

Eslabones de la desigualdad

Heterogeneidad estructural, empleo y protección social



NACIONES UNIDAS



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Santiago de Chile, julio de 2012

Alicia Bárcena
Secretaria Ejecutiva

Antonio Prado
Secretario Ejecutivo Adjunto

Martín Hopenhayn
Director
División de Desarrollo Social

Ricardo Pérez
Director
División de Documentos y Publicaciones

La presente publicación fue coordinada por la División de Desarrollo Social, dirigida por Martín Hopenhayn, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y contó con la participación de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, dirigida por Mario Cimoli. También participaron la División de Asuntos de Género, dirigida por Sonia Montaña, y la División de Desarrollo Económico, dirigida por Juan Alberto Fuentes. La coordinación general del proyecto estuvo a cargo de Cecilia Rossel, de la División de Desarrollo Social.

Participaron en la redacción del documento Guillermo Campero, Simone Cecchini, Martín Hopenhayn, Ricardo Infante, Cecilia Rossel y Jürgen Weller. En el procesamiento de los antecedentes estadísticos colaboraron Ernesto Espíndola, Fabiola Fernández y Nora Ruedi. Para la elaboración de los capítulos se contó con los valiosos comentarios de Luis Beccaria, Ricardo Ffrench-Davis, Sonia Montaña, Antonio Prado, Nieves Rico y Corina Rodríguez.

Diseño de portada: Claudia Aránguiz

Publicación de las Naciones Unidas
LC/G.2539

Copyright © Naciones Unidas, julio de 2012. Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile • 2012-141

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Prefacio.....	13
Prólogo.....	17
Capítulo I	
Trabajo, empleo y protección social en América Latina: Significados de una relación con desigualdades superpuestas.....	21
A. Empleo y protección social en los países desarrollados: Cronología de un vínculo complejo.....	21
B. La desigualdad y la necesidad de un enfoque integrado para el desarrollo de América Latina.....	24
C. Repensando el vínculo entre empleo y protección social en la región: Enfoques y oportunidades.....	26
D. Secuencias y canales transmisores de la desigualdad en el vínculo entre empleo y protección social.....	29
Capítulo II	
Estructura productiva.....	31
A. Estructura productiva diferenciada.....	31
1. Grado de heterogeneidad estructural y diversidad de países.....	32
2. Países con heterogeneidad estructural moderada (HEM).....	34
3. Países con heterogeneidad estructural severa (HES).....	36
4. Países con heterogeneidad estructural intermedia (HEI).....	37
B. América Latina en el umbral del desarrollo: Brechas de ingreso, productividad y desigualdad.....	38
1. PIB per cápita y por ocupado.....	38

2. Estructura económica	40
3. Distribución del ingreso	45

Capítulo III

Trabajo, empleo e institucionalidad laboral: Exclusiones persistentes y desigualdades convergentes	47
A. Exclusiones dentro del empleo: Segmentación laboral, productividad y desigualdades	50
1. Baja productividad y desigualdades	50
2. Subsegmentación y brechas en sectores de productividad media y alta.....	71
B. Exclusiones fuera del empleo: Participación laboral y desempleo.....	78
1. Participación laboral	78
2. Desempleo	86
C. La institucionalidad laboral y la regulación: Piezas clave del engranaje.....	94

Capítulo IV

La protección social, su (des)articulación con el empleo y su rol en la reducción de las desigualdades	99
A. Transformaciones demográficas y mercado laboral: Una intersección clave	100
B. La protección social, sus distintas vías de acceso y sus combinaciones con el empleo	106
1. La protección contributiva	108
2. El pilar no contributivo: Una mirada desde las transferencias públicas	113
3. La protección de los adultos mayores	124
C. Los alcances agregados y las omisiones de la protección social en América Latina	133

Capítulo V

Del diagnóstico integrado a las orientaciones de políticas	147
A. Poner en primer plano la heterogeneidad estructural	149
1. Impulsar un modelo económico verde e inclusivo	152
2. Promover una inserción internacional más inclusiva de las empresas pequeñas y medianas.....	153
3. Invertir en nuevos sectores sociales para la convergencia productiva y la inserción social.....	153
B. Volver a centrar la importancia del empleo como espacio fundamental de inclusión social	154
1. Promover la mayor participación laboral, especialmente femenina	155
2. Combatir el desempleo	157

3.	Superar las barreras al empleo productivo	160
4.	Avanzar hacia una institucionalidad laboral para el desarrollo inclusivo, que genere empleo con derechos y de calidad	162
C.	Reforzar el rol de la protección social, su adaptación a la estructura de riesgos y su vínculo con el empleo.....	165
1.	Fortalecer el pilar contributivo y reducir la desigualdad en los componentes de aseguramiento y protección	166
2.	Fortalecer las transferencias directas de ingresos a los más pobres y profundizar su orientación al empleo.....	167
3.	Desfamiliarizar y redistribuir la provisión de cuidado	171
4.	Apoyar el acceso a sistemas de seguridad social, salud y servicios básicos.....	173
5.	Proteger la precariedad en la vejez.....	173
D.	Hacia un enfoque integrado de políticas.....	174
E.	Desafíos sociopolíticos: Consensos, diálogo y escenarios temporales	177
	Bibliografía	181
	Anexo estadístico	195
	Publicaciones de la CEPAL.....	261

Cuadros

II.1	América Latina: grupos de países según grado de heterogeneidad estructural	33
II.2	América Latina (grupos de países) y Portugal: indicadores de heterogeneidad estructural, alrededor de 2009	35
II.3	América Latina (grupos de países): brechas y diferencias con respecto a Portugal, 2009	41
A.1	América Latina y Portugal: producto interno bruto (PIB), población y empleo, 2009.....	197
A.2	América Latina y Portugal: población y empleo, 2009	198
A.3	América Latina: datos básicos, 2009-2029.....	200
A.4	América Latina: datos básicos de países con heterogeneidad estructural moderada (HEM), 2009-2029.....	200
A.5	América Latina: datos básicos de países con heterogeneidad estructural intermedia (HEI)	201
A.6	América Latina: datos básicos de países con heterogeneidad estructural severa (HES)	201
A.7	América Latina (18 países): tasa de desempleo abierto, por grupos de edad, sexo y quintiles de ingreso, alrededor de 1990, 1995, 1997, 2000, 2002, 2006 y 2009.....	202

A.8	América Latina (18 países): población ocupada en sectores de baja productividad del mercado de trabajo, total nacional y áreas urbanas, mujeres, hombres y ambos sexos, alrededor de 1990, 2002, 2006, 2008 y 2009.....	238
A.9	América Latina (18 países): población ocupada en sectores de baja productividad del mercado de trabajo, total nacional, mujeres, hombres y ambos sexos, por quintiles de ingreso, alrededor de 2009.....	241
A.10	América Latina (18 países): población ocupada en sectores de productividad media y alta del mercado de trabajo, total nacional, mujeres, hombres y ambos sexos, por quintiles de ingreso, alrededor de 2009.....	242
A.11	América Latina (13 países): asalariados con contrato formal, áreas urbanas, 1990-2009.....	243
A.12	América Latina (18 países): ocupados que aportan a sistemas de seguridad social, total nacional, ambos sexos, hombres y mujeres, 1990-2009.....	246
A.13	América Latina (17 países): asalariados afiliados a sistemas de seguridad social, total nacional, ambos sexos, mujeres y hombres, alrededor de 1990, 2002, 2006 y 2009.....	250
A.14	América Latina y el Caribe: instancias y acuerdos de diálogo social.....	254
A.15	América Latina (14 países): distribución de los hogares según combinaciones de las vías por las que acceden a la protección social, por quintiles de ingreso, sexo, edad y condición de actividad de los jefes de hogar, promedio simple, 2009.....	256
A.16	América Latina (15 países): perfil de los hogares según combinaciones de las vías por las que acceden a la protección social, sin afiliados a la seguridad social, según quintiles de ingreso, sexo, edad, condición de actividad e inserción laboral de los jefes de hogar, promedio simple, 2009.....	257
A.17	América Latina: convergencia productiva en el umbral del desarrollo.....	259

Gráficos

II.1	América Latina (grupos de países) y Portugal: PIB por ocupado según estrato productivo, 2009.....	42
II.2	América Latina (grupos de países) y Portugal: composición del empleo según estrato productivo, 2009.....	42
II.3	América Latina (grupos de países) y Portugal: composición del PIB según estrato productivo, 2009.....	43
II.4	América Latina (grupos de países) y Portugal: ingreso per cápita según quintiles, 2009.....	45

III.1	América Latina, países con heterogeneidad estructural moderada (5 países): variación de la proporción de la población urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado de trabajo, promedio simple, 1990-2009	52
III.2	América Latina, países con heterogeneidad estructural intermedia (3 países): variación de la proporción de la población urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado de trabajo, promedio simple, 1990-2009	53
III.3	América Latina, países con heterogeneidad estructural severa (5 países): variación de la proporción de la población urbana ocupada en sectores de baja productividad, promedio simple, 1990-2009	54
III.4	América Latina (18 países): población urbana ocupada en sectores de baja productividad, alrededor de 2009	55
III.5	América Latina, países con heterogeneidad estructural moderada (5 países): variación de la proporción entre los trabajadores independientes no calificados urbanos, 1990-2009	57
III.6	América Latina, países con heterogeneidad estructural intermedia (3 países): variación de la proporción entre los trabajadores independientes no calificados urbanos, 1990-2009	58
III.7	América Latina, países con heterogeneidad estructural severa (5 países): variación de la proporción entre los trabajadores independientes no calificados urbanos, 1990-2009	59
III.8	América Latina (18 países): evolución de las remuneraciones reales de los ocupados en áreas urbanas, por sector, promedio ponderado, alrededor de 1990, 2002, 2006, 2008 y 2009	60
III.9	América Latina (17 países): población urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado de trabajo, por quintil de ingreso, promedio ponderado, alrededor de 1990, 2000 y 2009	61
III.10	América Latina (17 países): población urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado de trabajo, por categorías de pobreza, promedio ponderado, alrededor de 1990, 2000 y 2009	62
III.11	América Latina (17 países): población urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado de trabajo que no está afiliada a la seguridad social, alrededor de 2009	63
III.12	América Latina (17 países): ocupados en sectores de baja productividad, por sexo, promedio ponderado, alrededor de 1990, 2002, 2006, 2008 y 2009	64
III.13	América Latina (18 países): población urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado de trabajo, por sexo y quintiles de ingreso, promedio ponderado, alrededor de 2009	65

III.14	América Latina (14 países): empleo de mujeres de 15 a 49 años de edad, por quintiles de ingreso y edad de menores en el hogar, promedio ponderado, alrededor de 2009	66
III.15	América Latina (14 países): mujeres urbanas de 15 a 49 años de edad ocupadas en sectores de baja productividad del mercado de trabajo, por quintiles de ingreso y edad de menores en el hogar, promedio ponderado, alrededor de 2009	67
III.16	América Latina (17 países): población urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado de trabajo, por sexo y quintiles de ingreso, promedio ponderado, alrededor de 1990, 2000 y 2009	68
III.17	América Latina (16 países): población urbana ocupada en sectores de productividad media y alta del mercado de trabajo que no está afiliada a la seguridad social, promedio ponderado, 1990-2009	72
III.18	América Latina (18 países): población urbana ocupada en sectores de productividad media y alta del mercado de trabajo que no está afiliada a la seguridad social, alrededor de 2009	73
III.19	América Latina (18 países): población urbana ocupada en sectores de productividad media y alta del mercado de trabajo que no está afiliada a la seguridad social, por sexo, tramos de edad y quintiles de ingreso, alrededor de 2009	74
III.20	América Latina (15 países): población urbana ocupada en sectores de productividad media y alta del mercado de trabajo que no está afiliada a la seguridad social, según inserción laboral, alrededor de 2009	75
III.21	América Latina (13 países): población urbana ocupada en sectores de productividad media y alta del mercado de trabajo que no tiene contrato de trabajo, por quintiles de ingreso, alrededor de 2009	76
III.22	América Latina (13 países): población urbana ocupada en sectores de productividad media y alta del mercado de trabajo, que no tiene contrato de trabajo, por quintiles de ingreso y grupos de edad, alrededor de 2009	77
III.23	América Latina (18 países): tasa de participación laboral femenina (población de 15 años y más), alrededor de 2009	79
III.24	América Latina (15 países): tasa de participación laboral, por sexo y tramos de edad, promedio ponderado, 1990-2009	80
III.25	América Latina (15 países): participación laboral de las mujeres de 25 a 54 años de edad, por quintiles de ingreso, promedio ponderado, 1990-2009	83
III.26	América Latina (14 países): participación laboral de mujeres de 15 a 49 años de edad, por quintiles de ingreso y edad de los hijos, promedio ponderado, alrededor de 2009	84

III.27	América Latina (14 países): participación laboral de mujeres de 15 a 49 años de edad, de los quintiles I y V, por edad de los hijos, promedio ponderado, 1990-2009	85
III.28	América Latina (15 países): tasa de desempleo (población de 15 años y más), por sexo, promedio ponderado, 1990-2009	87
III.29	América Latina (15 países): tasa de desempleo, por sexo y quintiles de ingreso, promedio ponderado, 1990-2009	88
III.30	América Latina (14 países): tasa de desempleo de mujeres de 15 a 49 años de edad, por quintiles de ingreso y edad de los hijos, promedio ponderado, alrededor de 2009	89
III.31	América Latina (15 países): tasa de desempleo por grupos de edad, promedio ponderado, 1990-2009	90
III.32	América Latina (15 países): tasa de desempleo de jóvenes entre 15 y 24 años de edad, por quintiles de ingreso, promedio ponderado, 1990-2009	91
III.33	América Latina (15 países): tasa de desempleo de jóvenes entre 15 y 24 años de edad, según sexo y quintiles de ingreso, promedio ponderado, alrededor de 1990 y 2009	92
III.34	América Latina (15 países): tasa de desempleo por sexo, grupos de edad y quintiles de ingreso, promedio ponderado, alrededor de 1990 y 2009	93
IV.1	América Latina (17 países): tasa de dependencia formal por componentes, promedio simple, alrededor de 2009.....	101
IV.2	América Latina (10 países): tasa de dependencia formal por componentes, promedio simple, alrededor de 1990, 2002 y 2009	102
IV.3	América Latina (10 países): componentes de la tasa de dependencia formal, promedio simple, alrededor de 1990, 2002 y 2009	103
IV.4	América Latina (18 países): contribución de los niños de 0 a 14 años a cada categoría de vulnerabilidad sobre la contribución de la población total, alrededor de 2007	104
IV.5	América Latina (10 países): tasa de dependencia formal por componentes y deciles de ingreso, promedio simple, alrededor de 1990 y 2009	106
IV.6	América Latina (18 países): población ocupada que está afiliada a la seguridad social, por sector de actividad, alrededor de 2009	109
IV.7	América Latina (9 países): población ocupada que está afiliada a la seguridad social, por quintiles de ingreso, promedio simple, alrededor de 1990, 2000 y 2009	110
IV.8	América Latina (9 países): población ocupada que está afiliada a la seguridad social, por sexo y quintiles de ingreso, promedio simple, alrededor de 1990, 2000 y 2009	111

IV.9	América Latina (17 países): población menor de 15 años de edad que vive en hogares con algún tipo de afiliación a la seguridad social, por países y quintiles extremos de ingreso, alrededor de 2009	113
IV.10	América Latina (13 países): población en hogares que reciben algún tipo de transferencia pública asistencial, por quintiles de ingreso y grupos de edad, promedio ponderado, alrededor de 2009	114
IV.11	América Latina (13 países): perfil de los hogares del primer quintil de ingresos que reciben transferencias asistenciales públicas y no tienen protección contributiva ni reciben jubilaciones o pensiones, por sexo del jefe, promedio simple, alrededor de 2009	115
IV.12	América Latina (13 países): perfil de los hogares del primer quintil de ingresos que reciben transferencias asistenciales públicas y no tienen protección contributiva ni reciben jubilaciones o pensiones, por condición de actividad del jefe, promedio simple, alrededor de 2009	116
IV.13	América Latina (13 países): perfil de los hogares del primer quintil de ingresos que reciben transferencias asistenciales públicas y no tienen protección contributiva ni reciben jubilaciones o pensiones y cuyos jefes están ocupados, por inserción laboral del jefe, promedio simple, alrededor de 2009	117
IV.14	América Latina (18 países): población de 65 años y más que recibe jubilaciones o pensiones, alrededor de 2009	125
IV.15	América Latina (18 países): población de 65 años y más que recibe jubilaciones o pensiones, por sexo, alrededor de 2009	126
IV.16	América Latina (18 países): población de 65 años y más que recibe jubilaciones o pensiones, por sexo y quintiles de ingreso, alrededor de 2009	127
IV.17	América Latina (13 países): personas de 60 años y más que no reciben ingresos propios, de áreas urbanas, por sexo, alrededor de 2009	128
IV.18	América Latina (12 países): personas de 60 años y más que no reciben ingresos propios, de áreas rurales, por sexo, alrededor de 2009	129
IV.19	América Latina (18 países): población urbana ocupada en sectores de baja productividad del mercado de trabajo, por sexo, grupos de edad y quintiles de ingreso, alrededor de 2009	130
IV.20	América Latina (18 países): cobertura de las jubilaciones y pensiones por deciles de ingreso primario per cápita del hogar y deciles de ingreso per cápita total, promedio simple, alrededor de 2008	131

IV.21	América Latina (13 países): distribución de hogares en tipología según combinaciones de las vías por las que acceden a la protección social, alrededor de 2009	137
IV.22	América Latina (13 países): población que vive en hogares donde no hay afiliados a la seguridad social y no se perciben jubilaciones ni transferencias públicas asistenciales, por quintiles de ingreso, promedio simple, alrededor de 2009	139
IV.23	América Latina (14 países): perfil de la población de 15 a 59 años que vive en hogares donde no hay afiliados a la seguridad social y no se perciben jubilaciones ni transferencias públicas asistenciales, por sexo, según quintiles de ingreso, promedio simple, alrededor de 2009	140
IV.24	América Latina (14 países): perfil de la población de 15 a 59 años que vive en hogares donde no hay afiliados a la seguridad social y no se perciben jubilaciones ni transferencias públicas asistenciales, por grupos de edad, según quintiles de ingreso, promedio simple, alrededor de 2009	140
IV.25	América Latina (14 países): hogares donde no hay afiliados a la seguridad social y no se perciben jubilaciones ni transferencias públicas asistenciales, según quintiles de ingreso y sexo del jefe de hogar, promedio simple, alrededor de 2009	141
IV.26	América Latina (14 países): perfil de los jefes de hogar (15 a 59 años) que viven en hogares donde no hay afiliados a la seguridad social y no se perciben jubilaciones ni transferencias públicas asistenciales, por condición de actividad, según quintiles de ingreso, promedio simple, 2009	142
IV.27	América Latina (14 países): perfil de los jefes de hogar (15 a 59 años) de los quintiles I y II, por condición de actividad, según categorías de acceso a la protección social de sus hogares, promedio simple, 2009	142
IV.28	América Latina (14 países): perfil de los jefes de hogar (15 a 59 años) de los quintiles I y II, por inserción laboral, según categorías de acceso a la protección social de sus hogares, promedio simple, alrededor de 2009	143
IV.29	América Latina (14 países): tamaño medio de los hogares según categorías de acceso a la protección social y quintiles de ingreso, promedio simple, alrededor de 2009	144
V.1	República de Corea y Portugal: PIB per cápita, 1960-2009	150

Recuadros

II.1	La definición del umbral del desarrollo	39
III.1	Trabajo remunerado y no remunerado en América Latina	49
III.2	Brechas de productividad y su reflejo en la calidad del empleo	56

III.3	Trabajo doméstico remunerado: ejes superpuestos de desigualdad	69
III.4	Brechas de remuneraciones entre hombres y mujeres	77
III.5	Participación laboral femenina: tendencias e hipótesis	81
IV.1	Otros debates recientes en torno a los programas de transferencias con corresponsabilidad	118
IV.2	Tipología para un análisis sistémico de la protección social y su vínculo con el empleo: aspectos metodológicos	133
V.1	Políticas para reducir las brechas de productividad	151

Diagramas

I.1	La desigualdad y sus canales transmisores en la cadena de la heterogeneidad estructural, el mercado laboral y la protección social	30
V.1	América Latina: acceso a servicios de inserción laboral y generación de ingresos a través de los programas de transferencias con corresponsabilidad	170
V.2	Principales políticas para reducir la desigualdad y sus canales transmisores en la cadena de la heterogeneidad estructural, el mercado laboral y la protección social	175

Prefacio

La colección “La hora de la igualdad”, que incluye el número que aquí presentamos, responde a la genuina necesidad de profundizar los análisis y las propuestas planteadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el documento *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Dicho documento fue sometido a consideración de los gobiernos de América Latina y el Caribe en el trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Brasilia del 30 de mayo al 1 de junio de 2010. En cierto modo marca un antes y un después en los enfoques de la CEPAL.

En dicha ocasión los y las representantes de los países de la región acogieron con entusiasmo los mensajes contenidos en el documento. Asimismo, en cada vez más instancias posteriores, múltiples actores de la región han solicitado que la CEPAL profundice los análisis y las propuestas allí planteados. Esta demanda ratifica nuestra convicción de que lo que tal documento logró acuñar fue una estrategia de desarrollo a la altura de los tiempos y con una auténtica vocación de igualdad. De allí, pues, la necesidad de seguir avanzando en las reflexiones y propuestas mediante esta colección que hoy presentamos.

Partimos diciendo, en aquella ocasión, que la profundización de la democracia, como orden colectivo y como imaginario global compartido, clama por mayor igualdad de oportunidades y de derechos. Argumentamos que la igualdad social y un dinamismo económico que transforme la estructura productiva no están reñidos entre sí y que el gran desafío es encontrar las sinergias entre ambos. Insistimos en que no hay contradicción sino confluencia: hay que crecer para igualar e igualar para crecer.

Hemos propuesto, como elementos rectores del desarrollo de cara al futuro, crecer con menos heterogeneidad estructural y más desarrollo productivo, e igualar potenciando capacidades humanas y movilizándolo desde el Estado. Planteamos revertir las tremendas disparidades espaciales mediante sociedades más integradas en torno a dinámicas productivas, con sinergias sociales y territoriales positivas. Enfatizamos la importancia de reforzar la protección de la gente mejorando tanto los mercados laborales como la capacidad de las finanzas y gestiones públicas. Así como afirmamos que en la agenda de la igualdad urge ocuparse de las vulnerabilidades sociales, también dijimos que para ello juega un papel fundamental una macroeconomía que proteja frente a las vulnerabilidades de la volatilidad externa.

Finalmente, el valor de la igualdad y su conjugación con el crecimiento no pueden desentenderse de lo que determina con más fuerza nuestro futuro y el de todos: el cambio climático. Igualdad significa, en este sentido, mitigar los efectos del cambio climático de modo tal que se respete el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y no sean los pobres, ni los países pobres, los que terminen pagando los mayores costos en este cambio. Significa repensar el paradigma del desarrollo en función de un vínculo más humanizado entre todos, y un vínculo más amable con la naturaleza.

En el marco de los desafíos trazados por el nuevo escenario mundial y el valor de la igualdad, en *La hora de la igualdad* hemos formulado planteamientos claros en materia de pacto fiscal, desarrollo productivo, protección social, convergencia territorial, generación de capacidades mediante la educación y de oportunidades por el expediente del empleo. Se ha colocado la agenda de la igualdad en la articulación entre diversas dimensiones y se procura acuñar una visión estratégica del desarrollo que queremos en el mundo que enfrentamos, replanteando con energía el rol del Estado en distintos ámbitos.

Hemos manifestado, en primer lugar, la necesidad de un Estado que garantice un entorno macroeconómico adecuado para prevenir y enfrentar la volatilidad, llevar los ritmos de crecimiento hacia sus mayores potencialidades y promover un patrón de crecimiento hacia un mayor dinamismo productivo y una menor vulnerabilidad en el ámbito laboral.

En segundo lugar, el Estado debe desempeñar un papel activo en promover cambios en la matriz productiva hacia la mayor incorporación de progreso técnico y, complementariamente, impulsar políticas decididas para reducir las brechas de productividad entre los distintos sectores y niveles de la estructura productiva.

En tercer lugar, el Estado debe comprometerse a reducir las disparidades territoriales en capacidades productivas, en articulación con mercados ampliados, en mayor convergencia en el acceso a los servicios y en menores desigualdades en los niveles de bienestar.

En cuarto lugar, el Estado debe impulsar políticas activas y pasivas en el ámbito del empleo, a fin de proteger frente al desempleo, cerrar brechas de

ingresos laborales como mecanismo clave de promoción de la igualdad e incrementar las tasas de participación y las tasas de empleo.

En quinto lugar, el Estado debe intervenir de manera más decidida en el ámbito social, para garantizar mayor acceso al bienestar y mayor desarrollo de capacidades de quienes se encuentran en situación de mayor rezago y vulnerabilidad, lo que contribuye sustancialmente a cerrar las brechas sociales.

Por último, en el ámbito político el Estado juega un rol protagónico, al cual no puede renunciar. Se trata, aquí, de velar por más democracia y más igualdad, dos caras de la misma moneda. Por el lado de la democracia, el Estado debe apostar por mejorar la calidad de la política en sus procedimientos, por agendas estratégicas que reflejen la deliberación de un amplio espectro de actores y por una voluntad popular que se traduzca en pactos que provean legitimidad y garanticen políticas en el mediano y largo plazo. En materia de igualdad el Estado debe ocuparse de incrementar la participación de los sectores excluidos y vulnerables en los beneficios del crecimiento. Para ello es la igualdad de ciudadanía —de derechos, de voz pública, de sujetos plenos— el vínculo en que la política se eslabona con la igualdad social.

Se trata de reponer y rearticular un Estado con injerencia en la orientación del desarrollo y con real capacidad de asignar recursos y cumplir funciones de regulación. Esto debe ocurrir en el marco de nuevas relaciones con la sociedad, con el sistema de representación y con la base de constitución de los actores sociales o, si se quiere, la sociedad civil.

En estos sentidos recién planteados se ha entendido y se entiende, en *La hora de la igualdad*, el desarrollo latinoamericano y caribeño en un mundo globalizado y en el marco de los desafíos propios de la actual inflexión histórica. Así la CEPAL recrea su propio conocimiento técnico acumulado a lo largo de más de seis décadas de intenso trabajo. Con esta propuesta se pretende respaldar valores últimos a los que adherimos sin reservas, con el rigor técnico que forma parte del patrimonio de la casa.

En este marco, los trabajos incluidos en la presente colección son, parafraseando el subtítulo del documento matriz, “caminos por abrir”. Tales trabajos no surgen de manera azarosa ni espontánea. Son parte de una línea central en el desarrollo de ideas dentro de la CEPAL. Cada documento incluido en la colección corresponde a un grupo interdisciplinario, compuesto por profesionales de la mayor jerarquía, y es fruto de un arduo trabajo de discusión e investigación. Estos grupos de trabajo se formaron por decisión de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL para profundizar temáticamente los distintos componentes de la propuesta que la CEPAL lanzó en Brasilia en 2010 y complementar, además, los vacíos que el documento original no logró colmar y que en dicha ocasión quedaron planteados como nuevos. Cada nuevo número de la colección procura, como en esta ocasión, ir completando el “rompecabezas” de la igualdad con nuevos aportes.

Prólogo

En *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir* la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) reafirma que para acometer los desafíos que América Latina enfrenta en materia de desarrollo es necesario transitar, en forma simultánea, los caminos que conducen a reducir la desigualdad en muy diversos planos: económico, productivo, territorial, laboral, social. También señala que para avanzar hacia un mayor desarrollo con igualdad se requiere fortalecer las capacidades de los Estados para generar los cambios necesarios —en muchos casos profundos— en el campo de las políticas (CEPAL, 2010a).

Dos ideas reiteradas subyacen a este planteo: i) el que la región sea la más desigual del mundo en términos de concentración del ingreso es el resultado de múltiples factores que están relacionados entre sí, y ii) las capacidades y políticas estatales son una pieza clave de la ecuación del desarrollo. En *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir* se retoman estas ideas y se avanza varios pasos más allá: se ilustra empíricamente la forma en que se interrelacionan las desigualdades económicas, estructurales, laborales, sociales y territoriales, se ubica al Estado en el centro de las estrategias para reducir las en el mediano y largo plazo, y se esbozan caminos y opciones concretas para avanzar hacia un mayor desarrollo con igualdad.

En el presente documento se profundiza esta línea analítica poniendo un foco en los vínculos entre el empleo y la protección social, así como en su rol en la generación y reproducción de desigualdades en América Latina. Con ello, se busca ofrecer evidencia sobre la forma en que se originan y transmiten las desigualdades en la articulación entre el mercado de trabajo y la protección social, pero también se propone establecer un marco de políticas que permita mejorar las sinergias entre ambas esferas.

El objetivo del documento no es estudiar el empleo y la protección social en sí mismos —temas sobre los que además existe una extensa acumulación de información en la región y en la propia CEPAL—, sino analizar la forma en que se vinculan ambos, cómo funciona ese vínculo y qué implicancias tiene para la reproducción de desigualdades. El enfoque responde a la necesidad de situar el empleo y la protección social en el marco más general de desarrollo planteado por la CEPAL, que permita avanzar en la construcción de una mirada más dinámica. Esta mirada habilita la exploración de relaciones entre ambos y, sobre todo, contribuye a saldar la antigua deuda en el sentido de fortalecer los puentes entre el diagnóstico y las políticas públicas (Bloj, 2006; Filgueira, 2006), tradicionalmente diseñadas y gestionadas en estos campos por institucionalidades muy diferentes y con escaso diálogo entre sí.

Colocar el análisis del empleo y la protección social en el marco planteado en *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir* también permite levantar la mirada y considerar el rol que otras dimensiones cumplen en la explicación de lo que ocurre en la articulación concreta entre ambos espacios. Dos factores tienen un papel clave: la estructura productiva —que incide en las posibilidades de lograr mayor igualdad en el mercado de trabajo y, por ende, en el acceso a la protección social— y las capacidades político-institucionales —que condicionan y moldean el margen de los países para desarrollar e implementar políticas exitosas.

La CEPAL entiende que “hay que crecer para igualar e igualar para crecer” (CEPAL, 2010a, pág. 12), pero además hay que crecer e igualar de cierta forma. El tipo de crecimiento que se requiere debe conducir a reducir la desigualdad, a través de una mayor convergencia productiva y territorial, lo que condiciona las posibilidades de lograr más y mejores empleos. Esto a su vez impacta sobre las oportunidades de cerrar las profundas brechas sociales que la región acarrea desde hace tanto tiempo.

Desde esta perspectiva, es claro que al analizar los vínculos entre empleo y protección social es hora de incorporar la estructura productiva como tercer eslabón de la cadena, por cuanto es allí donde se encuentran las explicaciones a una porción importante de las desigualdades en el mercado de trabajo. También es tiempo de reconocer que la desigualdad está operando en los eslabones y conectores de la cadena a través de otras dos dimensiones que se superponen y articulan. La primera es la desigualdad de género, que adquiere un significado especialmente relevante en el análisis tanto del mercado laboral como de la protección social. La segunda es la desigualdad intergeneracional y las múltiples formas en que se expresa. Por último, es hora de reafirmar —más allá de lo discursivo— la importancia que reviste la dimensión político-institucional en las oportunidades de avanzar significativamente en la reducción de las desigualdades.

En otras palabras, el desafío analítico de este documento consiste en entender las relaciones entre estructura productiva, empleo y protección social como una

cadena en que la estructura productiva es el punto de partida, la protección social es el punto de llegada y el empleo es un espacio bisagra, hacia donde se trasladan los efectos de la desigualdad estructural, donde se distribuyen los logros en productividad, donde se estratifican empleos e ingresos, desde donde se accede, también en forma estratificada, a la protección social. Se trata de ofrecer evidencia sobre los desajustes y nudos de la cadena, identificando las configuraciones viciosas que operan como canales de transmisión y reproducción de la desigualdad, así como los engranajes virtuosos que permiten reducirla. En este análisis, el modelo económico es el contexto condicionante y en muchos casos la institucionalidad laboral existente es el engranaje central a través del cual se transmiten las desigualdades entre uno y otro eslabón, engranaje que a la vez opera en las brechas de género y las desigualdades entre generaciones a lo largo de esta tríada y a veces incluso las refuerza. Las posibilidades de quebrar los engranajes que conectan las desigualdades entre un eslabón y otro dependen, en buena medida, de las capacidades fiscales, estatales y políticas que tengan los países para diseñar estrategias de desarrollo de mediano y largo plazo, así como de implementarlas exitosamente.

En definitiva, a lo largo del documento se avanza en la construcción de un diagnóstico integrado tomando algunos de los eslabones de la cadena de desigualdades planteadas en *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir* y sobre esa base se establece una hoja de ruta, una guía para avanzar hacia la concreción de la agenda por la igualdad esbozada allí. En esta hoja de ruta se proponen medidas concretas para reducir la desigualdad a través de políticas de desarrollo y convergencia productiva, políticas de mercado de trabajo y regulación laboral, políticas de protección social contributiva y no contributiva. Se trata de un planteamiento en que las capacidades político-institucionales no son tomadas simplemente como un dato sino como la “punta de la madeja”, el espacio por donde es necesario empezar a hacer los profundos cambios que la región requiere.

En el primer capítulo se reconstruye brevemente la articulación histórica entre el empleo y la protección social, estableciendo los marcos conceptuales con que se alinea este documento: el enfoque de derechos y la reivindicación del rol del Estado. También se plantea el contexto general en que se asienta la articulación entre empleo y protección social en América Latina.

Los tres capítulos siguientes se destinan a la construcción de un diagnóstico centrado en la estructura productiva, el mercado de trabajo y la protección social, respectivamente, poniendo el foco en forma casi exclusiva en la desigualdad.

En el segundo capítulo se aborda la heterogeneidad estructural de la región y los niveles que asume en distintos grupos de países. Este análisis revela la estrecha vinculación existente entre la heterogeneidad estructural y los principales indicadores del mercado de trabajo, haciendo evidente el fuerte condicionamiento que impone la estructura productiva sobre el empleo, así como las implicancias que esto tiene en materia de concentración del ingreso.

En el tercer capítulo se pone el foco en las desigualdades que tienen lugar en los mercados laborales. Este análisis evidencia algunos de los significados del condicionamiento estructural y muestra cómo este condicionamiento se combina peligrosamente con otros factores, generando verdaderos núcleos duros de desigualdad. También se describen los principales rasgos de la institucionalidad laboral de la región, destacando cómo algunos de sus componentes podrían cumplir un rol más preponderante en la reducción de las desigualdades antes analizadas.

En el cuarto capítulo se presta atención al tercer eslabón de la cadena: la protección social. En esta sección se plantean los procesos que explican las demandas de protección en América Latina, abordando la combinación de desigualdades en las transformaciones demográficas y el mercado laboral. Posteriormente, se analizan las inequidades presentes en tres planos: el pilar contributivo de la protección social, el pilar no contributivo y la protección a los adultos mayores. Por último, se presentan pistas sobre cómo se combinan en los hogares estos tres componentes, focalizando el análisis en los sectores que no están siendo alcanzados por ninguna de estas tres formas de protección.

En estos tres capítulos se confirman varias tendencias planteadas por estudios previos y se ofrece nueva evidencia para entender las múltiples aristas de la desigualdad que se alojan en la articulación entre estructura productiva, mercado laboral y protección social. Esta evidencia refleja, por cierto, algunas luces: las tendencias agregadas son, en múltiples planos, auspiciosas. Sin embargo, este diagnóstico también muestra que muchos de los avances que América Latina viene exhibiendo en estas tres esferas no están favoreciendo a todos por igual y tienden a dejar a los sectores de menores recursos en clara desventaja, cada vez más lejos de quienes tienen mayores ingresos.

En el último capítulo se toma este diagnóstico como base para la propuesta de alternativas de políticas que contribuyan a reducir la desigualdad en cada uno de los tres eslabones de la cadena, así como en la conexión entre unos y otros. Estas propuestas permiten avanzar hacia una hoja de ruta que integra las principales transformaciones que deberían realizarse en las tres esferas, dando un paso significativo en la construcción de una mirada más integrada para reducir la desigualdad en la articulación entre empleo y protección social.

Alicia Bárcena
Secretaria Ejecutiva
Comisión Económica para
América Latina y el Caribe (CEPAL)

CAPÍTULO I

Trabajo, empleo y protección social en América Latina: Significados de una relación con desigualdades superpuestas

A. Empleo y protección social en los países desarrollados: Cronología de un vínculo complejo

El vínculo estrecho entre empleo y protección social tiene una larga historia en la sociedad contemporánea. Este vínculo se asienta en la convicción de la centralidad del trabajo como mecanismo de inclusión, acceso al bienestar y dialéctica de aportes y reconocimientos de las personas (CEPAL, 2007b). Esta articulación supone la capacidad de modernización de la estructura productiva y el dinamismo económico necesarios para acercarse al pleno empleo, mayoritariamente formalizado y con contribución a la seguridad social, con períodos breves de entrada y salida que podrían cubrirse, en términos de costos e ingresos para las personas, con aportes de distintas fuentes, incluido el gasto público social. El vínculo entre empleo y protección social implica también que los actores tienen roles definidos en un marco institucional de negociación y equilibrio de poderes, donde el Estado cumple un rol esencial para garantizar dicho equilibrio, de tal modo que el progreso productivo se traduzca en beneficios compartidos entre dichos actores.

Este modelo de articulación entre empleo y protección social se vinculó a la idea de Estado de bienestar que surgió con fuerza a partir de los años cincuenta en distintos países europeos. En los fundamentos que dieron origen a los Estados de bienestar, las personas recorrían la ruta del empleo y, en ese recorrido, obtenían la protección que necesitaban frente a distintas situaciones, como la enfermedad o el retiro. Esto se basó en un modelo en que, en familias predominantemente biparentales, el hombre sostén de familia (*breadwinner*) tenía un empleo que le permitía brindar sustento económico a la familia, mientras que la mujer se hacía cargo del cuidado de los niños y adultos mayores,

accediendo a la protección social como dependiente. Así, se consolidó una noción de protección "asociada al empleo" (Tokman, 2006: 40) o "basada en el empleo formal" (Cecchini y Martínez, 2011), mediante la que se buscaba proteger a los trabajadores y sus familias frente a riesgos asociados al empleo —o la falta de él— o al ciclo de vida (básicamente el retiro) a través de la seguridad social.

Pero tres fenómenos —vinculados entre sí— han complicado los logros sociales en estos Estados de bienestar. Por un lado, este modelo se vio amenazado a partir de los años setenta por el impacto que significó el shock del aumento del precio del petróleo, sus consecuencias en el nuevo orden internacional y las restricciones fiscales. Por otro lado, en parte como consecuencia de lo anterior, se han ido transformado las estructuras productivas y ocupacionales (OCDE, 2007a), existen crecientes disparidades regionales en los mercados de trabajo, ha aumentado el desempleo y se han diversificado las formas de empleo (trabajo temporal, medio tiempo, autoempleo) (Standing, 1999; OCDE, 1999 y 2010). Finalmente, la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo —y, como consecuencia de ello, su progresivo acceso directo a la protección social como titulares— ha coincidido en el tiempo con profundas transformaciones en la composición de las familias (OCDE, 2007b), el descenso de la fecundidad y un aumento significativo de la esperanza de vida (OCDE, 2009). Estos procesos han tensionado la relación entre oferta y demanda de cuidados, especialmente en relación a los niños pequeños y a la creciente población de adultos mayores.

Estas transformaciones han configurado nudos de vulnerabilidad y han intensificado el surgimiento de nuevos riesgos sociales (Huber y Stephens, 2006), para los que el modelo clásico contributivo de empleo y protección no estaba preparado. Poco a poco, en muchos países se hizo notorio el desfase entre la arquitectura de bienestar vigente y los riesgos que enfrentaba la población (Esping-Andersen, 1999; Esping-Andersen y otros, 2002; Pierson, 2001), lo que derivó en el desarrollo de políticas muy diversas para proteger a importantes sectores que, por distintos motivos, quedaban fuera de la ecuación clásica de empleo y acceso a protección por esa vía. El modelo se ha ido transformando y buena parte de estos Estados de bienestar europeos han extendido su alcance a una base de derechos y prestaciones (en muchos casos universales) que parcialmente desligan los beneficios de la posición que la persona ocupe en el mercado laboral (OCDE, 2004).

Con el crecimiento de este pilar no contributivo de protección social ha surgido un nuevo escenario, en que la matriz original asociada al principio de pleno empleo y con una amplia base contributiva sigue siendo el componente central de acceso a la protección social, pero coexiste con numerosos instrumentos y políticas desplegadas para compensar y corregir las insuficiencias del modelo continental clásico¹.

¹ Las variaciones entre países, sin embargo, son muy importantes. Los análisis disponibles sobre los modelos desarrollados indican que en los regímenes de bienestar de tipo liberal, se han desarrollado en mayor medida transferencias focalizadas, destinadas a sectores de menores ingresos. En los países con regímenes socialdemócratas las transferencias han tendido a ser de corte más universalista (OCDE, 2004; Banco Mundial, 2006).

Este nuevo escenario ha estado marcado por el debate sobre cómo articular mejor el empleo y la protección social para alcanzar mayores niveles de bienestar y, en especial, sobre qué lugar debe ocupar el componente no contributivo de la protección social en relación al pilar contributivo. Se ha enfatizado la necesidad de adaptar los sistemas de protección al nuevo contexto que imponen los mercados de trabajo y reorientarlos para aumentar y mejorar el empleo, así como generar políticas destinadas a “activar” e incorporar al mercado de trabajo a personas que, por distintos motivos, no han ingresado en él.

En este marco se inscriben el debate y el desarrollo de políticas activas de mercado de trabajo². Estas políticas —que desde hace ya muchos años forman parte de la agenda de distintos organismos (OIT, 1964, 1984 y 2003; OCDE, 1990 y 1994; UE, 1993)— son una pieza fundamental en la construcción de puentes entre el empleo y la protección social, porque pueden facilitar la inserción laboral y, en alguna medida, contribuir a la creación de empleo, reforzando los canales de transmisión para que los sectores más vulnerables puedan incorporarse al mercado de trabajo. Esto facilita la inclusión en diversos sentidos y el acceso a la protección social por medio del empleo (OIT, 2003) y también contribuye a moderar las fases recesivas, reducir las desigualdades estructurales y mejorar el funcionamiento general de los mercados de trabajo (Betcherman, Olivas y Dar, 2004).

Por otra parte, en las décadas de 1980 y 1990 varios países de la OCDE avanzaron en el campo de las políticas pasivas de mercado de trabajo, en particular, reformando los sistemas de seguro de desempleo (OCDE, 1999). En general, las reformas se orientaron a reducir el nivel y/o la duración del beneficio —muchas veces a través de la disminución gradual—, así como a restringir los criterios de elegibilidad (Auer y Fortuny, 2000). En contrapartida, se buscó mejorar los vínculos entre políticas activas y pasivas, generando incentivos para el reingreso al empleo (OCDE, 2006; Bonoli y Sarfati, 2002)³.

² Es importante señalar que en la literatura las políticas de mercado de trabajo (tanto activas como pasivas) suelen confundirse con lo que normalmente se denomina políticas de empleo (instrumentos más generales que operan sobre el nivel y la calidad del empleo) y con las políticas laborales (de regulación, por ejemplo, de las relaciones entre empleadores y trabajadores) (Samaniego, 2002). En términos generales, en las políticas activas ensayadas a nivel internacional pueden identificarse tres grandes grupos de instrumentos: i) los servicios públicos de empleo e intermediación laboral, que apoyan la búsqueda de empleo y la función de colocación y bolsa de trabajo; ii) la formación para el trabajo, incluida la formación tanto de quienes cuentan con un empleo como de quienes están desempleados, así como la capacitación de la población joven (Samaniego, 2003), y iii) la creación directa e indirecta de empleo, que comprende medidas variadas, como los subsidios a las contrataciones y al salario, el apoyo al autoempleo (especialmente a través de microempresas y pequeñas empresas) y los programas de creación directa de empleo (OCDE, 1999; Scharpf, 2000).

³ Aunque con menor peso, otros dos grupos de políticas también están presentes en la literatura en que se analizan las nuevas relaciones entre protección social y empleo: los programas de reducción de pobreza, mejora de oferta de servicios sociales y estrategias de desarrollo comunitario y las deducciones de impuestos (tax credits) para los sectores empobrecidos (Bonoli y Sarfati, 2002).

Este proceso, por cierto, no ha estado exento de conflictos y debates. Por nombrar solo algunos de ellos pueden mencionarse: la discusión en torno a la calidad de los empleos que se generan a partir de las políticas de "activación" (Bonoli y Sarfati, 2002), el debate sobre el alcance y los efectos de la denominada "flexiguridad" (Wilthagen, 1998; Hendrick, 2008) y los desacuerdos sobre los límites reales entre el empleo y el desempleo (Bonoli y Sarfati, 2002). También están en discusión los sistemas de protección para quienes no pueden trabajar o no son "activables" (Bergemann y Van den Berg, 2007) así como el reajuste de los antiguos mecanismos y el despliegue de nuevos mecanismos de protección social para facilitar la inserción laboral de grupos especialmente vulnerables y discriminados en forma sistemática, en particular, los sistemas de cuidado infantil y licencias parentales para familias en fase reproductiva (Bruning y Plantenga, 1999; Daly y Rake, 2004) y los sistemas de jubilaciones y pensiones para quienes se encuentran en la fase de retiro (Auer y Fortuny, 2000; OCDE, 2006).

Más allá de los debates y de la considerable heterogeneidad entre países, es claro que la orientación general refleja un proceso en que —explícitamente o no— se toman opciones concretas, mediante las cuales se prioriza en cada país la inclusión de determinados sectores, un conjunto de opciones ideológicas, así como un ordenamiento específico de los recursos fiscales. Pero sobre todo, en un plano más general, se cuestionan en esta orientación los límites tradicionales entre empleo y protección social, preocupándose por hacer de la protección social, cada vez más, un instrumento efectivo para lograr la inclusión a través del empleo.

B. La desigualdad y la necesidad de un enfoque integrado para el desarrollo de América Latina

La síntesis presentada en la sección anterior resume el origen y la evolución del vínculo entre el empleo y la protección social en los Estados de bienestar europeos. Sin embargo, la historia de América Latina está muy lejos del trayecto recorrido por los países desarrollados: los procesos de urbanización, industrialización y consolidación de mercados laborales formales no transitaron el esquema de la Europa occidental (Tokman, 2006; Filgueira, 2007).

En efecto, en América Latina la estructura productiva está fuertemente segmentada. Existe un importante rezago relativo que se revela en la "brecha externa" que separa a la región de la frontera internacional en términos de acceso a capacidades tecnológicas. También existe una "brecha interna", que expresa los diferenciales de productividad entre los distintos sectores y dentro de cada uno de ellos, configurando profundas asimetrías y desigualdades en la estructura productiva (CEPAL, 2010a).

Estas brechas de productividad se traducen en desigualdades en los mercados de trabajo: los empleos en sectores de alta productividad representan todavía espacios muy reducidos, y los empleos en sectores de baja productividad —con

salarios más bajos, peores condiciones laborales y menor acceso a protección— corresponden a una proporción mayoritaria de la fuerza laboral (CEPAL, 2010a y 2012). El fuerte peso del empleo informal refuerza la ya existente inestabilidad laboral, la falta de institucionalidad, la falta de acceso a tecnología y mercados (CEPAL, 2007a, 2010b y 2012).

Además, las tasas de participación laboral femenina de la región se mantienen todavía bastante por debajo de los parámetros de los países desarrollados y algo similar ocurre con las tasas de ocupación. Asimismo, el desempleo se mantiene en niveles muy preocupantes, afectando a aproximadamente 18 millones de latinoamericanos (CEPAL/OIT, 2011), condicionado por los ciclos económicos y la alta volatilidad, primero interna y luego externa. En estos ciclos, las mujeres y los jóvenes —así como las personas que pertenecen a ambas categorías— están especialmente afectados (CEPAL/OIJ, 2004; OIT, 2007b; OIT/PNUD, 2009).

Este patrón de desigualdad en el mercado de trabajo y el empleo tiene dos consecuencias claras:

Por una parte, se refleja en el acceso estratificado a la protección social contributiva y, por tanto, en las restricciones de importantes sectores de la población para integrarse a redes de seguridad social. El tipo de rotación de la población económicamente activa no ha correspondido en absoluto al modelo previsto en la “sociedad del trabajo” (una minoría sale y vuelve a entrar, en tiempos cortos y en empleos formales) y más bien lo que hay es un gran “ejército de excluidos” del empleo formal, con inserción precaria, muchas salidas y entradas, con bajos activos en ingresos, patrimonio y capacidades y, por supuesto, sin contribución a la seguridad social. En efecto, en la región la cobertura de seguridad social en el empleo sigue siendo muy limitada, una situación que, si bien se agrava en la informalidad, no se produce exclusivamente en los empleos en el sector informal o de baja productividad.

Por otra parte, la dinámica de informalidad, flexibilización y nuevas formas de organización laboral ha mermado la estabilidad de los empleos, debilitando a los actores sindicales, la institucionalidad laboral y, en última instancia, la capacidad de apropiación de los logros de productividad por parte de los trabajadores.

En la mayoría de los países, al menos hasta hace poco, la combinación de constricción fiscal y desregulación de la economía dejó poco margen a los Estados para cubrir las necesidades de bienestar de la población. Este escaso margen se tradujo en el desarrollo de políticas asistenciales focalizadas, muy lejos de un universalismo básico de bienestar.

En definitiva, se plantean desafíos redistributivos de gran envergadura para los débiles Estados latinoamericanos, que cuentan con limitada capacidad fiscal y —allí donde llegaron a desarrollarse— con arquitecturas de bienestar relativamente rígidas, inspiradas en el modelo europeo de postguerra (Filgueira, 2004 y 2007; Filgueira, Molina, Papadópulos y Tobar, 2005).

Incluso los países que han llegado un poco más lejos en materia de bienestar y que logran mayor articulación entre empleo y protección social enfrentan problemas para reducir la desigualdad originada en las esferas productiva y laboral. Esto ocurre en parte por la enorme influencia de los modelos y estrategias de desarrollo —así como por la política macroeconómica impulsada— y en parte porque la arquitectura de los estados sociales —donde han logrado consolidarse— continúa casi exclusivamente anclada al modelo de empleo formal, orientado al jefe de hogar, con esquemas biparentales nucleares estables y con demandas estables desde el ámbito productivo. Este anclaje explica que la arquitectura de bienestar latinoamericana esté disociada “no sólo de la vieja estructura de riesgo latinoamericana, que nunca fue similar a la conocida en los países del primer mundo, sino también radicalmente disociada de esta nueva estructura de riesgos” (Filgueira, 2007, pág. 15).

Dos conclusiones se derivan de este relato. La primera es que la emulación del modelo europeo de articulación entre empleo y protección social que América Latina intentó llevar a cabo ha logrado magros resultados. En el mejor de los casos, este modelo se ha podido concretar muy parcialmente, dejando como resultado una débil dialéctica entre ambas esferas. La segunda conclusión es que en América Latina la desigualdad en materia de empleo y protección social es el resultado de distintos factores que en buena medida están asociados. El primer factor es la heterogeneidad estructural, lo que reafirma que para dar pasos significativos en la reducción de la desigualdad en materia de empleo y protección social se requiere, inevitablemente, avanzar hacia una mayor convergencia productiva. Pero la transmisión de la desigualdad estructural en el mercado de trabajo y en la protección no es lineal. La capacidad de los países de atenuarla depende del grado en que la institucionalidad laboral y la arquitectura de la protección social tengan la capacidad de responder adecuadamente a la estructura de riesgos. También depende del grado en que las acciones en uno y otro campo estén alineadas en objetivos comunes. Y por supuesto, los márgenes fiscales y las capacidades político-institucionales tienen que ver y mucho con el éxito de los países para reducir las desigualdades.

C. Repensando el vínculo entre empleo y protección social en la región: Enfoques y oportunidades

Este documento se enmarca en el enfoque de desarrollo centrado en los derechos planteado por la CEPAL (CEPAL, 2006), que reafirma el carácter normativo de los derechos humanos para la búsqueda de mayor progreso e igualdad social (CEPAL, 2006)⁴. Este camino supone el desarrollo de políticas

⁴ La CEPAL viene trabajando en forma sistemática en la explicitación y aplicación de un enfoque de desarrollo centrado en derechos que se basa en los principales instrumentos de derechos humanos (la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y la Convención Americana sobre Derechos Humanos), así como la Convención sobre los Derechos del Niño

concretas destinadas, por un lado, a “incrementar recursos, redistribuirlos y organizarlos con objeto de democratizar el acceso a servicios y oportunidades” (Hopenhayn, 2006a, pág. 3) y, por otro, a “reducir no sólo las desigualdades de origen, sino también las dinámicas que las refuerzan” (Hopenhayn, 2006a, pág. 3).

En esta definición cobra más nitidez aun el vínculo entre heterogeneidad estructural, empleo y protección social. Se hace visible la imperiosa necesidad de tender puentes entre ellos como objetivo básico para lograr la inclusión social (CEPAL, 2006 y 2010a), así como la urgencia de romper con los canales de transmisión de desigualdades entre uno y los otros. Sin convergencia productiva las desigualdades estructurales seguirán traducándose en exclusiones y desigualdades persistentes en el mercado de trabajo. Sin el empleo, difícilmente se puede avanzar hacia la igualdad de oportunidades y a una ciudadanía activa, en tanto este constituye el “mecanismo consagrado de la sociedad para ordenar aportes y retribuciones, pasar de lo privado a lo público, e imprimir sentido a la vida personal en la contribución al progreso colectivo” (Hopenhayn, 2006a, pág. 11). Sin protección social, importantes sectores de la población seguirán teniendo dificultades para ingresar al mundo del trabajo y, aun si ingresan, seguirán siendo víctimas recurrentes de las desigualdades que reproduce el mercado laboral.

Las orientaciones aquí planteadas vuelven a poner en primer plano al Estado, su función redistributiva y su estrategia de desarrollo económico. Siguiendo el clásico abordaje de Esping-Andersen (1990), el mercado y las familias son esencialmente fuentes descentralizadas de producción de riqueza y seguridad, pero también de riesgos y desigualdades. El Estado, en cambio, es la expresión colectiva —centralizada y vinculante— de la respuesta que cada sociedad brinda frente a los riesgos, es decir, la expresión de frente a qué riesgos —y cómo— la sociedad atribuye al Estado el rol de protección y redistribución (Esping-Andersen, 1999).

Parece claro que, a la hora de poner en marcha la “agenda de la igualdad”, los Estados de la región deben tener capacidad de actuar en tres planos a la vez:

Hace falta, en primer lugar, intervenir en la diáda conformada por empleo y seguridad social que primó en la arquitectura clásica de los Estados de bienestar de la postguerra, por una parte desmercantilizando el acceso de la población al bienestar “mediante la provisión de bienes, servicios y transferencias que no dependen de la posición que la persona ocupa en el mercado laboral, ni de su capacidad de compra en los mercados de bienes, seguros y servicios” (CEPAL, 2010a, pág. 206) y, por otra parte, desvinculando de los núcleos familiares el acceso de las personas al bienestar “al otorgar prestaciones, beneficios y

de 1989 y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) de 1979, estas últimas vinculantes para los gobiernos. Elaboraciones sobre este enfoque y definiciones asociadas a él pueden consultarse en CEPAL (2006 y 2010a), Hopenhayn (2006a) y Cecchini y Martínez (2011).

transferencias que no dependen de la pertenencia a una familia ni de las normas de reciprocidad y distribución que operan en ellas" (CEPAL, 2010a, pag. 207), es decir, desfamiliarizando el acceso a la protección social⁵.

Asimismo, se debe reducir el surgimiento y la transmisión de las desigualdades, lo que implica regular e incidir sobre "ciertos aspectos del comportamiento de los agentes de mercado y de los integrantes familiares, modificando así el orden "espontáneo" en estas esferas, mediante incentivos y la regulación del mercado laboral, de los precios y de los derechos y obligaciones de los integrantes de las familias" (CEPAL, 2010a, pág. 207).

Finalmente, es función clave de los Estados redistribuir recursos, "pues al recaudarlos y distribuirlos en forma de bienes, servicios y transferencias, no mantienen equivalencias entre aportes y beneficios, sino que operan con diversas modalidades de solidaridad, ancladas en fuentes de financiamiento y criterios de elegibilidad" (CEPAL, 2010a, pág. 207).

Si se atribuye al Estado un rol residual en la reducción de las desigualdades estructurales y de las asimetrías existentes en el mercado de trabajo y el acceso a la protección social, dejando que sean los mercados o las familias quienes se hagan cargo y "absorban" los riesgos, pocas serán las chances de modificar la rígida secuencia de desigualdad presente en la región. En tanto los Estados latinoamericanos no reconozcan las estructuras de riesgos y desigualdades antes señaladas, difícilmente será posible avanzar hacia un desarrollo con mayor igualdad.

El desafío es complejo y suscita todavía muchas interrogantes. Pero el momento es oportuno por varias razones:

En primer lugar, la evolución de la región a partir de 2002 revela indicios favorables para poner en marcha estrategias de desarrollo de largo plazo. En materia de la dinámica económica ha habido un sostenido crecimiento y se han fortalecido los equilibrios macroeconómicos. En el mercado de trabajo son visibles las mejorías en cuanto a participación laboral femenina y disminución del desempleo. También se han reducido la pobreza, la indigencia e incluso levemente la concentración del ingreso⁶. El gasto social como proporción del PIB aumentó sostenidamente en los años noventa y siguió incrementándose en la última década (CEPAL, 2011a).

En segundo lugar, la región todavía tiene oportunidades de sacar provecho del bono demográfico generado por la baja de la tasa de dependencia demográfica, es decir, el aumento de la proporción de población activa en relación a la población dependiente, lo que además impacta sobre el tamaño de los hogares (CEPAL, 2005 y 2009; Bertranou, 2008). En las últimas dos

⁵ Expresado en otros términos, restando importancia al peso de las familias en el rol de provisión de bienestar y protección.

⁶ Desde 2002 en adelante se registra una evolución positiva de los índices de Gini en 11 de los 18 países de América Latina (CEPAL, 2011).

décadas, el rédito del bono demográfico, asociado a la baja de la fecundidad, se ha combinado con el incremento de la participación laboral, lo que se ha hecho notar en la disminución de la pobreza. Sin embargo, en algunos países comienza a agotarse la etapa en que todavía es posible sacar rédito fácil de esta combinación (CEPAL, 2009a).

En tercer lugar, aunque en lo económico persisten orientaciones predominantemente excluyentes e incluso regresivas, en el campo de las políticas sociales la ortodoxia de los años ochenta y noventa parece ir cediendo ante nuevas formas de pensar el rol del Estado frente a la protección social, la pobreza y la desigualdad (CEPAL, 2010a). La señal más clara es que en la última década se han puesto en marcha políticas destinadas a fortalecer el pilar no contributivo de la protección social (Cecchini y Martínez, 2011) y, en una lógica más universalista, se han emprendido esfuerzos por extender derechos y prestaciones en salud y pensiones, garantizar ingresos básicos y extender la cobertura de servicios fundamentales, como la educación (CEPAL, 2010b).

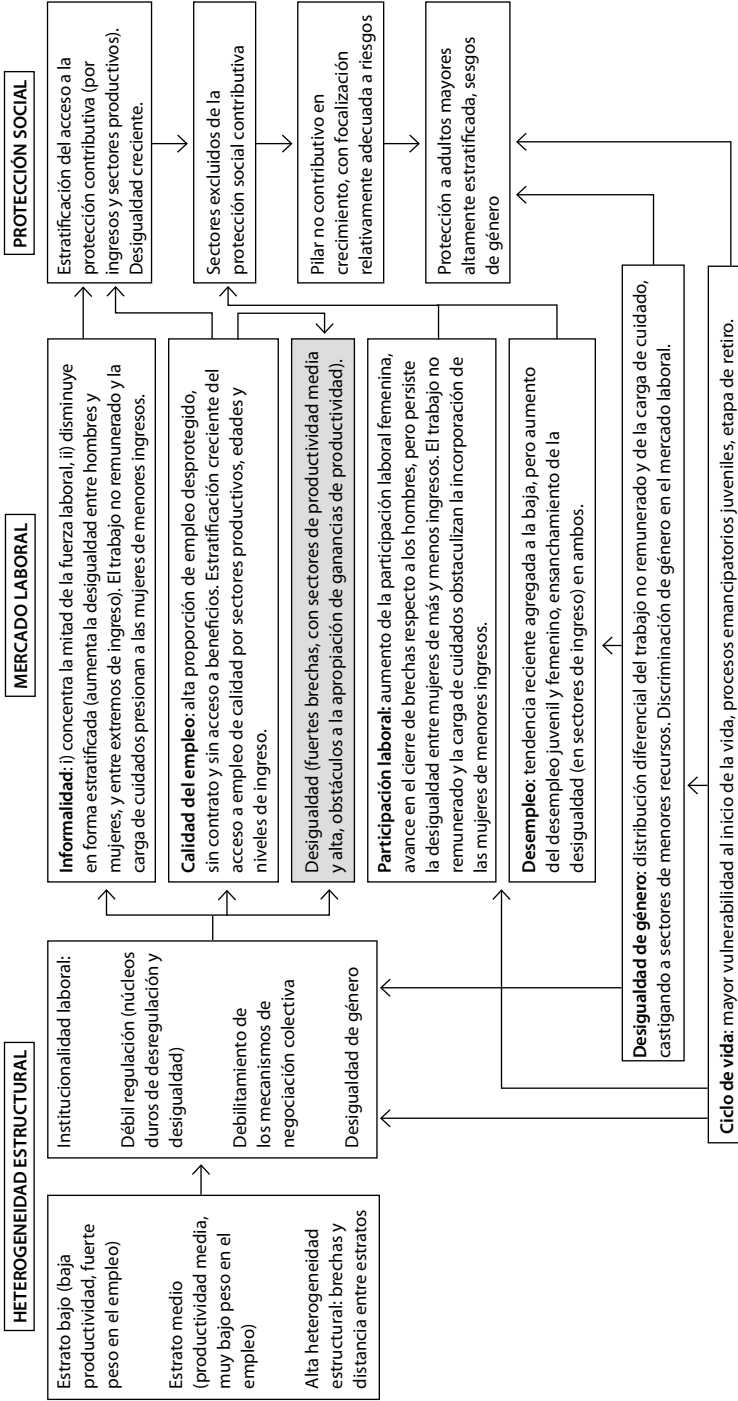
Finalmente, surge también una nueva oportunidad del rastro que la crisis de 2008 dejó en los instrumentos y políticas. Esta última crisis parece haber impulsado con fuerza la orientación que venía incubándose con relación al nuevo rol del Estado. Esto ocurrió básicamente a través de políticas contracíclicas de contención de los costos sociales durante los períodos bajos de los ciclos, y del fortalecimiento de las capacidades para reaccionar rápidamente con el fin de evitar pérdidas de activos de los sectores más vulnerables (CEPAL, 2009c y 2010b; CEPAL/OIT, 2011). Esta herencia y los aprendizajes que se asocian a ella ofrecen un nuevo espacio para la innovación y la mejora en el campo de las políticas que no debería desaprovecharse.

D. Secuencias y canales transmisores de la desigualdad en el vínculo entre empleo y protección social

Como se adelantó, este documento toma como base la idea de que las desigualdades presentes en la articulación entre el empleo y la protección social en América Latina deben ser analizadas desde la noción de una cadena conformada por la heterogeneidad estructural, el mercado laboral y la protección social.

En los próximos capítulos se analizan estos tres eslabones, planteando cómo funcionan los engranajes entre ellos y cómo se transmiten desigualdades entre unos y otros. Para brindar orientación en ese recorrido, se sintetiza en un diagrama la visión que se desarrolla a través del documento sobre la desigualdad y los mecanismos que la transmiten a lo largo de la cadena (véase el diagrama 1.1).

Diagrama I.1
**LA DESIGUALDAD Y SUS CANALES TRANSMISORES EN LA CADENA DE LA HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL,
 EL MERCADO LABORAL Y LA PROTECCIÓN SOCIAL**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

CAPÍTULO II

Estructura productiva

A. Estructura productiva diferenciada⁷

En todos los países el progreso técnico ocurre a velocidades distintas en los diferentes sectores. Como se indica en *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir* (CEPAL, 2010a), la tecnología y las oportunidades de innovación no se distribuyen uniformemente. Pero en América Latina estas diferencias son mucho mayores que en las economías desarrolladas, sin que haya una tendencia a que los sectores y agentes rezagados se aproximen a los “líderes”. Aun dentro de sectores que en términos agregados podrían considerarse de productividad (bruta) mediana o alta, persisten estratos de empresas y de empleo de productividad extremadamente baja. Los elevados niveles de subempleo y empleo informal que existen en la región son la expresión más visible —pero no la única— de la heterogeneidad y una fuente muy importante de inequidad.

Se postula en este análisis que la estructura económica de la región está formada por tres estratos de productividad con diverso acceso a la tecnología y a los mercados, cuyas características se describen a continuación.

El estrato bajo registra niveles mínimos de productividad e ingreso. Corresponde al sector informal, que incluye a unidades económicas que trabajan con una reducida productividad, casi sin utilizar ningún tipo de mecanización, con una muy baja densidad de capital y con uso de tecnologías extraordinariamente atrasadas (empresas de hasta cinco trabajadores, ocupados por cuenta propia no calificados, ayudantes familiares y servicio doméstico). En las actividades informales, se produce la libre entrada y salida de trabajadores,

⁷ Los contenidos de esta sección se basan en Infante (2011c).

pues cualquiera puede incorporarse o dejar de trabajar en ellas, razón por la cual las relaciones laborales en este sector son poco estructuradas. Incluso en el caso de las microempresas familiares, los papeles de trabajador y empresario se suelen confundir en la práctica. En este estrato se concentra la mitad del empleo y se genera solo un 10,6% del producto.

El estrato alto está compuesto por actividades de exportación y empresas de gran escala operativa (con más de 200 trabajadores), que captan una fracción determinante del mercado local y cuya productividad por persona ocupada alcanza un nivel semejante al promedio de las economías desarrolladas. Las actividades modernas se expanden dinámicamente muy por encima del promedio, pero con escasa creación de empleos y articulación con el resto de los estratos productivos.

Este estrato se caracteriza por una mayor intensidad de uso del capital y la tecnología, lo que le permite lograr una productividad significativamente más alta que el resto, y por el establecimiento de relaciones laborales más formalizadas en las que suelen existir, por ejemplo, un contrato de trabajo y una mayor protección de los trabajadores. Entre los ocupados del estrato alto es posible distinguir a los trabajadores y empleadores de las grandes empresas de los sectores público y privado y también a los profesionales y técnicos por cuenta propia. Este estrato genera un 66,9% del producto y solo un 19,8% del empleo total.

El estrato mediano se sitúa entre ambos extremos en cuanto a adelantos técnicos y de productividad. Este estrato comprende a las pequeñas y medianas empresas (pymes), es decir, a los trabajadores y empleadores de empresas que tienen entre 6 y 49 ocupados (pequeñas) y entre 50 y 199 ocupados (medianas), cuya productividad es semejante a la del promedio de los países. Los segmentos de mediana productividad corresponden a actividades de lento crecimiento, que tienen escasos vínculos con los sectores de productividad alta, participan solo en forma tangencial en el crecimiento y, por tanto, por más elevado que este sea, no genera los resultados esperados en materia de producción y empleo en el segmento de la pequeña mediana y empresa. En este estrato se genera un 22,5% del producto y su ocupación representa un 30% del total.

La información disponible permite verificar que la economía de América Latina presenta una elevada heterogeneidad estructural de la producción y el empleo. De acuerdo con los datos, el producto por ocupado del estrato alto equivale a 16,3 veces el del estrato bajo, 4,5 veces el del estrato intermedio y 3,4 veces el promedio. Además, el producto por ocupado del estrato intermedio equivale a 3,7 veces el del estrato bajo y 0,8 veces el promedio (véase el cuadro II.2).

1. Grado de heterogeneidad estructural y diversidad de países

Como se indicó, en la mayoría de las economías de América Latina la incorporación del progreso no ha sido generalizada dentro de cada país, por lo que no se ha difundido en la totalidad de los sectores y ramas de actividad

económica de cada uno de ellos. Esto significa que el grado de heterogeneidad estructural, es decir, las diferencias entre los diversos estratos productivos en cuanto a productividad, así como importancia de las actividades que realizan y volumen de empleo que generan, es elevado en aquellos países con escasa capacidad de difusión tecnológica, como consecuencia de la precariedad de los vínculos y encadenamientos entre los sectores productivos.

Como se ha mostrado en un trabajo reciente (Infante, 2009), el grado de heterogeneidad estructural de las economías está relacionado con el desempeño económico y social de los países. Así, por ejemplo, el grado de heterogeneidad de la estructura económica de un país o grupo de países será elevado si una proporción considerable de los ocupados pertenecen al estrato bajo, que aporta una parte ínfima del producto, mientras que el estrato alto o de las grandes empresas, que ocupa a una fracción muy reducida de los trabajadores, genera un porcentaje muy significativo del producto. Igualmente, se verifica que en los países con estructuras económicas más desbalanceadas tanto el PIB per cápita, como el PIB por ocupado son inferiores a los de aquellos países con un grado moderado de heterogeneidad productiva.

Sobre la base de estos criterios se clasificó a los 18 países de la región en tres niveles de heterogeneidad estructural: países con heterogeneidad estructural moderada (Argentina, Chile, Costa Rica, México y Uruguay), con heterogeneidad estructural intermedia (Brasil, Colombia, Panamá y Venezuela (República Bolivariana de)) y con heterogeneidad estructural severa (Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana) (véase el cuadro II.1).

Cuadro II.1

AMÉRICA LATINA: GRUPOS DE PAÍSES SEGÚN GRADO DE HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL

Grado de heterogeneidad estructural		
Heterogeneidad estructural moderada (HEM)	Heterogeneidad estructural intermedia (HEI)	Heterogeneidad estructural severa (HES)
Argentina	Brasil	Bolivia (Estado Plurinacional de)
Chile	Colombia	Ecuador
Costa Rica	Panamá	El Salvador
México	Venezuela (República Bolivariana de)	Guatemala
Uruguay		Honduras
		Nicaragua
		Paraguay
		Perú
		República Dominicana

Fuente: R. Infante, "América Latina en el "Umbral del desarrollo". Un ejercicio de convergencia productiva", proyecto Desarrollo inclusivo, *Documento de trabajo*, N° 14, junio de 2011.

2. Países con heterogeneidad estructural moderada (HEM)

Este conjunto de países tienen el menor grado de heterogeneidad estructural en América Latina. Generan un 40,8% del PIB e incluyen a un 31,1% de la población y un 31,9% del empleo de la región. Registran el PIB per cápita más alto de la región (13.900 dólares en paridad de poder adquisitivo, PPA), dado que tanto el PIB por ocupado (34.400 dólares PPA) como la tasa empleo/población (40,5%) son superiores a los del resto de los países (véase el cuadro A.1 del anexo).

Este buen desempeño relativo se debe a que las economías funcionan con una estructura productiva más balanceada que el resto de los países analizados. En los países con HEM, el estrato alto genera un 65,8% del PIB y un 23,4% del empleo. En contraposición, el estrato bajo aporta un 9,7% del PIB y concentra un 43,2% del empleo. Entre ambos se sitúa el estrato mediano, que representa un 24,5% del PIB y crea un 33,4% del empleo (véase el cuadro II.2).

Como resultado, este grupo de países registra las menores diferencias de productividad entre estratos productivos de la región. En efecto, el PIB por ocupado del estrato alto equivale a 12,5 veces el del estrato bajo y 3,8 veces el del estrato mediano. Asimismo, la productividad del estrato mediano es equivalente a 3,3 veces la del estrato bajo (véase el cuadro II.2).

Este grupo de países presenta también un mercado laboral más equilibrado que el resto en términos cuantitativos y cualitativos. Además de tener una alta tasa de participación (59,6%) y una elevada tasa de ocupación (53,7%), la tasa de desempleo es la más baja de la región (véase el cuadro A.2 del anexo). En cuanto a la calidad del empleo, estos países registran la menor tasa de informalidad de América Latina (41,9%).

Asimismo, se observa que en este grupo de países, cuya estructura económica es relativamente homogénea, la distribución del ingreso es más equitativa y los niveles de pobreza (absoluta y relativa) son más bajos que en los otros países de la región. El ingreso per cápita de cada uno de los quintiles de ingreso del grupo de países con HEM es superior al del resto de países (véase el cuadro II.2). Por ejemplo, el ingreso per cápita del quintil más pobre (2.900 dólares PPA) supera ampliamente al registrado en los países de heterogeneidad intermedia (1.800 dólares PPA) y casi triplica al de los de heterogeneidad severa (1.000 dólares PPA). Por otra parte, los indicadores de concentración del ingreso muestran que en el grupo de países con HEM la distribución del ingreso es menos desigual que en el resto de los países, considerando que el índice de Gini (49,7) es el menor de la región. Finalmente, en los países con HEM la extensión de la pobreza absoluta (26,2%) y la pobreza relativa (20%) es inferior a la del resto de los países (véase el cuadro II.2).

En suma, estos países tienen una estructura económica más homogénea que el resto, esto es, con menores diferenciales de productividad y menores porcentajes de ocupados en el estrato bajo, y presentan indicadores de desempeño tales como ingreso per cápita, productividad, situación del empleo, desigualdad del ingreso y pobreza, mejores que el resto de los países.

Cuadro II.2
AMÉRICA LATINA (GRUPOS DE PAÍSES) Y PORTUGAL: INDICADORES DE
HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL, ALREDEDOR DE 2009^a

Componentes	América Latina	Grupos de países			Portugal
		HEM	HEI	HES	
DATOS GENERALES					
PIB per cápita (miles de dólares PPA) ^b	10,6	13,9	10,2	6,3	23,8
PIB por ocupado (miles de dólares PPA) ^b	27,0	34,4	25,8	16,9	49,5
Tasa empleo/población (%)	39,3	40,5	39,4	37,2	48,0
ESTRUCTURA ECONÓMICA					
Productividad (miles de dólares PPA) ^b	27,1	34,4	25,8	16,9	49,5
Estrato alto (A)	91,2	96,6	95,9	64,7	102,7
Estrato mediano (M)	20,5	25,3	18,5	14,7	42,7
Estrato bajo (B)	5,6	7,7	5,2	3,8	25,1
Razón entre productividades					
A/B	16,3	12,5	18,6	17,0	4,1
A/M	4,5	3,8	5,2	4,4	2,4
M/B	3,7	3,3	3,6	3,9	1,7
Composición del PIB (%)					
Estrato alto	66,9	65,8	67,8	67,8	43,1
Estrato mediano	22,5	24,5	21,5	18,2	40,5
Estrato bajo	10,6	9,7	10,7	14,0	16,4
Composición del empleo (%)					
Estrato alto	19,8	23,4	18,2	17,8	20,8
Estrato mediano	30,0	33,4	30,8	21,2	46,9
Estrato bajo	50,2	43,2	51,0	61,0	32,3
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO					
Ingreso per cápita según quintiles (miles de dólares PPA)^b					
Quintil V	30,0	38,2	29,0	18,2	45,2
Quintil IV	11,0	13,9	10,3	6,3	27,2
Quintil III	6,2	8,9	5,9	3,8	26,1
Quintil II	4,1	5,8	4,2	2,3	13,4
Quintil I	1,9	2,9	1,8	1,0	6,9
Relación entre ingresos Quintil 5/ Quintil 1					
	15,6	13,1	15,8	18,5	6,6
Índice de Gini					
	51,7	49,7	52,2	53,3	38,1
POBREZA (%)					
Incidencia de la pobreza absoluta	33,1	26,2	28,7	47,1	n.d.
Incidencia de la pobreza relativa	22,3	20,0	23,3	23,4	16,3

Fuente: R. Infante, "América Latina en el "Umbral del desarrollo". Un ejercicio de convergencia productiva", proyecto Desarrollo inclusivo, *Documento de trabajo*, N° 14, junio de 2011.

^a Grupos de países de América Latina: países con heterogeneidad estructural moderada (HEM), intermedia (HEI) o severa (HES).

^b En paridad de poder adquisitivo.

3. Países con heterogeneidad estructural severa (HES)

En el otro extremo, se ubican aquellos países de América Latina con economías que funcionan con un alto grado de heterogeneidad estructural. Aportan un 11% del PIB e incluyen a un 18,6% de la población y un 17,6% del empleo de región. El PIB per cápita de los países con HES es el más bajo de la región (6.300 dólares PPA), como resultado de que tanto el PIB por ocupado (16.900 dólares PPA) como la tasa empleo/población (37,2%) son inferiores a los del resto de los países (véanse el cuadro II.2 y el cuadro A.1 del anexo).

Lo que distingue del resto a las economías de los países con HES es que las diferencias de productividad entre los diversos estratos son bastante más marcadas. Incluso, las capas de muy baja productividad absorben una parte substancial del empleo total, lo que refleja la modernización parcial e imperfecta de su sistema productivo. En estos países, el estrato alto genera un 67,8% del PIB y un 17,8% del empleo. Por su parte, el estrato mediano representa un 18,2% del PIB y crea un 21,2 % del empleo (véase el cuadro II.2). En estas condiciones, un 61% del empleo se concentra en el estrato de baja productividad, que aporta un 14% del PIB. Este grupo de países, en comparación con los otros, registra la más alta proporción de empleo en los sectores de baja productividad y el porcentaje más bajo de ocupados en el estrato intermedio (véase el cuadro II.2).

El alto grado de heterogeneidad estructural con que operan las economías del grupo de países con HES se refleja en el hecho de que las diferencias de productividad entre los estratos productivos son mayores que las del resto de la región: el PIB por ocupado del estrato alto equivale a 17 veces el del estrato bajo y 4,4 veces el del estrato mediano. Además, la productividad del estrato mediano supera en 3,9 veces la del estrato bajo (véase el cuadro II.2).

Esta heterogeneidad productiva se refleja también en la estructura del mercado laboral. Los países con HES tienen la tasa de participación (60,9%) más alta de la región y una tasa de desempleo (8,2%) semejante al promedio (8,4%). Esto se debe a que la elevada tasa de ocupación (55,9%) está muy influida por el sector informal, que representa un 58,9 % del empleo, la cifra más alta de la región (véase el cuadro A.2 del anexo).

La heterogeneidad estructural severa que caracteriza a estos países está igualmente asociada a la mayor desigualdad en la distribución del ingreso y al porcentaje de pobreza más elevado en la región. El ingreso per cápita medio de estos países no solo es el más bajo de América Latina, sino que en cada uno de los quintiles es significativamente inferior al registrado por el resto de los países. Por ejemplo, en los países con HES el ingreso per cápita del quinto quintil (18.200 dólares PPA) es menos de la mitad del registrado en los países con HEM (38.200 dólares PPA) y representa cerca de un 60% del promedio de la región (30.000 dólares PPA). Esas diferencias aumentan al comparar los niveles más bajos de ingresos. En efecto, el ingreso per cápita del primer quintil de los países con HES (1.000 dólares PPA) representa solamente un tercio del correspondiente

a los países con HEM (2.900 dólares PPA) y un poco más de la mitad del promedio de la región (1.900 dólares PPA) (véase el cuadro II.2).

Además del bajo nivel de ingreso, los países con HES presentan el peor perfil distributivo de la región. Las mediciones de desigualdad de ingresos muestran que, por un lado, el ingreso per cápita del quinto quintil equivale a 18,5 veces el del primer quintil (el promedio de los países analizados es 15,6 veces) y, por otro, el índice de Gini alcanza a 53,3, cifra que representa la mayor concentración del ingreso de América Latina. Por último, en los países con HES la extensión de la pobreza tanto absoluta (47,1%), como relativa (23,4%) es la mayor de la región (véase el cuadro II.2).

Resumiendo, el grupo de países con HES exhiben una estructura económica desbalanceada en comparación con el resto, lo que se refleja en mayores diferenciales de productividad y en el más alto porcentaje de ocupados en el estrato bajo. Presentan los menores niveles de ingreso per cápita y de productividad de la región, la situación del empleo es precaria y está muy influida por la informalidad, y los problemas de desigualdad del ingreso y pobreza son más agudos que en el resto de los países.

4. Países con heterogeneidad estructural intermedia (HEI)

Estos países tienen una estructura económica semejante al promedio de América Latina. Contribuyen con la mayor parte del PIB (48,2%) y representan porcentajes elevados tanto de la población (50,3%) como del empleo (50,5%) de la región. Generan un PIB per cápita de 10.200 dólares PPA y un PIB por ocupado de 25.800 dólares PPA y registran una tasa empleo/población que alcanza a 39,4%, cifras similares a los respectivos promedios de la región (véase el cuadro A.1 del anexo).

La estructura productiva de los países con HEI se asemeja también al promedio de la región. En este grupo de países, el estrato alto genera un 67,8% del producto y concentra solo un 18,2% del empleo total. Por su parte, el estrato mediano aporta un 21,5% del producto y su ocupación representa un 30,8% del total. El estrato bajo absorbe un 51% del empleo y contribuye solo con un 10,7% al producto (véase el cuadro II.2).

En cuanto al diferencial de productividades, los datos muestran que el producto por ocupado del estrato alto equivale a 18,6 veces el del estrato bajo, a 5,2 veces el del estrato mediano y 3,6 veces el promedio. Además, el producto por ocupado del estrato mediano es equivalente a 3,7 veces el del estrato bajo y 0,7 veces el promedio. Cabe destacar que este grupo de países registra la mayor diferencia de productividades de la región, del estrato alto respecto al mediano y al bajo.

En relación al desempeño del mercado laboral, se observa que los países con HEI tienen la tasa de participación (58,9%) y la tasa de ocupación (53,7%) más bajas de la región. Como resultado, la tasa de desocupación (8,9%) es superior al promedio (8,4%) (véase el cuadro A.2 del anexo). Además, en estos países el alto desempleo es acompañado por una elevada informalidad del empleo (47%).

En este grupo de países, la elevada brecha de productividades se traduce en una distribución del ingreso casi tan desigual como la de los países con HES. Aun cuando el ingreso per cápita medio y por quintiles de los países con HEI es superior al de estos últimos, la disparidad de ingresos medida por el índice de Gini es muy similar (52,2 frente a 53,3). A pesar de estos desequilibrios distributivos, la pobreza absoluta de los países con HEI (28,7%) es inferior a la registrada por los países con HES (47,1%) (véase el cuadro II.2).

En suma, el grupo de países con HEI tienen una estructura económica desbalanceada en comparación con los países con HEM, lo que se refleja en mayores diferenciales de productividad y en un porcentaje más elevado de ocupados en el estrato bajo. Estos países presentan un nivel de ingreso per cápita y de productividad similares al promedio de la región, la situación del empleo está muy influida por las bajas tasas de participación y ocupación, en tanto que los problemas de desigualdad del ingreso son tan agudos como en los países con HES, aun cuando la extensión de la pobreza es menor.

B. América Latina en el umbral del desarrollo: Brechas de ingreso, productividad y desigualdad

El análisis presentado en la sección anterior evidencia la situación de la región en términos de heterogeneidad estructural, mostrando los matices que existen en distintos grupos de países. Este punto de partida reafirma el planteo esbozado en *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir*, en el sentido de que para avanzar en crecimiento con niveles cada vez mayores de igualdad, es preciso impulsar una decidida aplicación de políticas de convergencia productiva, que permitan crecer con menos heterogeneidad estructural y más desarrollo productivo.

Pero más allá de esta premisa, es necesario dimensionar con mayor precisión la distancia que separa a la región de los países que están actualmente en el umbral del desarrollo. Para efectos del presente análisis, se toma como referencia el caso de Portugal (véase el recuadro II.1).

El análisis comparativo de la situación actual de América Latina y de los grupos de países seleccionados (con heterogeneidad estructural moderada, intermedia y severa) con respecto a Portugal se refiere a los siguientes tres aspectos: el PIB per cápita y sus determinantes, la estructura económica y la distribución de ingreso.

1. PIB per cápita y por ocupado

Usualmente se considera que el PIB per cápita es un indicador adecuado del bienestar medio de un país o región. Al utilizar este indicador se verifica que en la actualidad el PIB per cápita de América Latina alcanza a 10.600 dólares PPA y es un 55,2% inferior al de Portugal, que llega a 23.800 dólares PPA en 2009 (véanse los cuadros II.2 y II.3). Esta brecha alcanza a 41% en el caso de los países más avanzados de la región (HEM) y a 73,5% en el de los de menor desarrollo (HES).

Recuadro II.1

LA DEFINICIÓN DEL UMBRAL DEL DESARROLLO

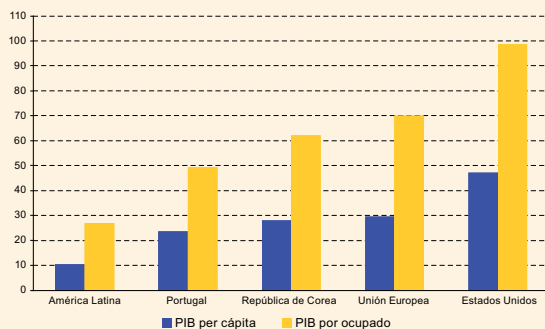
Para definir el umbral del desarrollo se tomó como base el ingreso per cápita de los países, criterio semejante al utilizado por otros organismos internacionales. Así, por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) considera que un país es desarrollado cuando su PIB per cápita supera los 22.000 dólares PPA (en paridad de poder adquisitivo, valor correspondiente a 2009).

Al aplicar ese criterio, se observa que Portugal, con un PIB per cápita de 23.800 dólares PPA, es un país que supera levemente el umbral del desarrollo. Las cifras que proporciona el FMI indican que Portugal tiene, junto con Eslovaquia, el menor PIB per cápita del grupo que ese organismo considera como “países desarrollados”^a. Asimismo, de acuerdo con los datos de la OCDE, el PIB per cápita de Portugal está entre los siete menores de los 34 países miembros de la institución, superando levemente los de Eslovaquia, Hungría y Estonia y por un amplio margen los de México, Turquía y Chile. El nivel de desarrollo relativo de Portugal también queda en evidencia al analizar su situación entre los países de la Unión Europea (27 países), ya que su PIB per cápita está entre los siete más bajos^b.

Por otra parte, al comparar el PIB per cápita de Portugal con el de otros países y regiones del mundo desarrollado, tales como la República de Corea (27.600 dólares PPA), la Unión Europea (29.800 dólares PPA) y los Estados Unidos (45.600 dólares PPA) se observa que la brecha de ingresos es significativa y aumenta al considerar el PIB por ocupado de cada país (véase el gráfico).

AMÉRICA LATINA Y PAÍSES Y REGIONES SELECCIONADOS: PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA Y POR OCUPADO, 2009

(En miles de dólares en paridad de poder adquisitivo)



Fuente: R. Infante, “América Latina en el “umbral del desarrollo”. Un ejercicio de convergencia productiva”, Documento de trabajo, N° 14, proyecto Desarrollo inclusivo, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2011, sobre la base de información de la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y la Oficina de Estadísticas de la República de Corea.

En este contexto, se comprueba que América Latina enfrenta una brecha del PIB per cápita importante con respecto a los países desarrollados y menor con respecto a Portugal, considerado el país menos avanzado de ese grupo. Es por eso que se postula que la situación de ese país representa el “umbral del desarrollo” más accesible para la región.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de R. Infante, “América Latina en el “umbral del desarrollo”. Un ejercicio de convergencia productiva”, Documento de trabajo, N° 14, proyecto Desarrollo inclusivo, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2011.

^a Este grupo incluye a 33 países de la OCDE.

^b El ingreso per cápita de Portugal supera al de Rumania, Eslovaquia, Turquía, Bulgaria, Estonia y Polonia.

Esta diferencia se explica por dos motivos: el nivel de productividad y la tasa empleo/población. El PIB por ocupado de América Latina representa un 54,6% del de Portugal (27.000 dólares PPA frente a 49.500 dólares PPA), en tanto que la tasa empleo/población de la región (39,3%) es bastante inferior a la de Portugal (48,0%). Sin embargo, estas brechas varían al considerar cada uno de los tres grupos de países. El PIB por ocupado del grupo con HEM representa un 69,5% y la tasa empleo/población un 84,4% de la de Portugal. En el otro extremo, el PIB por ocupado de los países con HES alcanza a un 34,1% y la tasa empleo/población a un 77,5% de la registrada en Portugal (véase el cuadro II.3)⁸.

En resumen, Portugal tiene un PIB per cápita más alto que el de América Latina, debido a que son superiores tanto su nivel de productividad, como su razón empleo/población. Sin embargo, estas brechas con respecto a Portugal varían según el grupo de países de América Latina de que se trate: son más reducidas en los países con HEM y más amplias en los países con HES. Esto revela la diversidad de situaciones que caracterizan a la región al enfrentar el umbral del desarrollo.

2. Estructura económica

Como resultado del diverso grado de heterogeneidad estructural de los grupos de países de América Latina, se presentan notorias diferencias con Portugal por estratos en materia de productividad, composición del PIB y del empleo.

En el estrato alto, la productividad de América Latina (91.200 dólares PPA) es cercana a la de Portugal (102.700 de dólares PPA), lo que se explica por la transnacionalización del capital. No obstante, hay diferencias por grupos de países. El PIB por ocupado de los grupos de países con HEM (96.600 dólares PPA) y con HEI (95.900 dólares PPA) es significativamente mayor que el de los países con HES (64.700 dólares PPA), lo que redundará en brechas bastante diferenciadas de productividad de estos grupos con respecto a Portugal (véase el gráfico II.1).

Al comparar el desempeño del estrato alto de América Latina con el mismo estrato de Portugal, se observan escasas diferencias en la generación de empleo; sin embargo, el aporte al producto es muy diferenciado. En América Latina este estrato absorbe un 19,8% del empleo, cifra que alcanza a un 20,8% en el caso de Portugal. En los distintos grupos de países considerados, ese porcentaje es semejante al promedio de la región (véase el gráfico II.2). Pero, tal como ya se indicó, no ocurre lo mismo con la producción, pues el estrato alto de América Latina representa un 66,9% del PIB regional, cifra bastante superior al 43,1% de Portugal (véase el cuadro II.3). Además, el aporte al producto del estrato de productividad alta varía considerablemente por grupos de países: en los países con HEM alcanza un 65,8%, en los países con HEI un 67,8% y en los con HES un 67,8% (véase el cuadro II.2).

⁸ No se hace mención a los países con HEI, cuya situación es muy semejante al promedio de América Latina.

Cuadro II.3
AMÉRICA LATINA (GRUPOS DE PAÍSES): BRECHAS Y DIFERENCIAS CON
RESPECTO A PORTUGAL, 2009^a

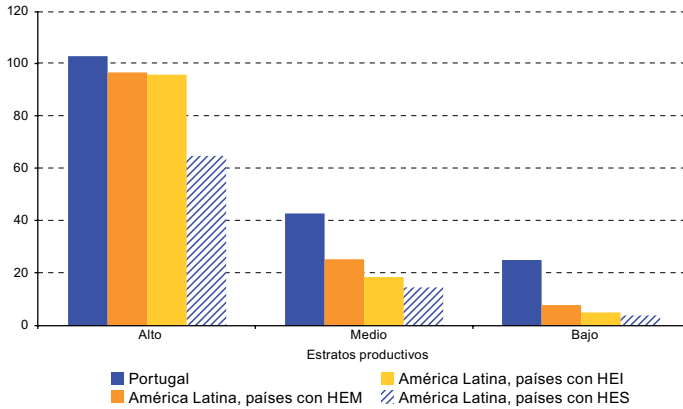
(En porcentajes del valor o diferencias en puntos porcentuales con respecto al país de referencia)

Componentes	América Latina	Grupos de países			Portugal
		HEM	HEI	HES	
DATOS GENERALES		Porcentaje del valor de Portugal			
PIB per cápita	44,8	58,6	42,8	26,5	100,0
PIB por ocupado	54,6	69,5	52,1	34,1	100,0
Tasa empleo/población	81,9	84,4	82,2	77,5	100,0
ESTRUCTURA ECONÓMICA		Porcentaje del valor de Portugal			
Productividad	54,6	69,5	52,1	34,1	100,0
Estrato alto	88,9	94,1	93,4	63,0	100,0
Estrato mediano	47,9	59,1	43,3	34,4	100,0
Estrato bajo	22,3	30,8	20,6	15,2	100,0
Diferencias en la composición del PIB		Diferencia con respecto a Portugal en puntos porcentuales			
Estrato alto	23,8	22,7	24,7	24,7	0,0
Estrato mediano	-18,0	-16,0	-19,1	-22,3	0,0
Estrato bajo	-5,8	-6,7	-5,7	-2,4	0,0
Diferencias en la composición del empleo		Diferencia con respecto a Portugal en puntos porcentuales			
Estrato alto	-1,0	1,6	-3,4	3,4	0,0
Estrato mediano	-16,9	-11,2	-11,3	-30,0	0,0
Estrato bajo	18,0	9,6	14,7	26,6	0,0
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO		Porcentaje del valor de Portugal			
Ingreso per cápita según quintiles	44,8	58,6	42,8	26,5	100,0
Quintil V	66,3	84,5	64,1	40,2	100,0
Quintil IV	40,5	51,1	37,9	23,0	100,0
Quintil III	23,7	34,0	22,8	14,5	100,0
Quintil II	30,4	43,1	31,2	16,8	100,0
Quintil I	27,9	42,5	26,6	14,3	100,0
Índice de Gini	136,4	130,4	137,0	139,8	100,0
POBREZA		Porcentaje del valor de Portugal			
Incidencia de la pobreza relativa	136,7	122,4	142,9	143,8	100,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de R. Infante, "América Latina en el "umbral del desarrollo". Un ejercicio de convergencia productiva", *Documento de trabajo*, N° 14, proyecto Desarrollo inclusivo, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2011.

^a Grupos de países de América Latina: países con heterogeneidad estructural moderada (HEM), intermedia (HEI) o severa (HES).

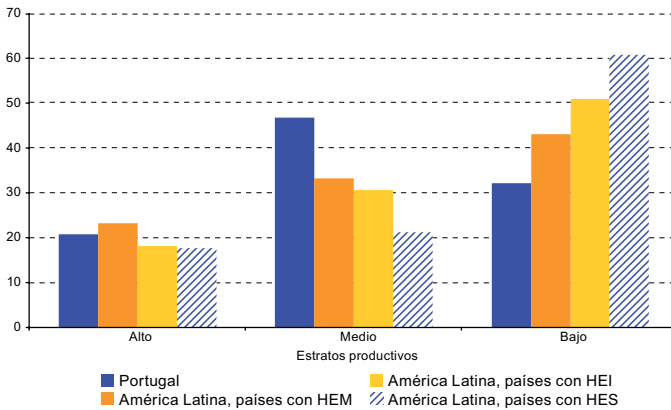
Gráfico II.1
AMÉRICA LATINA (GRUPOS DE PAÍSES) Y PORTUGAL: PIB POR OCUPADO SEGÚN ESTRATO PRODUCTIVO, 2009^a
(En miles de dólares en paridad de poder adquisitivo)



Fuente: R. Infante, "América Latina en el "umbral del desarrollo". Un ejercicio de convergencia productiva", *Documento de trabajo*, N° 14, proyecto Desarrollo inclusivo, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2011.

^a Grupos de países de América Latina: países con heterogeneidad estructural moderada (HEM), intermedia (HEI) o severa (HES).

Gráfico II.2
AMÉRICA LATINA (GRUPOS DE PAÍSES) Y PORTUGAL: COMPOSICIÓN DEL EMPLEO SEGÚN ESTRATO PRODUCTIVO, 2009^a
(En porcentajes)



Fuente: R. Infante, "América Latina en el "umbral del desarrollo". Un ejercicio de convergencia productiva", *Documento de trabajo*, N° 14, proyecto Desarrollo inclusivo, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2011.

^a Grupos de países de América Latina: países con heterogeneidad estructural moderada (HEM), intermedia (HEI) o severa (HES).

En el estrato mediano se observan mayores diferencias. La productividad (20.500 dólares PPA) es inferior a la mitad de la registrada por Portugal (42.700 dólares PPA). Además, el PIB por ocupado del estrato mediano (pymes) presenta grandes brechas al interior de la región: la productividad de los países con HEM equivale a un 59,1% de la registrada en Portugal, cifra que disminuye a 43,3% y a 34,4% en el caso de los países con HEI y con HEM respectivamente (véase el cuadro II.3).

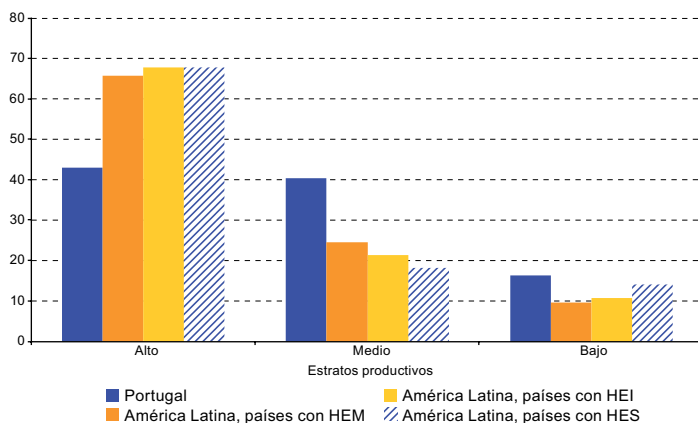
Los datos de aporte al PIB y de creación de empleo revelan el escaso desarrollo que han alcanzado las pymes de América Latina en comparación con las de Portugal, donde conforman la base de la estructura económica junto con las empresas del estrato alto. En la región latinoamericana, las pymes generan un 30% del empleo y aportan un 22,5% del producto, porcentajes que llegan al 46,9% y al 40,5%, respectivamente, en el caso de Portugal (véanse el cuadro II.2 y el gráfico II.3).

Las brechas con Portugal aumentan en algunos casos al considerar los diferentes grupos de países. En el grupo con HEM, el estrato mediano genera un 33,4% del empleo y contribuye con un 24,5% del producto. En los países con HEI, este estrato crea un 30,8% de la ocupación y aporta solo un 21,5% del PIB, en tanto que en el grupo de países con HES, concentra un 21,2% del empleo y genera un 18,2% del producto (véase el cuadro II.2).

Gráfico II.3

AMÉRICA LATINA (GRUPOS DE PAÍSES) Y PORTUGAL: COMPOSICIÓN DEL PIB SEGÚN ESTRATO PRODUCTIVO, 2009^a

(En porcentajes)



Fuente: R. Infante, "América Latina en el "umbral del desarrollo". Un ejercicio de convergencia productiva", *Documento de trabajo*, N° 14, proyecto Desarrollo inclusivo, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2011.

^a Grupos de países de América Latina: países con heterogeneidad estructural moderada (HEM), intermedia (HEI) o severa (HES).

En el estrato bajo las diferencias son muy significativas. La productividad de América Latina (5.600 dólares PPA) equivale a aproximadamente un cuarto de la observada en Portugal (25.100 dólares PPA) y presenta grandes variaciones por grupos de países (véase el cuadro II.3). Así, el PIB por ocupado de este estrato en los países con HEM (7.700 dólares PPA) es casi un 50% superior al de los países con HEI (5.200 dólares PPA) y duplica el registrado por los países con HES (3.800 dólares PPA) (véanse los cuadros II.2 y II.3).

Por otra parte, el grado de atraso de la estructura económica latinoamericana se refleja en que el estrato bajo concentra la mayor parte del empleo de la región (50,2%) y genera una baja proporción del PIB (10,6%), en tanto que en Portugal este estrato con una menor proporción de los ocupados (32,3%) registra un mayor aporte al producto (16,4%). Al analizar las cifras de composición del empleo por grupos de países, se observa que la importancia del estrato bajo en la ocupación es mayor cuanto más desbalanceada es la estructura económica de los países. En efecto, el porcentaje del empleo total que concentra el estrato de baja productividad se eleva de 43,2% en los países con HEM a 51% en los países con HEI y llega a constituir la mayor parte del empleo (61%) en los países con HES (véase el cuadro II.2).

En definitiva, las brechas tanto de productividad como de composición del producto con respecto a Portugal son más elevadas cuanto mayor es el grado de heterogeneidad estructural de los países de América Latina. No obstante, en todos ellos las diferencias más significativas se refieren al desarrollo de los estratos mediano y bajo. Igualmente se destaca que la reducción del elevado porcentaje de los ocupados que trabajan en actividades de baja productividad representa uno de los grandes desafíos que la región latinoamericana deberá enfrentar para converger hacia el desarrollo con igualdad.

Una forma de apreciar el grado de heterogeneidad estructural es midiendo el diferencial de productividad que existe entre los estratos avanzados y los más rezagados. En la medida que esta diferencia se eleve, mayor será el desbalance productivo de los países. Al comparar la situación de la región con la de Portugal se observa que la relación entre el PIB por ocupado del estrato alto y del bajo alcanza a 16,3 veces en América Latina y a solo 4,1 veces en Portugal.

Como se indicó, en América Latina esta relación entre la productividad de los distintos estratos varía según los países. Aun en el grupo de los países con HEM, que incluye a los países más avanzados de la región, el producto por ocupado del estrato alto equivale a 12,5 veces el del estrato bajo, cifra que triplica a la observada en Portugal. Es destacable que esta relación sea incluso más elevada en el resto de la región, alcanzando a 18,6 en el grupo de países con HEI y a 17,0 en el grupo de países con HES (véase el cuadro II.2).

Las diferencias entre América Latina y Portugal se mantienen al considerar, además del criterio anterior, la relación entre el PIB por ocupado del estrato alto y del estrato mediano, y entre el PIB por ocupado del estrato mediano y del estrato bajo. Estas cifras muestran la gran asimetría que caracteriza la

estructura económica latinoamericana, evidenciando la magnitud del esfuerzo de convergencia productiva que deberán realizar los países de la región para acercarse al umbral del desarrollo.

3. Distribución del ingreso

Como se señaló, los niveles diferenciados de productividad de los ocupados en los diferentes estratos productivos son un factor originario de la desigual distribución del ingreso.

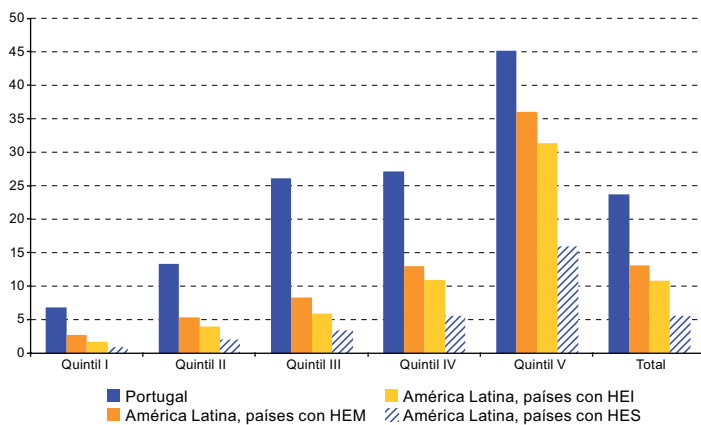
Al respecto, hay que tener presente que en cada quintil el ingreso per cápita está formado por el ingreso por ocupado y la razón empleo/población respectiva. Por su parte, el ingreso por ocupado depende de la productividad, que a su vez es función de la composición del empleo por estrato productivo en cada quintil. Así, por ejemplo, el empleo de los quintiles inferiores tiene un alto componente de ocupados del estrato de baja productividad y, por el contrario, en los quintiles superiores una elevada fracción de los ocupados pertenecen al estrato de alta productividad. Esto explicaría el diferencial de ingresos y su desigual distribución.

Los indicadores de concentración del ingreso muestran que la desigualdad es significativamente mayor en América Latina que en Portugal. La razón entre el ingreso per cápita del quinto quintil de población y del primer quintil es 15,6 en América Latina y 6,6 en Portugal, en tanto que el índice de Gini alcanza a 51,7 en el primer caso y 38,1 en el segundo (véanse los cuadros II.2 y II.3 y el gráfico II.4).

Gráfico II.4

AMÉRICA LATINA (GRUPOS DE PAÍSES) Y PORTUGAL: INGRESO PER CÁPITA SEGÚN QUINTILES, 2009^a

(En miles de dólares en paridad de poder adquisitivo)



Fuente: R. Infante, "América Latina en el "umbral del desarrollo". Un ejercicio de convergencia productiva", *Documento de trabajo*, N° 14, proyecto Desarrollo inclusivo, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio de 2011.

^a Grupos de países de América Latina: países con heterogeneidad estructural moderada (HEM), intermedia (HEI) o severa (HES).

Si bien el ingreso per cápita de América Latina es cerca de la mitad (44,8%) del registrado en Portugal, esta proporción se reduce a 28% al comparar los ingresos de los quintiles bajos (I y II) y a 30% al comparar los ingresos de los quintiles medios (III y IV), en tanto que en el quintil más alto (V) el ingreso per cápita de la región llega a un 68,2% del que se registra en ese país. Estas diferencias se reflejan también al observar los porcentajes del ingreso total captados por cada quintil de población (véanse los cuadros II.2 y II.3). Estos indicadores muestran que la desigualdad de la distribución del ingreso está correlacionada positivamente con el grado de heterogeneidad estructural de los países de la región. En efecto, la relación entre el ingreso per cápita del quinto quintil y del primero alcanza a 13,1 en los países con HEM, a 15,8 en los países con HEI y a 18,5 en los países con HES (véase el cuadro II.2).

Igualmente, en los países de heterogeneidad estructural moderada (HEM) el índice de Gini es el más bajo (49,7), en comparación con los que se registran tanto en el grupo de países con HEI (52,2) como en el grupo de países con HES (53,3). Aun así, la situación distributiva de los países más avanzados de la región dista bastante de la registrada en Portugal (cuyo índice de Gini es 38,1).

En suma, en América Latina el alto grado de heterogeneidad estructural se manifiesta en una elevada desigualdad de la distribución de ingresos, en tanto que la relativa homogeneidad productiva de Portugal se refleja en una mayor igualdad distributiva.

CAPÍTULO III

Trabajo, empleo e institucionalidad laboral: Exclusiones persistentes y desigualdades convergentes

El análisis presentado hasta aquí muestra la relación entre la heterogeneidad estructural, el desempeño económico y la distribución del ingreso. A partir de él se desprenden pistas sobre el rol que cumple la heterogeneidad estructural en la desigualdad productiva. Pero también queda en claro que los datos sobre la estructura productiva deben observarse en conjunto con los datos de empleo: si los sectores donde la productividad crece absorben una escasa proporción del empleo total, solo unos pocos trabajadores se beneficiarán del aumento de salarios, mientras que el resto seguirá ocupado en sectores en que la productividad y los salarios son menores. Más aún, el aumento de la proporción de trabajadores en sectores de baja productividad impacta en los niveles de equidad de la sociedad, ya que tiende a generar una distribución más desigual de los salarios a favor de un grupo menor de trabajadores, con mayor desarrollo de capacidades y mejor insertos en las carreras de productividad.

Esta secuencia, sin embargo, no es lineal. En la articulación entre los dos primeros eslabones de la cadena ejercen un rol clave la institucionalidad laboral, la regulación y los derechos laborales.

Además, este proceso está atravesado por la desigualdad de género, en que opera con fuerza ya no exclusivamente el empleo sino la base misma de la organización social del trabajo y, en particular, la distribución del trabajo remunerado y no remunerado. Esta desigualdad se articula asimismo con otras dimensiones, como la inequidad intergeneracional, derivada, entre otros factores, de la estratificación de los cambios demográficos.

De manera que al analizar el mercado laboral, la combinación de la heterogeneidad estructural con estos elementos configura nuevas

desigualdades. El análisis que se presenta a continuación pone el foco en ellas, partiendo de cuatro tipos de exclusiones que tienen lugar en los mercados de trabajo: exclusiones entre quienes están empleados, incluidas la exclusión del empleo productivo y la exclusión del empleo de buena calidad en sectores de productividad media y alta; y exclusiones entre quienes no lo están, incluidas la exclusión del mercado laboral y la exclusión del empleo (Weller, 2011). Seguidamente, se analiza la situación de la institucionalidad y las regulaciones laborales, brindando pistas sobre cómo opera esta dimensión en la configuración de las exclusiones y los patrones desiguales con que se comportan.

A lo largo de la sección, se pone especial atención a las desigualdades de género y a la forma en que la distribución de trabajo remunerado y no remunerado —y en especial, la carga de cuidado infantil— está condicionando la situación de las mujeres en el mercado laboral de la región. Esta mirada interpela los diagnósticos y las políticas a partir de tres premisas que frecuentemente han estado omitidas en los análisis sobre empleo y protección social.

La primera es la necesidad de redefinir las fronteras que históricamente han pautado la división sexual de trabajo, a partir de la separación entre la esfera pública (el ámbito de la producción, lo político y el trabajo, reservado a los hombres) y la esfera privada (definida por la reproducción y el trabajo doméstico, ligado a las mujeres). Este esquema sentó las bases del modelo del hombre sostén de familia —que condicionó la posición de las mujeres en relación al mercado laboral y, por ende, también su acceso a la protección social—, contribuyendo a despreciar el lugar de las mujeres en el ámbito productivo y a invisibilizar la importancia del trabajo reproductivo y no remunerado. Pero muchos cambios han ocurrido en las últimas décadas que obligan a desmontar este enfoque (Montaño, 2010) y a recordar que la noción de empleo refleja solo una porción de las discusiones relevantes que pautan el funcionamiento de los mercados laborales y las exclusiones que en ellos se configuran.

La segunda premisa se desprende directamente de la anterior y se refiere justamente al lugar central que debe ocupar el trabajo no remunerado y, en particular, la economía del cuidado al analizar los vínculos entre el empleo y la protección social. Esta centralidad se basa en dos cuestiones. Por un lado, el trabajo no remunerado constituye un componente central de la ecuación económica de la sociedad, en tanto contribuye a generar valor económico de diferentes formas (CEPAL, 2010b y 2010d). Por otro lado, el enfoque de derechos obliga a pensar en el cuidado como un derecho, que supere la visión de la lucha individual entre los sexos e interpele la tarea de los Estados en la búsqueda de una mayor igualdad (Pautassi, 2010; Montaño, 2010).

La tercera premisa se refiere al avance progresivo que experimentan las mujeres hacia la autonomía económica y los impactos que esto ha generado en distintos planos (CEPAL, 2010d). Vale la pena recordar solo dos ejemplos que las investigaciones desarrolladas por la CEPAL han mostrado reiteradamente. Por un lado, es muy claro el aporte económico que realizan las mujeres en favor

del acceso a bienestar de sus familias y de las posibilidades de sus hogares de salir de la pobreza (CEPAL, 2007d, 2010b y 2010d). Por otro, son evidentes las tensiones que la incorporación de las mujeres al mercado laboral genera en el trabajo no remunerado, pero también son claros los escasos efectos que este proceso ha tenido en una distribución más equitativa entre hombres y mujeres (véase el recuadro III.1).

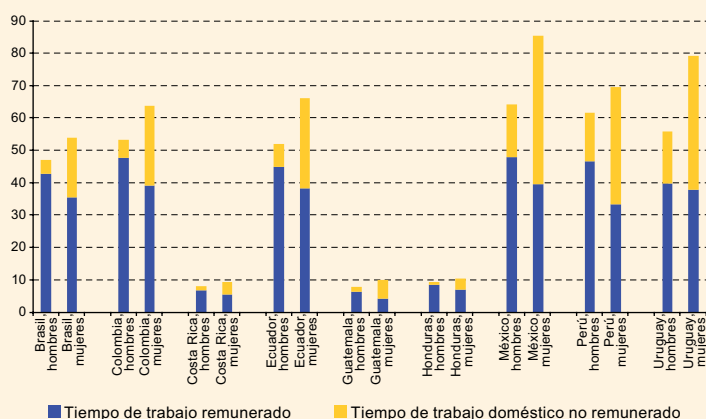
Recuadro III.1

TRABAJO REMUNERADO Y NO REMUNERADO EN AMÉRICA LATINA

Los avances en la medición del uso del tiempo y el trabajo no remunerado han permitido entender mejor cómo opera esta dimensión y cómo se refleja en el tiempo total de trabajo (remunerado y no remunerado). La sistematización sobre la base de encuestas de uso del tiempo en América Latina realizada por el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe de la División de Asuntos de Género de la CEPAL revela que las mujeres dedican más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres; si bien el peso del trabajo remunerado entre las primeras es menor, ello repercute obviamente en sus ingresos (CEPAL, 2010d). Los datos disponibles sobre nueve países permiten observar la disparidad en la carga del trabajo no remunerado entre hombres y mujeres, lo que se traduce en una carga mayor en el trabajo total de ellas en comparación con los primeros (véase el gráfico).

AMÉRICA LATINA (NUEVE PAÍSES): NÚMERO TOTAL DE HORAS DESTINADAS AL TRABAJO REMUNERADO Y AL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO, POR SEXO, ALREDEDOR DE 2009^a

(En promedio de horas semanales o diarias)^b



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información del indicador de tiempo total de trabajo, a partir de procesamientos especiales de las encuestas de uso del tiempo de los respectivos países.

^a Los datos del Brasil corresponden a 2009, los de Colombia a 2009, los de Ecuador a 2008, los de Guatemala a 2006, los de Honduras a 2009, los de México a 2009, los del Perú a 2010 y los del Uruguay a 2007.

^b Los datos de Costa Rica, Guatemala y Honduras corresponden al promedio de horas diarias; los del resto de los países, a promedio de horas semanales.

Recuadro III.1 (conclusión)

Según estudios recientes, la posibilidad de redistribuir la carga de trabajo doméstico no remunerado está fuertemente estratificada por el nivel de ingresos. En otras palabras, el ingreso opera como un factor decisivo de la carga de trabajo no remunerado que asumen las mujeres, que en los quintiles superiores tienen mayores facilidades para traspasar horas de cuidado a otros actores y en los sectores de menores recursos se encuentran en una situación de desventaja (CEPAL, 2010b).

Entre los hombres, sin embargo, el tiempo dedicado al trabajo no remunerado no parece estar afectado por esta variable, lo que refleja la "fuerte rigidez de roles, independientemente del nivel socioeconómico, para combinar más libremente trabajo remunerado y no remunerado" (CEPAL, 2010b, pág. 183).

En definitiva, la evidencia indica que en la región "las desigualdades sociales están estrechamente vinculadas y que, en parte, se reproducen debido a la provisión o acceso desigual de las familias a opciones de cuidado familiar y social y su efecto concomitante sobre las capacidades diferenciales de las mujeres para integrarse al mercado laboral. Esta situación da lugar a un verdadero círculo vicioso" (CEPAL, 2010b, pág. 184).

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de CEPAL, *Panorama social de América Latina 2009*, Santiago de Chile, 2010; *¿Qué Estado para qué igualdad?* (LC/G.2450/Rev.1), Santiago de Chile, 2010; y datos del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe de la CEPAL.

A. Exclusiones dentro del empleo: Segmentación laboral, productividad y desigualdades⁹

1. Baja productividad y desigualdades

La heterogeneidad productiva se refleja en mercados laborales segmentados, compuestos por estratos muy diferenciados, que a su vez generan una demanda diferenciada de empleo con distintos niveles de productividad. Esta segmentación determina las condiciones materiales a partir de las cuales opera una institucionalidad laboral también diferenciada (en términos de condiciones de trabajo, salarios, negociación colectiva, sindicalización, entre otros aspectos), que produce como resultado una desigual distribución de los ingresos laborales (CEPAL, 2012).

⁹ Siguiendo el abordaje empírico que viene realizando la CEPAL desde hace ya varios años, en el presente documento se considera la medición del trabajo en sectores de baja productividad como una aproximación a la informalidad en América Latina. Esta definición se basa en el argumento de que la "heterogeneidad productiva genera y mantiene el sector informal" (CEPAL, 2009: 109). Es cierto que en este indicador no se consideran importantes dimensiones de la noción de informalidad, entre ellas la protección social y la subcontratación, ambas vinculadas a una visión de la informalidad en que se vulneran derechos básicos de los trabajadores (CEPAL, 2009). Esto implica que no existe una coincidencia perfecta —aunque sí muy alta— entre baja productividad tal y como aquí se mide y la noción más amplia de informalidad. Teniendo presente esta salvedad, y para fines de facilitar la argumentación y la lectura, en esta sección se manejan ambos términos indistintamente.

El principal indicador para observar el condicionamiento que impone la heterogeneidad estructural sobre la distribución del empleo es la persistente dificultad para acceder a un empleo productivo. Es cierto que, según datos de las encuestas de hogares, en las últimas dos décadas la proporción de trabajadores que están ocupados en sectores de baja productividad ha experimentado un leve descenso: de acuerdo con datos de 2009, un 47,6% de los trabajadores de la región están ocupados en sectores de baja productividad, proporción que es 7,4 puntos porcentuales menor que la de 1990 (55%)¹⁰.

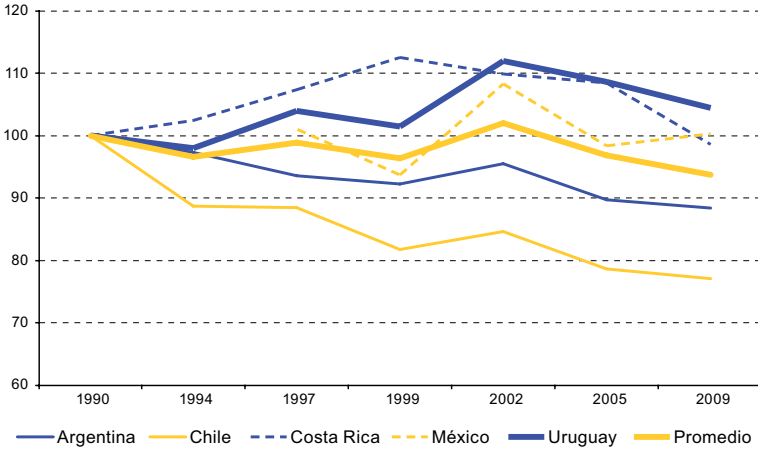
Al observar la evolución del indicador en los tres grupos de países que resultan de la clasificación según heterogeneidad estructural (HEM, HEI y HES), los resultados muestran comportamientos diferenciales. Solo en la Argentina, Chile y el Brasil se distingue un descenso destacable de la proporción de ocupados en sectores de baja productividad. En el resto de los países la tendencia ha sido la contraria: los casos de Costa Rica, el Uruguay, México, Venezuela (República Bolivariana de) y Panamá son ilustrativos en este sentido (véanse los gráficos III.1, III.2 y III.3).

En los países con heterogeneidad estructural severa las variaciones han sido menores, un comportamiento esperable considerando que se parte de niveles muy altos de población ocupada en sectores de baja productividad, que superan el 50% en la mayoría de los casos. En los países de heterogeneidad estructural moderada e intermedia se observan variaciones que siguen el patrón de los principales ciclos económicos experimentados en las últimas décadas. En particular, la crisis de 2002 coincide con un aumento considerable de la población urbana ocupada en sectores de baja productividad.

Un análisis más detallado muestra que en Chile, Panamá, Costa Rica o la Argentina la proporción de ocupados en sectores de baja productividad se mantiene bajo el 40%. En un segundo nivel, el Brasil, el Uruguay, Honduras, México, Venezuela (República Bolivariana de) y la República Dominicana registran un nivel entre un 40% y un 50%. En Guatemala, El Salvador, el Ecuador, Nicaragua, el Perú, el Paraguay, Colombia y Bolivia (Estado Plurinacional de) esta proporción supera el 50% de la población ocupada y, en los últimos dos casos, ronda el 60% (véase el gráfico III.4).

¹⁰ Es importante señalar que los datos utilizados en la sección anterior para construir los tres estratos productivos son distintos a los empleados para la medición de trabajadores en sectores de media/alta y baja productividad que se presenta en esta sección. En el primer caso, el indicador se construye a partir de datos agregados provenientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), mientras que en el segundo caso se realizaron tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países (razón por la cual no es posible discriminar el estrato medio del alto, debido a la forma en que se registra el tamaño de la empresa). Para fines del procesamiento de las encuestas de hogares, la categoría "sectores de baja productividad" corresponde a ocupados en microempresas (establecimientos que ocupan hasta cinco personas), empleo doméstico y trabajadores independientes no calificados, es decir, trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

Gráfico III.1
AMÉRICA LATINA, PAÍSES CON HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL MODERADA
(5 PAÍSES): VARIACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA
OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE
TRABAJO, PROMEDIO SIMPLE, 1990-2009^{a,b}
(Variación sobre la base de un índice, 1990=100)

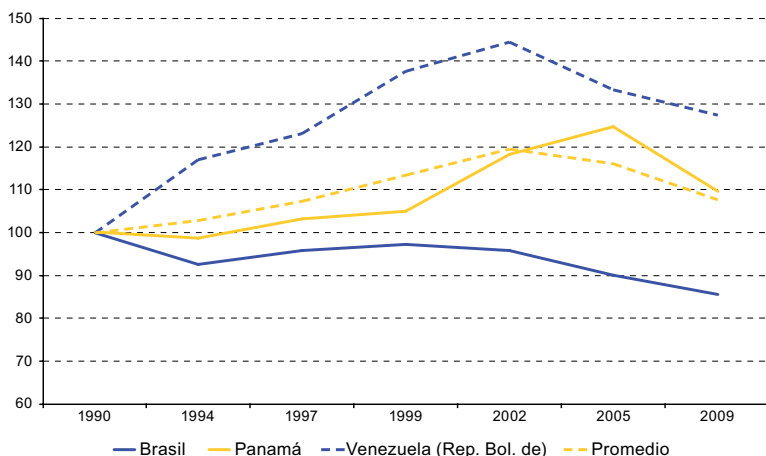


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a La ocupación en sectores de baja productividad se refiere a ocupados en microempresas (establecimientos que ocupan hasta cinco personas), empleo doméstico y trabajadores independientes no calificados, lo que incluye a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

^b No se incluyen datos de Colombia, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana. 1990: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 1989 y los de Panamá a 1991. 1994: los datos del Brasil corresponden a 1993 y los de El Salvador a 1995. 1997: los datos del Brasil, Chile y México corresponden a 1996. 1999: los datos de México corresponden a 2000. 2002: los datos de El Salvador, el Paraguay y el Perú corresponden a 2001 y los de Chile a 2003. 2005: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) y El Salvador corresponden a 2004 y los de Chile a 2006. 2009: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.

Gráfico III.2
**AMÉRICA LATINA, PAÍSES CON HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL INTERMEDIA
 (3 PAÍSES): VARIACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA
 OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE
 TRABAJO, PROMEDIO SIMPLE, 1990-2009^{a b}**
(Variación sobre la base de un índice, 1990=100)

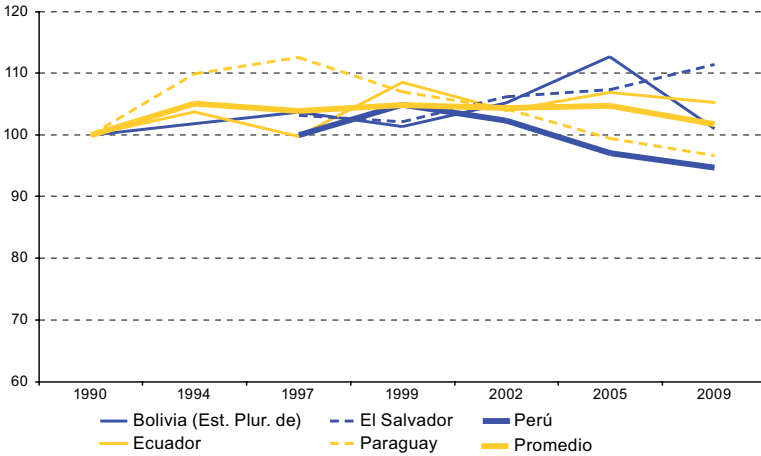


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a La ocupación en sectores de baja productividad se refiere a ocupados en microempresas (establecimientos que ocupan hasta cinco personas), empleo doméstico y trabajadores independientes no calificados, lo que incluye a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

^b No se incluyen datos de Colombia, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana. 1990: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 1989 y los de Panamá a 1991. 1994: los datos del Brasil corresponden a 1993 y los de El Salvador a 1995. 1997: los datos del Brasil, Chile y México corresponden a 1996. 1999: los datos de México corresponden a 2000. 2002: los datos de El Salvador, el Paraguay y el Perú corresponden a 2001 y los de Chile a 2003. 2005: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) y El Salvador corresponden a 2004 y los de Chile a 2006. 2009: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.

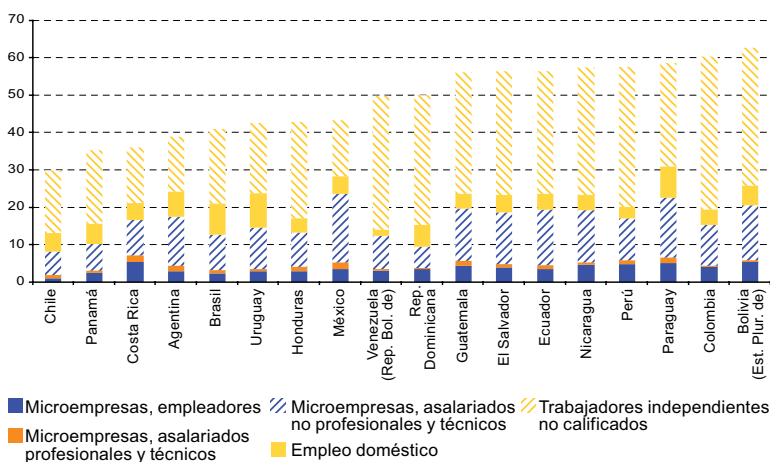
Gráfico III.3
AMÉRICA LATINA, PAÍSES CON HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL SEVERA
(5 PAÍSES): VARIACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN
URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD,
PROMEDIO SIMPLE, 1990-2009^{a,b}
(Variación sobre la base de un índice, 1990=100)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- ^a La ocupación en sectores de baja productividad se refiere a ocupados en microempresas (establecimientos que ocupan hasta cinco personas), empleo doméstico y trabajadores independientes no calificados, lo que incluye a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.
- ^b No se incluyen datos de Colombia, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana. 1990: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 1989 y los de Panamá a 1991. 1994: los datos del Brasil corresponden a 1993 y los de El Salvador a 1995. 1997: los datos del Brasil, Chile y México corresponden a 1996. 1999: los datos de México corresponden a 2000. 2002: los datos de El Salvador, el Paraguay y el Perú corresponden a 2001 y los de Chile a 2003. 2005: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) y El Salvador corresponden a 2004 y los de Chile a 2006. 2009: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.

Gráfico III.4
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD, ALREDEDOR DE 2009^{a,b}
(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a La ocupación en sectores de baja productividad se refiere a ocupados en microempresas (establecimientos que ocupan hasta cinco personas), empleo doméstico y trabajadores independientes no calificados, lo que incluye a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

^b Los datos de Nicaragua corresponden a 2005, los de Guatemala a 2006, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y Honduras a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires y los de Venezuela (República Bolivariana de) al total nacional.

Como puede observarse, el componente principal y que explica en mayor medida las diferencias entre los países es el trabajo independiente o por cuenta propia no calificado, que —dentro del empleo en sectores de baja productividad— es en general, junto con el empleo doméstico, el que suele asociarse a una situación de empleo vulnerable (CEPAL, 2010c), con condiciones más desfavorables tanto salariales como de estabilidad y protección (Weller, 2011) (véase el recuadro III.2).

Es importante destacar que los países con heterogeneidad estructural moderada han logrado reducir, en todos los casos, el peso del trabajo independiente o por cuenta propia no calificado. En contrapartida, en los países de heterogeneidad intermedia y severa la tendencia ha sido mayoritariamente la contraria (véanse los gráficos III.5, III.6 y III.7).

Recuadro III.2

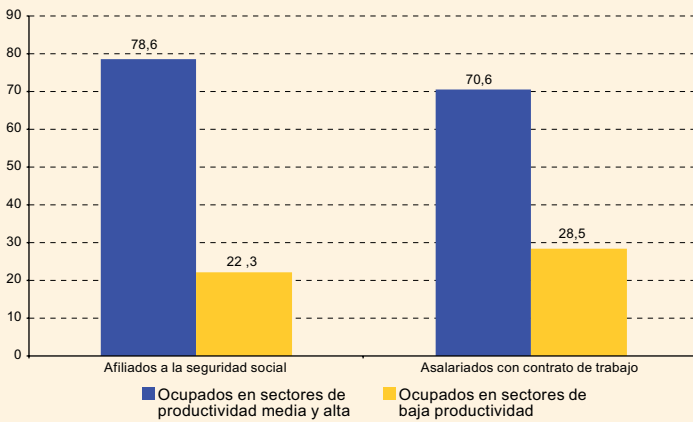
BRECHAS DE PRODUCTIVIDAD Y SU REFLEJO EN LA CALIDAD DEL EMPLEO

Las brechas de productividad se reflejan en una distribución desigual de los ingresos laborales, un fenómeno que parece haberse profundizado en las últimas dos décadas.

Pero el ingreso no es la única dimensión en que las brechas se trasladan a los mercados laborales. La afiliación a la seguridad social entre los ocupados de baja productividad es, en la actualidad, tres veces y media menor a la registrada entre los ocupados en sectores de productividad media y alta (22,3% frente a 78,6%). También la probabilidad de contar con un contrato de trabajo formal es significativamente menor entre los asalariados en sectores de baja productividad que entre quienes trabajan en sectores de productividad media y alta. En el primer grupo apenas un 28,5% tienen contrato de trabajo, frente a un 70,6% en los estratos de mayor productividad (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS OCUPADOS Y TENENCIA DE CONTRATO DE LOS ASALARIADOS, SEGÚN SECTOR PRODUCTIVO, PROMEDIO PONDERADO, ALREDEDOR DE 2009^a

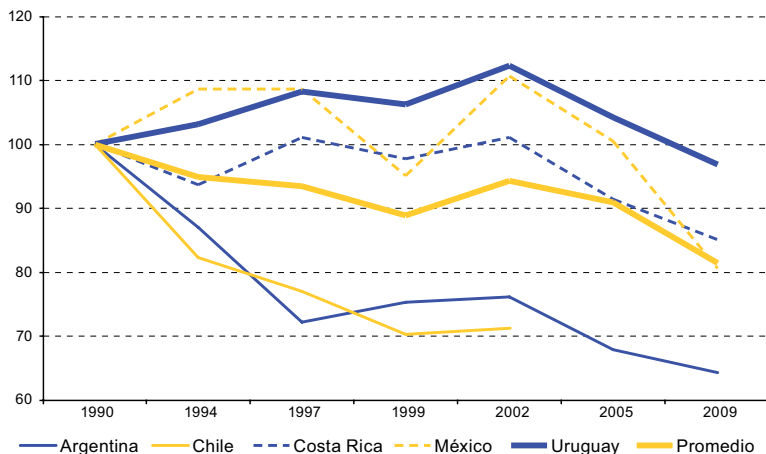
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Datos de contratación elaborados sobre la base de información de 11 países: Argentina (Gran Buenos Aires), Bolivia (Estado Plurinacional de) (ocho ciudades capitales y El Alto), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador (sector urbano), El Salvador, México, Panamá, Paraguay y República Dominicana.

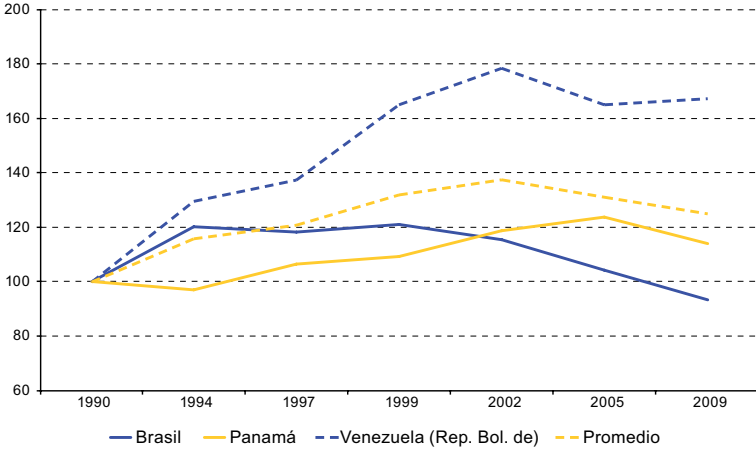
Gráfico III.5
**AMÉRICA LATINA, PAÍSES CON HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL MODERADA
 (5 PAÍSES): VARIACIÓN DE LA PROPORCIÓN ENTRE LOS TRABAJADORES
 INDEPENDIENTES NO CALIFICADOS URBANOS, 1990-2009^a**
(Variación sobre la base de un índice, 1990=100)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Colombia, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana. 1990: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 1989 y los de Panamá a 1991. 1994: los datos del Brasil corresponden a 1993 y los de El Salvador a 1995. 1997: los datos del Brasil, Chile y México corresponden a 1996. 1999: los datos de México corresponden a 2000. 2002: los datos de El Salvador, el Paraguay y el Perú corresponden a 2001 y los de Chile a 2003. 2005: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) y El Salvador corresponden a 2004 y los de Chile a 2006. 2009: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.

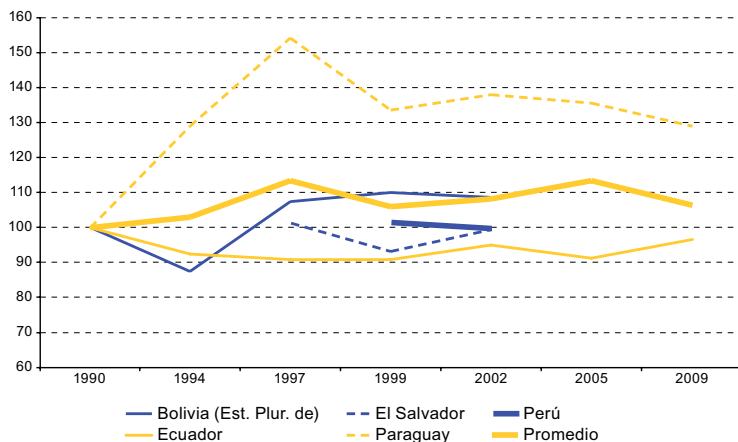
Gráfico III.6
AMÉRICA LATINA, PAÍSES CON HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL INTERMEDIA
(3 PAÍSES): VARIACIÓN DE LA PROPORCIÓN ENTRE LOS TRABAJADORES
INDEPENDIENTES NO CALIFICADOS URBANOS, 1990-2009^a
(Variación sobre la base de un índice, 1990=100)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Colombia, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana. 1990: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 1989 y los de Panamá a 1991. 1994: los datos del Brasil corresponden a 1993 y los de El Salvador a 1995. 1997: los datos del Brasil, Chile y México corresponden a 1996. 1999: los datos de México corresponden a 2000. 2002: los datos de El Salvador, el Paraguay y el Perú corresponden a 2001 y los de Chile a 2003. 2005: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) y El Salvador corresponden a 2004 y los de Chile a 2006. 2009: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.

Gráfico III.7
**AMÉRICA LATINA, PAÍSES CON HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL SEVERA
 (5 PAÍSES): VARIACIÓN DE LA PROPORCIÓN ENTRE LOS TRABAJADORES
 INDEPENDIENTES NO CALIFICADOS URBANOS, 1990-2009^a**
(Variación sobre la base de un índice, 1990=100)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Colombia, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana. 1990: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 1989 y los de Panamá a 1991. 1994: los datos del Brasil corresponden a 1993 y los de El Salvador a 1995. 1997: los datos del Brasil, Chile y México corresponden a 1996. 1999: los datos de México corresponden a 2000. 2002: los datos de El Salvador, el Paraguay y el Perú corresponden a 2001 y los de Chile a 2003. 2005: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) y El Salvador corresponden a 2004 y los de Chile a 2006. 2009: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.

Así, puede observarse que las tendencias, aunque con variaciones entre grupos de países, reflejan una evolución relativamente favorable. Sin embargo, al poner el foco en la desigualdad, las implicancias de esta evolución van mucho más allá de los datos agregados. El empleo en sectores de baja productividad está fuertemente asociado a bajos niveles educativos, un factor que estructura fuertes desigualdades en los países de la región (CEPAL, 2010b). Entre los ocupados de menores niveles educativos (primaria incompleta), la proporción de ocupados en este sector alcanza a casi tres de cada cuatro personas (73,5%), una proporción que apenas alcanza a poco más de uno de cada diez (13,6%) entre los ocupados de mayores niveles educativos (universitaria completa)¹¹.

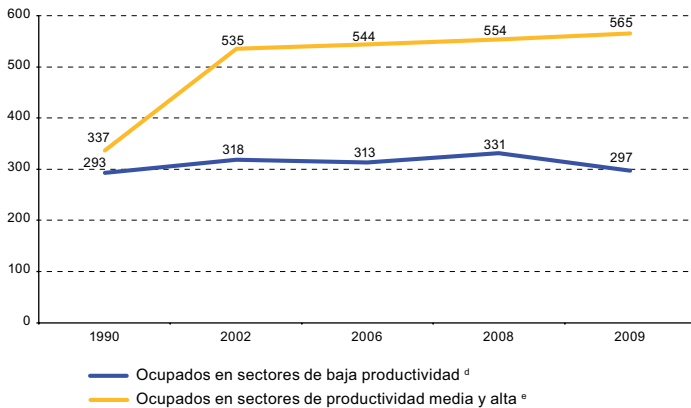
Pero es la marcada brecha de remuneraciones entre los ocupados de sectores de baja productividad y los que están empleados en sectores de media y alta

¹¹ Datos de países seleccionados, correspondientes a 2008.

productividad la que alerta sobre los impactos directos de la heterogeneidad estructural en la desigualdad en el mercado laboral. En promedio, los ingresos laborales de los ocupados en sectores de baja productividad eran en 2002 de 318 dólares, mientras que entre los ocupados en sectores de media y alta productividad alcanzaban a 535 dólares (CEPAL, 2012). La evidencia confirma que, en comparación con los niveles de 1990, la brecha de remuneraciones ha aumentado, lo que en realidad muestra que en el período de crecimiento económico que tuvo lugar a partir de 2003-2004, la tendencia al alza de las remuneraciones reales de los ocupados y los asalariados se explica en buena medida por el comportamiento de los ingresos de los sectores de mayor productividad, sin que los aumentos prácticamente hayan permeado al sector informal (CEPAL, 2010c) (véase el gráfico III.8).

Gráfico III.8
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE LAS REMUNERACIONES REALES DE LOS OCUPADOS EN ÁREAS URBANAS, POR SECTOR, PROMEDIO PONDERADO, ALREDEDOR DE 1990, 2002, 2006, 2008 Y 2009^{a b c}

(En dólares de 2005)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

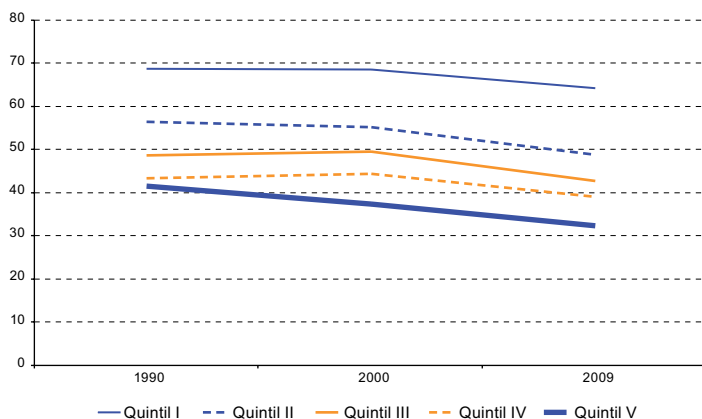
- ^a Ocupados urbanos mayores de 15 años de edad que declararon ingresos laborales (no se incluye a trabajadores no remunerados).
- ^b Promedio ponderado de los países que cuentan con información de los períodos considerados. Hasta 2006, en el caso de las cifras correspondientes a los sectores de baja y alta productividad no se incluye a Colombia, país en el cual no se distingue el tamaño de la empresa. En los datos de 2006 se excluye a Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de).
- ^c Los datos de Nicaragua corresponden a 2005, los de Guatemala a 2006, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y Honduras a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires y los de Venezuela (República Bolivariana de) al total nacional.
- ^d Se refiere a ocupados en microempresas (establecimientos que ocupan hasta cinco personas), empleo doméstico y trabajadores independientes no calificados, lo que incluye a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.
- ^e Se refiere a asalariados públicos, empleadores y asalariados privados en establecimientos con más de cinco trabajadores, y profesionales y técnicos independientes. Se excluye de esta categoría al servicio doméstico.

El correlato de este aumento de la desigualdad en términos de remuneraciones es una evolución estratificada de la población ocupada en sectores de baja productividad, que entre 1990 y 2009 disminuyó en mayor medida entre los quintiles superiores que entre los inferiores. En efecto, entre 1990 y 2009, la proporción de ocupados en estos sectores pasó de 42% a 32% en el quinto quintil, mientras que en el quintil de menores ingresos el descenso fue bastante menor, de 69% a 64%. En otras palabras, la disminución de la población ocupada en sectores de baja productividad registrada en estas dos últimas décadas tuvo un patrón que profundizó la desigualdad, favoreciendo más a los sectores de mayores ingresos, lo que contribuyó a aumentar la distancia entre estos y los sectores más pobres (véase el gráfico III.9).

Gráfico III.9

AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO, POR QUINTIL DE INGRESO, PROMEDIO PONDERADO, ALREDEDOR DE 1990, 2000 Y 2009^{a,b}

(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)



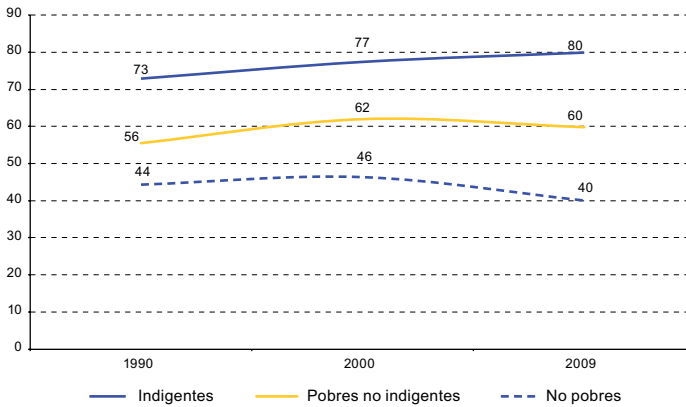
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a La ocupación en sectores de baja productividad del mercado de trabajo se refiere a ocupados en microempresas (establecimientos que ocupan hasta cinco personas), empleo doméstico y trabajadores independientes no calificados, lo que incluye a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

^b No se incluyen datos de Colombia. 1990: los datos de México corresponden a 1989, los de Panamá a 1991, los de Nicaragua a 1993 y los de El Salvador a 1995. 2000: los datos del Brasil, El Salvador y Nicaragua corresponden a 2001. 2009: los datos de Nicaragua corresponden a 2005, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y Honduras a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los de Venezuela (República Bolivariana de) al total nacional.

Con estos resultados, no es de extrañar que la incidencia de la pobreza sea importante entre estos trabajadores, por cuanto los ingresos generados por trabajo no son suficientes, en muchos casos, para mantenerlos fuera de ella (CEPAL, 2010c)¹². Tampoco llama la atención que entre 1990 y el presente se registre un aumento significativo de la proporción de ocupados en sectores de baja productividad dentro de los ocupados indigentes y pobres. En estas dos décadas, la proporción de ocupados en sectores de baja productividad entre los trabajadores indigentes pasó de 73% a 80%, mientras que entre los ocupados pobres ascendió de 56% a 60% (véase el gráfico III.10).

Gráfico III.10
AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO, POR CATEGORÍAS DE POBREZA, PROMEDIO PONDERADO, ALREDEDOR DE 1990, 2000 Y 2009^{a,b}
(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- ^a La ocupación en sectores de baja productividad del mercado de trabajo se refiere a ocupados en microempresas (establecimientos que ocupan hasta cinco personas), empleo doméstico y trabajadores independientes no calificados, lo que incluye a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.
- ^b No se incluyen datos de Colombia. 1990: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de), Guatemala y México corresponden a 1989, los de Panamá a 1991, los de Nicaragua a 1993 y los de El Salvador a 1995. 2000: los datos de la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá, el Perú, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) corresponden a 1999, los de Nicaragua a 2001 y los de la República Dominicana a 2002. 2009: los datos de Nicaragua corresponden a 2005, los de Guatemala a 2006, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y Honduras a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los de Venezuela (República Bolivariana de) al total nacional.

¹² Como se verá más adelante, esto resulta afectado en parte por la cantidad de dependientes (que en estos hogares tiende a ser mayor), pero también responde a los niveles de ingresos que estos ocupados logran alcanzar y a la ecuación que opera en los hogares (y, dentro de ellos, especialmente entre las mujeres) respecto a la compensación (*trade-off*) entre el empleo remunerado, los ingresos provenientes de él y la carga de cuidado (CEPAL, 2010b).

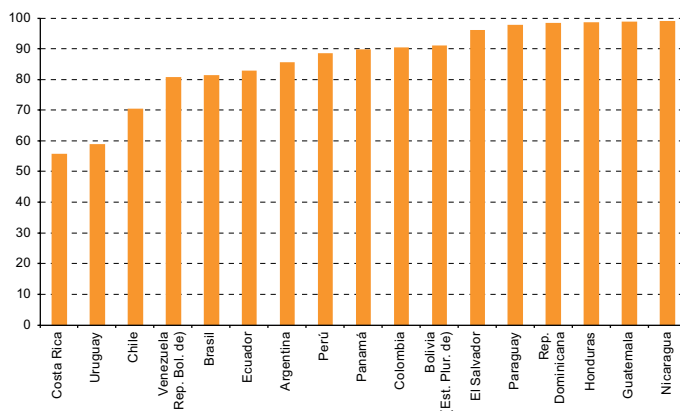
A la compleja configuración que exhibe el empleo en sectores de baja productividad se suma otra característica fundamental: el empleo informal está caracterizado por una marcada exclusión de los circuitos de la protección social. En la región, aproximadamente el 85% de los trabajadores en estos sectores no están afiliados a la seguridad social¹³.

Las variaciones entre países se explican en parte por el tamaño relativo de la población ocupada en sectores de baja productividad, así como por el grado en que cada uno de ellos logró avanzar en la consolidación de un pilar contributivo de protección social. Sin embargo, es importante tener en cuenta que aun en los países donde los sistemas de protección social asociada al empleo lograron mayor desarrollo (Uruguay, por ejemplo), los niveles de no afiliación entre los trabajadores informales se ubican cerca del 60%. En contrapartida, en países como El Salvador, el Paraguay, la República Dominicana, Honduras, Guatemala y Nicaragua la condición de no afiliado es cercana al 100% de los trabajadores de estos sectores (véase el gráfico III.11).

Gráfico III.11

AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO QUE NO ESTÁ AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL, ALREDEDOR DE 2009^{a b}

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- ^a La ocupación en sectores de baja productividad del mercado de trabajo se refiere a ocupados en microempresas (establecimientos que ocupan hasta cinco personas), empleo doméstico y trabajadores independientes no calificados, lo que incluye a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.
- ^b Los datos de Nicaragua corresponden a 2005, los de Guatemala a 2006, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y Honduras a 2007, los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los de Venezuela (República Bolivariana de) al total nacional.

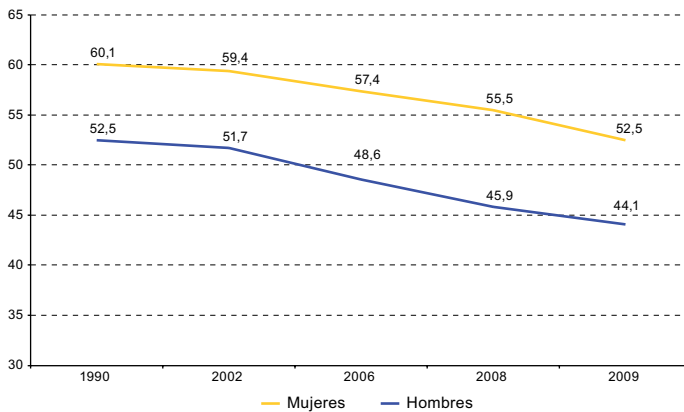
¹³ Promedio ponderado de 18 países (2009).

Entre los empleadores y el servicio doméstico, la no afiliación alcanza a poco más de tres de cada cuatro trabajadores (76,4% y 77,3% respectivamente). El panorama es menos alentador aun en el caso de los trabajadores privados no profesionales y los independientes, entre quienes la no afiliación llega a 84,9% y 92% respectivamente.

El otro dato relevante al analizar el empleo en sectores de baja productividad es que está fuertemente atravesado por la dimensión de género. La proporción de mujeres ocupadas en sectores de baja productividad es de 52,5%, frente a un 44,1% entre los hombres. Pero las cifras revelan, además, que en las últimas dos décadas la distancia entre hombres y mujeres se ha acentuado levemente (véase el gráfico III.12).

Gráfico III.12

AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): OCUPADOS EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD, POR SEXO, PROMEDIO PONDERADO, ALREDEDOR DE 1990, 2002, 2006, 2008 Y 2009^{a,b,c}
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

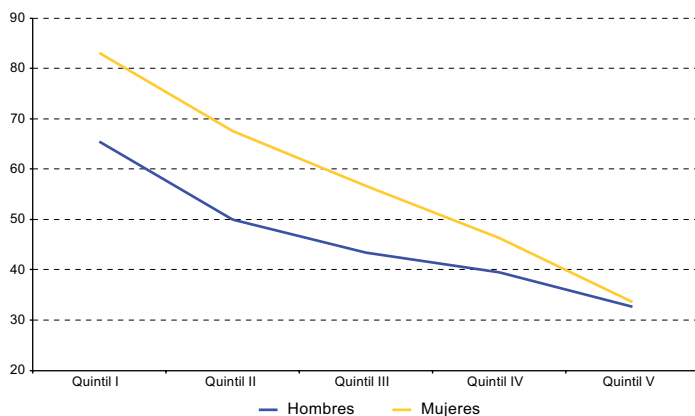
- ^a La ocupación en sectores de baja productividad se refiere a ocupados en microempresas (establecimientos que ocupan hasta cinco personas), empleo doméstico y trabajadores independientes no calificados, lo que incluye a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.
- ^b No se incluyen datos de Colombia. Promedio ponderado de los países que tienen información de los períodos considerados.
- ^c Los datos de Nicaragua corresponden a 2005, los de Guatemala a 2006, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y Honduras a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires y los de Venezuela (República Bolivariana de) al total nacional.

Esta distancia entre hombres y mujeres se explica básicamente por la notoria diferencia en la proporción de ocupados en sectores de baja productividad en los quintiles de menores ingresos; en efecto, en el primer quintil, el empleo femenino en estos sectores alcanza a más del 80%, mientras que entre los hombres de la misma categoría de ingresos se ubica alrededor del 65% (véase el gráfico III.13).

Gráfico III.13

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO, POR SEXO Y QUINTILES DE INGRESO, PROMEDIO PONDERADO, ALREDEDOR DE 2009^{a,b}

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

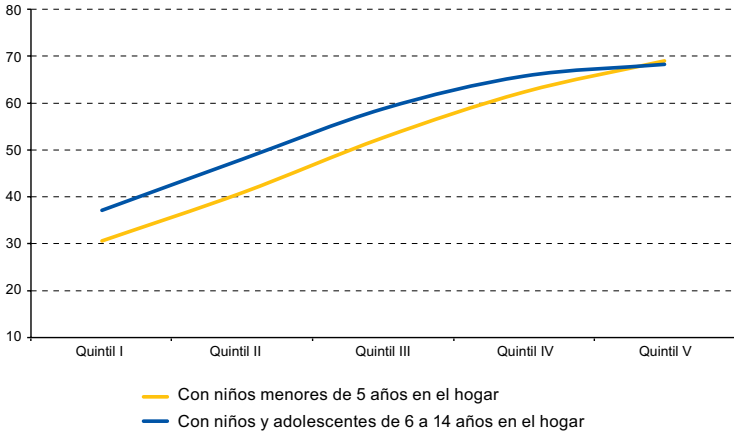
^a La ocupación en sectores de baja productividad del mercado de trabajo se refiere a ocupados en microempresas (establecimientos que ocupan hasta cinco personas), empleo doméstico y trabajadores independientes no calificados, lo que incluye a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

^b Los datos de Nicaragua corresponden a 2005, los de Guatemala a 2006, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y Honduras a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008.

La distancia entre ambos sexos se mantiene también en el segundo quintil y luego comienza a disminuir hasta desaparecer entre los ocupados de mayores ingresos. Esto refleja fuertes brechas de género y una estratificación por ingresos que responde, en parte, a la presión que ejerce sobre los hogares la carga de cuidados y a las distintas modalidades y recursos con que estos cuentan para resolverla, así como al patrón con que se distribuye el trabajo no remunerado entre hombres y mujeres.

En efecto, de acuerdo con otros estudios de la CEPAL, la presencia de menores en el hogar opera como una restricción fuerte en los niveles de ocupación de las mujeres de sectores más vulnerables (CEPAL, 2010b) (véase el gráfico III.14). Pero esta pauta no se cumple una vez que las mujeres están ocupadas en sectores de baja productividad, cuando sí pareciera incidir en las mujeres ocupadas en el sector informal de quintiles superiores. En el quintil de menores ingresos, la ocupación en sectores de baja productividad es prácticamente idéntica entre mujeres que viven en hogares con presencia de niños pequeños y con presencia de población entre 6 y 14 años (46% y 43%, respectivamente), una tendencia que se modifica en los quintiles superiores (véase el gráfico III.15).

Gráfico III.14
AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): EMPLEO DE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD,
POR QUINTILES DE INGRESO Y EDAD DE MENORES EN EL HOGAR, PROMEDIO
PONDERADO, ALREDEDOR DE 2009^a
(En porcentajes)

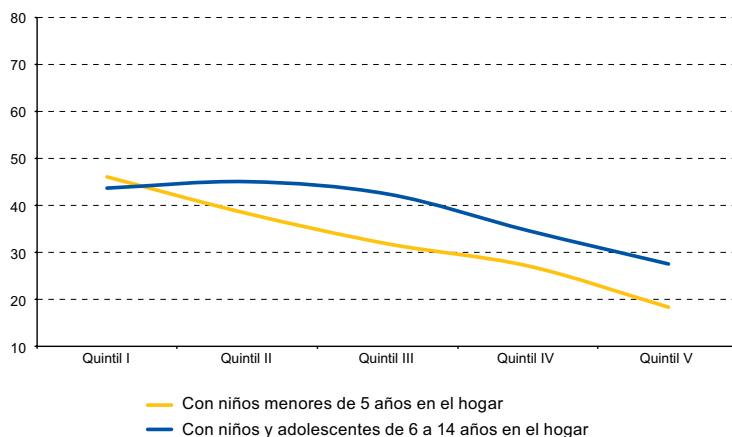


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Guatemala, el Perú, la República Dominicana y El Salvador. Los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, los del Uruguay a las áreas urbanas y los de Venezuela (República Bolivariana de) al total nacional.

Esto puede estar mostrando que la presencia en el hogar de menores de 5 años es en general un obstáculo para la inserción al empleo, pero en los quintiles inferiores es posible que esté operando en dirección inversa, empujando a las mujeres de menores ingresos a insertarse en el empleo informal (OIT PNUD, 2009). En definitiva, parece claro que el empleo informal ofrece, en principio, más facilidades para la conciliación de la vida laboral y doméstica, tanto en términos de tiempos y horarios como de movilidad (OIT PNUD, 2009). Pero también es evidente que son sobre todo, “las características del empleo formal las que discriminan negativamente a las mujeres al no reconocer una carga presente en sus tiempos y ciclos: la carga reproductiva, la carga de trabajo no remunerado y la carga de cuidados a dependientes en general” (CEPAL, 2010b, pág. 185).

Gráfico III.15
**AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): MUJERES URBANAS DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD
 OCUPADAS EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE
 TRABAJO, POR QUINTILES DE INGRESO Y EDAD DE MENORES EN EL
 HOGAR, PROMEDIO PONDERADO, ALREDEDOR DE 2009^{a b}**
(En porcentajes)



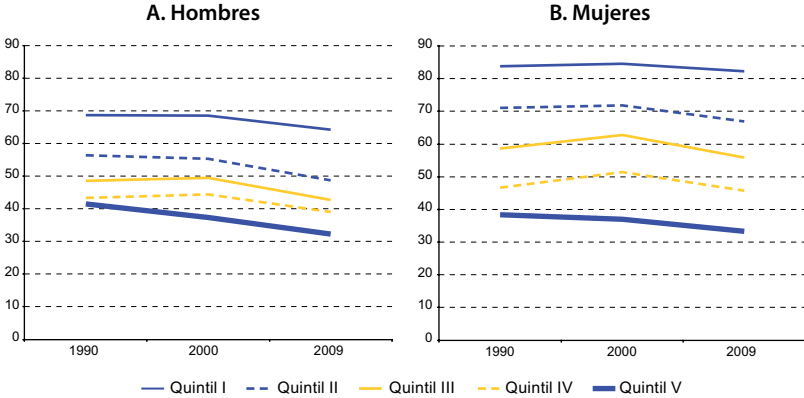
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Guatemala, el Perú, la República Dominicana y El Salvador. Los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, los del Uruguay a las áreas urbanas y los de Venezuela (República Bolivariana de) al total nacional.

^b La ocupación en sectores de baja productividad del mercado de trabajo se refiere a ocupados en microempresas (establecimientos que ocupan hasta cinco personas), empleo doméstico y trabajadores independientes no calificados, lo que incluye a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

Esta hipótesis se apoya en otro dato importante. Entre 1990 y 2009, la proporción de ocupados en sectores de baja productividad se redujo en mayor medida entre los hombres que entre las mujeres, y en los quintiles superiores de ingreso con mayor fuerza que en los quintiles inferiores. La proporción de mujeres de menores ingresos ocupadas en sectores de baja productividad apenas se redujo en estas dos décadas (véase el gráfico III.16).

Gráfico III.16
AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO, POR SEXO Y QUINTILES DE INGRESO, PROMEDIO PONDERADO, ALREDEDOR DE 1990, 2000 Y 2009^{a,b}
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a La ocupación en sectores de baja productividad del mercado de trabajo se refiere a ocupados en microempresas (establecimientos que ocupan hasta cinco personas), empleo doméstico y trabajadores independientes no calificados, lo que incluye a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

^b No se incluyen datos de Colombia. 1990: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de), Guatemala y México corresponden a 1989, los de Panamá a 1991, los de Nicaragua a 1993 y los de El Salvador a 1995. 2000: los datos de la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá, el Perú, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) corresponden a 1999, los de Nicaragua a 2001 y los de la República Dominicana a 2002. 2009: los datos de Nicaragua corresponden a 2005, los de Guatemala a 2006, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y Honduras a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los de Venezuela (República Bolivariana de) al total nacional.

Este comportamiento diferencial según estratos de ingreso contribuyó a que en estos últimos 20 años, aun en un contexto de disminución de la proporción agregada de ocupados en sectores de baja productividad, se ampliara levemente la distancia entre los quintiles superiores e inferiores o, en otras palabras, aumentara la desigualdad en esta dimensión. De acuerdo con los datos, el aumento de la distancia entre los extremos de ingresos tuvo lugar tanto en el caso de los hombres como de las mujeres, pero es entre estas últimas donde adquiere niveles más preocupantes. En la actualidad, el 82% de las mujeres del 20% más pobre de la población están ocupadas en sectores de baja productividad, una proporción que en el quintil de mayores ingresos se reduce a cerca del 33%.

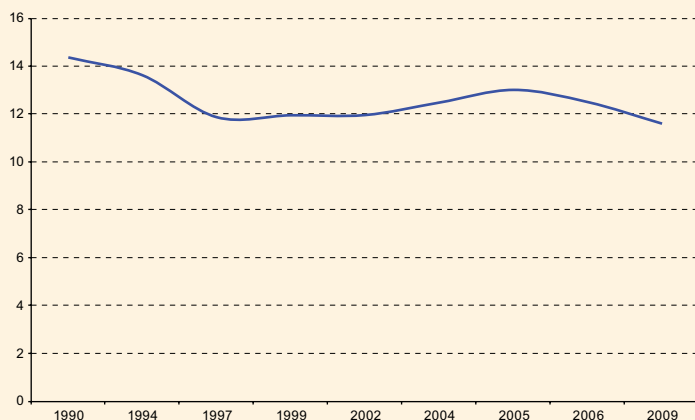
Recuadro III.3

TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO: EJES SUPERPUESTOS DE DESIGUALDAD

El trabajo doméstico remunerado (también denominado empleo doméstico) es una categoría especialmente relevante en el análisis del empleo en sectores de baja productividad. De acuerdo con datos publicados por la CEPAL, en 2009 el 12% de la población femenina ocupada en áreas urbanas se desempeñaba como trabajadora doméstica remunerada, una proporción que, aunque ha mostrado oscilaciones, se mantiene apenas por debajo de los niveles registrados hace casi dos décadas^a.

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): MUJERES OCUPADAS EN TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO, PROMEDIO SIMPLE, 1990-2009

(En porcentajes del total de la población femenina urbana ocupada)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Panorama social de América Latina 2010* (LC/G.2481-P), Santiago de Chile, 2011.

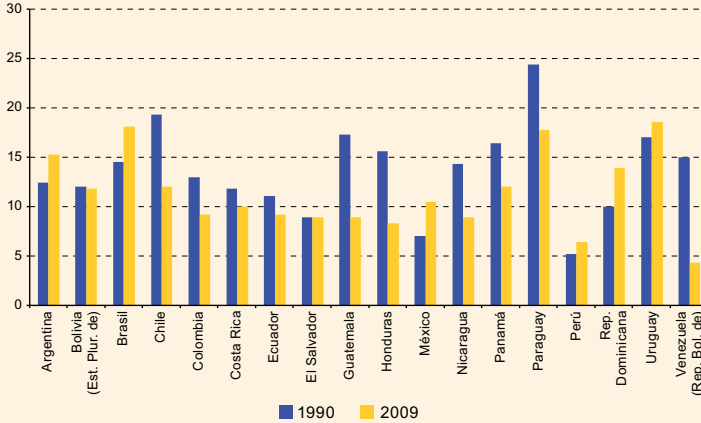
Existen importantes variaciones entre países. En algunos como el Paraguay, el Brasil y el Uruguay el trabajo doméstico remunerado representa poco menos del 20% de la población femenina ocupada. En el otro extremo, la proporción de mujeres que se desempeñan en estas tareas en países como Venezuela (República Bolivariana de), el Perú, Nicaragua, Honduras, El Salvador, el Ecuador y Colombia es inferior al 10% de las ocupadas.

Las variaciones de la proporción de ocupadas en el trabajo doméstico remunerado, así como las modificaciones en las modalidades en que tiene lugar este tipo de empleo, han estado condicionadas por distintos factores. Por un lado, el cambio en el tamaño de las familias, las transformaciones urbanas y de las viviendas, los cambios culturales y la expansión de servicios de cuidado externo parecen haber contribuido a una reducción de la demanda. En contrapartida, el aumento de la participación laboral femenina ha ejercido presión sobre las familias para resolver por medio del mercado el rol de cuidado que las mujeres ya no pueden desempeñar de la misma forma (Rodgers, 2009).

Recuadro III.3 (continuación)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): MUJERES OCUPADAS EN TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO, POR PAÍSES, ALREDEDOR DE 1990 Y 2009

(En porcentajes del total de la población femenina urbana ocupada)



Fuente: Elaboración sobre la base de datos publicados en CEPAL (2011a).

Sobre la base de los estudios disponibles, se confirma el predominio de sectores de baja calificación e ingresos en el trabajo doméstico remunerado (Valenzuela y Mora, 2009), que en América Latina, además, representa un nicho privilegiado de ocupación para la población migrante de baja calificación (CEPAL, 2010d). Existe también evidencia que muestra que el empleo doméstico tiene un peso diferencial entre mujeres jefas de hogares monoparentales, lo que confirma una situación de especial vulnerabilidad en que se conjugan la carga familiar, las extensas jornadas laborales y la dependencia de este ingreso para cubrir las necesidades del hogar (CEPAL, 2007d).

Además, es clara la singular posición que se ha otorgado a este tipo de empleo en la institucionalidad, las regulaciones y los derechos laborales de la región. En efecto, en gran parte de los países de la región el acceso a la protección social para estas trabajadoras no es una posibilidad. En muchos casos, el cumplimiento de las regulaciones no se fiscaliza y, en muchos otros, la normativa ni siquiera incluye a las trabajadoras domésticas o las incluye dándoles un tratamiento especial, que las ubica en desigualdad de condiciones frente al resto de los ocupados (Loyo y Velásquez, 2009). El trabajo doméstico remunerado suele estar caracterizado por jornadas muy extensas, salarios bajos, imposibilidad de ascenso, ausencia de contrato y de acceso a la seguridad social, y bajos niveles de seguridad laboral (Valenzuela y Mora, 2009). Asimismo, las condiciones en que se desarrolla esta labor dificultan muchas veces a las trabajadoras domésticas la posibilidad de organizarse y reivindicar en forma colectiva sus derechos.

Recuadro III.3 (conclusión)

En la base de las condiciones especialmente injustas en que suele ubicarse el trabajo doméstico remunerado está la subvaloración que en forma tradicional se ha otorgado a las tareas domésticas (CEPAL, 2007d; Rodgers, 2009). Como las tareas domésticas y de cuidado que las mujeres realizan dentro de su hogar son de carácter gratuito y han tendido a ser “invisibles” en el marco de las relaciones laborales, la transferencia de esta lógica al servicio doméstico ha contribuido a la negación del valor de este tipo de empleo (Rodgers, 2009). Esta es una característica fundamental que pauta al conjunto de la economía del cuidado de la región, donde el trabajo doméstico remunerado constituye una pieza clave que, por cuanto permanece “dentro de los hogares”, parece concentrar en mayor medida ausencia de derechos, pautas discriminatorias y legislación injusta (CEPAL, 2007d).

Recientemente, en una decisión histórica, la 100ª Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó normas laborales para proteger a los trabajadores domésticos. En esta normativa se establece la regulación de horas de trabajo razonables, descanso semanal, límites a los pagos en especie, información clara sobre los términos y las condiciones de empleo, así como el respeto a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, incluidos los de libertad sindical y negociación colectiva.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de M.E. Valenzuela y C. Mora (eds.), *Trabajo doméstico: Un largo camino hacia el trabajo decente*, Santiago de Chile, Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2009; M.G. Loyo y M. Velásquez, “Aspectos jurídicos y económicos del trabajo doméstico remunerado en América Latina”, *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*, M.E. Valenzuela y C. Mora, (eds.), Santiago de Chile, OIT, 2009; J. Rodgers, “Cambios en el servicio doméstico en América Latina”, *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*, M.E. Valenzuela y C. Mora, (eds.), Santiago de Chile, OIT, 2009; CEPAL, *El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe* (LC/L.2738(CRM.10/3)), Santiago de Chile, 2007; CEPAL y OIT, texto de la recomendación sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

^a Promedio simple de 15 países, sobre la base de datos publicados en CEPAL (2011a).

2. Subsegmentación y brechas en sectores de productividad media y alta

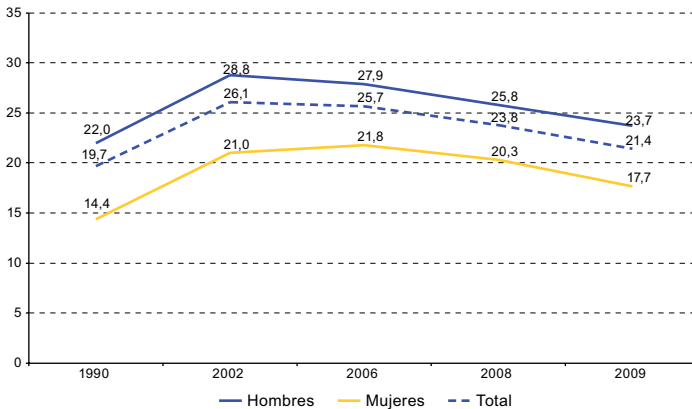
En comparación con el empleo en sectores de baja productividad, los ocupados en sectores de media y alta productividad, más cercanos a la imagen tradicional del empleo formal, suelen tener mayores salarios, mayores niveles educativos y también mayor acceso a condiciones laborales protegidas y de calidad. Pero sobre la base de la evidencia se confirma que, más allá de esta comparación, dentro de este sector existen muchas y muy variadas modalidades de contratación, condiciones laborales dispares y accesos diferenciales a la protección social (Weller, 2011).

Del análisis de los datos disponibles se desprenden dos señales poco alentadoras. Por un lado, como promedio regional, en las últimas dos décadas el empleo en estos sectores se ha mantenido relativamente estable (CEPAL,

2010a). Por otro lado, la correlación entre el empleo formal y la protección social contributiva está lejos de ser lineal. De hecho, en la actualidad, tomando un promedio para la región, aproximadamente uno de cada cinco ocupados (21,4%) en estos sectores no está afiliado a la seguridad social (Cecchini y Martínez, 2011).

Como puede observarse, en comparación con las cifras de 2002 y 2006, en 2009 la proporción de ocupados en estos sectores que no están afiliados a la seguridad social ha disminuido levemente. Pero respecto a 1990, la situación actual muestra un retroceso (véase el gráfico III.17).

Gráfico III.17
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE PRODUCTIVIDAD MEDIA Y ALTA DEL MERCADO DE TRABAJO QUE NO ESTÁ AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL, PROMEDIO PONDERADO, 1990-2009^{a,b}
 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Simone Cecchini y Rodrigo Martínez, "Protección social inclusiva en América Latina: Una mirada integral, un enfoque de derechos", *Libros de la CEPAL*, N° 111 (LC/G.2488-P), Santiago de Chile, 2011; y tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de 13 países.

- ^a La ocupación en sectores de productividad media y alta del mercado de trabajo considera a los asalariados públicos, a los empleadores y asalariados privados en establecimientos con más de cinco trabajadores, y a los profesionales y técnicos independientes. Se excluye de esta categoría al servicio doméstico.
- ^b No se incluyen datos de la Argentina ni de Colombia.

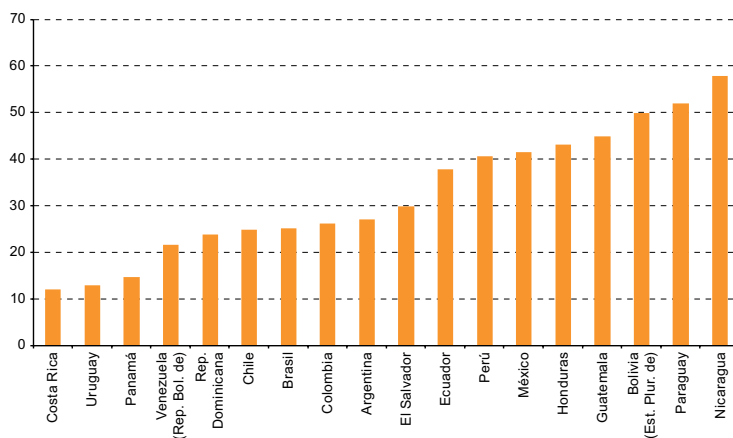
Al analizar la situación de los distintos países es posible encontrar diferencias muy marcadas, que siguen, una vez más, el patrón de comportamiento de otras variables del mercado laboral. En los países más pobres, los niveles de no afiliación fluctúan entre el 40% (Perú) y cerca del 60% (Nicaragua). Un segundo grupo muestra niveles de no afiliación de entre 20% y 30% (Venezuela (República

Bolivariana de), República Dominicana, Chile, Brasil, Colombia, Argentina, El Salvador, Ecuador). Solo en tres países (Costa Rica, Uruguay y Panamá) la no afiliación en sectores de productividad media y alta es inferior al 20% (véase el gráfico III.18).

Gráfico III.18

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE PRODUCTIVIDAD MEDIA Y ALTA DEL MERCADO DE TRABAJO QUE NO ESTÁ AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL, ALREDEDOR DE 2009^{a,b}

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a La ocupación en sectores de productividad media y alta del mercado de trabajo considera a los asalariados públicos, a los empleadores y asalariados privados en establecimientos con más de cinco trabajadores, y a los profesionales y técnicos independientes. Se excluye de esta categoría al servicio doméstico.

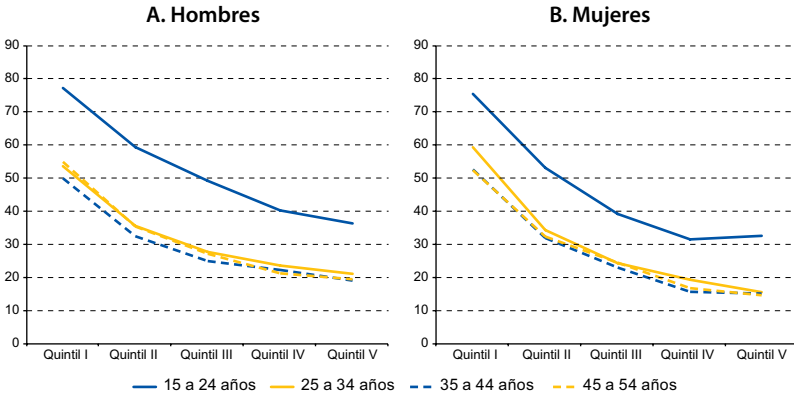
^b Los datos de Nicaragua corresponden a 2005, los de Guatemala a 2006, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y Honduras a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008.

Hay que señalar, por otro lado, que la ausencia de afiliación a la seguridad social está estratificada por edades (los jóvenes se encuentran en clara desventaja) y por niveles de ingreso. La distancia entre los sectores de mayores y de menores ingresos es, a su vez, más marcada en el caso de las mujeres que en el de los hombres. Considerando el tramo de 15 a 24 años de edad, la proporción de trabajadoras no afiliadas en el primer quintil es dos veces y media más alta que la del quintil superior, una distancia que se hace aun más amplia al considerar a las ocupadas de 25 a 34 años (véase el gráfico III.19).

Gráfico III.19

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE PRODUCTIVIDAD MEDIA Y ALTA DEL MERCADO DE TRABAJO QUE NO ESTÁ AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL, POR SEXO, TRAMOS DE EDAD Y QUINTILES DE INGRESO, ALREDEDOR DE 2009^{a,b}

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

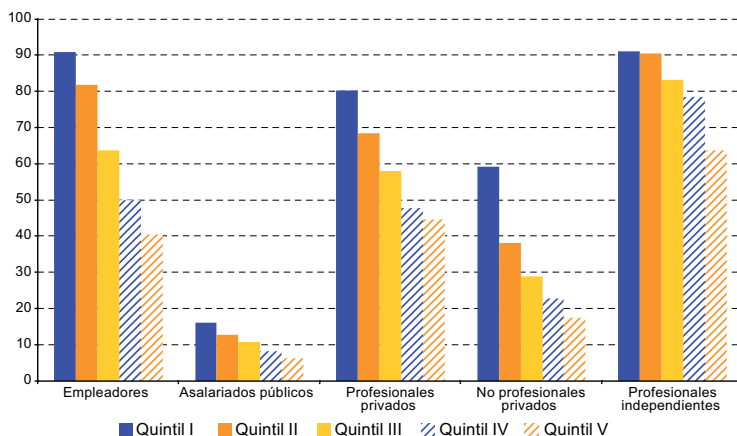
^a La ocupación en sectores de productividad media y alta del mercado de trabajo considera a los asalariados públicos, a los empleadores y asalariados privados en establecimientos con más de cinco trabajadores, y a los profesionales y técnicos independientes. Se excluye de esta categoría al servicio doméstico.

^b Los datos de Nicaragua corresponden a 2005, los de Guatemala a 2006, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y Honduras a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008.

Los niveles de no afiliación tienden a disminuir entre los asalariados (CEPAL, 2009a), tanto públicos como privados. Sin embargo, entre estos últimos la pauta estratificada con que se distribuye la no afiliación es muy fuerte (los no afiliados del primer quintil triplican a los que se encuentran en idéntica situación en el quinto quintil). Entre los empleadores, profesionales privados y profesionales independientes la no afiliación es incluso más alta, pero su distribución parece ser menos desigual (véase el gráfico III.20).

Otro indicador claro de calidad del empleo está relacionado con la existencia de un contrato de trabajo formal que medie la relación laboral. De acuerdo con la información disponible, casi un 40% del total de asalariados no cuentan con contrato de trabajo (véase el cuadro A.11 del anexo), una proporción muy similar a la registrada para los ocupados en sectores de productividad media y alta.

Gráfico III.20
AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE PRODUCTIVIDAD MEDIA Y ALTA DEL MERCADO DE TRABAJO QUE NO ESTÁ AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL, SEGÚN INSERCIÓN LABORAL, ALREDEDOR DE 2009^{a b}
(En porcentajes)



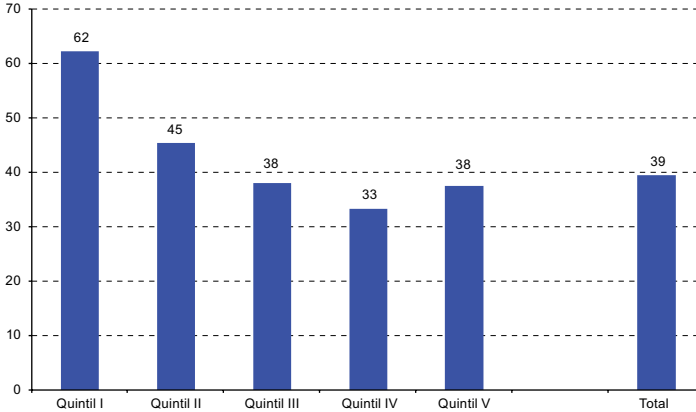
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- ^a La ocupación en sectores de productividad media y alta del mercado de trabajo considera a los asalariados públicos, a los empleadores y asalariados privados en establecimientos con más de cinco trabajadores, y a los profesionales y técnicos independientes. Se excluye de esta categoría al servicio doméstico.
- ^b No se incluyen datos de la Argentina, Guatemala y Venezuela (República Bolivariana de). Los datos de Nicaragua corresponden a 2005, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y Honduras a 2007 y los de México a 2008. Los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a ocho ciudades principales y El Alto, y los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central.

También en este aspecto existe una importante estratificación por niveles de ingreso: nuevamente son los trabajadores de sectores más vulnerables los que se encuentran en mayor medida sin contrato de trabajo, aun cuando se desempeñan en el sector formal. En el primer quintil, un 62% de los ocupados en estos sectores no tiene contrato de trabajo, frente a un 38% en el quinto quintil (véase el gráfico III.21).

Gráfico III.21

AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE PRODUCTIVIDAD MEDIA Y ALTA DEL MERCADO DE TRABAJO QUE NO TIENE CONTRATO DE TRABAJO, POR QUINTILES DE INGRESO, ALREDEDOR DE 2009^{a,b}
(En porcentajes)



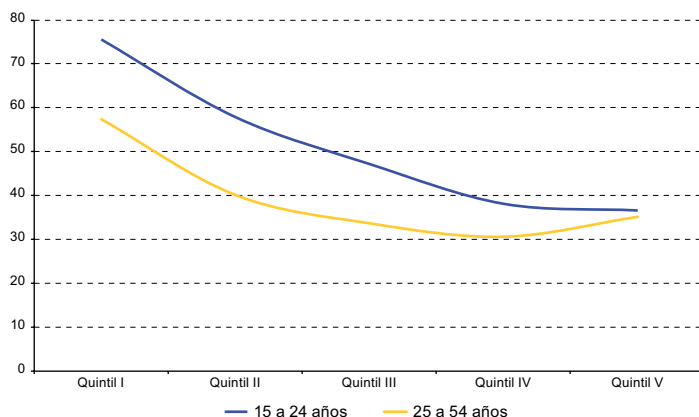
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- ^a La ocupación en sectores de productividad media y alta del mercado de trabajo considera a los asalariados públicos, a los empleadores y asalariados privados en establecimientos con más de cinco trabajadores, y a los profesionales y técnicos independientes. Se excluye de esta categoría al servicio doméstico.
- ^b No se incluyen datos de Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Nicaragua, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). Los datos de Guatemala corresponden a 2006 y los de Honduras a 2007 a 2008.

La edad suele estar asociada a menor frecuencia de trabajadores con contrato de trabajo, pero en este caso la asociación no solo opera en el caso de los jóvenes (como en el caso de la afiliación a la seguridad social), sino que el número de ocupados sin contrato de trabajo tiende a bajar entre los 25 y los 54 años y luego vuelve a aumentar a partir de los 55 años. Se trata de una relación que, como otras, también está mediada por los niveles de ingreso (véase el gráfico III.22).

Como se observa en el gráfico, la distancia entre la proporción de jóvenes ocupados sin contrato de trabajo y la proporción de la población ocupada de 25 a 54 años en esta misma condición llega a su punto máximo en los sectores más empobrecidos, pero disminuye a medida que aumenta el ingreso hasta prácticamente desaparecer en el quintil superior.

Gráfico III.22
AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE PRODUCTIVIDAD MEDIA Y ALTA DEL MERCADO DE TRABAJO, QUE NO TIENE CONTRATO DE TRABAJO, POR QUINTILES DE INGRESO Y GRUPOS DE EDAD, ALREDEDOR DE 2009^{a,b}
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- ^a La ocupación en sectores de productividad media y alta del mercado de trabajo considera a los asalariados públicos, a los empleadores y asalariados privados en establecimientos con más de cinco trabajadores, y a los profesionales y técnicos independientes. Se excluye de esta categoría al servicio doméstico.
- ^b No se incluyen datos de Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Nicaragua, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). Los datos de Guatemala corresponden a 2006 y los de Honduras a 2007 a 2008.

Recuadro III.4

BRECHAS DE REMUNERACIONES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

La sobrerrepresentación de las mujeres en empleos en sectores de baja productividad —con menor nivel de remuneración—, la persistencia de pautas salariales discriminatorias y la subrepresentación femenina en los empleos de mayor jerarquía y la estructura de los mercados laborales configuran una importante desigualdad en los ingresos salariales entre hombres y mujeres.

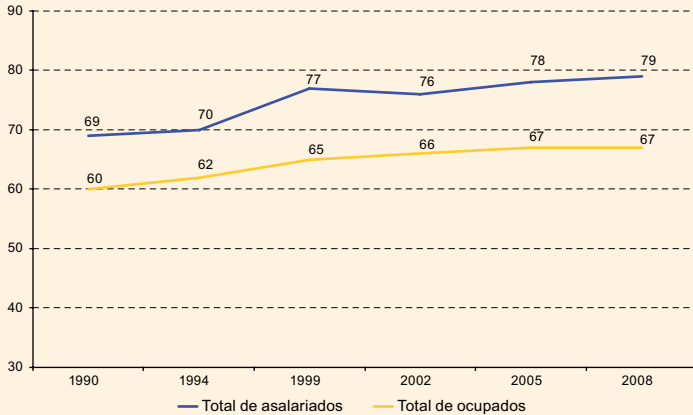
Esta desigualdad se refleja en brechas salariales entre hombres y mujeres que, si bien parecen haber disminuido en las últimas décadas, todavía se mantienen en niveles importantes (véase el gráfico).

Entre 1990 y 2008, el ingreso salarial medio de las trabajadoras asalariadas pasó de representar el 69% al 79% del ingreso correspondiente de los hombres. Al observar el ingreso laboral medio de las ocupadas, se advierte también un descenso de la brecha, al aumentar dicho ingreso desde el 60% del ingreso correspondiente de los hombres en 1990 al 67% en 2008.

Recuadro III.4 (conclusión)

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): RELACIÓN ENTRE EL INGRESO MEDIO LABORAL DE MUJERES Y HOMBRES QUE INTEGRAN LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y OCUPADA, PROMEDIO SIMPLE, 1990-2008

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de CEPAL, *¿Qué Estado para qué igualdad?* (LC/G.2450/Rev.1), Santiago de Chile, 2010, pág. 58.

Las diferencias se profundizan cuando se observa la relación entre los ingresos laborales de mujeres y hombres ocupados en sectores de baja productividad en comparación con la relación entre los mismos ingresos de mujeres y hombres que trabajan en sectores de media y alta productividad. En el primer caso, el ingreso laboral de las mujeres representa apenas el 53% del ingreso de los hombres, mientras que en el segundo caso alcanza al 80%.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de CEPAL *¿Qué Estado para qué igualdad?* (LC/G.2450/Rev.1), Santiago de Chile, 2010; y tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

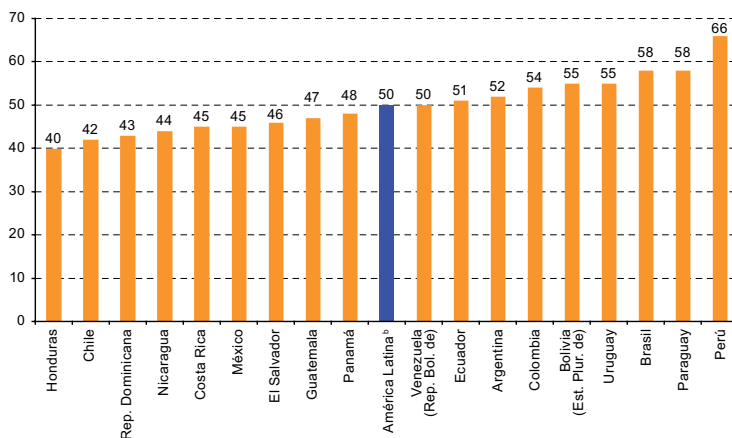
B. Exclusiones fuera del empleo: Participación laboral y desempleo

El análisis realizado en la sección anterior evidencia las distintas aristas de desigualdad que encierran las cifras agregadas sobre distribución del empleo en sectores productivos. Sin embargo, en esa visión solo se pone el foco en la situación de los ocupados y no se toma en cuenta la situación de una importante porción de la población que no se encuentra empleada. A continuación se presta atención a estos sectores, considerando dos tipos de exclusión: la exclusión del mercado laboral y la exclusión del empleo.

1. Participación laboral

De acuerdo con datos de 2009, apenas el 50% de las mujeres de 15 años y más están insertas en el mercado de trabajo, frente al 80% de los hombres (véase el gráfico III.23).

Gráfico III.23
**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA
 (POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS), ALREDEDOR DE 2009^a**
 (En porcentajes)



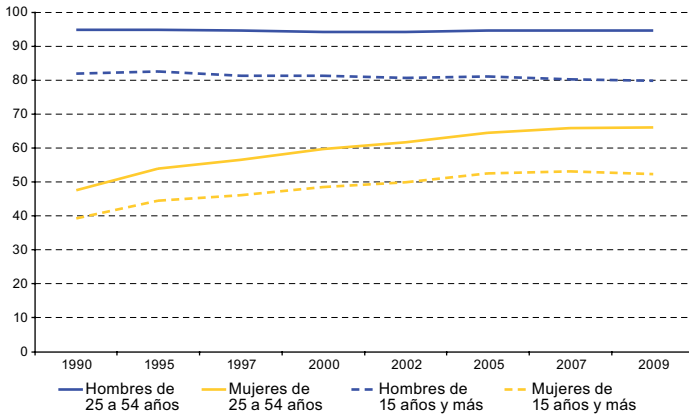
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- ^a Los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.
- ^b Promedio ponderado.

Considerando las edades típicamente activas, entre los 25 y los 54 años, en las últimas dos décadas se observa un incremento de la participación laboral femenina cercana a 18 puntos porcentuales. En contraste, la participación laboral de los hombres ha experimentado una leve disminución. Esta evolución ha permitido que se reduzca la distancia entre la participación laboral de unos y otros, que entre 1990 y 2009 pasó de 47 puntos porcentuales a 28 puntos porcentuales (véase el gráfico III.24).

Pero las cifras también muestran que el ritmo de crecimiento de la participación laboral femenina parece haberse reducido en los últimos años, justamente en los países que en forma histórica han estado entre aquellos con las tasas más bajas de participación (véanse el gráfico III.24 y el recuadro III.5). Esta disminución afectó en mayor medida a las mujeres más jóvenes (de 15 a 24 años) y a las de 55 a 64 años, que en general tienen una inserción laboral más volátil. En contrapartida, el fenómeno afecta en menor medida a las mujeres en edades típicamente activas (de 25 a 54 años), en las que además suele concentrarse la carga familiar.

Gráfico III.24
AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL, POR SEXO Y
TRAMOS DE EDAD, PROMEDIO PONDERADO, 1990-2009^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Guatemala, el Perú y la República Dominicana. 1990: no se incluyen datos de El Salvador, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de); los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) y México corresponden a 1989 y los de Colombia y Panamá a 1991. 1995: los datos del Brasil y Nicaragua corresponden a 1993. 1997: los datos del Brasil, Chile y México corresponden a 1996 y los de Nicaragua a 1998. 2000: los datos de Nicaragua corresponden a 2001. 2002: los datos del Paraguay corresponden a 2000, los del Brasil, El Salvador y Nicaragua a 2001 y los de Chile a 2003. 2005: los datos de Honduras corresponden a 2003, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y El Salvador a 2004 y los de la Argentina y Chile a 2006. 2007: no se incluyen datos de El Salvador; los datos de Colombia y Nicaragua corresponden a 2005, los de la Argentina, Chile y México a 2006. 2009: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007, los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.

Estos resultados encienden una luz de alerta, porque si bien el estancamiento del ritmo de crecimiento afectó a todos los sectores sociales, es en los quintiles de menores ingresos donde la participación laboral femenina no solo no crece sino que disminuye levemente. Este dato es central si se considera que la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo genera un aumento significativo del aporte que ellas realizan al volumen total de ingresos de sus hogares, que en muchos casos es lo que permite a esos hogares salir de la pobreza (CEPAL, 2010b)¹⁴. Sería preocupante si en el mediano plazo se detuviera este proceso tan indispensable para el acceso a mínimos ingresos de las familias más pobres.

¹⁴ En un estudio reciente publicado por la CEPAL se revela que el porcentaje de hogares en que la mujer realiza el principal aporte de ingresos aumentó levemente en los últimos años (Rico y Maldonado, 2011).

Recuadro III.5

PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA: TENDENCIAS E HIPÓTESIS**Participación y estructura productiva**

A diferencia de lo que ocurre con otras variables de mercado de trabajo, la participación laboral no parece estar correlacionada en forma lineal con indicadores de heterogeneidad estructural. En efecto, países como Chile, Costa Rica, México o Panamá, que suelen ubicarse entre los que registran mejor desempeño en materia de ocupación y desempleo, así como de pobreza, urbanización, PIB per cápita o fecundidad, presentan las tasas más bajas de participación laboral femenina.

Varios factores pueden explicar este fenómeno.

Es posible que todavía tengan un peso importante en varios países de la región los patrones culturales que ubican a las mujeres como laboralmente inactivas y responsables fundamentales de las tareas domésticas, y según los cuales el sostén de familia masculino es quien se inserta en el mercado de trabajo.

Pero también es razonable sostener como hipótesis la existencia de cierto vínculo entre la participación laboral femenina y la estructura productiva, por cuanto aquella es más alta allí donde predominan economías agrarias de subsistencia y también en las sociedades postindustriales, pero se mantiene en niveles inferiores en los países con mayor predominio de la industrialización tradicional (CEPAL, 2010b). En otras palabras, las diferencias entre países pueden deberse también a la existencia o creación de empleos que estén efectivamente disponibles para las mujeres, no solo como resultado de la segmentación de los mercados laborales y la persistencia de empleos casi exclusivamente masculinos, sino también de las facilidades que los nuevos empleos presenten para una adecuada conciliación de trabajo remunerado y no remunerado para las mujeres que desean trabajar.

Estratificación y desigualdad

De acuerdo con la evidencia disponible, en América Latina la participación laboral femenina está fuertemente estratificada (CEPAL, 2010b). Los argumentos que suelen plantearse para explicar esta estratificación se asocian frecuentemente a los menores niveles educativos que alcanzan las mujeres de menores recursos y a la menor disponibilidad de empleos para estos sectores, en mercados laborales en que se han ido elevando los requisitos de credenciales educativas. Pero sobre la base de numerosos estudios se confirma que la estratificación responde en buena medida a diferencias en la capacidad de las mujeres para resolver la tensión que se genera en la conciliación del trabajo remunerado y no remunerado. Cuando los recursos son escasos, los hogares son más numerosos, el capital social y cultural es menor, las opciones para las mujeres se restringen y la posibilidad de ingresar al mercado laboral deja de ser viable.

Esta ecuación obliga sin duda a explorar con mayor profundidad en fenómenos que ocurren en la frontera de la participación laboral, donde operan con claridad no solo los rasgos de la población femenina y las características de sus hogares, sino también la estructura productiva y la estratificación de las oportunidades laborales efectivamente disponibles para las mujeres de sectores más empobrecidos.

Evolución reciente

En los últimos años, la evolución de la tasa de participación laboral femenina en la región muestra algunos cambios respecto a la tendencia de los años anteriores. Uno de ellos es el hecho de que la participación laboral de la población femenina

Recuadro III.5 (conclusión)

de 15 años y más parece haberse estancado (véase el gráfico III.24). Esto se explica por una disminución de la participación de las mujeres ubicadas en los extremos de la distribución etaria (las más jóvenes y las mayores de 60 años), pero también por una desaceleración del ritmo de crecimiento de la participación de las mujeres de 25 a 54 años. En los tres casos, el cambio de tendencia fue más notorio en los sectores de menores ingresos.

La interpretación de estas tendencias es compleja. Aunque ello supera el objetivo de este documento, es posible plantear algunas hipótesis preliminares.

Por un lado, el desempeño (básicamente de cobertura) de los sistemas educativos en el ciclo secundario puede estar jugando un papel importante en el grado en que las jóvenes ingresan al mercado laboral. En buena parte de los países de la región las tasas de escolarización en la enseñanza media superior han aumentado en forma significativa y muy especialmente entre los jóvenes provenientes de hogares con menor clima educativo. Sin embargo, es claro que la mayor permanencia de estudiantes en la educación no es el resultado lineal de las capacidades de los sistemas educativos. De hecho, son las oportunidades laborales las que operan muchas veces en esta ecuación. La evidencia presentada aquí tiende a sustentar este argumento, especialmente por el notorio aumento del desempleo juvenil.

También es posible que la crisis económica reciente tenga que ver en la explicación de este descenso, quizás a través de la transformación de las expectativas de las jóvenes sobre la posibilidad de ingresar al mercado laboral que, dado el incremento del desempleo —especialmente entre las mujeres—, pueden convertirse en desaliento, en desincentivo para trabajar o en una categoría de inactividad pero con disponibilidad de trabajar si surge la oportunidad de hacerlo. Es cierto que hasta ahora el indicador no había sido sensible, al menos en términos agregados, a crisis económicas previas. Pero a medida que la participación laboral aumenta y se acerca más a un techo, las variaciones asociadas al crecimiento económico pueden comenzar a ser más frecuentes.

Desde otra perspectiva, no hay que olvidar que en los últimos años han cobrado fuerza los programas de transferencias acompañados de la condicionalidad de asistencia escolar de los niños y adolescentes. Aunque existen todavía escasos estudios en la materia, es posible que los impactos de estas iniciativas estén empezando a notarse en algunos países, lo que se traduciría en una reducción de la participación laboral.

La medición de la participación laboral

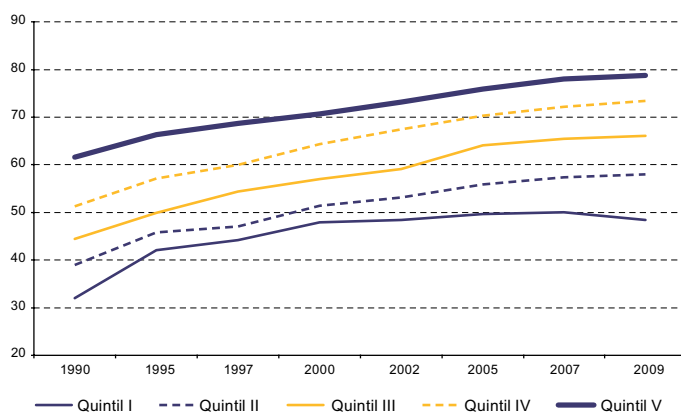
Las tendencias analizadas ponen de manifiesto la necesidad de seguir perfeccionando la medición de la participación laboral y sus distintos significados, considerando en ella las múltiples formas en que el trabajo no remunerado de las mujeres se combina con actividades que están en el límite de lo que suele considerarse como participación laboral. De hecho, el desincentivo a la posibilidad de encontrar un empleo o los distintos grados de disponibilidad a trabajar dentro de la condición de inactividad suelen ser matices que las encuestas de hogares no logran captar.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de CEPAL, *¿Qué Estado para qué igualdad?* (LC/G.2450/Rev.1), Santiago de Chile, 2010; J. Weller, "Panorama de las condiciones de trabajo en América Latina", *Revista nueva sociedad*, N° 232, marzo-abril de 2011; y tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Este dato también pone de manifiesto la fuerte desigualdad que pauta el proceso de incorporación de las mujeres al mercado laboral en la región. Ella se evidencia en la distancia existente entre la participación laboral de las mujeres de entre 25 y 54 años de los sectores de ingresos más altos y la de aquellas de ingresos más bajos, distancia que se ha mantenido relativamente estable en el tiempo. En efecto, en 1990 el diferencial entre la participación laboral del quintil superior y del más bajo era cercano a los 30 puntos porcentuales, luego se redujo en forma leve entre 1997 y 1999, pero a partir de 2002 aumentó nuevamente, llegando casi a los mismos niveles de inicios de los años noventa. Esta ampliación de la brecha es el resultado de un claro estancamiento del ritmo de crecimiento de la tasa de participación laboral femenina de los quintiles medios y altos sumado a una reducción de la participación laboral del quintil más pobre (véase el gráfico III.25).

Gráfico III.25

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DE 25 A 54 AÑOS DE EDAD, POR QUINTILES DE INGRESO, PROMEDIO PONDERADO, 1990-2009^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

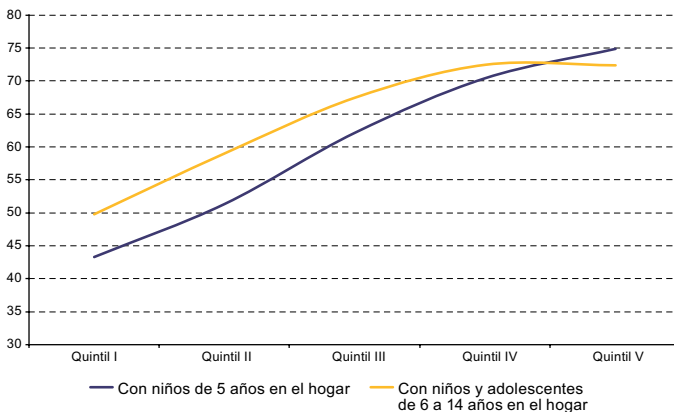
^a No se incluyen datos de Guatemala, el Perú y la República Dominicana. 1990: no se incluyen datos de El Salvador, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de); los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) y México corresponden a 1989, los de Colombia y Panamá a 1991. 1995: Los datos del Brasil y Nicaragua corresponden a 1993. 1997: los datos del Brasil, Chile y México corresponden a 1996 y los de Nicaragua a 1998. 2000: los datos de la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Honduras, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) corresponden a 1999, y los de Nicaragua a 2001. 2002: los datos del Paraguay corresponden a 2000, los del Brasil, El Salvador y Nicaragua a 2001 y los de Chile a 2003. 2005: los datos de Honduras corresponden a 2003, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Salvador a 2004 y los de la Argentina y Chile a 2006. 2007: no se incluyen datos de El Salvador; los datos de Colombia y Nicaragua corresponden a 2005 y los de la Argentina, Chile y México a 2006. 2009: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.

Como se ha demostrado en varios estudios, en la estratificación de la participación laboral también opera fuertemente la demanda de cuidados y la distribución del trabajo remunerado y no remunerado en los hogares, porque si bien la carga de cuidados ejerce presión sobre todos los hogares, no todos pueden responder y adaptarse a esa presión de la misma forma (CEPAL, 2010b). En los sectores altos, la demanda de cuidado se puede satisfacer a través de los apoyos familiares o de la compra en el mercado de servicios de cuidado en el hogar o fuera de él. En los sectores medios, la disminución de la fertilidad o el uso de redes familiares o sociales para el cuidado de los dependientes se convierten en estrategias de adaptación muy frecuentes. Pero en los estratos de menores ingresos la desigual distribución del trabajo no remunerado y la presión de la carga de cuidado se traduce con mucho mayor frecuencia en la imposibilidad de insertarse en el mercado de trabajo (CEPAL, 2010b). El examen de los datos ilustra este fenómeno con claridad: la participación laboral de las mujeres no solo tiende a ser más baja en los sectores de menores ingresos, sino que la distancia entre quienes viven en hogares donde hay niños menores de 5 años y quienes viven en hogares con niños o adolescentes de entre 6 y 14 años tiende a ser mayor a medida que disminuyen los ingresos de los hogares (en el quintil más bajo la diferencia entre la participación laboral de una y otra categoría llega a siete puntos porcentuales y a partir de ahí comienza a disminuir hasta desaparecer prácticamente en los quintiles superiores) (véase el gráfico III.26).

Gráfico III.26

AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): PARTICIPACIÓN LABORAL DE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, POR QUINTILES DE INGRESO Y EDAD DE LOS HIJOS, PROMEDIO PONDERADO, ALREDEDOR DE 2009^a

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de El Salvador, Guatemala, el Perú y la República Dominicana. Los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.

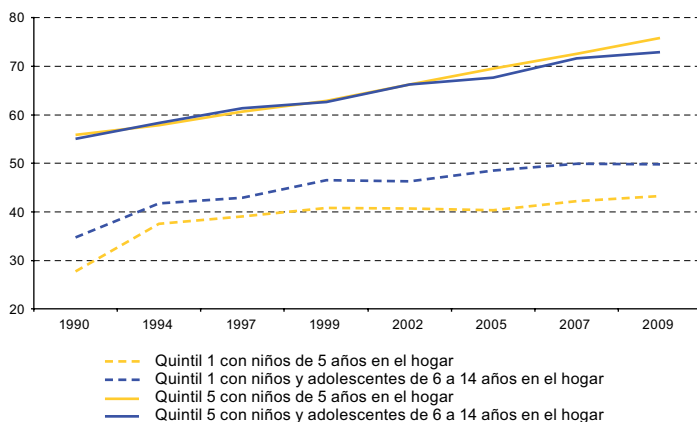
De esta forma, la carga de cuidado de los hijos más pequeños parece no generar diferencias o generar diferencias relativamente leves en los sectores de mayores ingresos, pero condiciona la participación laboral de las mujeres de los sectores medios y claramente empieza a operar como un obstáculo fuerte entre las mujeres más pobres (CEPAL, 2010b).

Esta pauta estratificada no es nueva y no parece haberse reducido en las últimas dos décadas. Por el contrario, en el quintil de menores ingresos se registra desde 1999 un leve aumento de la distancia que separa la participación laboral de las mujeres con hijos más pequeños de la de aquellas con hijos de entre 6 y 14 años de edad (véase el gráfico III.27).

Gráfico III.27

AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): PARTICIPACIÓN LABORAL DE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, DE LOS QUINTILES I Y V, POR EDAD DE LOS HIJOS, PROMEDIO PONDERADO, 1990-2009^a

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de El Salvador, Guatemala, el Perú y la República Dominicana. 1990: no se incluyen datos de El Salvador, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de); los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) y México corresponden a 1989 y los de Colombia y Panamá a 1991. 1994: los datos del Brasil y Nicaragua corresponden a 1993 y los de El Salvador y Venezuela (República Bolivariana de) a 1995. 1997: los datos del Brasil, Chile y México corresponden a 1996 y los de Nicaragua a 1998. 1999: los datos de Chile, México, el Paraguay y Venezuela (República Bolivariana de) corresponden a 2000 y los de Nicaragua a 2001. 2002: los datos del Paraguay corresponden a 2000, los del Brasil, El Salvador y Nicaragua a 2001 y los de Chile a 2003. 2005: los datos de Honduras corresponden a 2003, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y El Salvador a 2004 y los de la Argentina y Chile a 2006. 2007: no se incluyen datos de El Salvador; los datos de Colombia y Nicaragua corresponden a 2005 y los de la Argentina, Chile y México a 2006. 2009: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.

2. Desempleo

El desempleo es un fenómeno estrechamente asociado a los ciclos económicos y en muchos estudios se ha mostrado que sus variaciones se vinculan directamente con las distintas etapas del ciclo. En la región, esta relación ha sido extensamente estudiada, ilustrando cómo las sucesivas crisis han tenido impacto directo en incrementos en la tasa de desempleo, que luego ha tendido a bajar en los períodos de recuperación económica. Pero quizás lo más relevante para efectos del estudio de la desigualdad es destacar que en el tránsito de estos ciclos algunos grupos son sistemáticamente perjudicados, lo que se traduce en una fuerte estratificación del fenómeno.

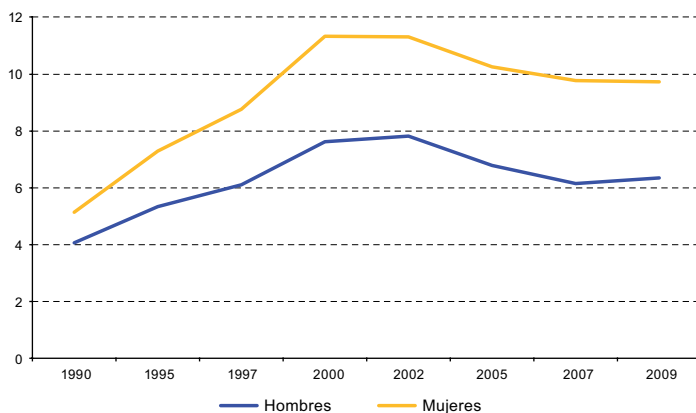
Por un lado, el desempleo se concentra con mayor fuerza entre las mujeres. En efecto, el desempleo femenino tiende a ser mayor que el de los hombres y, en los últimos años, la distancia que separa el de unas y otros ha aumentado en forma sistemática. En 1990, el desempleo masculino era equivalente a aproximadamente un 80% del desempleo femenino. Casi veinte años después, y tras varias oscilaciones, el desempleo masculino representa apenas el 65% del femenino (o, en otras palabras, el desempleo entre las mujeres es un 35% más alto que entre los hombres) (véase el gráfico III.28).

La tendencia de largo plazo indica además una profundización de la estratificación con que el desempleo se produce entre las mujeres: en la década de 1990 la brecha entre el desempleo de las mujeres de los quintiles superiores e inferiores se redujo levemente, pero a partir de 2000 comenzó a ampliarse. Como resultado de este proceso, en 2009 el desempleo de las mujeres de menores ingresos es cinco veces superior al de las mujeres del quintil más alto (21% frente a 4%) (véase el gráfico III.29).

En rigor, este proceso refleja una evolución negativa de la pauta desigual con que se comporta la exclusión del empleo, que perjudica en mayor medida a las mujeres y que, entre ellas, se estratifica cada vez más.

Varios son los fenómenos que operan en esta tendencia. El proceso de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo descrito en la sección anterior introduce una presión para el empleo femenino y, en esta presión, las mujeres de menores niveles educativos encuentran más barreras para acceder al empleo, en un contexto de insuficiente creación de puestos de trabajo. En este proceso inciden claramente los déficits en la calificación, pero también la definición social de las ocupaciones y su segmentación por sexo, que dificulta el acceso femenino a ciertas profesiones (CEPAL, 2010d).

Gráfico III.28
AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): TASA DE DESEMPLEO (POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS), POR SEXO, PROMEDIO PONDERADO, 1990-2009^a
(En porcentajes)

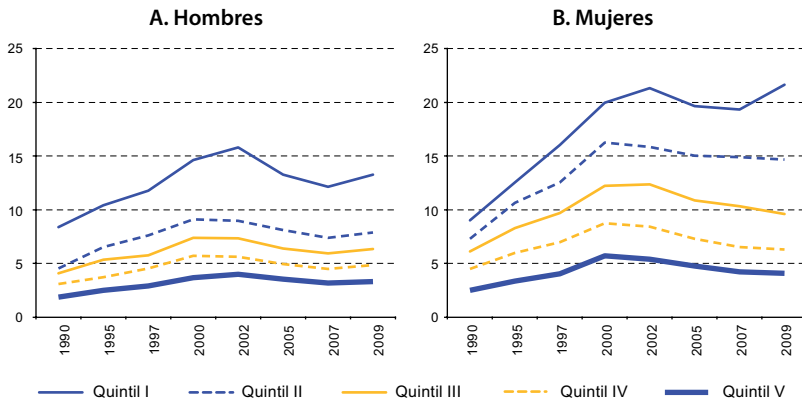


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Guatemala, el Perú y la República Dominicana. 1990: no se incluyen datos de El Salvador, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de); los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) y México corresponden a 1989 y los de Colombia y Panamá a 1991. 1995: Los datos del Brasil y Nicaragua corresponden a 1993. 1997: los datos del Brasil, Chile y México corresponden a 1996 y los de Nicaragua a 1998. 2000: los datos de la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Honduras, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) corresponden a 1999, y los de Nicaragua a 2001. 2002: los datos del Paraguay corresponden a 2000, los del Brasil, El Salvador y Nicaragua a 2001 y los de Chile a 2003. 2005: los datos de Honduras corresponden a 2003, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Salvador a 2004 y los de la Argentina y Chile a 2006. 2007: no se incluyen datos de El Salvador; los datos de Colombia y Nicaragua corresponden a 2005 y los de la Argentina, Chile y México a 2006. 2009: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.

Así, al analizar el desempleo se observa que también las demandas de cuidado están operando en los sectores más vulnerables como un freno para el acceso al empleo. El desempleo tiende a ser mayor entre las mujeres que viven en hogares con niños más pequeños y, nuevamente, a medida que disminuyen los ingresos, aumenta en forma leve la distancia entre estas y las que tienen hijos en edades para las que existe una oferta escolar formal y más estructurada (dicha distancia es de 1,5 puntos en el quintil de mayores ingresos y de 5 puntos en el de ingresos más bajos) (véase el gráfico III.30).

Gráfico III.29
AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): TASA DE DESEMPLEO, POR SEXO Y QUINTILES DE
INGRESO, PROMEDIO PONDERADO, 1990-2009^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Guatemala, el Perú y la República Dominicana. 1990: no se incluyen datos de El Salvador, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de); los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) y México corresponden a 1989 y los de Colombia y Panamá a 1991. 1995: Los datos del Brasil y Nicaragua corresponden a 1993. 1997: los datos del Brasil, Chile y México corresponden a 1996 y los de Nicaragua a 1998. 2000: los datos de la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Honduras, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) corresponden a 1999, y los de Nicaragua a 2001. 2002: los datos del Paraguay corresponden a 2000, los del Brasil, El Salvador y Nicaragua a 2001 y los de Chile a 2003. 2005: los datos de Honduras corresponden a 2003, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Salvador a 2004 y los de la Argentina y Chile a 2006. 2007: no se incluyen datos de El Salvador; los datos de Colombia y Nicaragua corresponden a 2005 y los de la Argentina, Chile y México a 2006. 2009: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.

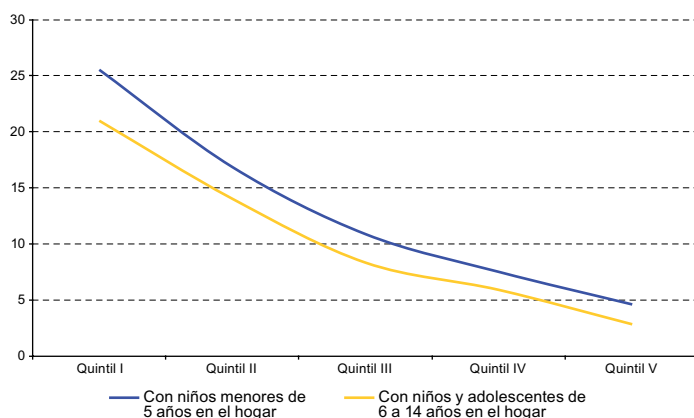
Hay que señalar, además, que los obstáculos antes planteados están sin duda mediados por la institucionalidad laboral. Las regulaciones e instituciones laborales operan, de hecho, reafirmando las barreras que las mujeres ya venían experimentando, en especial las que tienen hijos o se encuentran en etapa reproductiva. En particular, en el comportamiento del desempleo se hacen especialmente evidentes los costos sociales de la ausencia de políticas conciliatorias entre el trabajo remunerado y no remunerado (OIT/PNUD, 2009).

El otro grupo en que el desempleo alcanza los niveles más preocupantes son los jóvenes. Como se ha planteado en algunos estudios, el desempleo juvenil parece ser el primero en aumentar en épocas de crisis económicas y, a la vez,

el último en disminuir en fases de crecimiento (Tokman, 1997; CEPAL, 2010c), lo que hace de él un núcleo especialmente duro en la cadena de reproducción de desigualdades (CEPAL, 2010b). En otros términos, los jóvenes están entre los principales perjudicados por los efectos recesivos y regresivos de las crisis.

Gráfico III.30

AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): TASA DE DESEMPLEO DE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, POR QUINTILES DE INGRESO Y EDAD DE LOS HIJOS, PROMEDIO PONDERADO, ALREDEDOR DE 2009^a
(En porcentajes)



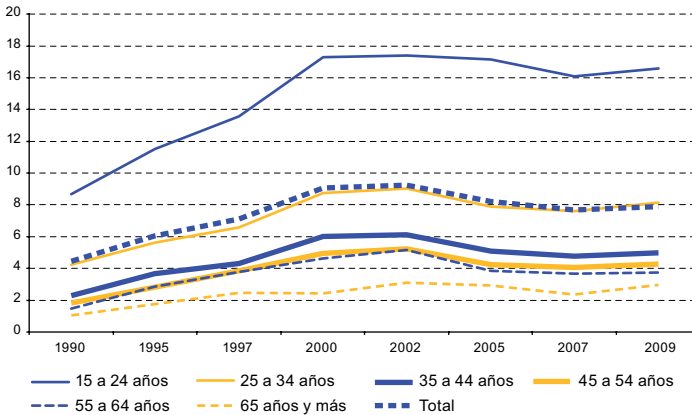
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Guatemala, el Perú, la República Dominicana y El Salvador. Los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.

De acuerdo con datos de las encuestas de hogares, en 1990 la tasa de desempleo de los jóvenes de entre 15 y 24 años casi duplicaba la del conjunto de la población, una distancia que no solo no se ha acortado significativamente sino que a partir de 2005 parece haber aumentado (véase el gráfico III.31).

La elevación de las credenciales educativas cumple un rol clave en el aumento de las tasas de desempleo juvenil (PNUD, 2001). Como se ha demostrado en varios estudios realizados por la CEPAL, el ciclo medio de la educación desde hace ya bastante tiempo no opera como puente para el acceso al empleo (CEPAL/OIJ, 2008; CEPAL, 2004; CEPAL, 2011a). Este fenómeno tiene un fuerte correlato en la estabilidad de la estructura productiva y la heterogeneidad estructural, que no se traduce en nuevos puestos de trabajo ajustados a los logros educativos que la región ha ido alcanzando (CEPAL, 2010c).

Gráfico III.31
AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): TASA DE DESEMPLEO POR GRUPOS DE EDAD,
PROMEDIO PONDERADO, 1990-2009^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Guatemala, el Perú y la República Dominicana. 1990: no se incluyen datos de El Salvador, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de); los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) y México corresponden a 1989 y los de Colombia y Panamá a 1991. 1995: Los datos del Brasil y Nicaragua corresponden a 1993. 1997: los datos del Brasil, Chile y México corresponden a 1996 y los de Nicaragua a 1998. 2000: los datos de la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Honduras, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) corresponden a 1999, y los de Nicaragua a 2001. 2002: los datos del Paraguay corresponden a 2000, los del Brasil, El Salvador y Nicaragua a 2001 y los de Chile a 2003. 2005: los datos de Honduras corresponden a 2003, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y El Salvador a 2004 y los de la Argentina y Chile a 2006. 2007: no se incluyen datos de El Salvador; los datos de Colombia y Nicaragua corresponden a 2005 y los de la Argentina, Chile y México a 2006. 2009: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.

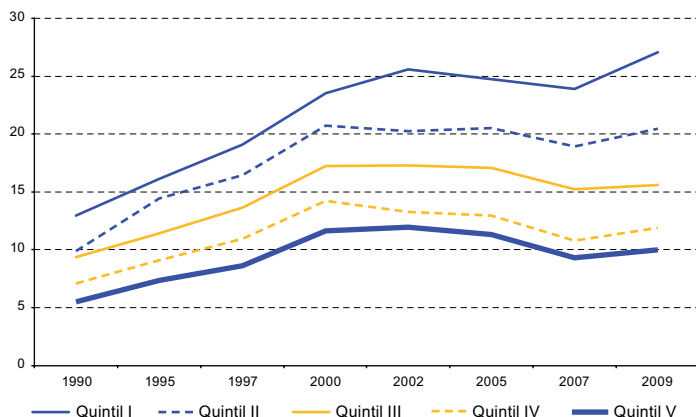
Es claro que los altos niveles de desempleo entre los jóvenes pueden generar altos niveles de frustración. En el mediano y largo plazo, pueden impactar sobre el sentido básico de integración de las nuevas generaciones al conjunto de la sociedad y sobre la cohesión social (DESA, 2005; CEPAL/OIJ, 2007), por cuanto se obstaculiza el acceso al empleo y, por ende, a la protección social, en un momento clave de la vida de las personas, cuando se inicia el proceso de emancipación.

Pero además, como el desempleo en estas edades está fuertemente estratificado y afecta especialmente a los sectores de menores ingresos, constituye un obstáculo notorio al incremento de la productividad de las nuevas generaciones. El desempleo es mucho más alto entre los jóvenes provenientes de

hogares con menores ingresos que entre aquellos que se ubican en los quintiles de mayores ingresos. Lo más preocupante es que la distancia que separa a los quintiles inferiores de los superiores no ha variado significativamente en los últimos veinte años. En otras palabras, la brecha que separa a los grupos de menores ingresos de los de mayores ingresos no se ha reducido. Por el contrario, en 2009 alcanzó su punto más alto (17 puntos porcentuales). Esto se debe a que el leve aumento que se registra en el desempleo juvenil a nivel agregado (véase el gráfico III.31) es el resultado de un aumento diferencial entre quintiles, en que los sectores de menores ingresos parecen llevar la peor parte (entre 1990 y 2009, el desempleo en este grupo pasó de 13% a 27%) (véase el gráfico III.32).

Gráfico III.32

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): TASA DE DESEMPEÑO DE JÓVENES ENTRE 15 Y 24 AÑOS DE EDAD, POR QUINTILES DE INGRESO, PROMEDIO PONDERADO, 1990-2009^a
(En porcentajes)



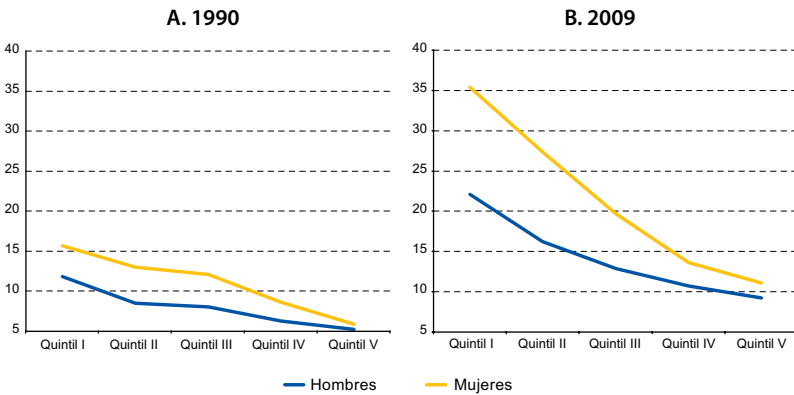
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Guatemala, el Perú y la República Dominicana. 1990: no se incluyen datos de El Salvador, Nicaragua, y Venezuela (República Bolivariana de); los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) y México corresponden a 1989 y los de Colombia y Panamá a 1991. 1995: Los datos del Brasil y Nicaragua corresponden a 1993. 1997: los datos del Brasil, Chile y México corresponden a 1996 y los de Nicaragua a 1998. 2000: los datos de la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Honduras, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) corresponden a 1999, y los de Nicaragua a 2001. 2002: los datos del Paraguay corresponden a 2000, los del Brasil, El Salvador y Nicaragua a 2001 y los de Chile a 2003. 2005: los datos de Honduras, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Paraguay (Estado Plurinacional de) y El Salvador a 2004 y los de la Argentina y Chile a 2006. 2007: no se incluyen datos de El Salvador; los datos de Colombia y Nicaragua corresponden a 2005 y los de la Argentina, Chile y México a 2006. 2009: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.

Las tendencias analizadas se hacen aun más complejas si se tiene en cuenta que, tal como ocurre en otros tramos etarios, también entre los jóvenes de entre 15 y 24 años el desempleo femenino es más alto que el masculino. De hecho, lejos de reducirse, entre 1990 y 2009 la distancia que separa el desempleo de hombres y de mujeres jóvenes se ha incrementado (véase el gráfico III.33).

Gráfico III.33

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): TASA DE DESEMPLEO DE JÓVENES ENTRE 15 Y 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN SEXO Y QUINTILES DE INGRESO, PROMEDIO PONDERADO, ALREDEDOR DE 1990 Y 2009^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

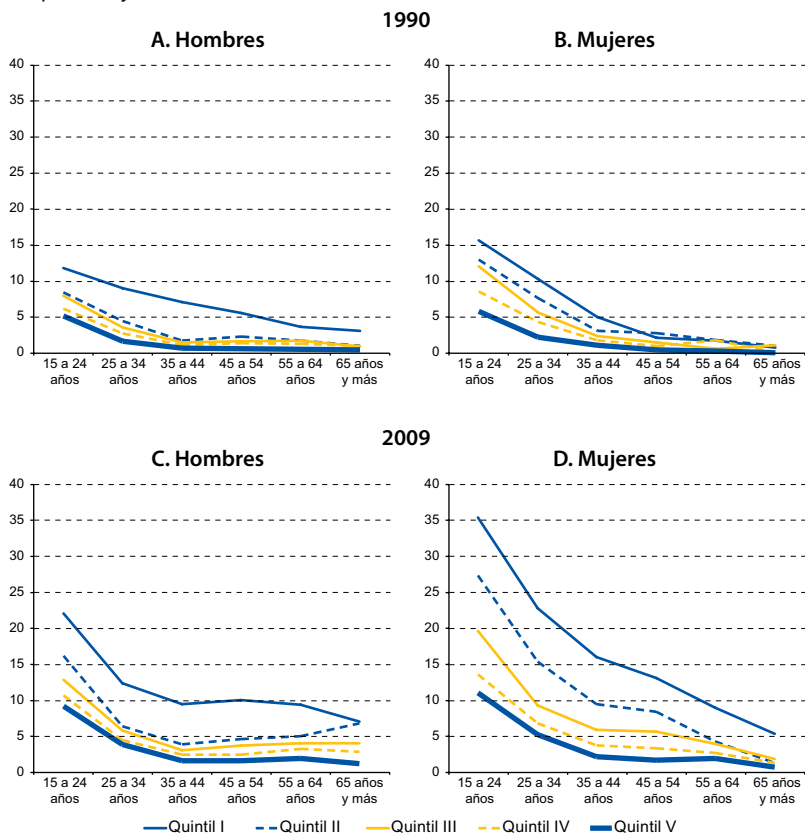
^a No se incluyen datos de Guatemala, el Perú y la República Dominicana. 1990: no se incluyen datos de El Salvador, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de); los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) y México corresponden a 1989 y los de Colombia y Panamá a 1991. 2009: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.

Asimismo, tal como ocurre con la población adulta, el desempleo juvenil femenino está más estratificado que el masculino. Los datos no solo confirman esta mayor desigualdad entre quintiles de ingreso (las pendientes de las curvas son más pronunciadas en el caso de las mujeres), sino que revelan también que entre 1990 y 2009 esta tendencia se ha profundizado en mucho mayor medida entre las mujeres que entre los hombres.

Es cierto, como se mostró anteriormente, que el desempleo femenino es altamente estratificado en varios grupos etarios, pero entre las más jóvenes la desigualdad por quintiles de ingreso se hace más notoria (véase el gráfico III.34). El aumento de la población femenina que participa en la actividad económica

está asociado a este fenómeno, pero es posible que estas tendencias también sean expresión de los sesgos de género que suelen pautar la contratación de las mujeres en edad fértil (CEPAL, 2010c).

Gráfico III.34
AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): TASA DE DESEMPEÑO POR SEXO, GRUPOS DE EDAD Y QUINTILES DE INGRESO, PROMEDIO PONDERADO, ALREDEDOR DE 1990 Y 2009^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Guatemala, el Perú y la República Dominicana. 1990: no se incluyen datos de El Salvador, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de); los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) y México corresponden a 1989 y los de Colombia y Panamá a 1991. 2009: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.

C. La institucionalidad laboral y la regulación: Piezas clave del engranaje

La institucionalidad laboral es una pieza clave en el engranaje de la cadena conformada por la heterogeneidad estructural, el empleo y la protección social. Si opera en un entorno macroeconómico favorable y en forma adecuada, puede ser una de las llaves para reducir desigualdades y facilitar la apropiación de las ganancias de productividad por parte de una porción más amplia de trabajadores. Pero si es débil o está ausente, la desigualdad comienza a ganar terreno.

Desde esta perspectiva, la institucionalidad laboral opera en el condicionamiento que la heterogeneidad estructural impone sobre los mercados de trabajo, marcando la cancha para quienes están ocupados (que lo están mayoritariamente en sectores de baja productividad, con bajos ingresos y sin acceso a protección social, o en sectores de productividad media y alta pero sin cobertura de protección social, o en condiciones de empleos de baja calidad) y también para quienes están excluidos del empleo y del mercado de trabajo (quienes —por su perfil, por la forma como está configurada la estructura productiva y como operan las regulaciones laborales— tienen altas chances de ingresar al mercado de trabajo en el sector informal o simplemente no encontrar empleo). En este condicionamiento, y en las desigualdades que tienen lugar dentro de los cuatro tipos de exclusiones, las debilidades de la institucionalidad y de la regulación laboral adquieren una importancia central¹⁵.

Los mercados de trabajo escasamente regulados —o con segmentos regulados y otros muy poco regulados— que funcionan en la mayor parte de los países de la región constituyen un espacio en particular propicio para la reproducción de desigualdades. Lejos de atenuar los efectos de la heterogeneidad estructural, “constituyen verdaderas fábricas de segmentación en niveles de productividad” (CEPAL, 2011. pág. 103), donde solo una porción muy reducida de la fuerza laboral se beneficia de la institucionalidad laboral y se apropia de las ganancias de productividad (CEPAL, 2010a). Este funcionamiento segmentado establece una dinámica en que se torna casi imposible quebrar la transmisión de las desigualdades entre generaciones. Algo similar ocurre con la desigualdad de género.

Sobre la base de una extensa literatura se confirma que una parte importante de las reformas laborales llevadas a cabo durante los años noventa no solo no lograron las metas que se plantearon sino que contribuyeron a debilitar la institucionalidad laboral.

Las principales transformaciones promovieron la desregulación y la flexibilización de los mercados laborales con el objetivo de mejorar la eficiencia

¹⁵ Estas exclusiones, como se señaló antes, son las exclusiones entre quienes están empleados (exclusión del empleo productivo y exclusión del empleo de buena calidad en sectores de productividad media y alta) y entre quienes no lo están (exclusión del mercado laboral y exclusión del empleo).

y facilitar la creación de empleo (Tokman, 2006; Weller, 2009). Ambos procesos contribuyeron a que se cristalizara una estructura del empleo con mayor peso del sector privado y de baja productividad, con bajos ingresos. Además se constata un proceso de precarización de los puestos de trabajo, que opera en forma evidente en el sector informal pero que también está presente, bajo distintas formas, en las empresas formales. Este proceso, sumado a algunos cambios en la legislación, redundó en un debilitamiento tanto del acceso a la protección social como de la protección laboral, lo que fue acotando progresivamente el espacio que ocupaban los sectores protegidos y ampliando, en contraste, el peso de la fuerza laboral imposibilitada de disfrutar derechos sociales y laborales básicos.

Estos cambios, que se combinaron a la vez con sesgos en la institucionalidad laboral y con un debilitamiento de los procesos de negociación colectiva, no hicieron más que contribuir a reforzar los núcleos duros de desigualdad que resultan de la peligrosa confluencia de la desigualdad estructural, intergeneracional y de género. Muchos de estos sesgos evidencian, además, formas seculares de discriminación que estratifican aun más la desigual estructura ocupacional (CEPAL, 2010a).

Como resultado, en la actualidad la institucionalidad laboral en la región muestra aspectos positivos y negativos:

Tomando como parámetro la noción de trabajo decente, en materia de ejercicio de principios y derechos fundamentales la región muestra niveles muy avanzados de ratificación de convenios internacionales, así como tendencias recientes favorables¹⁶. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) destaca que a 2010 los países latinoamericanos han avanzado positivamente en este campo, al aumentar de 93% a 97% la ratificación de los ocho convenios fundamentales.

Por otro lado, en el campo de la sindicalización y la negociación colectiva, la evidencia que recoge la OIT indica que entre 2005 y 2010 —si se excluye a la Argentina y el Brasil, que tienen un alto nivel de cobertura sindical y de negociación colectiva— se observa en el resto de los países una tendencia al estancamiento en niveles cercanos al 15% de sindicalización de asalariados y entre 8% y 10% de negociación colectiva sobre la misma base. Esta situación se aprecia sobre todo en las pequeñas y medianas empresas y en los países donde la negociación colectiva está acotada solo al nivel de empresa. En cambio, en el sector público, cuando los trabajadores tienen derecho a sindicalización y negociación colectiva, y este se ejerce efectivamente, así como en los países donde existe negociación a nivel de sector y/o nacional, la tendencia de la cobertura de ambos factores es más favorable.

¹⁶ Se trata de ocho convenios fundamentales, que abarcan cuatro temas que son considerados como principios y derechos fundamentales en el trabajo: i) la libertad de asociación y la libertad sindical, y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva; ii) la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; iii) la abolición efectiva del trabajo infantil, y iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Con todo, debe considerarse que se han producido avances en ese contexto de limitada expansión de la sindicalización y la negociación colectiva (OIT, 2009). Se registran transformaciones recientes que introducen procedimientos para la promoción de la negociación colectiva, así como para la armonización de la legislación con las normas internacionales (OIT, 2009). También se han reforzado en algunos países los derechos sindicales, las condiciones para nuevos espacios institucionales de negociación colectiva y la negociación de buena fe, entre otros (OIT, 2009).

En materia de desigualdad de género todavía existen deudas importantes. En varios países se registran avances que reflejan la introducción de la perspectiva de género en las regulaciones laborales. Sin embargo, la región todavía está muy lejos de transformar la institucionalidad laboral para lograr una efectiva redistribución del trabajo remunerado y no remunerado o, en otros términos, para favorecer la conciliación entre el trabajo productivo y la carga que implica el trabajo reproductivo para las mujeres.

Las medidas existentes tienden a favorecer a una minoría (OIT/PNUD, 2009). Por poner solo un ejemplo, en la región la normativa de licencias por maternidad está muy extendida, aunque presenta restricciones importantes en términos de la duración, al mismo tiempo que suele estar acotada exclusivamente a las trabajadoras asalariadas (Pautassi y Rico, 2011). Asimismo, sin duda hay todavía instrumentos fundamentales que están fuera de la normativa laboral latinoamericana.

En el área de la seguridad social, se registran avances hacia el fortalecimiento de sistemas que operen como redes coordinadas de protección frente a contingencias y riesgos como la pérdida del empleo y el acceso a la salud, así como para el mejoramiento de los sistemas de pensiones. No obstante, en el contenido y la velocidad de estos avances subsisten numerosos vacíos, en particular respecto de los trabajadores independientes, los informales, los trabajadores domésticos y otros sectores en que se desempeñan fundamentalmente mujeres y jóvenes. Además, de acuerdo con la información de la OIT¹⁷ en la región ha sido escasa la ratificación de los 10 convenios de seguridad social que podrían considerarse los más relevantes y actualizados¹⁸ del total de 17 existentes.

Por otro lado, se observan ciertos avances en materia de diálogo social y tripartismo. Según los estudios de la OIT, se está avanzando de manera progresiva hacia esta meta, con diferentes grados de permanencia y en distintos campos de actividad, conforme a la diversidad institucional, social y política de los países. Durante la década de 1990, especialmente en su primer lustro, se realizaron algunos procesos importantes, aunque aislados, de diálogo social. En cambio, en la segunda mitad de ese período actores sociales y gobiernos mostraron un

¹⁷ Véase Organización Internacional del Trabajo (OIT), ILOLEX Base de datos sobre las normas internacionales del trabajo, 2010 [en línea] <http://www.ilo.org/ilolex/spanish/index.htm>,

¹⁸ Véase Organización Internacional del Trabajo (OIT), "Lista de instrumentos actualizados" [en línea] <http://www.ilo.org/normes>.

interés creciente por institucionalizar esta forma de diálogo. Más tarde, en la década de 2000, la tendencia al parecer ha vuelto nuevamente a un desarrollo de múltiples instancias de diálogo, la mayoría no institucionalizadas y a menudo por períodos acotados y sobre temáticas específicas. Pero hacia 2009 y 2010, en especial en países de Centroamérica y también en otras subregiones, están surgiendo importantes iniciativas en el sentido de instalar consejos económico-sociales tripartitos de carácter consultivo, como en El Salvador. Este proceso en algunos casos se vincula a la crisis financiera y económica global y, en otros, a la consolidación de sistemas democráticos recientes, como ocurre en algunos países de Centroamérica que enfrentaron fuertes confrontaciones políticas y sociales hasta hace solamente dos décadas (véase el cuadro A.14 del anexo).

Finalmente, en América Latina todavía persisten algunos núcleos duros de desprotección y desregulación o regulación menos exigente. Tal es el caso del empleo doméstico (véase el recuadro III.3), el empleo rural y el empleo en sectores de baja productividad (Tokman, 2006).

En síntesis, si se considera, como se plantea en este documento, que el mundo laboral es el eslabón central de la cadena de reproducción de desigualdades, el desafío de transformación de la institucionalidad laboral constituye probablemente el punto de partida de los cambios que será necesario emprender en este eslabón central. El panorama descrito revela una institucionalidad laboral todavía débil, que ha logrado avances en ciertas áreas, pero que requiere sin duda de un fortalecimiento urgente.

CAPÍTULO IV

La protección social, su (des)articulación con el empleo y su rol en la reducción de las desigualdades

El análisis presentado en la sección anterior ofrece evidencia empírica sobre cómo la heterogeneidad estructural se traslada a los mercados de trabajo. El gran peso que tiene el empleo en el sector informal impone un techo a las posibilidades de aumentar la productividad del conjunto de la población ocupada. También condiciona el tipo de empleo al que podrían acceder quienes están fuera del mercado de trabajo o desempleados.

Este condicionamiento estructural explica una parte importante de las desigualdades existentes en los mercados de trabajo latinoamericanos, que se reflejan sobre todo en brechas salariales y en la fuerte asociación de los ingresos con el tipo de empleo. La flexibilización, la escasa regulación, la dificultad para expandir la base del empleo protegido en sentido amplio y el debilitamiento de los mecanismos de negociación colectiva son algunos de los elementos que lentamente parecen haber desgastado la capacidad de la institucionalidad laboral para frenar la transmisión de las desigualdades surgidas de la heterogeneidad estructural.

El resto de las explicaciones se derivan de la combinación de estos factores con la desigualdad de género y la desigualdad intergeneracional, que suelen articularse y superponerse, y que se manifiestan una y otra vez en cada una de las cuatro exclusiones analizadas. Como resultado, los jóvenes (en especial, los de bajos niveles educativos y bajos ingresos) y las mujeres (en particular, las más jóvenes, pobres y con hijos más pequeños) se enfrentan a situaciones de extrema precariedad y vulnerabilidad, y se convierten en los principales afectados por las profundas asimetrías que tienen lugar en los mercados de trabajo (CEPAL, 2010b).

Esta es la realidad en que se insertan los sistemas de protección social de la región, originalmente diseñados con la esperanza de cubrir al conjunto de la población a través del derecho adquirido por el jefe de familia hombre empleado formal. No es de extrañar, por tanto, que la ecuación clásica de empleo y protección social no resulte precisa si, como se mostró anteriormente, en la mayor parte de los países solo una porción de la población está ocupada en sectores formales y está afiliada a la seguridad social.

A. Transformaciones demográficas y mercado laboral: Una intersección clave

La débil articulación que existe entre empleo y protección social se refleja con claridad al estimar la "demanda" de protección social que presentan los países latinoamericanos, considerando en ella no solo la clásica relación de dependencia demográfica, sino la relación que existe entre los ocupados formales y el resto de la población en edad activa que no cumple con este requisito. Se trata de captar "además de la tradicional dimensión demográfica de la dependencia, esta otra faceta que concierne a los problemas estructurales o cíclicos de los mercados laborales" (Uthoff, Vera y Ruedi, 2006, pág. 12).

El indicador de dependencia formal desarrollado en la CEPAL (Uthoff, Vera y Ruedi, 2006) logra resumir estos dos componentes, estimando un número de dependientes que requieren protección por cada ocupado formal¹⁹.

Los datos no pueden ser más elocuentes. Considerando el promedio de 17 países para los cuales puede realizarse el cálculo con información correspondiente a 2009, la región tiene en la actualidad 5 dependientes por cada trabajador formal, de los cuales 1,8 son menores de 15 años, 1,1 son inactivos de entre 15 y 59 años, y 0,63 son mayores de 60 años. El resto son dependientes por problemas de empleo: 0,18 desempleados y 1,28 empleados en sectores de baja productividad (véase el gráfico IV.1).

Las importantes variaciones entre los países se explican básicamente por la cantidad de personas con empleo informal e inactivas, así como por la presencia de menores de 15 años en los hogares. Los países más pobres de la región tienen una oportunidad de aprovechar el bono demográfico derivado

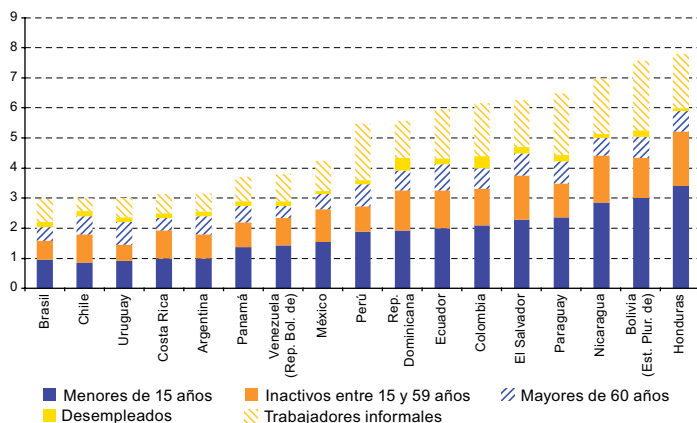
¹⁹ Para el cálculo del indicador se considera en el numerador la sumatoria de los individuos dependientes, incluidos los menores de 15 años, los inactivos de entre 15 y 59 años, los adultos mayores de 60 años y las personas con problemas de empleo de entre 15 y 59 años (es decir, los desempleados y los ocupados en el sector informal). Véase una discusión sobre los problemas de sobreestimación de la dependencia del indicador y sus implicancias, en Uthoff, Vera y Ruedi (2006). Aunque es discutible que los ocupados informales puedan considerarse dependientes, el objetivo del indicador no es estimar la dependencia en términos generales, sino la dependencia en relación a la protección social. Desde este punto de vista, la estimación podría considerarse incluso algo holgada si se tiene en cuenta que, como se mostró en secciones anteriores, una proporción importante de los ocupados en el sector formal no están afiliados a la seguridad social.

de la disminución de los menores de 15 años y la reducción del tamaño de los hogares. Sin embargo, para ello parece necesario reducir los niveles de informalidad y aumentar el número de personas empleadas en los sectores de media y alta productividad. Mientras esta combinación se consolida, avanzan los tiempos del proceso de envejecimiento de la población y del aumento, en el mediano plazo, del número de dependientes representados por los adultos mayores. En los países con niveles de desarrollo más altos, los márgenes son más estrechos, porque las chances de aprovechar el rédito fácil del bono demográfico son menores, de manera que para lograr una reducción significativa de la tasa de dependencia inevitablemente se requiere disminuir la proporción de población ocupada en el sector informal. Sin embargo, también en este aspecto hay matices relevantes. De hecho, el Brasil, Chile y el Uruguay presentan tasas idénticas de dependencia formal, pero en el Brasil y el Uruguay el peso de la informalidad tiende a ser mayor, mientras que en Chile es más bajo. En contrapartida, en este último país la menor presencia del sector informal se compensa con una mayor presencia de población de 15 a 59 años inactiva.

Gráfico IV.1

AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): TASA DE DEPENDENCIA FORMAL POR COMPONENTES, PROMEDIO SIMPLE, ALREDEDOR DE 2009^a

(En razón de personas dependientes por cada ocupado formal)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

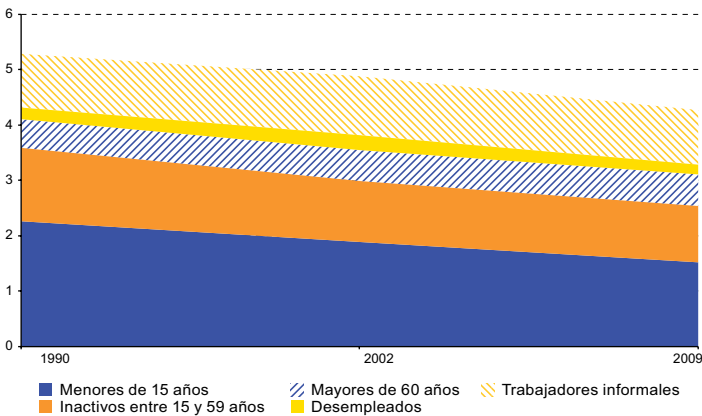
^a Los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) y Honduras corresponden a 2007, los de México a 2008, los de Nicaragua a 2005 y los de Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los de Venezuela (República Bolivariana de) al total nacional.

Para ilustrar de otra forma este aspecto, basta con observar la evolución de la tasa de dependencia formal en los diez países para los que se cuenta con información de 1990, 2002 y 2009. Entre 1990 y 2009 la tasa de dependencia formal pasó de 5,2 dependientes a 4,2. Sin embargo, al observar la distribución porcentual de los factores que operan en la dependencia, es notorio que este descenso se explica mayoritariamente por la disminución de los menores de 15 años, una tendencia tan marcada que ha permitido incluso contrarrestar el leve aumento relativo de la población mayor de 60 años así como de las personas con empleo informal (véanse los gráficos IV.2 y IV.3).

En definitiva, el indicador de dependencia formal se convierte en un resumen bastante lineal de la peligrosa convergencia de las exclusiones del mercado de trabajo con varios otros procesos asociados a la reproducción de las desigualdades intergeneracionales y de género en la región.

Gráfico IV.2

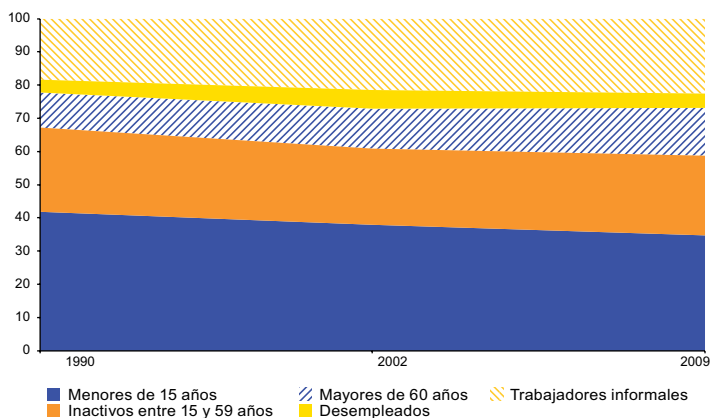
AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): TASA DE DEPENDENCIA FORMAL POR COMPONENTES, PROMEDIO SIMPLE, ALREDEDOR DE 1990, 2002 Y 2009^a
(En razón de personas dependientes por cada ocupado formal)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares del Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

^a 1990: los datos de México corresponden a 1989, los de Panamá a 1991, los de Nicaragua a 1993 y los de El Salvador a 1995. 2002: los datos de Chile corresponden a 2000 y los del Brasil, El Salvador y Nicaragua a 2001. 2009: los datos de Nicaragua corresponden a 2005, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y Honduras a 2007, y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los de Venezuela (República Bolivariana de) al total nacional.

Gráfico IV.3
AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): COMPONENTES DE LA TASA DE DEPENDENCIA FORMAL, PROMEDIO SIMPLE, ALREDEDOR DE 1990, 2002 Y 2009^a
 (En porcentajes)

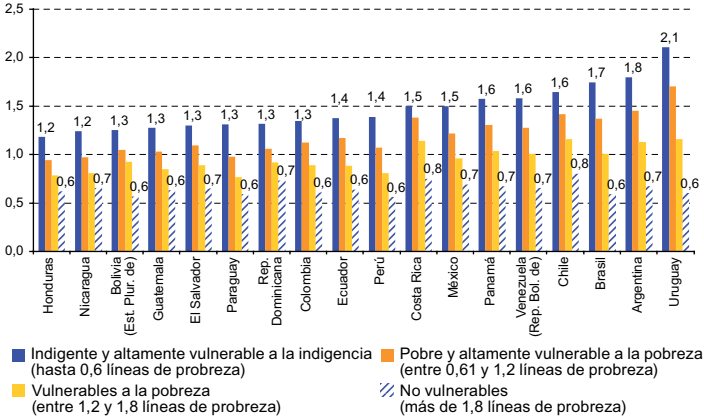


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares del Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

^a 1990: los datos de México corresponden a 1989, los de Panamá a 1991, los de Nicaragua a 1993 y los de El Salvador a 1995. 2002: los datos de Chile corresponden a 2000 y los del Brasil, El Salvador y Nicaragua a 2001. 2009: los datos de Nicaragua corresponden a 2005, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y Honduras a 2007, y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los de Venezuela (República Bolivariana de) al total nacional.

El primer proceso es la disminución estratificada de la fecundidad, que está en la base de la sobrerrepresentación de la infancia en la vulnerabilidad, la pobreza de ingresos y la extrema pobreza en comparación con la representación de otros grupos etarios (CEPAL, 2000 y 2010b). Dos datos permiten ilustrar este fenómeno. Por un lado, el coeficiente que refleja la representación de la población infantil en distintas categorías de vulnerabilidad con respecto a la representación de la población general (véase el gráfico IV.4) evidencia la marcada presencia de niños y adolescentes en las categorías de indigencia, pobreza y vulnerabilidad a la pobreza de ingresos, en comparación con el conjunto de la población. Por poner solo un ejemplo extremo, en el Uruguay los menores de 15 años aportan a la categoría de indigencia y vulnerabilidad a la indigencia el doble de lo que aporta la población total (CEPAL, 2010b) (véase el gráfico IV.4).

Gráfico IV.4
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): CONTRIBUCIÓN DE LOS NIÑOS DE 0 A 14 AÑOS A CADA CATEGORÍA DE VULNERABILIDAD SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL, ALREDEDOR DE 2007^a
(En razón de porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama social de América Latina 2009, Santiago de Chile, 2010, pág. 159.

^a Los datos del Perú corresponden a 2003, los de El Salvador a 2004, los de Colombia y Nicaragua a 2005, y los de la Argentina, Chile, Guatemala y México a 2006.

Por otro lado, las estimaciones recientes de la proporción de niños de entre 0 y 17 años que se encuentran en situación de pobreza, considerando distintas dimensiones de acceso a bienestar en relación a un parámetro normativo, muestran resultados muy preocupantes: en la actualidad, el 45% de los niños y adolescentes latinoamericanos se encuentran en situación de pobreza (Naciones Unidas, 2010a)²⁰.

Dos alertas están asociadas a estos datos. Primero, la contribución infantil a las categorías de pobreza está extendida en la región y es más marcada en aquellos países que están más avanzados en la transición demográfica (CEPAL, 2010b), justamente donde el “empobrecimiento de la reproducción” se ha hecho más visible. Segundo, esta tendencia a la “infantilización de la pobreza” que se viene registrando desde hace ya varios años contrasta en forma notoria con los logros que la región ha venido exhibiendo en la reducción de la pobreza. En otras palabras, la relación entre niños pobres y adultos pobres se modifica en un contexto reciente de reducción de pobreza, lo que refleja, de alguna forma, el rígido sesgo instalado en la reproducción de desigualdades.

²⁰ Las estimaciones de pobreza multidimensional desarrolladas por la CEPAL y el UNICEF se derivan de una medida sintética que toma en cuenta seis dimensiones: nutrición, agua potable, saneamiento, vivienda, educación e información. Véanse mayores detalles sobre este análisis en Naciones Unidas (2010).

Los impactos negativos de esta pauta de desigualdad al inicio de la vida son múltiples. La acumulación de riesgos en la infancia tiene efectos en los años posteriores. Por poner solo dos ejemplos, el desempeño educativo se ve amenazado, y problemas como la maternidad adolescente encuentran espacio para profundizar las ya importantes brechas y desigualdades que separan a los sectores más desfavorecidos del resto de la población (CEPAL/OIJ, 2004 y 2008; CEPAL, 2010d). En el más largo plazo, la exclusión de niños, adolescentes y jóvenes que constituyen ya segundas o terceras generaciones de hogares con pobreza crónica configura un escenario futuro muy complejo: ellos serán una parte importante de la fuerza laboral de los próximos años (CEPAL, 2010b); más aún, ellos serán también los padres de una porción muy importante de las nuevas generaciones de niños latinoamericanos.

El segundo proceso que vale la pena mencionar son las transformaciones familiares, así como el surgimiento de hogares monoparentales femeninos (CEPAL, 2010b). La monoparentalidad suele asociarse a mayor vulnerabilidad, mayores dificultades para la acumulación de activos y menores recursos para cubrir las necesidades de cuidado. En efecto, aunque no existe un patrón lineal en toda la región, en países como la Argentina, Costa Rica, Venezuela (República Bolivariana de), Chile, Panamá y la República Dominicana los hogares monoparentales con jefatura femenina están claramente sobrerrepresentados en las categorías de extrema pobreza (CEPAL, 2010b) y se han incrementado en el promedio regional (Rico y Maldonado, 2011).

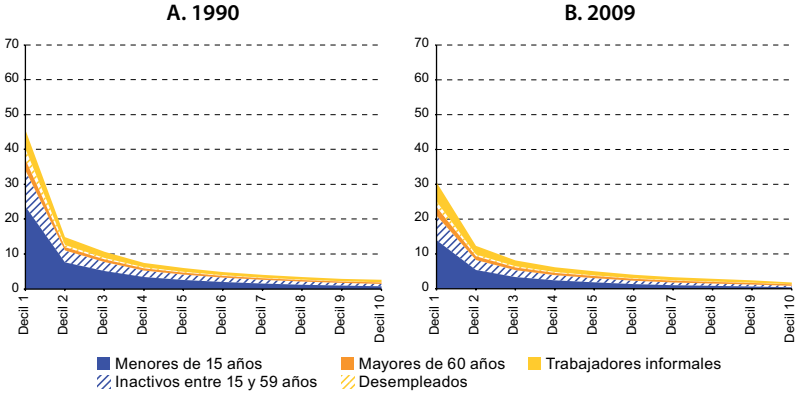
El tercer proceso que refleja la dinámica de la desigualdad intergeneracional es la vulnerabilidad asociada a la emancipación juvenil. Existe evidencia concluyente según la cual, en América Latina, la secuencia de roles que caracteriza la transición a la adultez está marcada por fuertes desigualdades entre los sectores de más y menos educación e ingresos. Estas diferencias no se expresan únicamente en el calendario en que se tienen los hijos, sino también en trayectorias diferenciadas en el complejo tránsito de la educación al empleo (CEPAL, 2010b y 2011a). Como resultado, los hogares con presencia de jóvenes son particularmente vulnerables a la pobreza y la extrema pobreza, una situación que pone de relieve un paradójico desfase entre emancipación y autonomía (Hopenhayn, 2006b), que a la vez castiga sistemáticamente a los sectores más empobrecidos.

Estos procesos y su convergencia con las desigualdades laborales descritas anteriormente configuran de hecho nuevas desigualdades o, en otras palabras, "núcleos combinados", claramente mucho más difíciles de romper, porque sus causas están a la vez en la heterogeneidad estructural, las características de los mercados de trabajo, las transformaciones demográficas y los sistemas de protección social.

Considerando lo anterior, no sorprende que la distribución de la tasa de dependencia formal siga una pauta fuertemente desigual y estratificada, concentrándose en los hogares más pobres, de los deciles primero y segundo (véase el gráfico IV.5).

Gráfico IV.5
AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): TASA DE DEPENDENCIA FORMAL POR COMPONENTES Y DECILES DE INGRESO, PROMEDIO SIMPLE, ALREDEDOR DE 1990 Y 2009^a

(En razón de personas dependientes por cada ocupado formal)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares del Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

^a 1990: los datos de México corresponden a 1989, los de Panamá a 1991, los de Nicaragua a 1993 y los de El Salvador a 1995. 2009: los datos de Nicaragua corresponden a 2005, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) y los de Honduras a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los de Venezuela (República Bolivariana de) al total nacional.

Los datos indican que esta pauta era visible ya en 1990 y que continúa vigente en la actualidad, aun cuando la situación de los deciles inferiores en materia de dependencia formal ha mejorado debido a la reducción de la fecundidad.

B. La protección social, sus distintas vías de acceso y sus combinaciones con el empleo

El análisis presentado deja en claro los múltiples nudos de desigualdad que se originan o se reafirman en la cadena conformada por la heterogeneidad estructural, el mercado de trabajo y la protección social. La configuración de estos nudos muestra que la institucionalidad y las regulaciones laborales son insuficientes para reducir las disparidades generadas en el ámbito productivo, y que muchas veces operan reforzando las brechas de género y las inequidades intergeneracionales.

Las estimaciones de tasa de dependencia formal son elocuentes. Evidencian, en realidad, la imperiosa necesidad de modificar la heterogeneidad estructural como punto de partida para reducir la proporción de los dependientes por problemas de empleo, es decir, los trabajadores informales y los desempleados. Sin embargo, el indicador también es concluyente respecto a la necesidad de fortalecer las regulaciones laborales y los sistemas de protección social para que sean más efectivos en la reducción de las desigualdades, que se expresan con claridad en el mercado laboral y en los ingresos, y que se combinan con otras dimensiones de desigualdad, como el género. En definitiva, está clara la estructura de riesgos y desigualdades —crecientes en varios planos— de las sociedades latinoamericanas. Sin embargo, las cifras antes presentadas revelan que las arquitecturas de bienestar y, dentro de ellas, los sistemas de protección social todavía no han logrado hacerse cargo de la totalidad de sus aristas (Filgueira, 2007).

Es cierto que el incremento del gasto público social desde los años noventa en adelante refleja un creciente compromiso de los países de la región por atender a las necesidades sociales y fortalecer la cobertura y la estabilidad de las políticas sociales, aun cuando en muchos casos el ingreso tributario de los Estados es muy limitado (CEPAL, 2010a y 2010b). En particular, es notorio el desarrollo que ha tenido en la última década el pilar no contributivo de protección social (CEPAL, 2010b; Cecchini y Martínez, 2011).

También es indudable que estos esfuerzos han dado algunos frutos. En las últimas dos décadas, la pobreza ha venido disminuyendo y muestra menor sensibilidad a las etapas recesivas del ciclo económico que en el pasado (CEPAL, 2010b). A su vez, aunque con una fuerte heterogeneidad, la mayor parte de los países de la región muestran una tendencia hacia una menor concentración del ingreso (CEPAL, 2010b).

Frente a estos avances, sin embargo, es válido preguntarse en qué medida estos logros han contribuido a quebrar los canales de transmisión de desigualdad analizados en la sección anterior o, en otros términos, cuál es el techo y el margen de la región para seguir avanzando en materia de protección social en un contexto tan condicionado por aspectos estructurales, mercados de trabajo escasamente regulados y fuertes brechas generacionales.

Profundizar el análisis de la protección social, su vínculo con el empleo y las desigualdades que en ella se reflejan puede ofrecer algunas pistas para dimensionar estos márgenes. En las páginas siguientes se aborda este análisis, tomando como primera referencia el pilar fundamental sobre el que se edificaron los sistemas de protección social de la región, el vínculo entre empleo y acceso contributivo a la protección; y en segundo lugar, el pilar no contributivo, de desarrollo mucho más reciente y focalizado. Una sección aparte se dedica a la protección social de los adultos mayores.

1. La protección contributiva²¹

Como se señaló antes, el pilar contributivo de la protección social fue diseñado originalmente para dar cobertura al jefe de hogar por medio del empleo formal y, a través de él, a una familia nuclear clásica. Siguiendo el modelo europeo, se esperaba que este pilar fuera la principal vía para la cobertura sanitaria del trabajador y sus dependientes. También se esperaba que a través de él los trabajadores pudieran acceder a jubilaciones y, en caso de fallecimiento, sus familiares pudieran tener acceso a pensiones.

Sobre la base del análisis de las cuatro exclusiones laborales expuesto en la sección anterior se vuelve a confirmar lo que muchos otros estudios han mostrado: los mercados de trabajo de la región no han tenido capacidad para convertirse en la puerta de entrada privilegiada a los sistemas de protección social (CEPAL, 2006; Tokman, 2006; Bertranou, 2008). En efecto, de acuerdo con los datos disponibles, apenas algo menos de la mitad de los ocupados (46%) de América Latina están afiliados a la seguridad social²².

Este promedio esconde importantes variaciones. En países como Costa Rica, el Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de) y Chile el porcentaje de afiliación supera el 60% de los ocupados. En contraste, en los países con menor

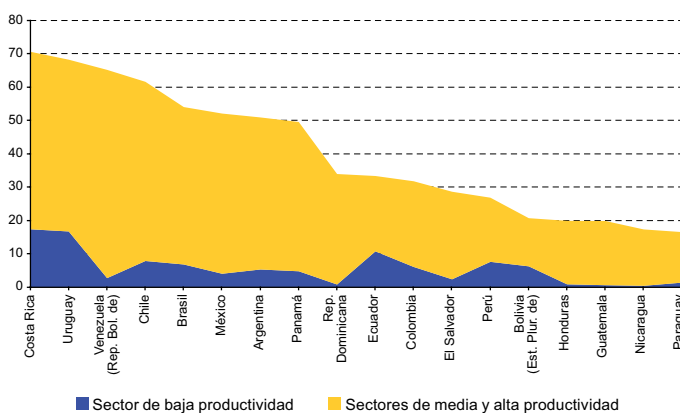
²¹ Pese a que el acceso a servicios de salud es un componente fundamental del modelo contributivo de protección social, como ha señalado la CEPAL en distintas oportunidades (CEPAL, 2006), la organización del sector salud en la región involucra una gama variada de instituciones, modelos de financiamiento y regulaciones, que combinan a actores públicos y privados con los sistemas de seguridad social. En algunos países el reconocimiento de la seguridad social como derecho universal de los trabajadores transformó la salud en un derecho igualmente universal. Esto se ha traducido en una estructura de prestación heterogénea entre el sector público y el privado pero conjugados en un único sistema, que integra financiamiento de rentas generales con financiamiento no contributivo. El Brasil es un ejemplo paradigmático en este sentido. Un segundo modelo de financiamiento integra rentas generales y cotizaciones a la seguridad social. Dentro de este esquema se ubica, por ejemplo, el modelo costarricense, que establece un sistema integrado que mantiene el financiamiento contributivo y un nivel único de cobertura a cargo de la seguridad social (Caja Costarricense del Seguro Social), que complementa las cotizaciones de trabajadores y empleadores, cubre un porcentaje de la contribución de los trabajadores independientes e integra a los sectores de menores recursos, sin capacidad contributiva. Aunque con características diferentes (en términos de integración de pilar contributivo y pilar solidario), también Chile y Colombia pueden considerarse sistemas con cierto nivel de integración. Las reformas recientes impulsadas en México y el Uruguay van también en esta dirección. Un tercer tipo de sistema describe a aquellos con baja o nula articulación entre financiamiento público y seguridad social. En estos países conviven sistemas de seguridad social relativamente fragmentados. Países como Bolivia (Estado Plurinacional de), El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá presentan modelos más cercanos a este tipo (CEPAL, 2006). Esta diversidad de modelos dificulta la identificación de la cobertura sanitaria por vía contributiva sobre la base de las encuestas de hogares, fuente fundamental de información para el análisis de este capítulo. Por esta razón, en esta sección se toma como referencia la afiliación a la seguridad social (y no la cobertura sanitaria) y se trabaja con el supuesto de que ella permite acceso a cobertura sanitaria de algún tipo para los trabajadores y sus familias.

²² Promedio ponderado, 17 países, 2009.

desarrollo, como Honduras, Guatemala, Nicaragua o el Paraguay, el nivel de afiliación no supera el 20% de los ocupados.

Si bien en algunos países estas cifras se nutren de proporciones considerables de ocupados de sectores de baja productividad, es claro que el diferencial en términos de afiliación se logra cuando los países cuentan con sectores de media y alta productividad en que se concentra una mayor proporción de trabajadores (véase el gráfico IV.6).

Gráfico IV.6
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN OCUPADA QUE ESTÁ AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL, POR SECTOR DE ACTIVIDAD, ALREDEDOR DE 2009^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

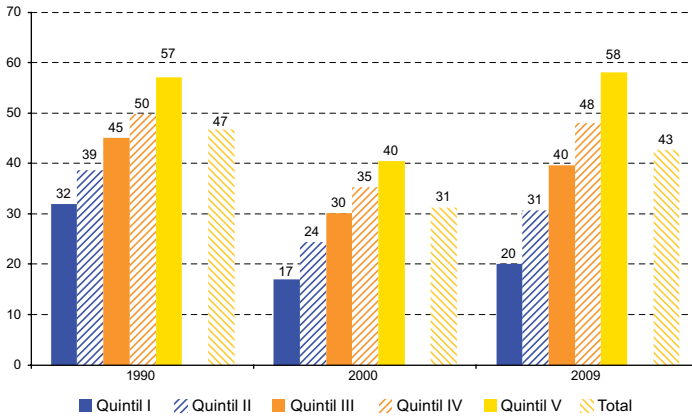
^a Los datos Guatemala corresponden a 2006, los de Honduras a 2007, los de México a 2006 y los de Venezuela (República Bolivariana de) a 2008.

Por esta composición, y su estrecha relación con otros indicadores de calidad del empleo (como el empleo asalariado y los niveles de formalización), son muy poco alentadoras las perspectivas futuras de mejora significativa, en el corto plazo, de los niveles de cobertura de la protección contributiva por medio de cambios en el mercado de trabajo. De hecho, el empleo protegido ha disminuido levemente en las últimas dos décadas y ha mostrado ser sensible a los ciclos económicos. Se redujo visiblemente en momentos recesivos (ejemplos claros son 2002 y la crisis de 2008) (CEPAL/OIT, 2009) y, aunque tiende a recuperarse en los períodos de crecimiento, está lejos de alcanzar los niveles de 1990, escasos de todas formas. Si a esto se suma que es justamente en períodos de crisis cuando el desempleo se dispara y la participación laboral se desalienta, la cobertura relativa de la protección contributiva disminuye aun más en el agregado de la población en edad de trabajar.

Lo más preocupante, como se mostró anteriormente, es que la cobertura de protección social contributiva está estratificada por ingresos y que, en los

últimos 20 años, esta estratificación no solo no ha disminuido sino que parece haber aumentado. Pero más allá de la evolución agregada de las remuneraciones medias y de la reciente disminución de la brecha entre afiliados y no afiliados, la asociación de los ingresos a la afiliación muestra una pauta extremadamente rígida. Si se considera un grupo de países de los que se cuenta con información de 1990, 2000 y 2009, se observa que el notorio descenso de la afiliación a la seguridad social en los años noventa y la posterior recuperación durante la última década no redundó en una disminución de la estratificación del acceso a la seguridad social. Por el contrario, la brecha entre los sectores de mayores y de menores ingresos parece haberse ampliado. En términos concretos, en 1990 la proporción de afiliados del primer quintil era equivalente al 56% de los afiliados del quinto quintil. En 2000, esta relación disminuyó (a 42%), lo que ocurrió en un contexto de declive generalizado de la afiliación. Pero los datos de 2009 confirman lo señalado en párrafos anteriores: la recuperación agregada fue notoria, pero favoreció en mucho menor medida a los trabajadores del primer quintil que al resto, lo que contribuyó a profundizar la brecha entre los sectores de más y menos ingresos: así, en 2009, la proporción de afiliados del primer quintil representaba apenas el 34% de los afiliados del quinto quintil (véase el gráfico IV.7).

Gráfico IV.7
AMÉRICA LATINA (9 PAÍSES): POBLACIÓN OCUPADA QUE ESTÁ AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL, POR QUINTILES DE INGRESO, PROMEDIO SIMPLE, ALREDEDOR DE 1990, 2000 Y 2009^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Colombia, Guatemala, Honduras, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). 1990: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) y México corresponden a 1989 y los de Nicaragua a 1993. 2000: los datos de la Argentina, el Brasil, Costa Rica y El Salvador corresponden a 1999 y los de Nicaragua a 2001. 2009: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, y los del Ecuador a las áreas urbanas.

Una mirada complementaria sobre este punto surge del análisis de la cobertura de los seguros de desempleo e indemnizaciones laborales y de salud. Si bien en la región el desarrollo de este tipo de cobertura es muy limitado y se restringe solo a unos pocos países (CEPAL, 2010c; Velásquez, 2010), el acceso a transferencias derivadas de ella replica la estratificación que pauta el acceso a la dinámica contributiva. Por esta razón, la distribución de las transferencias por seguros de indemnizaciones asociadas al empleo suele ser bastante regresiva, con la excepción de los países que cuentan con pilares contributivos más extendidos (CEPAL, 2010b).

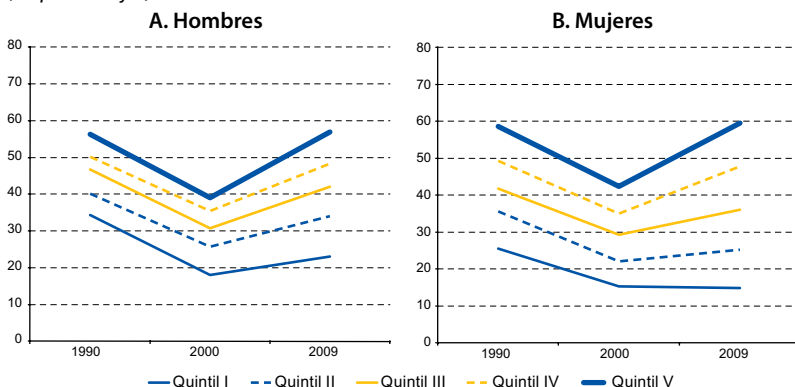
Es cierto que los seguros de desempleo en la región cubren básicamente a los asalariados formales y operan como mecanismos compensatorios bastante efectivos frente a la brusca caída del ingreso asociada a la pérdida del empleo. Sin embargo, debido a su limitado alcance y a la estratificación de la dinámica contributiva, tienen escaso impacto sobre la reducción de la pobreza (CEPAL, 2010b).

También es importante señalar que en los sectores de menores ingresos, los niveles de afiliación de las mujeres ocupadas se ubican diez puntos por debajo de los correspondientes a los hombres, brecha que tiende a disminuir a medida que aumentan los ingresos, hasta desaparecer en los quintiles más altos (véase el gráfico IV.8).

Gráfico IV.8

AMÉRICA LATINA (9 PAÍSES): POBLACIÓN OCUPADA QUE ESTÁ AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL, POR SEXO Y QUINTILES DE INGRESO, PROMEDIO SIMPLE, ALREDEDOR DE 1990, 2000 Y 2009^a

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Colombia, Guatemala, Honduras, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). 1990: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) y México corresponden a 1989 y los de Nicaragua a 1993. 2000: los datos de la Argentina, el Brasil, Costa Rica y El Salvador corresponden a 1999 y los de Nicaragua a 2001. 2009: los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, y los del Ecuador a las áreas urbanas.

La mayor presencia de mujeres en los sectores de baja productividad, con muy limitada cobertura de protección social, es uno de los factores que explican esta distancia. Si se observa el conjunto de la población en edades activas, las desigualdades se profundizan: las tasas más altas de desempleo, la sobrerrepresentación en los sectores de baja productividad, los sesgos de algunas regulaciones laborales y la ausencia de políticas que permitan conciliar las demandas del trabajo remunerado y no remunerado inciden negativamente en la cobertura de protección contributiva de las mujeres (CEPAL, 2010d). Esto, como se verá más adelante, incide no solo sobre la cobertura de las mujeres en su etapa activa, sino que repercute negativamente sobre sus posibilidades de acceso a ingresos por jubilaciones que les permitan mantenerse fuera de la pobreza. Los riesgos para ellas están claramente concentrados y superpuestos (CEPAL, 2010b).

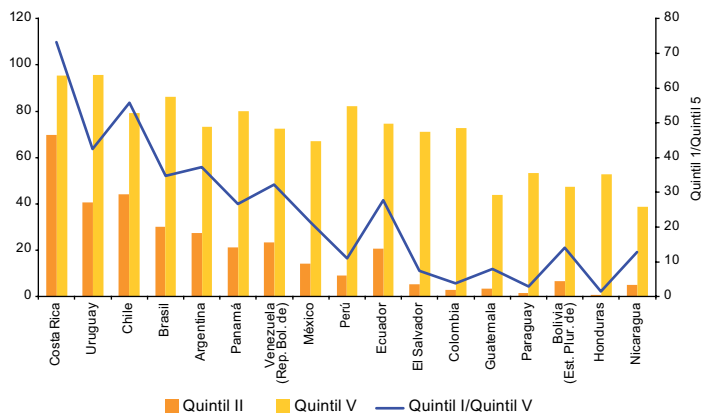
Además, la información indica que en los últimos 20 años la brecha que separa a las mujeres de mayores ingresos de aquellas que viven en hogares del quintil inferior se ha ensanchado (véase el gráfico IV.8).

En definitiva, es evidente que las desigualdades del mercado de trabajo se trasladan en forma bastante lineal al acceso a la protección social por medio del empleo y que, al hacerlo, se combinan peligrosamente con la desigualdad de género. Pero también la desigualdad intergeneracional opera en este aspecto.

Una forma clara de visualizarlo es recordar que la lógica contributiva permite el acceso a la protección no solo a los trabajadores sino también a sus familias, lo que evidencia la necesidad de hacer extensivo el análisis de la afiliación a la seguridad social hasta los hogares. En particular, si se analiza la proporción de niños cubiertos por la dinámica contributiva en comparación con la población activa, los primeros aparecen en sistemática desventaja. Este patrón no es sino el complemento del menor acceso femenino y juvenil al empleo formal y protegido, así como de la fuerte estratificación por ingresos que pauta el comportamiento de la dinámica contributiva (CEPAL, 2010b). Como resultado, la desigualdad en el acceso a la protección contributiva es muy marcada y tiende a aumentar considerablemente en los países donde los sistemas contributivos están menos extendidos. Pero incluso en los países con sistemas más consolidados (con excepción de Costa Rica) la distancia entre el quintil de menores ingresos y los restantes cuatro quintiles refleja un comportamiento fuertemente estratificado, que castiga en especial a los más desfavorecidos. En el Uruguay, por ejemplo, la proporción de menores de 15 años que viven en hogares donde hay al menos algún afiliado a la seguridad social en el quintil superior de ingresos equivale a dos veces y media la proporción que se registra en el primer quintil. En el Perú, la proporción en el quintil superior equivale a 9 veces la del primer quintil, en Colombia a 26 veces y en el Paraguay a 35 veces (véase el gráfico IV.9).

Otra arista que expresa las desigualdades intergeneracionales es la limitada protección contributiva de la población juvenil. En secciones anteriores se mostró la considerable distancia que existe entre la cobertura de seguridad social de los ocupados más jóvenes y de las generaciones de más edad, un fenómeno que estratifica el acceso tanto en el sector informal como en el formal.

Gráfico IV.9
AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS DE EDAD QUE VIVE EN HOGARES CON ALGÚN TIPO DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, POR PAÍSES Y QUINTILES EXTREMOS DE INGRESO, ALREDEDOR DE 2009^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de la República Dominicana. Los datos de Guatemala corresponden a 2006, los de Honduras a 2007, los de México a 2006 y los de Venezuela (República Bolivariana de) a 2008.

2. El pilar no contributivo: Una mirada desde las transferencias públicas

El pilar no contributivo de la protección social fue diseñado originalmente para cubrir a un sector residual de la población que, por diversos motivos, no se ajustaba al modelo anterior, facilitando el acceso a servicios sanitarios o bien otorgando transferencias. Pero lo cierto es que este pilar tampoco logró desarrollarse según lo esperado, aunque por razones muy diferentes de las descritas en el caso anterior.

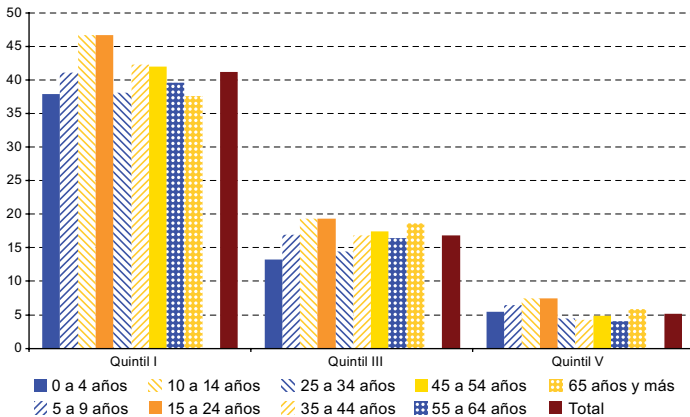
El objetivo del pilar no contributivo de desmercantilizar el acceso a ingresos de los hogares (de modo que no dependan exclusivamente del trabajo de sus miembros) y, en última instancia, proveer niveles mínimos de bienestar a los hogares más pobres (CEPAL, 2010b; Cecchini y Martínez, 2011) está lejos de alcanzarse. Los altos niveles de pobreza y desigualdad y la baja capacidad fiscal de los Estados colocan a los países en una difícil tensión, porque los requerimientos en términos de gasto son muy altos y los esfuerzos reales para cubrir a los amplios sectores de la población que no cuentan con garantías actuales de ingresos ni fuentes de aseguramiento para el futuro son todavía insuficientes (CEPAL, 2010b).

Las transferencias públicas, aunque en el conjunto de los hogares representan un peso relativamente bajo, tienen un peso significativo en los hogares más pobres; en efecto, para el conjunto de hogares significan un incremento

del 12% del ingreso primario, pero entre los hogares del primer decil hacen posible que los ingresos se dupliquen (CEPAL, 2010b). Esto confirma que, pese a las limitantes en materia de cobertura, estas transferencias tienen una distribución altamente progresiva (tomando como ingreso primario el ingreso antes de las transferencias) (CEPAL, 2010b). Pero al trasladar estas cifras a personas se observa que, si bien la proporción de población que vive en hogares a los que llega algún tipo de transferencia pública asistencial es mayor en el quintil más pobre, como promedio regional la cobertura alcanza apenas al 41% de la población del primer quintil, mientras que en el tercer quintil es algo superior al 15% (véase el gráfico IV.10).

El otro punto relevante es que, desde una perspectiva general, las transferencias asistenciales responden en cierta medida a los riesgos de la población, pero solo parcialmente. Considerando el primer quintil de ingresos, la cobertura de transferencias asistenciales en los tramos de 10 a 14 años y de 15 a 24 años alcanza al 45% de la población. En contrapartida, la cobertura de estas transferencias en el tramo de los menores de 4 años tiende a ser menor. Algo similar ocurre con el grupo de 25 a 34 años, etapa en que se concentran buena parte de los hitos de transición a la vida adulta, entre ellos, la emancipación y la reproducción (véase el gráfico IV.10).

Gráfico IV.10
AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): POBLACIÓN EN HOGARES QUE RECIBEN ALGÚN TIPO DE TRANSFERENCIA PÚBLICA ASISTENCIAL, POR QUINTILES DE INGRESO Y GRUPOS DE EDAD, PROMEDIO PONDERADO, ALREDEDOR DE 2009^a
(En porcentajes)



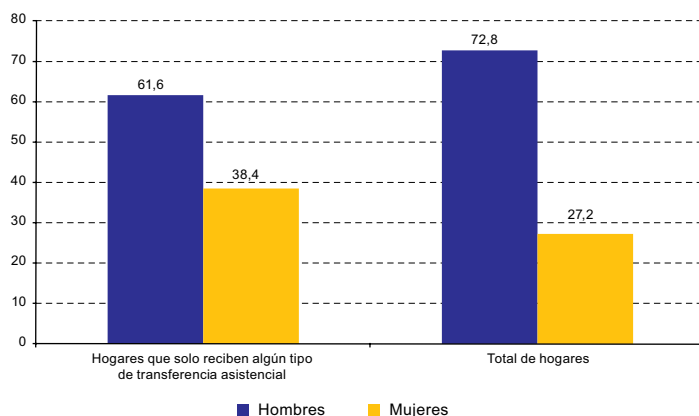
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Nicaragua, el Perú y Venezuela (República Bolivariana de). Los datos de Guatemala corresponden a 2006, los de Honduras a 2007 y los de México a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires y los del Ecuador a zonas urbanas.

Si se considera exclusivamente a aquellos hogares de menores ingresos que reciben transferencias asistenciales públicas (y que no cuentan con ningún integrante afiliado a la seguridad social), se evidencia la mayor presencia de mujeres jefas de hogar. En particular, tienen jefatura femenina casi cuatro de cada diez hogares (un 38,4%) del quintil más pobre que reciben transferencias y no tienen acceso a la seguridad social, una proporción relativamente alta comparada con el 27% de hogares de este quintil que tienen mujeres jefas de hogar (véase gráfico IV.11).

Gráfico IV.11

AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): PERFIL DE LOS HOGARES DEL PRIMER QUINTIL DE INGRESOS QUE RECIBEN TRANSFERENCIAS ASISTENCIALES PÚBLICAS Y NO TIENEN PROTECCIÓN CONTRIBUTIVA NI RECIBEN JUBILACIONES O PENSIONES, POR SEXO DEL JEFE, PROMEDIO SIMPLE, ALREDEDOR DE 2009^a
(En porcentajes)

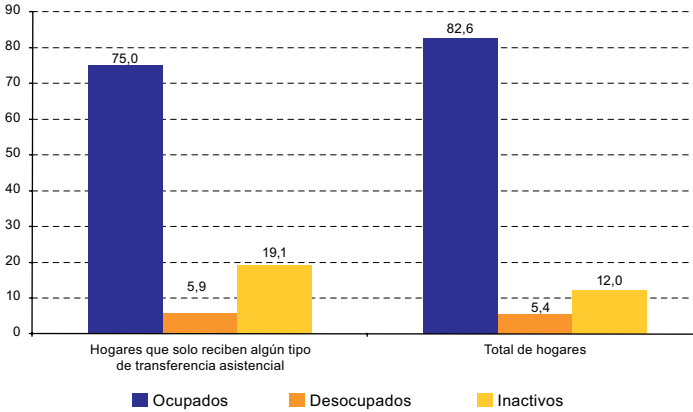


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Nicaragua, el Perú y Venezuela (República Bolivariana de). Los datos de Guatemala corresponden a 2006, los de Honduras a 2007 y los de México a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires y los del Ecuador a zonas urbanas.

En estos mismos hogares del primer quintil (cubiertos exclusivamente por transferencias asistenciales públicas) existe una proporción de jefes de hogar que se declaran inactivos mayor que en el conjunto de hogares del quintil (un 19,1% frente a un 12%). Por otra parte, la protección exclusiva por medio de transferencias asistenciales no parece estar cubriendo en mayor medida a los jefes de hogar desempleados de este quintil (ya que su proporción en los hogares con esta cobertura es muy similar a su proporción en los hogares del quintil en su conjunto). En los hogares que reciben estas transferencias, tres de cada cuatro jefes de hogar (75%) están ocupados (véase el gráfico IV.12).

Gráfico IV.12
AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): PERFIL DE LOS HOGARES DEL PRIMER QUINTIL DE INGRESOS QUE RECIBEN TRANSFERENCIAS ASISTENCIALES PÚBLICAS Y NO TIENEN PROTECCIÓN CONTRIBUTIVA NI RECIBEN JUBILACIONES O PENSIONES, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DEL JEFE, PROMEDIO SIMPLE, ALREDEDOR DE 2009^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

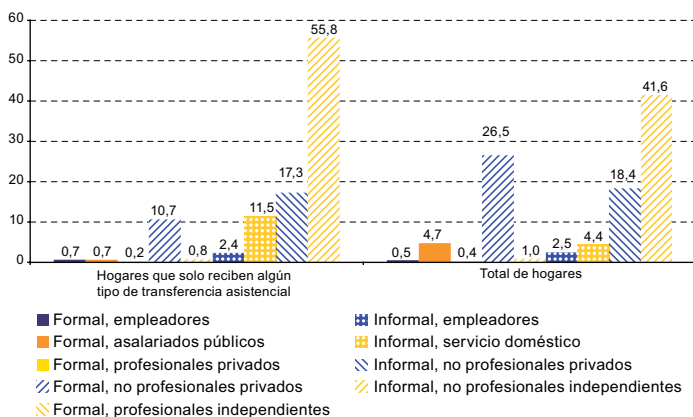
^a No se incluyen datos de Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Nicaragua, el Perú y Venezuela (República Bolivariana de). Los datos de Guatemala corresponden a 2006, los de Honduras a 2007 y los de México a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires y los del Ecuador a zonas urbanas.

El análisis del perfil de estos jefes ocupados —de hogares cubiertos exclusivamente por transferencias asistenciales públicas— en comparación con los hogares del primer quintil en su conjunto muestra un predominio de empleo en sectores de baja productividad, en particular de trabajadores independientes no calificados, empleo asalariado de baja calificación y servicio doméstico (véase el gráfico IV.13).

Gráfico IV.13

AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): PERFIL DE LOS HOGARES DEL PRIMER QUINTIL DE INGRESOS QUE RECIBEN TRANSFERENCIAS ASISTENCIALES PÚBLICAS Y NO TIENEN PROTECCIÓN CONTRIBUTIVA NI RECIBEN JUBILACIONES O PENSIONES Y CUYOS JEFES ESTÁN OCUPADOS, POR INSERCIÓN LABORAL DEL JEFE, PROMEDIO SIMPLE, ALREDEDOR DE 2009^a

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Nicaragua, el Perú y Venezuela (República Bolivariana de). Los datos de Guatemala corresponden a 2006, los de Honduras a 2007 y los de México a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires y los del Ecuador a zonas urbanas.

a) La expansión reciente del pilar no contributivo de la protección social vía los Programas de Transferencias con Corresponsabilidad

Los Programas de Transferencias con Corresponsabilidad (PTC) representan el esfuerzo más significativo de la expansión del pilar no contributivo en la región en los últimos años. En la actualidad, estos programas operan en 18 países de la región y alcanzan a más de 25 millones de familias y alrededor de 113 millones de personas (Cecchini y Madariaga, 2011)²³. Esta expansión es visible tanto en términos de gasto (entre 2000 y 2009 el monto destinado a este tipo de programas pasó del 0,19% del PIB al 0,40% del PIB) como en términos de cobertura (en 2000 estos programas beneficiaban al 5,7% de la población total, una proporción que en 2010 alcanzaba ya al 19,3%).

Pero este avance no ha estado exento de discusión. Debates recientes plantean dudas sobre aspectos variados como la pertinencia de las condicionalidades, el

²³ Según la CEPAL, en 2009 había 183 millones de pobres en la región. Esto indica que, no obstante el aumento de la cobertura de los PTC, muchas familias pobres de la región aún no están cubiertas por estos u otros mecanismos de protección social no contributiva.

sesgo de género que presentan los programas y la focalización de los beneficiarios (véase el recuadro IV.1). Pero la mayor parte de los debates ponen el foco en la relación entre los PTC y el empleo. A continuación se abordan estas discusiones.

Recuadro IV.1

OTROS DEBATES RECIENTES EN TORNO A LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CON CORRESPONSABILIDAD

La carga hacia las mujeres como sostenedoras de la vinculación con los programas

La experiencia de los PTC ha puesto sobre la mesa la complejidad de implementar políticas que contemplen las múltiples dimensiones de la desigualdad de género. El debate se ha instalado en torno a la orientación de varios de los programas de elegir a las mujeres como receptoras del beneficio económico, lo que las obliga a asumir los compromisos de cumplimiento de las condicionalidades (por ejemplo, la atención sanitaria y la vacunación de los menores del hogar).

La elección de las mujeres como receptoras de las transferencias busca favorecer su acceso directo a ingresos y, en última instancia, promover su autonomía económica. También se argumenta que deben ser las mujeres quienes reciban los ingresos, por cuanto son ellas quienes están al cuidado de los niños y toman las decisiones relacionadas con ellos.

Sin embargo, este enfoque ha sido bastante debatido. Este planteo se contrapone con el hecho de que las prestaciones exigidas como requisito, así como la gestión para acceder al beneficio, comprometen el tiempo de las mujeres y pueden desincentivar el ingreso al mercado laboral de aquellas que enfrentan obstáculos sistemáticos para ello (CEPAL, 2010d). Se argumenta que esta visión refleja una concepción maternalista del cuidado de los niños, que no considera a las mujeres como trabajadoras sino exclusivamente como madres o cuidadoras. Además, se plantea que los PTC no promueven, en realidad, una reorganización y distribución más equitativa de roles entre hombres y mujeres en el ámbito doméstico, sino que dejan esa reorganización en manos de las familias.

Focalización

La consolidación de los PTC ha puesto sobre la mesa nuevamente el debate sobre el nivel de focalización que deberían tener las políticas de transferencias no contributivas frente a opciones más universalistas. Se ha argumentado que los PTC pueden constituirse como "puerta de entrada" a redes de protección social de corte más universal y, en algunos países, se han tomado opciones concretas para avanzar en esta dirección.

El debate sobre la focalización se asocia directamente con la posibilidad de que estas iniciativas se constituyan de manera efectiva en la base para un piso mínimo que garantice un acceso básico a bienestar en la región. En esta posibilidad, no solo cobra importancia la cantidad de población que en definitiva está cubierta por los programas de transferencias, sino la forma en que estas se articulan con otras prestaciones y servicios básicos.

Un ejemplo interesante en este sentido es la articulación de las transferencias con mecanismos de protección no contributiva que estaban presentes en los sistemas de protección de los países, como las asignaciones familiares. En la Argentina,

Recuadro IV.1 (conclusión)

la Asignación Universal por Hijo, dirigida a familias con menores de 18 años y/o mujeres embarazadas que se encuentren desocupadas o estén empleadas en sectores informales, así como a empleados domésticos con ingresos menores al salario mínimo y monotributistas sociales, resulta de una modificación del régimen previo de asignaciones familiares. En el Uruguay, la reforma al antiguo régimen de asignaciones familiares que tuvo lugar con el impulso del Plan de Equidad permitió asegurar un nivel mínimo de ingresos a sectores excluidos de la dinámica contributiva. En ambos casos, se plantean objetivos ambiciosos que, si bien no alcanzan a la cobertura universal, no se restringen exclusivamente a la población indigente sino que incorporan a nuevos sectores.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de M. Molyneux, "Conditional cash transfers: a 'pathway to women's empowerment'? *Pathways Working Paper*, N° 5, 2008; CEPAL, , *Panorama social de América Latina 2009*, Santiago de Chile, 2010; *¿Qué Estado para qué igualdad?* (LC/G.2450/Rev.1), Santiago de Chile, 2010; J. Martínez Franzoni y K. Voorend, "Transferencias condicionadas, regimenes de bienestar e igualdad de género: ¿blancos, negros o grises?," *Revista de ciencias sociales* (CR), vol. 4, N° 122 , Universidad de Costa Rica, 2010.

b) Los PTC y su impacto sobre el empleo

Se ha argumentado que el impulso a las transferencias monetarias de la protección social no contributiva constituye un desincentivo a la oferta de trabajo de los adultos en edad de trabajar de las familias destinatarias y, por lo tanto, un freno para la inserción laboral de los pobres. El argumento sostiene que las transferencias que reciben los hogares en situación de pobreza redundarían en que estas familias reduzcan su premura en la búsqueda de empleo, como resultado de tener garantizado un determinado nivel de ingresos.

Con frecuencia, este argumento está asociado a una visión según la cual las personas que viven en la pobreza se encuentran en esta condición por falta de esfuerzo, más que como consecuencia de los problemas estructurales que caracterizan a nuestras sociedades. Pero, en forma independiente de la visión que se tenga sobre las causas de la pobreza, hay que destacar que difícilmente las familias pobres y vulnerables que participan en los programas de transferencias pueden quedarse "con los brazos cruzados" pues, como se ha mostrado en varios estudios, los montos de las transferencias monetarias que reciben son muy bajos y tienen una limitada capacidad de cubrir su déficit de ingresos²⁴. En promedio, en América Latina y el Caribe los montos mínimos de las transferencias de los PTC representaban en 2009 un porcentaje del déficit mensual de recursos de la población pobre del 13,5% en las áreas urbanas y del 17% en las áreas rurales, mientras que los montos máximos correspondían

²⁴ El déficit se refiere a los ingresos que necesitan las familias que viven en condición de pobreza para llegar a tener una renta igual al valor mensual de la línea de pobreza.

al 39,9% y al 53,4%, respectivamente (Cecchini y Madariaga, 2011). Por lo tanto, aun recibiendo transferencias a través de los PTC, las familias deberán seguir buscando la forma de salir de la pobreza por su propio esfuerzo.

De hecho, en estudios y evaluaciones de impacto disponibles de países tan diversos como el Brasil, Chile, Honduras, México, Nicaragua y el Paraguay no se encuentra evidencia empírica acerca de la existencia de los supuestos desincentivos que la protección social no contributiva ejerce sobre la inserción laboral de los destinatarios. Alzúa, Cruces y Ripani (2010) no detectaron efectos significativos sobre el empleo de los adultos que participaban en el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) en México, el Programa de Asignación Familiar (PRAF) en Honduras y la Red de Protección Social (RPS) en Nicaragua, ni tampoco aprecian readequaciones entre el trabajo realizado en la agricultura y otras labores. Parker y Skoufias (2000) encontraron que Progresá tuvo un efecto de reducción de la participación laboral de los niños pero no de los adultos, lo que ha sido confirmado más recientemente por Skoufias y Di Maro (2006). A su vez, Medeiro, Britto y Veras Soares (2008), así como Foguel y Paes de Barros (2010) y Teixeira (2010), no encontraron efectos negativos sobre el empleo de los adultos que participaban en el programa Bolsa Familia en el Brasil, como tampoco Veras Soares, Ribas e Hirata (2008) en el empleo de los destinatarios del programa Tekoporã del Paraguay. Una evaluación de los primeros dos años de operación de Chile Solidario (Galasso, 2006) constató un incremento de la participación laboral en hogares rurales, aunque no en los urbanos.

Algunos autores han mostrado asimismo las sinergias positivas que existen entre tales transferencias y la situación laboral de las familias que las reciben (Hanlon, Barrientos y Hulme, 2010; Samson, 2009). El estudio de Alzúa, Cruces y Ripani (2010) muestra en el caso de Progresá en México un incremento de entre 5% y 7% del salario pagado por hora de trabajo a los hombres que participan en el programa. De acuerdo con algunas evaluaciones de Bolsa Familia, la proporción de personas que buscan trabajo es significativamente mayor en los hogares usuarios del programa (Camilo de Oliveira y otros, 2007). Asimismo, Medeiro, Britto y Veras Soares (2008, pág. 11), han encontrado que las tasas de participación laboral en los tres deciles de menores ingresos son más elevadas entre los destinatarios de Bolsa Familia que entre los no destinatarios.

En el caso específico de la inserción laboral de las mujeres, la evidencia es mixta (Holmes y otros, 2010). En el caso del programa Familias en Acción de Colombia, Atanasio y otros (2004) no encontraron efectos estadísticamente significativos sobre la oferta de trabajo femenino o la cantidad de horas trabajadas. En el Brasil, Camilo de Oliveira y otros (2007) concluyeron que las mujeres que participaban en Bolsa Familia tenían mayores tasas de ocupación y búsqueda del empleo que las mujeres no destinatarias.

Sin embargo, en algunas instancias se ha observado que la cantidad de horas de trabajo remunerado de las mujeres podría estar bajando. En el caso de Bolsa Familia, Teixeira (2010) y Tavares (2008) encontraron disminuciones en las horas

de trabajo remunerado de las mujeres que participaban en el programa, del orden del 4% y el 10%, respectivamente. Este impacto podría ser causado por el tiempo requerido para dar cumplimiento a las condicionalidades contempladas en estos programas y la carga de responsabilidad de su cumplimiento, asignada primordialmente a las mujeres (Martínez Franzoni y Voorend, 2008). De ser así, ese efecto podría ser compensado fomentando una cultura de corresponsabilidad en el hogar frente al cumplimiento de las condicionalidades de los programas y fortaleciendo la economía del cuidado, sobre todo en sectores pobres, donde las mujeres no acceden a soluciones de mercado para resolver problemas de cuidado de niños, ancianos y enfermos.

c) Los PTC en contextos de alta informalidad

A las inquietudes sobre el riesgo de los desincentivos a la inserción laboral que podrían producir las transferencias monetarias de la protección social no contributiva, se han venido sumando aquellas planteadas por Levy (2009 y 2010) respecto del círculo vicioso de programas sociales que generarían “subsidios” al sector informal, incentivando a los trabajadores a buscar empleos de baja productividad (evitando los ahorros obligatorios de la seguridad social) y, por lo tanto, bajando la productividad del trabajo y del capital, y contribuyendo a la generación de malos empleos.

Al respecto cabe destacar, en primer lugar, que el riesgo de otorgar beneficios sociales a los trabajadores informales parece haber sido sobredimensionado. La mayoría de los programas no contributivos —entre ellos los PTC— no están destinados directamente a adultos en edad de trabajar, sino a niños o adultos mayores, ni focalizan por condición laboral. Si los ingresos generados en el mercado de trabajo no tienen ningún impacto sobre las transferencias que pueden recibir las familias a través de los programas, no es posible afirmar que existan incentivos perversos a la informalización.

En segundo lugar, estas preocupaciones frecuentemente se sustentan en supuestos no del todo correctos: por un lado, que el gasto en protección social es eminentemente improductivo y desvía recursos del verdadero desarrollo y, por otro, que el autoempleo es voluntario, por lo que muchos trabajadores por cuenta propia —si no todos— se encuentran en situación de informalidad por su elección.

Según la CEPAL (2006), la protección social representa una inversión en capacidades humanas, lo que redundaría en importantes ganancias en términos de productividad y cohesión social. Asimismo, es claro que la informalidad laboral es producto de la heterogeneidad de la estructura productiva —que genera y mantiene el sector informal— y no de una preferencia por el autoempleo derivada de la racionalidad económica de los trabajadores (CEPAL, 2008a; Hanlon, Barrientos y Hulme, 2010). En la mayoría de los casos, los trabajadores no eligen, ni prefieren la condición de informalidad, sino que es su única posibilidad de inserción laboral.

Asimismo, no hay evidencia clara sobre los supuestos incentivos a la informalidad que conllevaría la protección social no contributiva. Como se mostró en la sección anterior, el empleo en sectores de baja productividad ha descendido entre 1990 y 2009, es decir, la informalidad ha disminuido en el período de implementación de los PTC.

No parece por lo tanto razonable atribuir a la protección social no contributiva, y a los PTC en particular, el aumento de la informalidad, ni tampoco aseverar que la segmentación que existe entre protección social contributiva (seguridad social) y no contributiva (asistencia social) es causa de la división del mercado de trabajo entre el sector formal y el informal (Levy, 2010, pág. 26). De hecho, en el caso del Brasil, Medeiro, Britto y Veras Soares (2008) no encuentran evidencia de que el Beneficio de Prestación Continua (BPC), una pensión social para adultos mayores y discapacitados, haya producido menores cotizaciones a la seguridad social.

En definitiva, contrariamente a lo planteado por Levy (2010) sobre la existencia de un círculo vicioso de mayor informalidad y menor productividad, es posible afirmar que existe una sinergia positiva entre la protección social no contributiva, el empleo y los principios del trabajo decente. Los PTC, al otorgar mayor liquidez a las familias, les permiten tomar mejores decisiones laborales en condiciones dignas y equitativas; evitar la desacumulación de capacidades humanas producida por estrategias de sobrevivencia que hipotecan estos activos (como es el caso del empleo infantil, asociado a la deserción escolar)²⁵; y realizar inversiones productivas. Al mismo tiempo, al fomentar el desarrollo de capacidades, se contribuye de manera decisiva a fortalecer los activos laborales de los grupos vulnerables (OEA/CEPAL/OIT, 2010).

d) Hacia un enlace virtuoso entre transferencias y empleo

La protección social no contributiva formulada desde un enfoque de derechos puede así contribuir a generar un círculo virtuoso (Hanlon, Barrientos y Hulme, 2010; Samson, 2009) de generación de ingresos autónomos por parte de las familias pobres y vulnerables. Este círculo virtuoso no se refiere solamente a la hipótesis según la cual gracias al fortalecimiento de capacidades humanas de los niños, a futuro mejorará la inserción productiva de la población pobre y vulnerable²⁶, lo que obviamente depende del supuesto "macro" de crecimiento económico y de la capacidad de una economía de generar empleo (Cohen y Franco, 2006), sino que se refiere a efectos más inmediatos que se derivan del aumento del ingreso por medio de las transferencias.

²⁵ En contraste con la idea de capital humano, la noción de capacidades humanas reconoce que el logro de la igualdad no depende únicamente del ajuste meritocrático de capacidades en el mercado laboral (CEPAL, 2010a).

²⁶ Al respecto González de la Rocha (2008), en un estudio etnográfico de localidades rurales de México en las que operan los programas Progresá y Oportunidades, encontró que los jóvenes de hogares indígenas que participaron en el programa entre 1997 y 2007 han alcanzado mejores niveles de estudio y se han insertado en mejores ocupaciones que los jóvenes pertenecientes a familias no destinatarias.

Si las transferencias monetarias provenientes de rentas generales son garantizadas y constantes en el tiempo, proveen un piso básico de protección para los pobres, quienes, al tener asegurados niveles mínimos de subsistencia, tendrán en el presente mayores oportunidades de insertarse en el mercado laboral, disponiendo de recursos para la búsqueda de empleo y para cubrir los costos del traslado hacia y desde el trabajo. Asimismo, gracias a las transferencias no contributivas, podrían tener un mayor poder de negociación en relación con salarios muy bajos, así como mayores oportunidades de invertir en actividades productivas, ya sean microemprendimientos o actividades agrícolas. Gertler, Martínez y Rubio-Codina (2006) encontraron, por ejemplo, que los beneficiarios de Oportunidades percibieron las transferencias como permanentes e invirtieron 12 centavos de cada peso recibido mediante el programa en microemprendimientos o actividades agrícolas, con una tasa de retorno estimada del 17,6% en un período de alrededor cinco años.

Algunos autores han afirmado que las transferencias monetarias de la protección social no contributiva están teniendo un importante efecto “multiplicador” en las comunidades pobres (Hanlon, Barrientos y Hulme, 2010). En el caso de las pensiones rurales en el Brasil, Schwarzer (2000) describe el efecto dinamizador sobre la economía local que tiene el aumento del poder de compra de aquellos que reciben las transferencias monetarias, en los municipios del estado de Paraná. El día de pago de las pensiones es cuando se “mueve la rueda de la economía” en las pequeñas localidades rurales y muchas empresas —entre las que se cuentan los bancos comerciales— logran generar ganancias gracias a esas transferencias. Resultados similares se han observado en el caso de Bolsa Familia: Luiz Pereira y otros (2008) han encontrado que en los municipios con menor índice de desarrollo humano del Brasil, las transferencias monetarias del programa implican aumentos importantes en las ganancias de las tiendas que venden alimentos.

Si bien la protección social no está directamente encargada de promover la generación de empleo, en la región se ha comenzado a favorecer el fortalecimiento de los puentes entre políticas de protección social de tipo no contributivo y acceso al empleo. En los PTC, por ejemplo, se han incorporado de manera creciente componentes relacionados a la inserción laboral y la generación de ingresos por parte de sus destinatarios.

La evidencia disponible muestra que mejorar la inserción laboral de personas con bajos niveles de educación es un esfuerzo de largo plazo y que requiere de un constante apoyo psicosocial, y que las dificultades son mayores en los casos de las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas (OEA/CEPAL/OIT, 2010). Asimismo, los programas deben hacer frente a una serie de obstáculos y limitaciones que merman su éxito en una región marcada por la informalidad y la desigualdad en el acceso a las oportunidades. Los déficits de formación educacional y de habilidades para el trabajo, la debilidad de los vínculos con

el sector privado generador de empleo, la baja existencia de oportunidades laborales en el nivel de los territorios, y las brechas y barreras étnicas y de género conspiran contra la factibilidad de que estos programas logren impulsar procesos dinámicos de incorporación de los más pobres y vulnerables al mercado laboral.

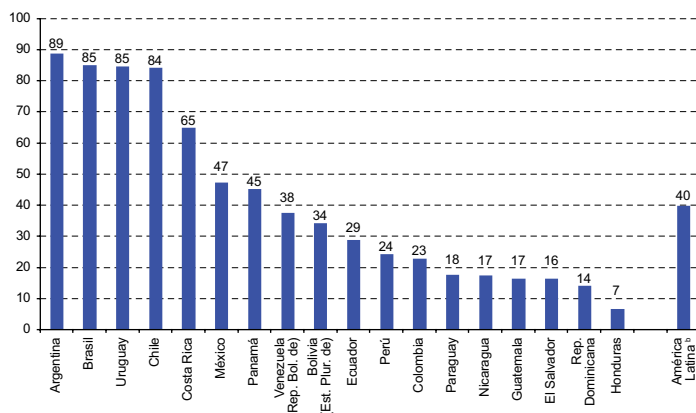
En otras palabras, es claro —y el diagnóstico presentado lo confirma en varios planos— que los obstáculos que enfrentan los beneficiarios de transferencias para insertarse en un empleo formal de manera sustentable responden, en buena medida, a las limitaciones impuestas por la heterogeneidad estructural y, en un segundo nivel, a la dinámica de las exclusiones en los mercados de trabajo. Sin embargo, y en la medida que se avance en estos dos planos, también se hace notorio el margen que la protección social no contributiva puede ofrecer no solo en la ruptura de algunos núcleos duros de desigualdad y en favorecer la redistribución, sino también en el aumento de la fluidez del tránsito hacia el empleo.

3. La protección de los adultos mayores

En el diseño del modelo contributivo, la protección social de los adultos mayores se derivaba del beneficio diferido del vínculo con el empleo, que garantizaba la posibilidad de un reemplazo salarial en la etapa de retiro. Por lo tanto, en principio, la protección en esta etapa de la vida sigue la misma lógica que la protección contributiva en edades activas: las limitaciones e insuficiencias de la cobertura de la seguridad social se reproducen en la etapa de la vejez. En América Latina, el resultado de esta lógica es que apenas el 40% de las personas de 65 años y más reciben jubilaciones o pensiones. Sin embargo, este promedio esconde dos fenómenos importantes (véase el gráfico IV.14).

El primero es que existen grandes distancias en las coberturas de jubilaciones y pensiones entre países. En los países del cono sur la cobertura supera el 80% (en la Argentina alcanza incluso el 89%), en Costa Rica llega al 65%, y en México y Panamá es levemente inferior al 50%. En un segundo grupo, con coberturas que se sitúan entre el 20% y el 40% se encuentran Venezuela (República Bolivariana de), Bolivia (Estado Plurinacional de), el Ecuador, el Perú y Colombia. Finalmente, en el Paraguay, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, la República Dominicana y Honduras la proporción de personas de 65 años y más que perciben jubilaciones o pensiones no llega al 20% (en Honduras, de hecho, apenas alcanza al 7% de esa población) (véase el gráfico IV.14).

Gráfico IV.14
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS QUE RECIBE JUBILACIONES O PENSIONES, ALREDEDOR DE 2009^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.

^b Promedio simple.

El segundo fenómeno es que en algunos países estos valores incluyen transferencias y beneficios compensatorios no contributivos que, en la mayor parte de los casos, no se pueden diferenciar en las mediciones de las encuestas de hogares. Estos componentes se han traducido en que, en algunos países, la traslación de las disparidades que tienen lugar entre hombres y mujeres en la etapa activa no sea del todo lineal. Sin embargo, no parecen ser suficientes para eliminar la brecha que separa a las mujeres de los hombres en materia de cobertura de jubilaciones y pensiones, que está presente prácticamente en todos los países de la región (véase el gráfico IV.15) y que, como es de esperar, se hace más notoria en los quintiles superiores de ingreso (véase el gráfico IV.16).

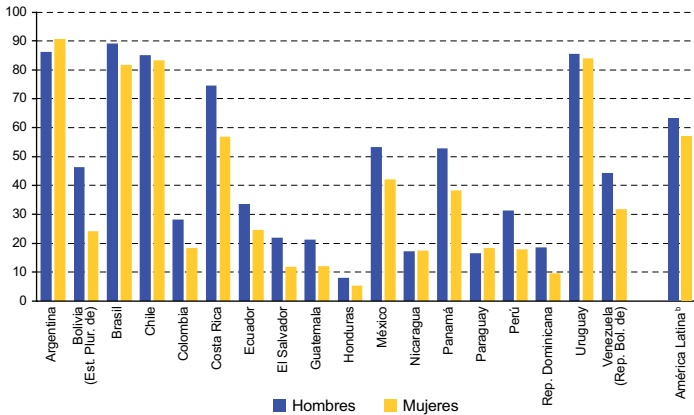
La primera conclusión evidente que surge de los datos es que, con la excepción de muy pocos países, la posibilidad de ser un jubilado simplemente no aparece en el horizonte de una gran parte de los adultos mayores latinoamericanos. Más lejana parece aún la posibilidad de ser un "jubilado exclusivo" (Bertranou, 2008).

La segunda conclusión es que el posicionamiento desigual de mujeres y hombres es el resultado evidente de la combinación de distintos factores planteados en el análisis de las cuatro exclusiones laborales presentado con

anterioridad. Las inserciones laborales diferenciales, los déficits de afiliación a la seguridad social en algunos sectores con mayor presencia femenina y las tasas todavía bajas de actividad femenina son algunos de los elementos que configuran las chances de protección para las mujeres al llegar la vejez.

Pero hay que señalar que los datos son aún más preocupantes al considerar los ingresos que se derivan de las jubilaciones y pensiones. En este aspecto, las trayectorias laborales previas se combinan con sistemas no contributivos que, si bien en algunos países suelen estar bastante extendidos, tienden a transferir montos muy bajos, manteniendo en la etapa de retiro la brecha de ingresos presente en la etapa activa.

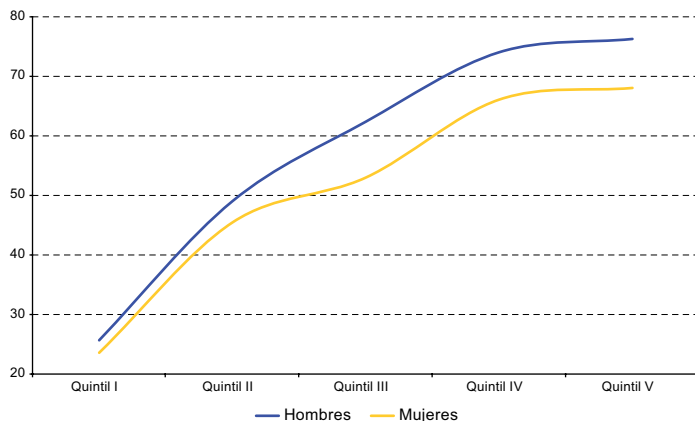
Gráfico IV.15
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS QUE RECIBE JUBILACIONES O PENSIONES, POR SEXO, ALREDEDOR DE 2009^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- ^a Los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.
- ^b Promedio ponderado.

Gráfico IV.16
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS QUE RECIBE JUBILACIONES O PENSIONES, POR SEXO Y QUINTILES DE INGRESO, ALREDEDOR DE 2009^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

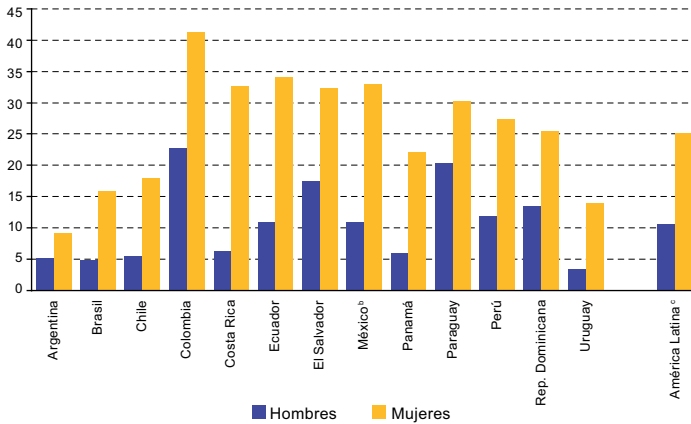
^a Los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.

Como resultado, existe en la región una importante proporción de adultas mayores que no recibe ingresos propios. En efecto, el 25% de las mujeres mayores de 60 años que residen en áreas urbanas se encuentran en esta situación. En el medio rural, la proporción alcanza casi al 30%. Especialmente preocupante es el porcentaje de mujeres mayores sin ingresos propios en países como Colombia, El Salvador, el Ecuador y México, y atendible la fuerte disparidad de género que se observa incluso en aquellos países donde la cobertura de jubilaciones y pensiones es relativamente alta, como Costa Rica, el Brasil, Chile o el Uruguay (véanse los gráficos IV.17 y IV.18).

Las dificultades para lograr la autonomía económica en esta etapa de la vida impactan en última instancia sobre el bienestar, en la medida que condicionan en forma muy diferencial la posibilidad de acceder a ingresos —un activo fundamental para acceder a su vez a alimentación, bienes básicos de consumo, servicios de salud, servicios de cuidado, pago de vivienda— cuando la posibilidad de obtenerlos por medio del empleo disminuye (Mesa-Lago, 2009).

Incluso cuando es posible para los adultos mayores acceder a empleos para obtener ingresos o compensar los que están recibiendo vía jubilaciones o pensiones, la inserción laboral en esta etapa de la vida tampoco ofrece demasiado margen para el acceso al bienestar. El empleo no es una opción para una gran proporción de adultos mayores y, muy especialmente, no es una opción posible o viable para las mujeres. Como es esperable, las tasas de empleo de la población masculina mayor de 65 años son más altas allí donde los sistemas de jubilaciones y pensiones tienen menor cobertura. Sin embargo, salvo en contadas excepciones, en esos mismos países el empleo femenino en estas edades se mantiene en niveles relativamente bajos.

Gráfico IV.17
AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS QUE NO RECIBEN INGRESOS PROPIOS, DE ÁREAS URBANAS, POR SEXO, ALREDEDOR DE 2009^a
 (En porcentajes)



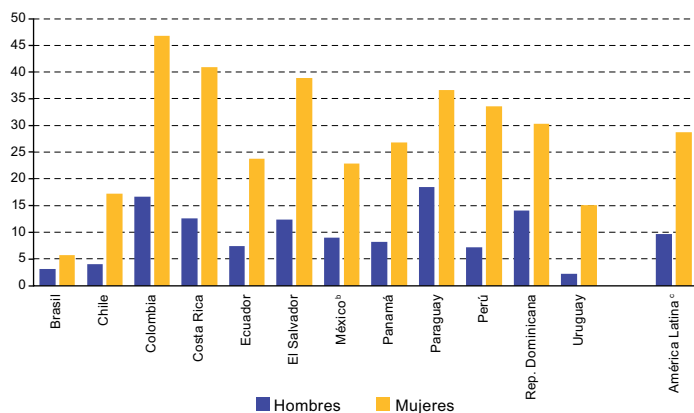
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe (CEPAL).

^a Se refiere a la proporción de la población de 60 años y más que no es perceptora de ingresos monetarios individuales: sueldos, salarios y ganancias de los trabajadores independientes provenientes del mercado de trabajo; jubilaciones y pensiones; transferencias entre hogares y provenientes del exterior; compensaciones sociales otorgadas por el gobierno; inversiones a plazo fijo y renta de la propiedad; otras percepciones de ingresos.

^b Datos de 2008.

^c Promedio simple.

Gráfico IV.18
AMÉRICA LATINA (12 PAÍSES): PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS QUE NO RECIBEN INGRESOS PROPIOS, DE ÁREAS RURALES, POR SEXO, ALREDEDOR DE 2009^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe.

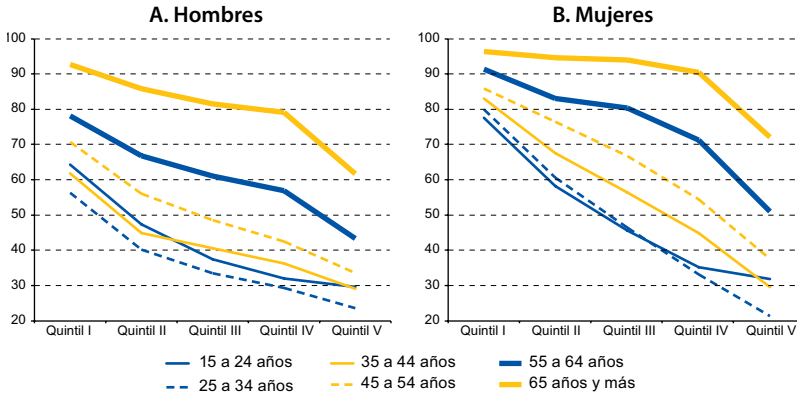
- ^a Se refiere a la proporción de la población de 60 años y más que no es perceptora de ingresos monetarios individuales: sueldos, salarios y ganancias de los trabajadores independientes provenientes del mercado de trabajo; jubilaciones y pensiones; transferencias entre hogares y provenientes del exterior; compensaciones sociales otorgadas por el gobierno; inversiones a plazo fijo y renta de la propiedad; otras percepciones de ingresos.
- ^b Datos de 2008.
- ^c Promedio simple.

Cuando las mujeres de este rango de edad trabajan en empleos remunerados, lo hacen en forma mayoritaria en sectores de baja productividad, un patrón que se mantiene prácticamente en todos los estratos sociales (véase el gráfico IV.19) y que las deja en situación de especial vulnerabilidad, sin acceso por esta vía a la protección social y a la cobertura sanitaria que suele asociarse al vínculo contributivo.

Los datos presentados son el reflejo de cómo las exclusiones laborales, las trayectorias de las personas a través de ellas, y la estructuración de los sistemas de protección social producen desigualdades en términos de acceso a bienestar en la vejez. Los sesgos superpuestos presentes en cada una de estas dimensiones configuran un núcleo preocupante de desigualdad hacia el final de la vida, que deja a los sectores más desfavorecidos y a las mujeres en sistemática desventaja.

Estos hallazgos obligan a repensar las implicancias de las desigualdades que se observan en esta etapa de la vida a la hora de analizar la cadena conformada por la heterogeneidad estructural, el empleo y la protección social. Varios puntos deben ser destacados a partir de esta reflexión.

Gráfico IV.19
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO, POR SEXO, GRUPOS DE EDAD Y QUINTILES DE INGRESO, ALREDEDOR DE 2009^{a,b}
(En porcentajes del total de la población urbana ocupada)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- ^a La ocupación en sectores de baja productividad del mercado de trabajo se refiere a ocupados en microempresas (establecimientos que ocupan hasta cinco personas), empleo doméstico y trabajadores independientes no calificados, lo que incluye a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.
- ^b Los datos de Bolivia (Estado Plurinacional de) corresponden a 2007 y los de México y Venezuela (República Bolivariana de) a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires, los de Bolivia (Estado Plurinacional de) a ocho ciudades principales y El Alto, los del Ecuador a las áreas urbanas, los del Paraguay a Asunción y el Departamento Central, y los del Uruguay a las áreas urbanas.

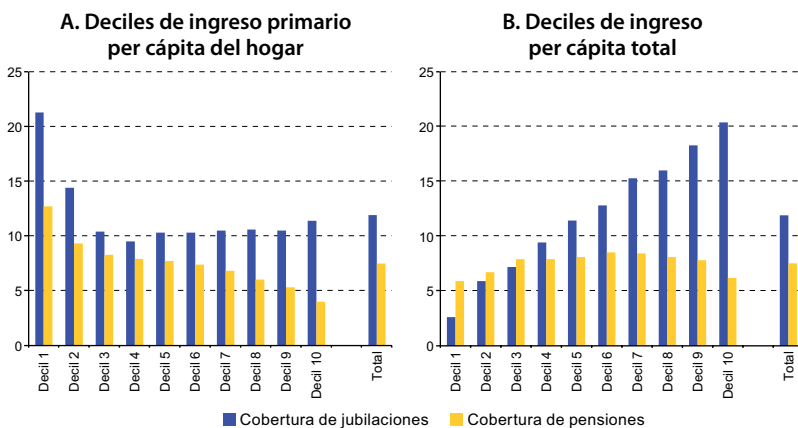
El primero es que la evidencia muestra en forma contundente que las desigualdades de género que se acarrearán desde la etapa activa se traducen en forma relativamente lineal en la vejez. La matriz “familista” que está en la base del diseño de los regímenes de bienestar de la región opera en las desigualdades entre hombres y mujeres, especialmente en los países con menor desarrollo (Martínez Franzoni, 2008; Bertranou, 2008). Debe considerarse, además, que estas tendencias operan en un contexto demográfico en que el proceso de envejecimiento de la población contribuye a que cada vez existan más adultos mayores —y sobre todo mujeres— viviendo solos y por más tiempo (Huenchuan, 2009). Como resultado, las demandas de cuidado en la vejez cobran nuevos significados y plantean retos a los sistemas de protección social, al acceso a servicios básicos, especialmente salud, y al diseño de las políticas orientadas a la población adulta mayor en general (Huenchuan y Guzmán, 2007; Huenchuan, 2009; Jaccoud, 2010).

El segundo punto es la evaluación que es posible hacer sobre la eficacia de los sistemas de jubilaciones y pensiones para reducir la desigualdad de ingresos

observable en las edades activas. Son destacables los esfuerzos realizados en algunos países para sacar de la pobreza a importantes sectores en esta etapa de la vida, los que resultan altamente progresivos al considerar la distribución primaria del ingreso, especialmente en aquellos países donde los sistemas de jubilaciones y pensiones han alcanzado mayor desarrollo (CEPAL, 2010b). En efecto, la progresividad de las jubilaciones y sobre todo de las pensiones —aunque con menor cobertura— se pone de manifiesto al observar la cobertura por deciles de ingreso primario per cápita del hogar. Sin embargo, por cuanto el acceso a jubilaciones y pensiones se deriva del vínculo con el trabajo pasado y los montos y alcances están directamente asociados a las exclusiones y estratificaciones laborales experimentadas, al considerar el ingreso per cápita total la herencia de la pauta regresiva se hace notar (véase el gráfico IV.20).

Gráfico IV.20

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): COBERTURA DE LAS JUBILACIONES Y PENSIONES POR DECILES DE INGRESO PRIMARIO PER CÁPITA DEL HOGAR Y DECILES DE INGRESO PER CÁPITA TOTAL, PROMEDIO SIMPLE, ALREDEDOR DE 2008
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama social de América Latina 2009*, Santiago de Chile, 2010.

Este último hecho representa un desafío para el diseño de los sistemas de jubilaciones y pensiones de la región, ya que pone en evidencia la debilidad del componente redistributivo de estas transferencias en gran parte de los países, especialmente en aquellos donde existe menor cobertura de la seguridad social (CEPAL, 2010b). También muestra con claridad la necesidad de fortalecer los componentes solidarios y no contributivos de la protección a la vejez (CEPAL, 2010a y 2010b).

El tercer punto es el inevitable cuestionamiento que es preciso hacer sobre los esfuerzos que deben emprender los países de la región en materia de gasto social para reducir las desigualdades en esta etapa de la vida, así como sobre la orientación de ese gasto y las reglas que están en la base del diseño de la protección social a la vejez (Prado y Sojo, 2010). La información presentada contribuye al debate que surge de este cuestionamiento en al menos dos planos.

Por un lado, se ilustran desde otro ángulo las limitaciones de la incompleta adaptación en América Latina del modelo de protección basada en el empleo formal. Para la mayor parte de los adultos mayores latinoamericanos la opción de una transición desde el empleo cubierto hacia la jubilación contributiva sencillamente no existe, la permanencia en el mercado de trabajo es frecuente y suele estar pautada por altos niveles de informalidad: en otras palabras, no existe una transición lineal entre el empleo y el retiro. Los sistemas de jubilaciones y pensiones tienen escasa cobertura y, además, heredan el diseño en torno al hombre sostén del hogar, que ya es claro no funciona en las edades activas. Incluso en los países donde la cobertura de jubilaciones y pensiones es más alta, los sistemas "hacen agua" por las grietas de este diseño.

Por otro lado, se evidencian los problemas futuros de los sistemas de protección social a la vejez. El bienestar de las generaciones de adultos mayores es el resultado de una ecuación que combina no solo los mecanismos de protección existentes (básicamente jubilaciones y acceso a salud, tanto por fuentes contributivas como no contributivas), sino también los activos acumulados a lo largo de la vida. Es así como la discusión sobre los niveles y alcances de la protección en esta etapa de la vida no solo no es independiente de lo que ocurrió en las etapas previas del ciclo vital, sino que está muy cerca de ser una derivación de ello. Esto quiere decir que la pobreza y la vulnerabilidad en la niñez, las trayectorias laborales atravesadas por la baja productividad y las dificultades de acceso a la protección social en la etapa activa se traducirán en generaciones de adultos mayores más vulnerables. Considerando la situación de la primera parte de la cadena de la heterogeneidad estructural y las exclusiones laborales, las perspectivas para la cobertura contributiva en la vejez no son alentadoras, y lo que será necesario esperar de los esfuerzos en materia de gasto social probablemente superará los límites de lo que los países latinoamericanos pueden sostener.

Finalmente, si se considera que a la vez existe un claro proceso de envejecimiento de la población, se hacen aun más evidentes y más urgentes los desafíos de los sistemas de protección social para los países de la región. Para sostener a través del tiempo a las generaciones de adultos mayores, la región debe invertir sin demora en su población más joven, ya que será la productividad de esta la que permita financiar y sostener los dispositivos de protección social del futuro.

C. Los alcances agregados y las omisiones de la protección social en América Latina

El recorrido presentado por los pilares contributivo, no contributivo y de protección a los adultos mayores brinda varias pistas sobre cómo opera y qué significados tiene la desigualdad en la protección social. Las noticias sobre el vínculo concreto entre empleo y protección social parecen algo más preocupantes que auspiciosas: las profundas brechas que genera la dinámica contributiva imponen metas demasiado altas para los crecientes pero incipientes pilares no contributivos que la región viene desplegando. Además, los datos confirman las múltiples grietas de la protección a los adultos mayores.

Sin embargo, tal como ocurre en la mayor parte de los estudios disponibles, el análisis realizado hasta aquí presenta una debilidad. No permite dimensionar cómo llegan los distintos tipos de protección a los hogares, es decir, cómo se combinan estas modalidades de protección en las familias, el espacio donde se articula finalmente la protección.

En la presente sección se realiza un ejercicio que permite comenzar a superar esas debilidades, poniendo el foco en las omisiones viciosas de los sistemas de protección social de la región. Combinando en una tipología de hogares la afiliación a la seguridad social de sus miembros, la recepción de transferencias asistenciales públicas y, en última instancia, la recepción de jubilaciones y pensiones, es posible llegar a cinco categorías o tipos de hogar²⁷ (véase el recuadro IV.2).

Recuadro IV.2

TIPOLOGÍA PARA UN ANÁLISIS SISTÉMICO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y SU VÍNCULO CON EL EMPLEO: ASPECTOS METODOLÓGICOS

En América Latina existe una importante acumulación de estudios que analizan la protección social. En términos metodológicos, la mayor parte de las investigaciones disponibles ponen el foco en el análisis de la cobertura, tanto del pilar contributivo (cobertura de jubilaciones, porcentaje de trabajadores que cotizan en la seguridad social) como no contributivo (cobertura de pensiones no contributivas, cobertura de transferencias públicas asistenciales). Estos análisis han aportado mucho a la comprensión sobre el alcance de la protección social y su vinculación con el empleo en la región. Sin embargo, esta lógica de análisis no ha permitido dimensionar cómo “caen” ambos tipos de protección en los hogares, es decir, cómo se combinan estas dos modalidades de protección en la realidad y cuál es el resultado de esta combinación.

Estas preguntas parten de la preocupación por analizar empíricamente el alcance combinado de los dos pilares fundamentales de la protección social en la región y, sobre todo, su relación con el empleo.

²⁷ Véase mayor detalle sobre las variables utilizadas y la forma en que se construyó esta tipología, en el recuadro IV.2.

Recuadro IV.2 (continuación)

Se elaboró con ese fin una tipología en que se toma como unidad de análisis a los hogares y se combina la afiliación a la seguridad social de sus miembros (o si tienen al menos un miembro cubierto por seguro de desempleo), la recepción de transferencias asistenciales públicas y la recepción de jubilaciones y pensiones.

A partir de ello, es posible definir cinco categorías o tipos de hogar: i) hogares que solo cuentan con protección contributiva; ii) hogares que cuentan con protección contributiva y no contributiva (mixta); iii) hogares donde solo existe protección no contributiva (transferencias asistenciales públicas); iv) hogares donde no se cumplen las condiciones anteriores pero algún miembro recibe jubilaciones o pensiones, y v) hogares sin protección (donde no se cumple ninguna de las cuatro condiciones anteriores).

Tipología de hogares según combinaciones de las vías por las que acceden a la protección social

Recibe transferencias asistenciales públicas	Afiliación a la seguridad social	
	Algún miembro afiliado a la seguridad social o en seguro de desempleo	Ningún miembro afiliado a la seguridad social
Si	Con protección mixta (2)	Solo con protección no contributiva (3)
No	Solo con protección contributiva (1)	Sin afiliación ni transferencias públicas

```

graph TD
    A[Sin afiliación ni transferencias públicas] --> B[Con jubilaciones o pensiones (4)]
    A --> C[Sin protección (5)]
    
```

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Como se observa en la figura, en el ejercicio se prioriza la clasificación de la población en la etapa activa, con el objetivo de poder analizar luego la vinculación de las categorías con variables de inserción laboral. Por esta razón, la categoría de hogares con jubilaciones o pensiones no refleja a todos los que reciben esas transferencias, sino solo a aquellos que lo hacen en condiciones de ausencia de algún miembro del hogar afiliado a la seguridad social o de recepción de transferencias asistenciales públicas.

Cuatro consideraciones metodológicas deben tenerse en cuenta al interpretar los resultados del análisis basado en este ejercicio:

En primer lugar, pese a que la elaboración de la tipología se basó, cuando fue posible, en variables de ingreso, el ejercicio solo refleja cobertura y no "calidad" o "intensidad" de la cobertura. Por esta razón, el que un hogar esté cubierto, por ejemplo, por transferencias no contributivas no implica necesariamente que se encuentre en mejores condiciones de ingresos o de acceso a bienestar que uno que no recibe protección alguna; en otras palabras, no se asocian a este análisis montos de ingresos. Lo que el ejercicio busca reflejar es simplemente qué proporción de hogares están quedando "dentro" y "fuera" de la protección, independientemente de su calidad.

Recuadro IV.2 (continuación)

En segundo lugar, vale recordar que el análisis solo permite reflejar la situación de los hogares sobre la base de lo que se encuentra medido en las encuestas de hogares. Esto explica que algunos países no hayan sido incluidos en el análisis, principalmente porque no miden la recepción de transferencias asistenciales o incluyen en sus mediciones algunas variables pero no todas las que es importante considerar para dimensionar el alcance de este pilar.

En tercer lugar, es necesario tener en cuenta que el análisis de las jubilaciones y pensiones recibe en este ejercicio un tratamiento específico y excluyente del resto de las categorías, porque el objetivo central de la tipología es vincular protección social con inserción laboral. Además, como no todas las encuestas de hogares permiten discriminar el carácter contributivo o no contributivo de las jubilaciones y pensiones, estas fueron tratadas indistintamente.

Finalmente, es preciso señalar que el ejercicio es una aproximación en sentido amplio a la forma en que la afiliación a la seguridad social y las transferencias de distinto tipo se combinan y llegan a los hogares. Se excluyen otras dimensiones que constituyen activos fundamentales en el acceso al bienestar en los hogares (vivienda, salud, educación y acceso a servicios sociales en general).

Transferencias utilizadas para la construcción de la tipología de hogares según combinaciones de las vías por las que acceden a la protección social^a

	Seguro de desempleo (se suma a activos aportantes a la seguridad social)	Jubilaciones y pensiones	Transferencias asistenciales públicas
Argentina	Ingreso por indemnización de despido y/o seguro de desempleo	Ingreso por jubilaciones o pensiones	Ingreso del hogar por subsidios o ayuda social del gobierno, iglesias y otros
Chile	Ingreso por seguro de desempleo o cesantía	Ingreso por jubilaciones o pensiones Ingreso por pensión de invalidez, montepío, viudez, orfandad, alimentos y otro tipo de pensiones Ingreso por pensión básica solidaria de vejez o invalidez, aporte solidario de vejez o invalidez	Ingreso del hogar por subsidio familiar, subsidio a la discapacidad, bono de protección familiar, subsidios al agua potable y eléctrico, otros subsidios
Colombia	Ingreso por cesantía	Ingreso por jubilaciones o pensiones	Ingreso del hogar por concepto de subsidios en dinero o especies para la compra, construcción o mejora de las viviendas Ingresos en dinero o especies por programas Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Familias Guardabosques

Recuadro IV.2 (conclusión)

	Seguro de desempleo (se suma a activos aportantes a la seguridad social)	Jubilaciones y pensiones	Transferencias asistenciales públicas
Costa Rica		Ingreso por jubilaciones o pensiones Ingreso por pensiones del Régimen No Contributivo (RNC)	Ingreso del hogar por asistencia del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y otros subsidios
Ecuador		Ingreso por jubilaciones o diversos tipos de pensiones	Ingreso del hogar correspondiente al Bono de Desarrollo Humano
El Salvador	Ingreso por indemnización de retiro o despido	Ingreso por jubilaciones o pensiones	Ingreso del hogar por indemnizaciones por ayuda del gobierno en efectivo
Guatemala		Ingreso por jubilaciones o pensiones	Ingreso del hogar por donaciones de instituciones públicas
Honduras		Ingreso por jubilaciones o pensiones	Ingreso del hogar por concepto de subsidios, bonos o merienda escolar
México	Ingreso por indemnización de despido o retiro voluntario	Ingreso por jubilaciones o pensiones originadas dentro del país Ingresos por el Programa Adultos Mayores	Ingresos del hogar por beneficios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, PROCAMPO y otros programas sociales
Panamá		Ingreso por jubilaciones o pensiones	Ingreso del hogar por Fondo de Asistencia Habitacional, subsidio habitacional no retornable (PARVIS mejorado), Red de Oportunidades, subsidios SENAPAN, otros subsidios
Paraguay		Ingreso por jubilaciones o pensiones	Ingresos por transferencias Tekoporã
República Dominicana		Ingreso por jubilaciones o pensiones	Ingreso del hogar por ayuda del gobierno
Uruguay	Ingreso por seguro de paro	Ingreso por jubilaciones o pensiones de la caja de industria y comercio, caja civil y escolar, servicio doméstico y rural del Banco de Previsión Social (BPS) Ingreso por jubilaciones de la unión postal, militar, policial o profesional, notarial	Ingresos del hogar por asignaciones familiares (Plan de Equidad), becas, subsidios, donaciones, tarjeta alimentaria

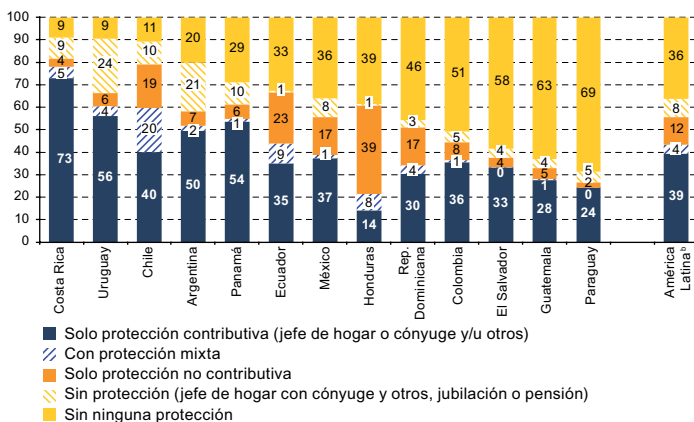
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Se incluye solo a los países que cuentan con información suficiente sobre transferencias asistenciales públicas en los hogares como para la construcción de la tipología. Las celdas vacías en "seguros de desempleo" indican ausencia de variables sobre estos instrumentos en las encuestas de hogares.

Los resultados de este ejercicio confirman lo que otros análisis ya mostraban, pero revelan también algunos datos novedosos.

El primer punto que debe destacarse es que la combinación de las distintas vías de la protección confirma, una vez más, la existencia de un sector relativamente integrado, ocupado y cubierto por la vía contributiva, que como promedio regional representa a un 43% de los hogares. Dentro de este sector, una porción muy minoritaria de los hogares (4% como promedio regional) cuentan con cobertura “mixta” (tienen al menos algún miembro afiliado a la seguridad social y reciben al mismo tiempo algún tipo de transferencia pública asistencial) (véase el gráfico IV.21).

Gráfico IV.21
AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE HOGARES EN TIPOLOGÍA SEGÚN COMBINACIONES DE LAS VÍAS POR LAS QUE ACCEDEN A LA PROTECCIÓN SOCIAL, ALREDEDOR DE 2009^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- ^a No se incluyen datos de Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Nicaragua, el Perú y Venezuela (República Bolivariana de). Los datos de Guatemala corresponden a 2006, los de Honduras a 2007 y los de México a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires y los del Ecuador a las zonas urbanas.
- ^b Promedio simple.

El análisis también muestra la existencia de una proporción no menor (8%) de hogares que reciben exclusivamente jubilaciones o pensiones y que se concentran, como era de esperar, en los países con sistemas de protección social más avanzados (Costa Rica, Uruguay y Argentina). Además, como se analizó en secciones anteriores, el 12% de los hogares de la región están protegidos solo por la vía de transferencias asistenciales no contributivas.

Pero quizás lo más relevante es la importante proporción de hogares que no reciben protección pública por ninguna de las vías señaladas: el 36% de los hogares como promedio de los trece países considerados no cuentan con miembros afiliados a la seguridad social, no reciben transferencias asistenciales públicas y tampoco reciben algún tipo de jubilación o pensión. En los países con mayor nivel de desarrollo, la proporción de hogares sin protección se encuentra entre el 9% (Costa Rica y Uruguay) y el 20% (Argentina). En contrapartida, los países más pobres, con menor PIB per cápita, con menor capacidad fiscal y tasas más bajas de dependencia formal se ubican en niveles más cercanos al promedio regional y en algunos casos lo superan ampliamente (en El Salvador los hogares sin protección llegan al 58%, en Guatemala al 63% y en el Paraguay al 69%).

Es importante reafirmar que estos hogares están quedando fuera de los circuitos que, combinando distintos componentes, los sistemas de protección social pública de la región han desplegado. Pero ¿cómo son estos hogares "desprotegidos"?

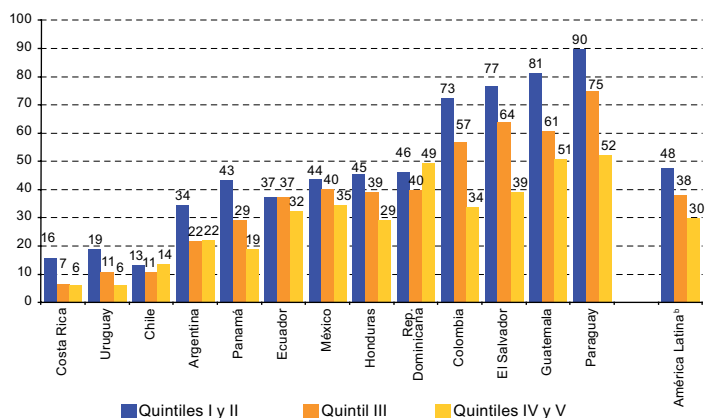
Como promedio de los países considerados, el 48% de la población de los quintiles primero y segundo viven en hogares a los que no llega protección social por ninguna vía. En los sectores medios, los "desprotegidos" alcanzan al 38% de la población, mientras que el 30% de la población de los dos quintiles superiores se encuentra en esta situación (véase el gráfico IV.22).

Como se observa en el gráfico, esta pauta se repite en todos los países, con intensidad variable. Las excepciones son Chile y la República Dominicana, donde se registra una mayor presencia relativa de sectores altos entre los hogares que no cuentan con afiliados a la seguridad social, no reciben transferencias asistenciales ni cuentan con transferencias por jubilaciones o pensiones.

La desprotección parece entonces tener distintos significados. Uno de ellos es el que describe a quienes se ubican en los quintiles medios y superiores, que posiblemente responda a un cierto "descreme hacia arriba" de los circuitos públicos de protección y que se autoprotege por medio del mercado. Pero el significado más probable es que una proporción mayoritaria de los sectores medios y altos no protegidos corresponda a los trabajadores de sectores de productividad media y alta (y, en alguna medida, posiblemente también de productividad baja) que, como se analizó en secciones anteriores, no tienen acceso a la seguridad social o a una contratación laboral.

Este dato es consistente con la evidencia sobre el mercado de trabajo revisada en secciones anteriores, pero tiende a estar ausente de los análisis. Sin duda, que sea relevante en términos analíticos no significa que deba ser prioritario para las políticas de protección social no contributiva. Sin embargo, a la hora de diseñar políticas para reducir la desigualdad en el vínculo entre empleo y protección social, es importante saber que existe un sector de ingresos medios y altos en estas condiciones.

Gráfico IV.22
AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): POBLACIÓN QUE VIVE EN HOGARES DONDE NO HAY AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y NO SE PERCIBEN JUBILACIONES NI TRANSFERENCIAS PÚBLICAS ASISTENCIALES, POR QUINTILES DE INGRESO, ALREDEDOR DE 2009^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

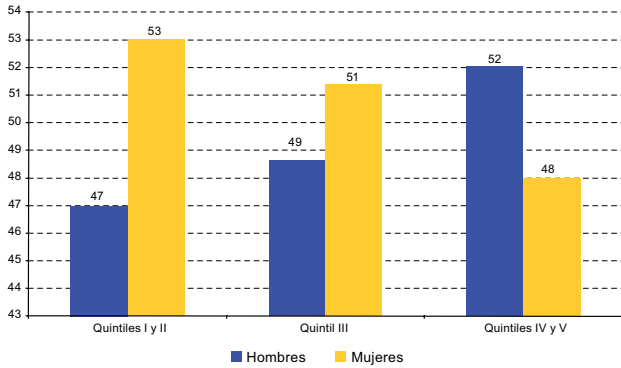
^a No se incluyen datos de Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Nicaragua, el Perú y Venezuela (República Bolivariana de) porque no se cuenta con información suficiente sobre transferencias asistenciales públicas en los hogares como para la construcción de la tipología o las variables correspondientes presentan inconsistencias. Los datos de Guatemala corresponden a 2006, los de Honduras a 2007 y los de México a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires y los del Ecuador a las zonas urbanas.

^b Promedio simple.

El significado más preocupante de la desprotección, sin embargo, es el que refleja a la porción de hogares pertenecientes al 40% más pobre. En estos hogares se observa una mayor presencia de mujeres que en los hogares desprotegidos de ingresos más altos (un 53% en los quintiles primero y segundo frente a un 48% en los quintiles cuarto y quinto), así como un mayor peso de jóvenes de entre 15 y 24 años (un 35% en los quintiles primero y segundo frente a un 30% en los quintiles cuarto y quinto) (véanse los gráficos IV.23 y IV.24 y el cuadro A.15 del anexo).

Gráfico IV.23

AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): PERFIL DE LA POBLACIÓN DE 15 A 59 AÑOS QUE VIVE EN HOGARES DONDE NO HAY AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y NO SE PERCIBEN JUBILACIONES NI TRANSFERENCIAS PÚBLICAS ASISTENCIALES, POR SEXO, SEGÚN QUINTILES DE INGRESO, PROMEDIO SIMPLE, ALREDEDOR DE 2009^a
(En porcentajes)

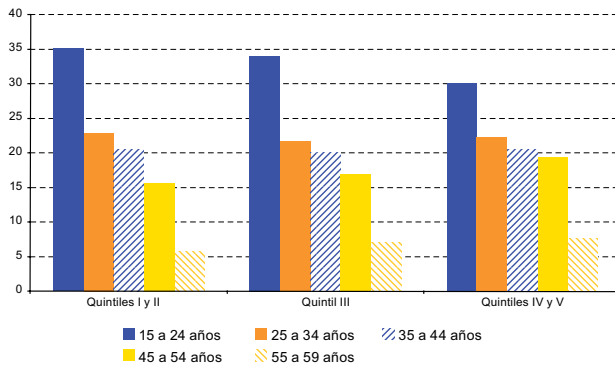


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de). Los datos de Guatemala corresponden a 2006, los de Honduras a 2007 y los de México a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires y los del Ecuador a zonas urbanas.

Gráfico IV.24

AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): PERFIL DE LA POBLACIÓN DE 15 A 59 AÑOS QUE VIVE EN HOGARES DONDE NO HAY AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y NO SE PERCIBEN JUBILACIONES NI TRANSFERENCIAS PÚBLICAS ASISTENCIALES, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN QUINTILES DE INGRESO, PROMEDIO SIMPLE, ALREDEDOR DE 2009^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

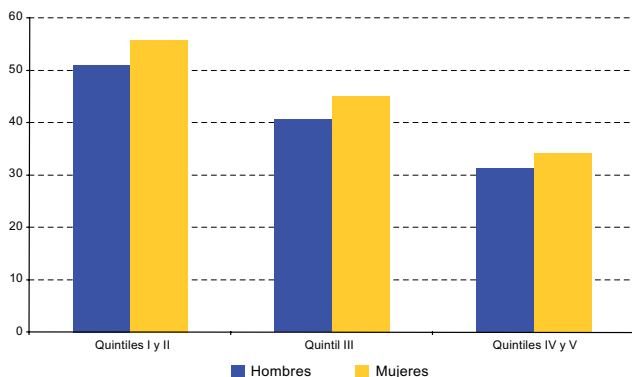
^a No se incluyen datos de Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de). Los datos de Guatemala corresponden a 2006, los de Honduras a 2007 y los de México a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires y los del Ecuador a las zonas urbanas.

Otro dato relevante es que los hogares desprotegidos son más frecuentes cuando sus jefes de hogar son mujeres. Es cierto que esto ocurre tanto en los quintiles superiores como en los inferiores; en otras palabras, incluso en los quintiles superiores los hogares con jefatura femenina están en mayor proporción desprotegidos, pero es en los hogares más pobres donde el hecho adquiere niveles más altos. En efecto, el 56% de los hogares de los quintiles primero y segundo que tienen jefatura femenina no cuentan con afiliados a la seguridad social, no reciben transferencias asistenciales públicas ni están recibiendo jubilaciones o pensiones (véase el gráfico IV.25).

Gráfico IV.25

AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): HOGARES DONDE NO HAY AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y NO SE PERCIBEN JUBILACIONES NI TRANSFERENCIAS PÚBLICAS ASISTENCIALES, SEGÚN QUINTILES DE INGRESO Y SEXO DEL JEFE DE HOGAR, PROMEDIO SIMPLE, ALREDEDOR DE 2009^a

(En porcentajes)

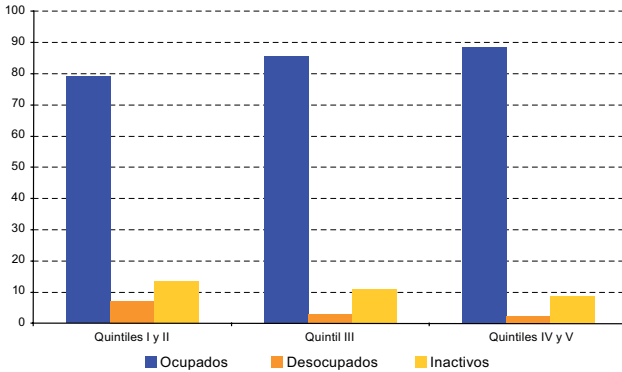


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de). Los datos de Guatemala corresponden a 2006, los de Honduras a 2007 y los de México a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires y los del Ecuador a las zonas urbanas.

El otro elemento importante es que en los quintiles primero y segundo casi el 80% de los jefes de estos hogares sin protección están ocupados, aunque al mismo tiempo su proporción de desempleados y de inactivos es mayor que la registrada en los quintiles de mayores ingresos (véase el gráfico IV.26). En la comparación con los hogares que cuentan exclusivamente con protección no contributiva, los hogares desprotegidos presentan mayor proporción de ocupados (79% frente a 74%), menor presencia de inactivos (13% frente a 19%) y mayor presencia de desempleados (véase el gráfico IV.27).

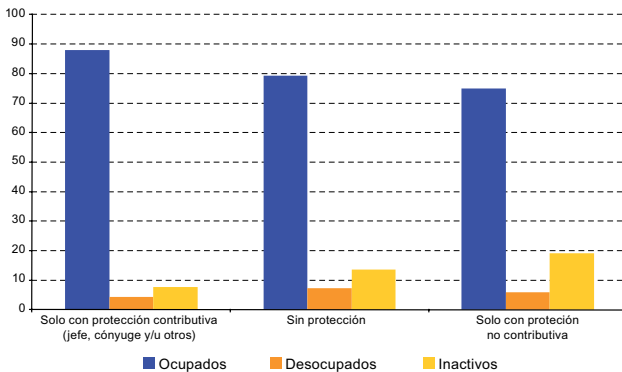
Gráfico IV.26
AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): PERFIL DE LOS JEFES DE HOGAR (15 A 59 AÑOS) QUE VIVEN EN HOGARES DONDE NO HAY AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y NO SE PERCIBEN JUBILACIONES NI TRANSFERENCIAS PÚBLICAS ASISTENCIALES, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN QUINTILES DE INGRESO, PROMEDIO SIMPLE, 2009^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de). Los datos de Guatemala corresponden a 2006, los de Honduras a 2007 y los de México a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires y los del Ecuador a las zonas urbanas.

Gráfico IV.27
AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): PERFIL DE LOS JEFES DE HOGAR (15 A 59 AÑOS) DE LOS QUINTILES I Y II, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN CATEGORÍAS DE ACCESO A LA PROTECCIÓN SOCIAL DE SUS HOGARES, PROMEDIO SIMPLE, 2009^a
(En porcentajes)



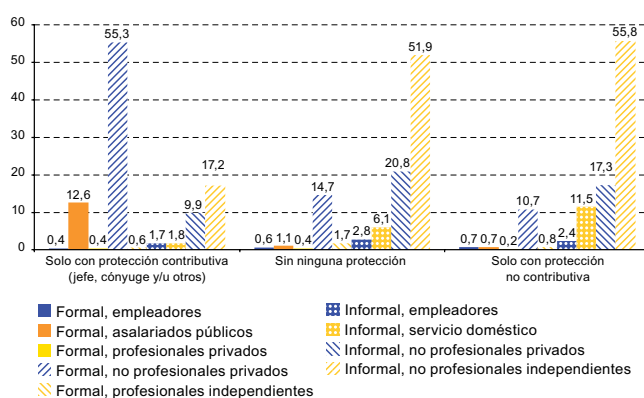
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de). Los datos de Guatemala corresponden a 2006, los de Honduras a 2007 y los de México a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires y los del Ecuador a las zonas urbanas.

El análisis presentado ofrece pistas sobre los factores que inciden en que hogares con el mismo nivel de ingresos queden dentro o fuera de la red de protección social. Al analizar la inserción laboral de los jefes de los hogares que no tienen protección, se hace evidente el peso que tiene el empleo informal —independiente y de baja calificación—, así como el empleo asalariado de baja calificación en el sector formal (véase el gráfico IV.28).

Gráfico IV.28

AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): PERFIL DE LOS JEFES DE HOGAR (15 A 59 AÑOS) DE LOS QUINTILES I Y II, POR INSERCIÓN LABORAL, SEGÚN CATEGORÍAS DE ACCESO A LA PROTECCIÓN SOCIAL DE SUS HOGARES, PROMEDIO SIMPLE, ALREDEDOR DE 2009^a
(En porcentajes)

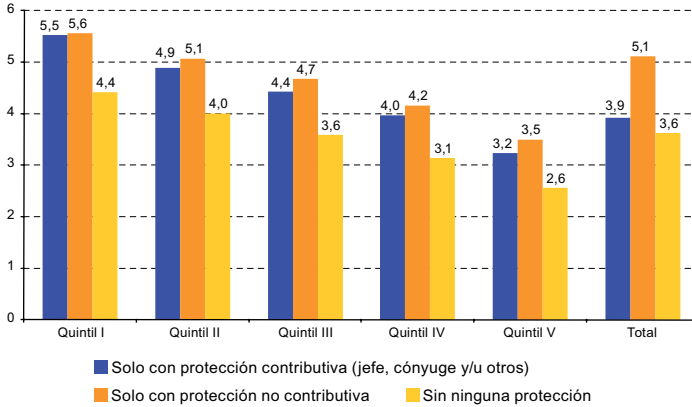


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de). Los datos de Guatemala corresponden a 2006, los de Honduras a 2007 y los de México a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires y los del Ecuador a las zonas urbanas.

Al comparar en los quintiles primero y segundo a los hogares desprotegidos con los que solo reciben protección no contributiva, se observa que los primeros muestran mayor presencia de jefes de hogar trabajadores no profesionales privados, tanto en el sector informal como en el formal, mientras que en los segundos se registra mayor proporción de trabajadores del servicio doméstico e independientes no calificados. Además, los hogares protegidos por vía no contributiva tienden a ser más grandes que los protegidos por vía contributiva. Pero los hogares desprotegidos son aún menos numerosos, una pauta que se cumple tanto en el total de hogares (el promedio de personas es de 3,9 en los hogares con protección contributiva, 5,1 en los que tienen protección no contributiva y 3,6 en los hogares desprotegidos) como en los distintos quintiles de ingreso (véase el gráfico IV.29).

Gráfico IV.29
AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES SEGÚN
CATEGORÍAS DE ACCESO A LA PROTECCIÓN SOCIAL Y QUINTILES DE
INGRESO, PROMEDIO SIMPLE, ALREDEDOR DE 2009^a
(En número de personas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a No se incluyen datos de Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de). Los datos de Guatemala corresponden a 2006, los de Honduras a 2007 y los de México a 2008. Los datos de la Argentina corresponden al Gran Buenos Aires y los del Ecuador a las zonas urbanas.

Esto último puede responder a dos fenómenos. Los hogares desprotegidos tienen mayor presencia de personas mayores de 60 años que el resto de los hogares, un dato que no llama la atención si se considera la importante proporción de adultos mayores que no reciben jubilaciones o pensiones. Estos hogares tienen menor presencia relativa de población infantil que los hogares con protección no contributiva. Posiblemente esta sea una de las razones por las que en algunos países no estén accediendo a transferencias asistenciales públicas, ya que este factor opera con frecuencia como uno de los criterios de elegibilidad de los programas de transferencias.

La identificación del sector de la población que está quedando fuera de la cobertura combinada de componentes contributivos y no contributivos de la protección ofrece nuevos elementos para la reflexión sobre el vínculo entre empleo y protección social, así como sobre las políticas que deberían aplicarse para reducir la desigualdad en esa articulación.

Los datos antes presentados sugieren que en América Latina todavía existe una importante proporción de personas excluidas del modelo clásico de protección por medio del empleo, y que a la vez no están siendo alcanzadas por las transferencias asistenciales públicas. Y si bien es cierto que dentro de

este grupo existe una porción de personas perteneciente a hogares de mayores ingresos, casi la mitad de ellas pertenecen al 40% más pobre de la población.

Este último grupo, que parece quedar perdido entre los dos componentes básicos de la protección social, cuenta con una mayor presencia de personas en edad activa y de adultos mayores que los hogares cubiertos por la vía no contributiva. A su vez, aunque aproximadamente uno de cada diez jefes de estos hogares son inactivos, ellos cuentan con una importante proporción de ocupados (superior a la que presentan los hogares que reciben en forma exclusiva transferencias públicas), básicamente en empleos de baja productividad, pero con un perfil menos vulnerable que sus pares que sí reciben transferencias asistenciales públicas.

Aunque se requeriría profundizar en el análisis, parece posible sostener la hipótesis sobre la existencia, al menos en algunos países (con mayor desarrollo de los sistemas de protección social), de un grupo intermedio ubicado entre la cobertura contributiva y la no contributiva, que no cotiza y no logra acceder a la seguridad social, pero que está empleado —mayoritariamente en el sector informal—, tiene ciertos ingresos y no cumple con los criterios de elegibilidad de los programas de transferencias asistenciales públicas. En los países con menor desarrollo, en cambio, es posible que en este grupo tengan una mayor presencia los sectores marginados que están incluso por debajo del pilar no contributivo, en condiciones más claras de marginación y que sistemáticamente quedan fuera del alcance de las políticas de transferencias asistenciales.

CAPÍTULO V

Del diagnóstico integrado a las orientaciones de políticas

En el capítulo anterior se ofreció evidencia contundente sobre la presencia de desigualdades en la estructura productiva, el mercado laboral y la protección social, así como sobre la dinámica que sostiene su transmisión entre estos eslabones.

En el plano productivo, los niveles de heterogeneidad estructural no solo muestran la pesada ancla que debe llevar la región para aproximarse al umbral de desarrollo, sino que ilustran su peso en la configuración de desigualdades en los mercados laborales y, en última instancia, en la protección social. La heterogeneidad estructural de América Latina se manifiesta en niveles diferenciados de productividad de los ocupados en los diferentes estratos productivos, lo que caracteriza el funcionamiento económico de la región. Estas brechas de productividad constituyen un núcleo duro desde el cual se expande la desigualdad a lo ancho de la sociedad, exacerbando brechas en capacidades y en oportunidades.

En el plano laboral, es cierto que en las últimas dos décadas la población ocupada en sectores de baja productividad se redujo. Sin embargo, este descenso no se tradujo en una reducción de las brechas entre hombres y mujeres, y tampoco entre sectores de más y menos ingresos. Por el contrario, en algunos planos las distancias parecen haber aumentado.

También es cierto que se confirman avances en materia de calidad del empleo, pero los esfuerzos recientes realizados para el fortalecimiento de la institucionalidad laboral y las regulaciones no parecen haber sido suficientes para quebrar las tendencias desiguales con que se comportan, por ejemplo, la afiliación a la seguridad social y la contratación formal.

Tampoco surgen buenas noticias al mirar los datos de desempleo. Es indudable que en términos agregados se registra una disminución del fenómeno y los pronósticos recientes para la región son relativamente alentadores (CEPAL/OIT, 2011). Pero las tendencias de largo plazo muestran un aumento muy significativo del desempleo femenino y juvenil y, en ambos casos, de la brecha que separa a los quintiles inferiores de ingreso de los sectores con mayores recursos.

Por último, el aumento de la participación laboral femenina es quizás uno de los cambios más drásticos que los mercados laborales latinoamericanos han experimentado en los últimos 20 años. Este avance ha permitido la conquista de la autonomía económica para muchas mujeres y la posibilidad de que a muchos hogares llegue un nuevo ingreso, fundamental en algunos sectores para salir de la pobreza. Y aunque esto ha permitido cerrar en parte la brecha que separa a hombres y mujeres, la incorporación femenina al mercado laboral permanece, como hace 20 años, fuertemente estratificada. Una vez más, son las mujeres de menores recursos las que experimentan la peor combinación en la ecuación entre trabajo remunerado y no remunerado.

En definitiva, la desigualdad está alojándose cómodamente en los mercados laborales latinoamericanos. El diagnóstico revela que la tarea en materia de regulaciones laborales y políticas de mercado de trabajo sigue siendo enorme. Pero el análisis también demuestra que es una tarea compartida. Para reducir desigualdades en los mercados laborales es preciso introducir modificaciones fuertes en la estructura productiva y actuar con firmeza en el eslabón de la protección social.

En este último plano también hay luces y sombras. Entre los aspectos positivos, se debe señalar que la región muestra tendencias favorables en la reducción de la pobreza y de la concentración del ingreso. También asoma con fuerza un creciente pilar no contributivo mediante el cual se busca hacer frente a los riesgos de la población y que, en el mediano plazo, podría constituir la base para pisos más universales de acceso a la protección social. Como aspectos negativos, hay que reconocer que el acceso a la protección contributiva refleja en forma lineal las exclusiones del mercado laboral, con sistemas que se han concentrado sobre todo en quienes tienen acceso al empleo formal, reproduciendo las asimetrías derivadas de la heterogeneidad estructural y manteniendo prácticamente fuera de acceso a los sectores que se encuentran en el peldaño más bajo de la estructura de riesgos (niños, jóvenes y mujeres). Por otro lado, en la mayor parte de los países de la región es enorme la deuda de la protección social frente a la precariedad en la vejez. Finalmente, son preocupantes las cifras sobre los hogares vulnerables que siguen estando descubiertos, sin acceso a la protección social por ninguna de las tres vías analizadas.

Los desafíos para el diseño de políticas son múltiples, pero trasladar este diagnóstico al ámbito de las políticas no es sencillo. Requiere integrar enfoques, alienar distintos instrumentos con una misma meta, introducir ciertos cambios

de rumbo, fortalecer políticas preexistentes, desarticular viejos mecanismos y apostar a nuevas medidas, operando a la vez —y en forma coordinada y coherente— en los tres eslabones de la cadena.

En esta sección se presentan las principales alternativas de políticas que se desprenden del diagnóstico y que constituyen la guía planteada por la CEPAL para avanzar —operando simultáneamente en el desarrollo productivo, el mercado laboral y la protección social— hacia un mayor desarrollo con igualdad.

A. Poner en primer plano la heterogeneidad estructural²⁸

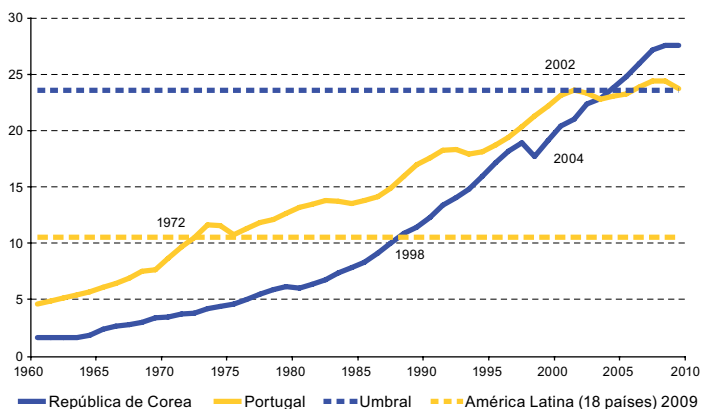
Antes que todo, es necesario poner en primer plano la heterogeneidad estructural. El diagnóstico revela con meridiana claridad que para avanzar hacia un patrón de crecimiento con igualdad, es necesario hacerlo con menos heterogeneidad estructural y más desarrollo productivo. Para ello, es preciso impulsar políticas que intervengan directamente sobre la estructura productiva de los países y estén orientadas a cerrar las brechas externa e interna de productividad. El objetivo de estas políticas debe ser abordar los desafíos de la convergencia productiva, hacia adentro y hacia fuera, y de un patrón energético más consistente con la sustentabilidad futura. De esta forma se lograría elevar la competitividad, así como generar mayor equidad e inclusión social, es decir, un desarrollo más sostenible en todo sentido.

Volviendo a poner la mirada en el umbral del desarrollo y en apuestas de mediano y largo plazo, es razonable estimar que para cerrar la brecha del ingreso per cápita de América Latina con Portugal se requerirá un plazo no inferior a 20 años. En ese período, el PIB per cápita de la región debería crecer un 4,1% anual y el PIB debería hacerlo un 5% por año, considerando que la población aumente a un ritmo anual de 0,8% (Infante, 2011c). Por otra parte, dado que la tasa empleo/población debería aumentar del 39% actual a un 48% (nivel de Portugal), el empleo debería crecer un 1,8% anual. Como resultado del crecimiento del PIB y del empleo, el producto por ocupado aumentaría un 3,1% por año.

Al comparar estas estimaciones con las experiencias de algunos países desarrollados, se observa que tanto el horizonte considerado en las proyecciones como el crecimiento del PIB per cápita son semejantes a los registrados por la República de Corea y Portugal en sus trayectorias desde un nivel igual al que tiene actualmente América Latina (10.600 dólares en paridad de poder adquisitivo) hasta el umbral del desarrollo (23.800 dólares en paridad de poder adquisitivo). En efecto, Portugal demoró 30 años (de 1972 a 2002) en alcanzar ese umbral, como resultado de un crecimiento del 2,7% por año del PIB per cápita. Este horizonte temporal se reduce considerablemente en el caso de la República de Corea, que con un crecimiento anual del PIB per cápita del 5% consiguió avanzar hasta el umbral del desarrollo en solo 16 años (de 1988 a 2004) (véase el gráfico V.1).

²⁸ Los contenidos de esta sección se basan en Infante (2011c).

Gráfico V.1
REPÚBLICA DE COREA Y PORTUGAL: PIB PER CÁPITA, 1960-2009
 (En miles de dólares de 2009 en paridad de poder adquisitivo)



Fuente: Elaboración sobre la base de Banco Mundial, "World Development Indicators (WDI) 2010", Washington, D.C., 2011.

Como se puede apreciar, el escenario de convergencia productiva propuesto para América Latina implica una trayectoria intermedia entre las de la República de Corea y Portugal, dado que considera un horizonte de 20 años y un crecimiento anual del 4,1% del PIB per cápita. Este escenario de crecimiento implica que para cerrar la brecha de ingresos con Portugal en un plazo no superior a dos décadas, el producto de la región debería crecer en forma estable en un 5% anual, cifra bastante superior al 3,1% registrado en el período 1990-2009²⁹. Además, la productividad del estrato intermedio debería crecer un 3,1% anual y la del estrato bajo un 6% anual. Las exigencias sobre el estrato alto son menores (1,5% anual), debido a la cercanía existente entre el nivel de productividad de América Latina y el de Portugal (Infante, 2011c).

La proyección muestra un cambio en la composición del producto en favor de los estratos mediano y bajo, cuya incidencia aumentaría de 22,5% a 40,5% (18 puntos porcentuales) en el caso del estrato mediano y de 10,6% a 16,4% (5,8 puntos porcentuales) en el caso del estrato bajo. Puesto que, a diferencia de lo ocurrido en el pasado, el crecimiento futuro dependería más de los estratos intermedio y bajo que del estrato alto, el aporte de este último al producto disminuiría del 66,9% actual a 43,1% (una reducción de 23,8 puntos porcentuales) hacia finales del período considerado (véanse los cuadros A.3 a A.6 y A.16 del anexo).

Como resultado de lo anterior, se prevé que el estrato mediano tenga un papel clave en la creación de nuevos empleos. Su incidencia en el empleo total aumentaría de 30,0% a 46,9% (16,9 puntos porcentuales), lo que significa que

²⁹ Cifra estimada sobre la base de datos de la CEPAL (2010b).

cerca de 87 de cada 100 nuevos empleos serían generados por este estrato. Al mismo tiempo, disminuiría la importancia de los puestos de trabajo de baja productividad del 50,2% en la actualidad a 32,3% hacia 2029. En este contexto, una parte reducida de los nuevos empleos (19%) sería generada por el estrato alto.

Las transformaciones planteadas exigen un importante esfuerzo en dos planos. Por un lado, es preciso avanzar significativamente en materia de nuevas inversiones. Las estimaciones muestran que los cambios en la composición del producto y el empleo, así como el logro del aumento esperado de la productividad especialmente de los estratos intermedio y bajo, demandará nuevos recursos de inversión equivalentes al valor total del PIB actual de la región o bien a un 3% del PIB de cada año por los próximos 20 años. Si a esto se suma la inversión requerida por el crecimiento del PIB de los estratos altos (4% del PIB por año), se concluye que el coeficiente entre inversión y producto de la región, que se ha mantenido en torno al 21% en los últimos años, debería elevarse a 28% para sustentar el proceso de convergencia productiva durante las próximas dos décadas.

Recuadro V.1

POLÍTICAS PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE PRODUCTIVIDAD

La reducción de las brechas de productividad requiere de una política integrada para el desarrollo productivo, que involucre tanto un contexto favorable como instrumentos específicos para intervenir sobre la heterogeneidad estructural.

Este marco integrado debe asentarse, por tanto, en regímenes macroeconómicos adecuados, políticas de desarrollo e incentivos microeconómicos de mercado. También deben establecerse líneas claras y sostenidas en el tiempo en materia de:

- i) Políticas industriales que promuevan e inviertan en la consolidación de encadenamientos productivos, y permitan un mejor aprovechamiento del potencial de aprendizaje que se deriva de las etapas de mayor crecimiento;
- ii) Políticas tecnológicas que promuevan el acceso a la innovación y la tecnología, sobre la base de orientaciones de largo plazo, y que contribuyan a “generar un ambiente de rápido aprendizaje y de cambio estructural en favor de sectores tecnológicamente más dinámicos” (CEPAL, 2010a), y
- iii) Políticas de apoyo a pymes que faciliten el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas a través de instrumentos variados. Estas políticas deberían favorecer el acceso de este sector a la innovación y la tecnología, así como facilitar el apoyo financiero y el acceso al crédito.

La experiencia latinoamericana en el desarrollo de estas políticas muestra luces y sombras. Si bien existen experiencias interesantes, los logros están todavía lejos de ser claros. Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de los Estados de la región para mejorar el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas, así como para incidir en la estructura de precios y en el acceso más horizontal a la innovación.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de, *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir* (LC/G.2432(SE5.33/3)), Santiago de Chile, 2010.

Pero las inversiones por sí solas no garantizan la convergencia productiva. Los planteos ya realizados por la CEPAL en *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir* reafirman la importancia de apostar a políticas de desarrollo que fomenten la inversión pública para impulsar encadenamientos productivos, políticas industriales proactivas y políticas de innovación y desarrollo tecnológico (CEPAL, 2010a). Al poner el foco en la articulación entre heterogeneidad estructural, empleo y protección social existen alternativas de políticas que podrían contribuir desde tres perspectivas diferentes a una estrategia de convergencia productiva de mediano y largo plazo (Godínez, 2011). Estas se refieren a los temas de calidad del medio ambiente y crecimiento inclusivo, integración de las empresas pequeñas y medianas al comercio internacional e inversión en nuevos sectores sociales, lo que reforzaría las sinergias entre las políticas de convergencia productiva y de protección social.

1. Impulsar un modelo económico verde e inclusivo

La Iniciativa para una Economía Verde representa la oportunidad de impulsar un nuevo patrón de desarrollo, basado en la capacidad endógena que tienen las economías para generar e incorporar el progreso técnico con un carácter inclusivo desde la perspectiva social y, a la vez, ambientalmente responsable (Young, 2011).

El argumento principal de quienes defienden el *statu quo* es que los países en desarrollo deben decidir entre crecimiento económico y calidad del medio ambiente. Pero las alternativas de desarrollo "no contaminantes", basadas en sectores que reducen la dependencia del desgaste y la degradación de los recursos naturales, refuerzan la convergencia productiva pues se traducen en una mayor generación de empleo y salarios, esto es, en una mejor distribución del ingreso, en comparación con las alternativas más contaminantes.

Para avanzar en esta senda debería considerarse que la innovación ambiental guarda una relación positiva con el carácter innovador general de la empresa. En ese sentido, las políticas que promueven la innovación son también políticas ambientales. Sin embargo, debido a la heterogeneidad estructural de las economías de la región, la estrategia de convergencia productiva debe incorporar políticas de modernización que prioricen a los sectores tradicionales y a las pequeñas y medianas empresas, a fin de asegurar que la innovación ambiental llegue también a los sectores de baja productividad, que emplean a la mayor parte de la fuerza de trabajo.

Al respecto, se destaca que el mejoramiento de estos sectores productivos menos avanzados provendrá de la aplicación de políticas públicas coherentes dirigidas a conseguir estos objetivos, antes que de la actuación de las fuerzas del mercado. Solo así la expansión de los sectores modernos, con inserción internacional y situados en el estado del arte desde el punto de vista tecnológico, paralelamente con el apalancamiento de la productividad de los sectores tradicionales, redundará en una mayor igualdad en la región.

2. Promover una inserción internacional más inclusiva de las empresas pequeñas y medianas

En un estudio sobre este tema (Milesi, 2011) se destaca que las pequeñas y medianas empresas (pymes) exportadoras exitosas generan, comparativamente con aquellas menos exitosas, mayores impactos sociales positivos en los ámbitos internos y externos a la empresa (vinculados con las comunidades a las que pertenecen y el medio ambiente donde operan). Se concluye que una inserción internacional con más presencia de las pymes, que genere un impacto positivo mayor, requiere tanto de medidas que incrementen el número de firmas exportadoras, como de importantes esfuerzos para mejorar la calidad de la inserción externa de estas empresas y, en particular, para desarrollar capacidades comerciales, productivas y de innovación, todos factores básicos constitutivos de una inserción externa sustentable.

La exportación indirecta constituye un aspecto a considerar en este ámbito. Aunque los establecimientos de menor tamaño no registren exportaciones directas, pueden ser proveedores de una empresa que sí exporta o forma parte de una cadena de valor que destina una fracción de su producción al mercado externo. Por ende, la inserción creciente de las pymes en cadenas de valor internacionales puede contribuir a mejorar sus capacidades competitivas, avanzando así hacia una inserción externa más inclusiva, especialmente si participan en eslabones con alto contenido de valor agregado.

3. Invertir en nuevos sectores sociales para la convergencia productiva y la inserción social

Esta propuesta se orienta a reforzar las sinergias entre las políticas de convergencia productiva y de protección social. Consiste en invertir en nuevos sectores sociales, lo que permitiría moderar la heterogeneidad productiva y contribuir simultáneamente a reducir el déficit social de los sectores más vulnerables (Infante, 2011b).

Los nuevos servicios sociales podrían ser producidos por la llamada “economía social” y estarían destinados a cubrir el conjunto de carencias de la población de menores recursos, cuya satisfacción no es bien resuelta actualmente por el sector público ni por el mercado. En esta propuesta de política se han identificado tres grandes grupos: los servicios para mejorar el cuidado y las condiciones de desarrollo de las personas (atención integral a la infancia, atención al adulto mayor y apoyo a la discapacidad); los servicios para facilitar la integración social de las personas (apoyo escolar, alfabetización digital y convivencia segura), y los servicios culturales y de recreación para las personas (promoción cultural, deporte y turismo social).

En materia de impactos, se espera que la inversión en nuevos sectores sociales contribuya en una década a la reducción del déficit social del segmento con mayores carencias de la población. Igualmente, la inversión podría

contribuir al proceso de convergencia productiva. Se prevé que la creación de la economía social posibilitará el traslado de una parte del empleo del estrato de baja productividad a este nuevo sector, lo que contribuiría a la convergencia interna de la economía.

También debería mejorar la situación laboral, ya que el aumento de la ocupación derivado de la producción de los nuevos sectores sociales podría elevar el crecimiento del empleo total, lo que reduciría la tasa de desempleo. Por esto, se plantea que la inversión en nuevos sectores sociales podría reforzar la inclusión social al posibilitar la inserción en el mercado laboral de grupos excluidos.

Por último, los cambios previstos en el mercado laboral apuntan a una distribución del ingreso más equitativa, dado que el aumento del empleo y de las remuneraciones de los trabajadores pertenecientes a la economía social permitiría elevar la participación del trabajo en el ingreso total.

B. Volver a centrar la importancia del empleo como espacio fundamental de inclusión social

En segundo lugar, es preciso volver a centrar la importancia del empleo como espacio fundamental de inclusión social o, desde otro ángulo, alertar sobre la importancia del mercado de trabajo como espacio donde cristalizan las principales desigualdades en las sociedades latinoamericanas.

Si bien el proceso de convergencia de los países de la región con el umbral del desarrollo conduciría a mayores niveles de productividad y empleo, no asegura por sí solo que la mayoría de las personas accedan al mayor bienestar resultante. En otros términos, para que estas condiciones favorables se transformen en mayor participación laboral, especialmente de las personas con menores capacidades humanas, y en empleos de calidad, con niveles dignos de ingreso y protección social, será preciso que el funcionamiento del mercado laboral posibilite una mayor participación de los trabajadores en estos beneficios.

En gran parte de la literatura sobre el mercado laboral está presente el debate sobre el grado en que se trata de un mercado y si el objetivo normativo debe ser transformarlo en una institución lo más semejante o lo más diferente de otros mercados. En este análisis se reconoce que realmente es un mercado y que los precios y cantidades se influyen mutuamente; sin embargo, se trata de un mercado especial, puesto que son seres humanos los que representan la oferta (aunque no se ofrecen como tales, sino que ofrecen su capacidad de trabajo), lo que modifica la dinámica entre precios y bienes que es típica para otros mercados. Además, los trabajadores no solo son oferentes de su capacidad de trabajo; son también consumidores, por lo que sus salarios no pueden ser interpretados únicamente como parte de los costos de producción sino que son asimismo componentes clave del consumo de los hogares, que suele ser el mayor componente de la demanda agregada. Por otra parte, se considera

que en vista de las características específicas de este mercado, adaptar su funcionamiento lo más posible al de otros mercados no puede ser un objetivo deseable, como tampoco lo sería eliminar por completo la interacción entre oferta, demanda y salarios.

Por las razones anteriores, aparte de las regulaciones de mercado, el mercado de trabajo suele ser regulado por otros dos mecanismos: la regulación legal y la negociación colectiva (Betcherman, Luinstra y Ogawa, 2001). El objetivo de estos mecanismos es mejorar los resultados de la regulación por parte del mercado, para que se cumplan objetivos socialmente deseables que un mercado hipotético cuya única regulación proviene de las relaciones mercantiles no alcanzaría³⁰.

De acuerdo con la evidencia —si bien con importantes diferencias entre los países— en América Latina el crecimiento económico ha sido un factor clave para explicar las tendencias de varios de los cuatro tipos de exclusiones laborales discutidos previamente, sobre todo el desempleo abierto y la evolución del empleo en los sectores de alta productividad en comparación con aquel en los sectores de baja productividad. Por lo tanto, las políticas que favorecen tasas de crecimiento económico elevadas y sostenidas son una condición necesaria para las mejoras estructurales en la superación de las exclusiones laborales. Sin embargo, de manera coherente con las consideraciones anteriores, la región requiere además instrumentos de regulación legal para mejorar estos resultados, y los ha aplicado en el pasado y también en el presente, con diferente efectividad. Las políticas activas y pasivas del mercado de trabajo son algunos de los componentes de este tipo de regulación.

A continuación se presentan las principales líneas, en el ámbito laboral, por las que sería necesario avanzar para contribuir a reducir las desigualdades en la cadena de la heterogeneidad estructural, el empleo y la protección social.

1. Promover la mayor participación laboral, especialmente femenina

El cierre de la brecha entre el ingreso per cápita de la región y aquel propio del umbral del desarrollo requiere un aumento importante no solo de la productividad (convergencia productiva), sino también de la participación laboral en los países de América Latina. Esto se traduciría en una mejor utilización de los recursos humanos y sentaría las bases de una mayor inserción social.

Esta tarea no es fácil, considerando que dentro de los países, además de las brechas de productividad, hay grandes desigualdades en la participación laboral de las personas, relacionadas básicamente con el nivel de ingreso de los hogares a que pertenecen, la dimensión de género y la estructura de edades. El

³⁰ Obviamente existen discrepancias sobre cuáles serían esos objetivos deseables, y es tarea de los procesos sociales y políticos determinar aquellos que una sociedad en particular considera como tales.

desafío, en este marco, es cómo lograr que aumente la participación laboral de los países y, al mismo tiempo, que converjan las tasas de participación laboral de los distintos grupos sociales señalados.

En el análisis de las políticas para aumentar las tasas de participación laboral, es preciso considerar que la dinámica de la fuerza de trabajo, si bien responde al crecimiento del producto, del empleo y de los salarios y a la distribución del ingreso resultante, también es influida por factores de tipo cultural (género), demográfico (edades) e institucional (regulaciones). En este contexto, los nuevos empleos generados por las políticas de convergencia productiva interna no bastarían para inducir un aumento de la participación laboral como el esperado, que beneficie a la mayoría de los hogares de menores ingresos, a las mujeres y a los jóvenes. Es por eso que para lograr el crecimiento de la oferta laboral requerido por la convergencia productiva, es imprescindible considerar otros ámbitos de política.

Puesto que la exclusión del mercado de trabajo afecta en la región principalmente a las mujeres y, entre ellas, sobre todo a las mujeres de bajo nivel de educación y provenientes de hogares de bajos ingresos, es necesario operar directamente sobre las distintas variables que están obstaculizando su incorporación al mercado laboral.

Una de ellas es la distribución del trabajo no remunerado y la carga de cuidado. Como se verá al revisar las políticas de protección social, para operar en esta variable conviene —además de fomentar un cambio cultural hacia una distribución más equilibrada de las tareas del hogar— expandir las opciones accesibles para encargar tareas de cuidado fuera del hogar (salas cuna, establecimientos preescolares, hogares diurnos para ancianos, entre otros) (CEPAL, 2010b), lo que puede organizarse a través de entidades públicas (descentralizadas), organizaciones no gubernamentales, grupos de padres u otras modalidades. Es importante destacar que estas alternativas no solo deben ser accesibles para hogares de bajos ingresos, por su costo moderado y su ubicación adecuada, sino que, en el caso de las entidades para niños pequeños, deben contribuir a que se cierren las marcadas brechas de educación preescolar que suelen poner en desventaja a los niños procedentes de hogares de bajos ingresos (CEPAL, 2010a y 2011).

Pero es importante señalar que para muchas mujeres de bajo nivel educativo, la superación de este obstáculo no será suficiente para insertarse al mercado laboral. En efecto, en vista de las limitadas opciones de empleo remunerado para estas mujeres, muchas de ellas requerirán medidas de capacitación especial, para contar con las habilidades que les permitan acceder a un empleo o crear un autoempleo³¹. Si bien en sentido estricto ya no se trata

³¹ Mientras para los hombres de bajo nivel educativo suelen existir opciones de empleo asalariado, sobre todo en la agricultura y la construcción, estas opciones son muy limitadas para las mujeres.

en este caso de la superación de la exclusión del mercado de trabajo sino de la exclusión del empleo, en muchos casos la diferenciación es borrosa, pues hay muchas personas que no buscan activamente empleo si perciben que no hay opciones viables para ellas, ya sea por razones estructurales o por una situación de coyuntura³².

Finalmente, es importante recordar la contracara de esta exclusión, a saber, la inserción temprana de niños y jóvenes al mercado laboral. En este caso, el objetivo es desincentivar la inserción al mercado de trabajo de jóvenes que se ven obligados a generar ingresos laborales para contribuir a cubrir las necesidades de su hogar. En este sentido, como se analizará en la próxima sección, es importante generar políticas que contribuyan a la satisfacción de estas necesidades a partir de incentivos para una mayor permanencia de los jóvenes en el sistema educativo y, a la vez, fortalecer los controles a las empresas que emplean a niños y jóvenes. En vista de las altas tasas de jóvenes que se dedican tanto a los estudios como al trabajo, también es importante el desarrollo de modalidades de horarios de estudio ajustadas a las necesidades de jóvenes que de todas maneras requieren generar ingresos.

2. Combatir el desempleo

El segundo tipo de exclusión refleja características estructurales de la malla productiva y el mercado de trabajo de los países, así como el impacto de la coyuntura económica. En las brechas que hay al respecto se manifiestan problemas específicos de diferentes segmentos de la fuerza laboral.

Los principales instrumentos de las políticas del mercado de trabajo para enfrentar problemas generales de exclusión del empleo son la intermediación y los seguros de desempleo. Sin embargo, si bien son generales por su ausencia de focalización en grupos específicos, por su diseño tienen un papel diferenciado para estos grupos.

Para que la intermediación institucionalizada pueda cumplir un rol relevante para el mercado de trabajo, se necesita que tenga gran cobertura, fácil acceso y ágil ejecución. En este contexto surge tanto el riesgo de círculos viciosos como el potencial de círculos virtuosos. Si no se cumplen dichas condiciones, la proporción de intermediación exitosa es baja, lo que desincentiva la demanda por estos servicios, con el consecuente impacto negativo en sus resultados futuros. Por contrario, si las empresas y los desempleados perciben, a partir de la información con que cuentan, que el aprovechamiento de estos servicios aumenta considerablemente las probabilidades de una coincidencia (*matching*) adecuada, tienden a buscarlos en mayor medida, lo que en los hechos incrementa esa probabilidad. A ello contribuye, aparte de las políticas de descentralización y el aprovechamiento de las tecnologías de información,

³² De allí la importancia de medir el desempleo oculto que representan las personas que están dispuestas a emplearse y en condiciones de hacerlo pero que no han buscado trabajo en el período de referencia.

la incorporación de la función de asesoramiento a la oferta de los servicios de empleo, que permite mejorar las perspectivas de inserción, sobre todo para los desempleados, de manera informada e individualizada, además de conectar eficientemente la oferta y la demanda en el mercado de trabajo. Por ejemplo, para la trayectoria laboral de algunos desempleados puede ser favorable aprovechar algún programa de especialización laboral antes de reinsertarse (o insertarse) al mercado laboral. Lo mismo vale para personas que proceden de ramas con una demanda laboral declinante y que podrían requerir algún tipo de recalificación para mejorar sus posibilidades de reinserción laboral. En resumen, el servicio de intermediación debería prestar apoyo en la identificación de las necesidades de los desempleados, tanto de corto como de más largo plazo, y en la búsqueda de las opciones que existen para satisfacerlas.

Además, un sistema de intermediación como el caracterizado, conjuntamente con un efectivo sistema de certificación de competencias, ayuda a transparentar el mercado laboral, en el que una elevada proporción de las contrataciones sigue realizándose sobre la base de recomendaciones. Como esta situación suele obstaculizar la inserción de personas que cuentan con poco capital social, quienes están en desventaja frente a otras con las mismas o menores calificaciones, este sistema puede compensar esta fuente de desigualdad en el mercado laboral, facilitando la inserción laboral de personas provenientes de hogares de menores ingresos.

En países con mercados de trabajo homogéneos, los seguros de desempleo son potentes mecanismos de políticas contracíclicas y contribuyen a una mejor coincidencia (*matching*) de la oferta y la demanda y a reducir la presión de los desempleados a volver a emplearse a la brevedad, aunque muy por debajo de sus conocimientos y habilidades. En los países de la región, estos instrumentos típicamente tienen una baja cobertura y bajos niveles de beneficios. Puesto que son sistemas contributivos, los trabajadores informales no están cubiertos, por lo que ocasionalmente se propone ampliar estos seguros hacia los trabajadores informales con financiamiento no contributivo. Sin embargo, sobre la base de varias consideraciones es posible sugerir que el apoyo a los desempleados informales se vincule no a su estatus de desempleados sino a su pertenencia a hogares de bajos ingresos. La ampliación de la cobertura de los seguros de desempleo sería, por lo tanto, resultado del aumento de la convergencia productiva, la formalización de empresas informales y la expansión de las empresas de mediana y alta productividad. De todas maneras, la creación y/o el fortalecimiento de los sistemas de protección al desempleo es una tarea clave para reforzar la protección social de los desempleados formales, al evitar que por necesidad se reorienten rápidamente a buscar empleo en el sector informal y requieran apoyo de otros instrumentos de protección.

Más allá de los sistemas de intermediación y de protección al desempleo, se requiere fortalecer los instrumentos de apoyo a grupos específicos para que puedan superar la exclusión del empleo. En este caso, se trata de facilitar el

tránsito de estas personas desde una situación en que son objeto de políticas sociales para combatir la pobreza hacia otra en que crecientemente pueden generar los ingresos para llevar una vida digna. En otras palabras, se trata de fomentar la cohesión social por medio de la inclusión laboral de grupos con desventajas estructurales. Por lo tanto, al menos inicialmente, el apoyo a la inserción laboral de estos grupos forma parte de un enfoque de políticas sociales más amplio que cubre el conjunto de las deficiencias y necesidades de sus hogares.

Como se mostró en forma reiterada en el diagnóstico, los grupos más numerosos son los jóvenes y las mujeres, sobre todo de bajos niveles de educación³³. En el caso de los jóvenes, es clave una educación de calidad y el cumplimiento de los niveles correspondientes. Puesto que sin una buena base educativa los alcances de medidas de capacitación son limitados, en el caso de los jóvenes que han desertado tempranamente del sistema educativo es importante estimular el interés y fomentar las opciones para que retomen sus estudios. Para los jóvenes que alcanzaron cierto nivel de educación, se debe fomentar el tránsito desde el sistema educativo hacia el mundo laboral, por medio de charlas, visitas a establecimientos productivos, prácticas cortas y otros mecanismos. Por lo tanto, más allá de diseñar adecuadas políticas del mercado de trabajo, es imperioso reforzar la colaboración con los ministerios de educación a fin de fortalecer la educación como mecanismo para mejorar las opciones de inserción laboral de los jóvenes y cerrar las brechas existentes en el caso de jóvenes procedentes de hogares de bajos ingresos³⁴.

Tanto para jóvenes como para mujeres de bajo nivel educativo, la región ha desarrollado experiencias de capacitación que han mostrado cierto éxito. Entre ellos se cuentan los programas denominados “joven” que combinan la capacitación en la sala de clases con la experiencia práctica en empresas. Esta combinación es una condición clave para una formación exitosa, como también lo reflejan experiencias con contratos de aprendizaje dual, de mayor extensión. Para estimular la demanda orientada a la contratación de jóvenes, se han implementado en la región programas de “primer empleo” y subsidios a la contratación, si bien todavía no hay resultados definitivos respecto a su impacto.

Dos instrumentos para facilitar el acceso al empleo que tienen ciertas similitudes, pero también importantes diferencias, son las obras públicas intensivas en mano de obra y los programas de empleo público de emergencia (CEPAL/OIT, 2009). En el primer caso, se trata de la ejecución de obras de infraestructura en el marco del programa de inversiones públicas de un país

³³ Hay otros grupos que requieren un apoyo especial para su inserción laboral, como son las personas con capacidades especiales o los miembros de minorías étnicas, a cuyas necesidades específicas no es posible referirse aquí.

³⁴ Para ello la región enfrenta grandes retos en términos de cobertura, calidad y segmentación del sistema educativo, aspectos que no es posible tratar en este contexto. Véase al respecto CEPAL (2011a).

determinado, que puede incorporar la meta de intensificar la generación de empleo con la aplicación de tecnologías correspondientes. En caso de que se quiera enfrentar la debilidad estructural de la demanda laboral en zonas rurales vinculada con la fase baja del año agrícola, estas obras pueden ajustarse a las necesidades de la población rural en períodos de pocas oportunidades de empleo³⁵.

Por otra parte, los programas de empleo público de emergencia están diseñados para compensar la baja demanda laboral en un contexto de crisis económica generalizada o de cambio estructural que afecta a rubros específicos. Si bien con un buen diseño estos programas tienen el potencial de fungir como sustituto de un seguro de desempleo, conllevan ciertos riesgos como la perpetuación de los programas, y un impacto bajo o incluso negativo en las trayectorias laborales, por medio de la estigmatización de los participantes. Por ello son relevantes las experiencias que vinculan estos programas con medidas de capacitación³⁶; así como aquellas en que se analizan las condiciones individuales de los participantes según sus necesidades y potenciales de inserción en el mercado de trabajo³⁷. En consecuencia, puede ser importante relacionar estos programas con un conjunto más amplio de políticas sociales para hogares de bajos ingresos.

Finalmente, para muchas personas la autogeneración de empleo puede ser una opción interesante para producir ingresos laborales. En efecto, muchos países de la región han puesto en marcha programas para facilitar este proceso con medidas de capacitación, crédito y asesoramiento, entre otras.

3. Superar las barreras al empleo productivo

En secciones anteriores se planteó que para superar la exclusión del empleo productivo cumplen un papel clave políticas que no forman parte de las políticas del mercado de trabajo, específicamente las políticas ya reseñadas que incentivan la generación de empleo en sectores de alta y mediana productividad (políticas macroeconómicas y mesoeconómicas que estimulan la inversión y un crecimiento económico alto y sostenible, y que favorecen un sistema de precios relativos que no desincentiva la contratación de la fuerza de trabajo) y políticas de desarrollo productivo que fortalecen la convergencia productiva, cerrando las grandes brechas de productividad y, de esta manera, creando un contexto para mejores condiciones laborales.

³⁵ Un ejemplo importante al respecto es el programa que ofrece "Empleo rural garantizado" a los hogares rurales en la India.

³⁶ Por ejemplo, el programa de empleo temporal "Construyendo Perú" tiene un importante componente de capacitación de los beneficiarios.

³⁷ Por ejemplo, en la Argentina se diferenciaron los beneficiarios del programa Jefes y Jefes de Hogar Desocupados, para darles seguimiento mediante diferentes programas según su capacidad de inserción laboral y sus necesidades.

Sin embargo, desde las políticas del mercado de trabajo hay algunas opciones para fortalecer ambos procesos. En este contexto, cabe señalar que una buena parte de las medidas discutidas en la sección anterior —aunque no necesariamente todas— se orientan a reforzar la inserción laboral en sectores de mediana y alta productividad. La capacitación juega un rol importante para fomentar este tipo de inserción. Si bien los problemas principales de la baja inserción en empleos productivos son la baja demanda y la heterogeneidad estructural, también existen debilidades por el lado de la oferta, y una mejora de los conocimientos y las habilidades de la fuerza de trabajo facilita el aprovechamiento de las oportunidades existentes³⁸.

En la región, la recomendación personal sigue siendo un mecanismo de gran relevancia para la contratación. Esto puede implicar una contratación bajo el óptimo para las empresas y obstaculiza el acceso de personas calificadas, pero con bajo capital social, a puestos de trabajo productivos. Una mayor transparencia en el mercado de trabajo es importante para enfrentar este problema, para lo cual —como ya se ha discutido— un sistema eficiente de intermediación puede jugar un papel destacado. Un mecanismo de creciente aplicación en este contexto es la certificación de competencias, que comprueba conocimientos y habilidades para ocupaciones específicas, independientemente de la manera como la persona las haya adquirido. De esta forma, la certificación puede permitir el acceso a empleos productivos a personas a quienes antes les estaba cerrado por falta de un certificado de titulación de una entidad formal de capacitación.

Otro mecanismo que facilita la inserción formal, en particular de jóvenes de bajos ingresos es el Certificado Único Laboral CertiJoven del Perú, con el cual jóvenes que buscan empleo consiguen en un solo lugar la documentación típicamente requerida por los empleadores (acreditación de identidad, estudios y conducta, entre otros). Con ello no solo se redujo el tiempo requerido para conseguir esta documentación proveniente de varias instituciones, de alrededor de dos semanas a unos pocos minutos, sino que además se sustituyeron trámites que tenían un costo aproximado de 40 dólares por un servicio gratuito. Dado que varios de los documentos requeridos tienen solo una breve validez, en muchos casos las ganancias en tiempo y dinero se incrementan aun más (OIT, 2010). Otro instrumento interesante es el desarrollo de sistemas modulares de capacitación que, por ejemplo, ofrecen la posibilidad de acumular conocimiento y habilidades de manera gradual, lo que genera opciones de trayectorias ascendentes, a personas que por sus necesidades materiales no pueden asistir por un tiempo prolongado a actividades de capacitación.

³⁸ Según una encuesta de la empresa Manpower (2010), a nivel global un 31% de las empresas tienen dificultades para llenar vacantes. Los ocho países latinoamericanos incluidos en la encuesta registran porcentajes incluso más altos, destacándose el Brasil (64%) y la Argentina (53%).

Por otra parte, es claro que el desarrollo productivo de las microempresas y pequeñas empresas permite mejorar los fundamentos para más adecuadas condiciones laborales. Un paso intermedio para ello es la formalización de estas empresas. La experiencia ha mostrado que es insuficiente estimular la formalización exclusivamente por medio de incentivos basados en una reducción de los costos laborales no salariales. En vista de los múltiples componentes de la formalización (además de los aspectos laborales, la formalización tributaria, sanitaria, ambiental, las patentes municipales, entre otras) y los costos que conlleva, se han desarrollado modelos de cumplimiento simplificado y gradual para estas empresas³⁹. Con ello se avanza también en el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores, si bien en el contexto de la región persiste la tensión entre el principio de derechos iguales para todos los trabajadores y la realidad de muchas microempresas y pequeñas empresas y su limitada capacidad de cumplimiento.

4. Avanzar hacia una institucionalidad laboral para el desarrollo inclusivo, que genere empleo con derechos y de calidad

Es necesario aplicar políticas para reformar la institucionalidad laboral con el objetivo de promover la convergencia productiva desde el mercado de trabajo y de crear las condiciones para que los trabajadores de los diversos estratos participen equitativamente en los aumentos de productividad resultantes (Durán, 2011).

Quienes ejecutan políticas públicas olvidan a veces que la segmentación de los mercados laborales se encuentra estrechamente relacionada con la heterogeneidad estructural. Por ello, muchas veces la institucionalidad laboral se diseña en forma desarticulada de los distintos estratos productivos y las políticas se elaboran con el supuesto de que el mercado laboral es homogéneo; en consecuencia, no contribuyen a la convergencia productiva sino que, por el contrario, exacerbando las brechas entre productividad y remuneraciones, imposibilitando una real justicia distributiva. Por esta razón, es preciso perfeccionar la institucionalidad laboral, con propuestas transversales pero también con políticas especializadas en las necesidades de cada estrato productivo.

Además, un elevado crecimiento económico y una productividad laboral ascendente crean las condiciones para la generación de empleo con derechos y de calidad, pero no la garantizan. Más bien, la institucionalidad laboral debe diseñarse de manera tal que se creen y potencien círculos virtuosos entre ambos factores (Weller y Roethlisberger, 2011). Esto implica, por un lado, reforzar la transmisión de una parte de las ganancias de productividad hacia las condiciones laborales, en la forma de mejores salarios, otros beneficios monetarios y aspectos no monetarios de la calidad del empleo. Por otro lado, se requiere fortalecer aspectos objetivos y subjetivos de la calidad del empleo que

³⁹ Véanse, por ejemplo, Chacaltana (2009) y Tokman (2008).

redundan en una productividad creciente, como por ejemplo la capacitación laboral y aspectos que inciden en la satisfacción con el empleo y el compromiso personal con el trabajo.

Más que las políticas del mercado de trabajo, son la regulación legal y la regulación por medio de la negociación colectiva las que se constituyen en mecanismos que favorecen estas metas.

El derecho a un trabajo en un ambiente sano y seguro en muchos casos todavía no está garantizado y surge como un primer aspecto en que es necesario intervenir. Las normas sobre la seguridad, la salud y la higiene en el trabajo y su implementación inciden de manera determinante en la calidad del puesto de trabajo.

Por otro lado, es necesario avanzar más en la regulación legal que establece un piso de derechos laborales relacionados con la jornada laboral, las prestaciones sociales, derechos como vacaciones y aguinaldo y otros más. Si bien, como se ha discutido en la sección anterior, en un contexto de elevada heterogeneidad estructural hay un segmento cuyas entidades productivas no están en condiciones de cumplir con todos los compromisos en esta materia, las empresas de alta y mediana productividad por lo general no enfrentan obstáculos insuperables para ello. Para asegurar este cumplimiento, recientemente un número de países han reforzado los servicios de inspección del trabajo, en algunos casos con un enfoque novedoso que combina estrategias de información y acompañamiento con las tradicionales multas, con la finalidad de fomentar un mayor grado de cumplimiento de las normas vigentes (Pires, 2008).

En la discusión acerca del piso de derechos cobra especial relevancia la regulación sobre el salario mínimo. El diagnóstico en materia de salario mínimo es que existe un bajo nivel salarial en la región y escasa participación social en su fijación, situación que podría cambiar aplicando un mecanismo de fijación negociada con distintos pisos o niveles, correspondientes a las categorías jerárquicas desde el nivel nacional al centro de trabajo. La institución del salario mínimo y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas debieran ser consideradas como parte de la negociación colectiva, partiendo de la premisa de que los mayores logros solo podrán provenir de una participación activa de los trabajadores en dicha instancia (Durán, 2011).

Además, se han llevado a cabo reformas de la justicia laboral, con el fin de acelerar los procedimientos, lo que en muchos casos implica transformar los derechos formales en derechos reales. También es importante profundizar las normas que regulan la no discriminación (igual pago por igual trabajo, igual derecho de ascenso, entre otros aspectos), para proteger especialmente a las mujeres.

Vinculada con lo anterior, otra área importante es el establecimiento de derechos para la conciliación entre el trabajo productivo y reproductivo.

En este plano, un primer eje es el fortalecimiento institucional para el cumplimiento de la normativa sobre derechos vinculados a la maternidad, básicamente las licencias por maternidad y las normas para facilitar el cuidado de los niños en sus primeros meses de vida (tiempo para amamantar, flexibilidad horaria, entre otras).

Un segundo eje se refiere a la incorporación de la conciliación entre el trabajo remunerado y la carga de cuidado más allá del período inmediato al nacimiento. La deuda pendiente de la región en este plano debería abordarse a través de regulaciones que fortalezcan los permisos especiales para casos de enfermedad de los hijos, así como la incorporación de mecanismos que favorezcan una mejor distribución del cuidado infantil entre hombres y mujeres.

En esta línea, parece claro que en el plano de las regulaciones la región debe abordar la evaluación de alternativas de licencias postnatales remuneradas para padres (sin reducir los beneficios ya adquiridos en las licencias maternas), así como de licencias parentales remuneradas, financiadas por la seguridad social y que proporcionen titularidad (no alternativa) a ambos padres (Pautassi y Rico, 2011).

Por otro lado, durante las últimas décadas se ha ampliado la variedad de opciones contractuales. Si bien hay situaciones en que, por ejemplo, la subcontratación de servicios puede justificarse por ganancias de eficiencia basadas en la especialización productiva, en muchos casos se ha abusado de esta opción para eludir las obligaciones patronales con los trabajadores. Para enfrentar esta situación, recientemente varios países han reforzado la regulación de la subcontratación.

Más allá del establecimiento de pisos que garantizan ciertos derechos en el trabajo, la regulación legal debe garantizar otro derecho fundamental para la superación de la exclusión del empleo de calidad y del traspaso de ganancias de productividad a los trabajadores: la sindicalización y la negociación colectiva. Después de la marcada reducción del grado de sindicalización en la región, en la década pasada se verificó un incremento de la organización sindical en varios países. En algunos casos, cambios legales facilitaron la negociación colectiva, por ejemplo para trabajadores subcontratados y empleadas domésticas.

En este campo, parece necesario avanzar hacia la institucionalización del diálogo social mediante la radicación de este proceso en organismos gubernamentales, adoptando la figura de los consejos de diálogo social que ya están operando en algunos países de la región. También es preciso desarrollar un "sindicalismo inclusivo", una noción que plantea el desafío de ampliar la cobertura de los sindicatos, entre otros sectores, hacia los trabajadores informales e independientes, los desempleados, los jubilados y quienes buscan trabajo por primera vez. Tal perspectiva debería combinarse con la eliminación de las trabas numéricas para la afiliación sindical. Por último, se requiere avanzar

hacia mayores espacios de autonomía para los actores que participan en los procesos de negociación colectiva, algo que también está condicionado por una nivelación del actor sindical con la contraparte empresarial.

Es preciso recordar nuevamente que las condiciones productivas varían entre un sector y otro, por lo que es importante establecer mecanismos de diálogo y negociación a nivel sectorial, a fin de acordar las regulaciones adecuadas para cada sector⁴⁰.

Otros aspectos de política, discutidos en secciones previas, indudablemente forman parte de un conjunto de condiciones laborales que caracterizarían un empleo de calidad, entre ellas, por ejemplo, la protección frente al desempleo y la capacitación laboral para trayectorias laborales ascendentes.

C. Reforzar el rol de la protección social, su adaptación a la estructura de riesgos y su vínculo con el empleo

En tercer lugar, es necesario reforzar el rol de la protección social, adaptarla mejor a la estructura de riesgos de la población y fortalecer los flujos hacia el empleo.

En el diagnóstico planteado anteriormente surge con claridad que la línea divisoria que se origina en la heterogeneidad estructural atraviesa los mercados laborales y se traduce en nuevas líneas divisorias en la protección social, que diferencian básicamente a quienes están cubiertos por el pilar contributivo de quienes no lo están. Pero el diagnóstico también muestra que el mercado de trabajo y, por ende, el acceso a la protección por medio del empleo, están fuertemente marcados por desigualdades intergeneracionales y de género. Los hogares que acceden en mayor medida a la protección contributiva son los que tienen menos integrantes, disponen de mayores ingresos y mayor cantidad de receptores de ingresos y resuelven la demanda de cuidado en el mercado. En contraste, los hogares privados de ese acceso tienden a ser más grandes, cuentan con menor cantidad de receptores de ingresos y con más dependientes, no tienen como resolver la demanda de cuidados y justamente por ello —y porque son menos educados y disponen de menos activos— se insertan, cuando lo hacen, en sectores de baja productividad.

Es cierto que en muchos países el desarrollo del pilar no contributivo se ha adecuado a esta situación. Pero también es evidente que los esfuerzos de la protección social no contributiva son aún insuficientes y, lo que es más importante, probablemente seguirán siéndolo si, junto con seguir avanzando, no se introducen cambios de envergadura que permitan reducir la desigualdad estructural y las desigualdades de los mercados laborales.

En definitiva, parece claro que la única forma de plantear estrategias y orientaciones de políticas para reforzar la protección social es hacerlo volviendo

⁴⁰ Ejemplos de ello son la mesa de negociación de la industria de la caña de azúcar en el Brasil y la mesa agrícola de Chile.

a poner el foco en la heterogeneidad estructural y en los mercados de trabajo y el empleo, porque es allí donde es necesario operar para fortalecer el funcionamiento del pilar contributivo.

Pero también es notorio que el pilar no contributivo se configura como un instrumento fundamental para garantizar el derecho de todas las personas a la protección social, sosteniendo a los sectores excluidos, acercándolos al empleo y, sobre todo, operando sobre la estructura de riesgos y desigualdades que toman forma en los mercados laborales (y por tanto también en la protección social contributiva). Si esto no se logra, aun cuando se realicen los cambios necesarios en materia de desarrollo productivo y políticas de mercado de trabajo, las sociedades latinoamericanas seguirán teniendo a importantes sectores de la población marginados de los circuitos básicos de la inclusión social.

Distintas líneas de políticas pueden contribuir a estos objetivos.

1. Fortalecer el pilar contributivo y reducir la desigualdad en los componentes de aseguramiento y protección

El análisis expuesto deja entrever las innumerables grietas que el modelo de protección contributiva presenta en la región. Se ha reiterado ya que gran parte de sus limitaciones responden, en realidad, a la heterogeneidad estructural, el fuerte peso del sector informal y la forma en que ambos componentes se trasladan al mercado laboral y operan en él. Por eso, muchas veces la discusión sobre las posibilidades de modificar la dinámica contributiva de la protección vuelve una y otra vez sobre este punto.

Sin embargo, en muchos países el pilar contributivo requiere de un fortalecimiento que no se agota en estas transformaciones y que supone, en muchos casos, la introducción de reformas o nuevos dispositivos en la protección contributiva.

Tal es el caso de los seguros de desempleo, instrumento fundamental para sostener el ingreso de los trabajadores que ha tenido un desarrollo todavía insuficiente en la región y que debería extenderse para cubrir a porciones más amplias de destinatarios. Además, como se analizará más adelante, dadas las altas proporciones de trabajadores informales y vulnerables en la región, parece necesario explorar mecanismos alternativos de cobertura de desempleo para estos sectores, que sistemáticamente quedan excluidos de los seguros contributivos.

Otro plano en que se requieren transformaciones son los sistemas de jubilaciones y pensiones. Al menos dos ejes configuran debates inevitables para una posible agenda de cambios. El primero es la evaluación de alternativas de sistemas de carácter público y solidario frente a los sistemas de capitalización individual. El otro punto con relación al cual es necesario avanzar es la desigualdad entre hombres y mujeres. En este plano, es preciso incorporar la perspectiva de género, de forma de igualar las condiciones de acceso de las

mujeres a derechos y beneficios contributivos, edades tope de acceso a ciertos beneficios, reconocimiento de derechos de las familias con uniones de hecho, flexibilización para el reconocimiento de períodos intermitentes de cotización y reconocimiento del trabajo no remunerado⁴¹.

2. Fortalecer las transferencias directas de ingresos a los más pobres y profundizar su orientación al empleo

La evidencia presentada en el diagnóstico confirma la necesidad de fortalecer las transferencias directas de ingresos a los sectores más pobres de la población y reforzar su orientación hacia el empleo. Tales mecanismos, que se canalizan a través de transferencias monetarias y otras prestaciones, permiten garantizar ingresos mínimos a quienes viven en situación de pobreza y detener la caída de los ingresos y de la capacidad de consumo de quienes están en situación de vulnerabilidad.

Estas transferencias constituyen un instrumento especialmente relevante para combatir la infantilización de la pobreza y reducir las desigualdades al inicio de la vida, un núcleo duro de desigualdad que, además, tiende a reproducirse a lo largo del ciclo de vida, configurando (o profundizando) desigualdades en etapas posteriores.

Estimaciones recientes realizadas por la CEPAL han permitido dimensionar los posibles costos e impactos de implementar transferencias mensuales a la población infantil y adolescente (CEPAL, 2010a). Estos ejercicios muestran que en los países más avanzados de la región (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Panamá y Uruguay) los costos de transferir el equivalente a una línea de pobreza a los niños menores de cinco años que viven en hogares vulnerables son inferiores al 1% del PIB. Además, la opción de transferir el equivalente a una línea de pobreza a todos los niños de entre 0 y 4 años no supera en ningún país el 1,2% del PIB. En contrapartida, los países más alejados del umbral de desarrollo —y menos avanzados en la transición demográfica— deberían destinar entre el 4% y el 6% del PIB para solventar transferencias a niños de este tramo etario que viven en hogares vulnerables.

Por otro lado, los cálculos de los costos de transferir una línea de pobreza a la población de entre 5 y 14 años de edad muestran niveles levemente superiores en todos los países, manteniendo casi idéntico el ordenamiento entre países.

La contracara de estas estimaciones es la proyección de cobertura y reducción de pobreza que la ampliación de los sistemas de transferencias podría tener. Es importante señalar que en la región buena parte de los países han avanzado en esta dirección con la puesta en marcha de los programas

⁴¹ En esta línea, es interesante el avance realizado por Chile en su reforma previsional de 2008, donde se plantearon transformaciones para garantizar el acceso de las mujeres a jubilaciones y pensiones, tanto contributivas como no contributivas. Estudios recientes indican, sin embargo, que la iniciativa deja importantes vacíos en términos de igualdad de género. Para un análisis más en detalle de este caso, véase Robles (2011) y Yáñez (2010).

de transferencias condicionadas o con corresponsabilidad (PTC). Por ello, los cálculos elaborados por la CEPAL ya consideran estos esfuerzos, por lo que implican la sumatoria de recursos para reforzar los logros que varias de estas iniciativas ya vienen mostrando.

Las estimaciones muestran que la transferencia de una línea de pobreza a niños menores de cinco años que viven en hogares vulnerables podría tener coberturas bastante dispares entre países de la región: por ilustrar solo los extremos, cubriría al 16% de los hogares en el Uruguay frente al 55% en Honduras. Lo interesante es que el impulso de una iniciativa de este tipo podría tener un impacto en la reducción de la pobreza, que en algunos países superaría los cinco puntos porcentuales (Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de)). Incluso en los países con mayor nivel de desarrollo se lograrían reducciones de entre dos y tres puntos porcentuales, con un esfuerzo fiscal relativamente acotado. En el caso de las transferencias a población de entre 5 y 14 años, los niveles de cobertura que se alcanzarían son notoriamente menores, pero los impactos en términos de reducción de pobreza llegan a niveles muy similares.

El diagnóstico muestra que la población desempleada constituye un núcleo especialmente preocupante en la cadena de reproducción de desigualdades, por cuanto parte importante de ella no tiene acceso a seguro de desempleo. De acuerdo con la evidencia presentada, en esta categoría confluyen mujeres y jóvenes (y mujeres jóvenes) de bajos recursos, sectores especialmente desprotegidos en el manejo de la ecuación entre trabajo remunerado y no remunerado, así como en sus trayectorias de emancipación.

En definitiva, las tendencias hacia la profundización de estas desigualdades en las últimas dos décadas confirman la urgencia de dedicar especial atención a estos sectores desde las políticas públicas. En el ámbito laboral, varias de las iniciativas presentadas en la sección anterior se orientan hacia este objetivo, tanto por medio de políticas activas como de la transformación de la institucionalidad laboral. Sin embargo, también se requieren esfuerzos que desde la protección social otorguen sustento a estas iniciativas y, sobre todo, permitan una garantía básica de derechos.

La transferencia directa de ingresos a la población desempleada —si se logra una focalización adecuada— sería una alternativa de costo moderado en la mayor parte de los países de la región, que tendría impactos significativos en términos de reducción de pobreza (CEPAL, 2010a). Pero reafirmando lo señalado en secciones anteriores, es fundamental que estas transferencias se articulen con alternativas posibles de empleo para esta población. Por esta razón, es de vital importancia lograr una adecuada articulación de las transferencias con las políticas activas de mercado de trabajo (en especial, con los programas de creación de empleo, empleo transitorio y capacitación).

Asimismo, aunque esta propuesta resulta atractiva y de costos razonables, es preciso no perder de vista que no debería ser concebida como un “seguro de desempleo informal” sino como una forma de garantizar ingresos mínimos a sectores vulnerables en coyunturas críticas, independientemente de si se encuentran o no trabajando o, en forma más restrictiva, si se encuentran trabajando en el sector formal (aportando a la seguridad social).

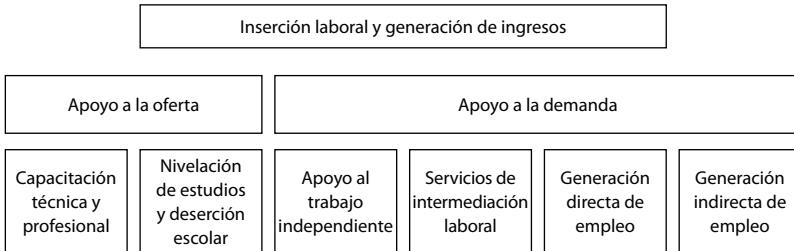
Aunque el vínculo de los destinatarios con programas de inserción laboral y generación de ingresos no estuvo previsto en su diseño inicial, varios de los programas de transferencias existentes en la región incorporan mecanismos orientados a facilitar el acceso de sus beneficiarios a los mercados de trabajo (OEA/CEPAL/OIT, 2010). Un primer conjunto de instrumentos están orientados a mejorar la posición de los grupos vulnerables respecto a la inserción laboral, es decir, son instrumentos que actúan directamente para mejorar la oferta de trabajo (formación para el trabajo, nivelación de estudios de educación primaria y secundaria). Un segundo conjunto de instrumentos están destinados a mejorar la demanda laboral y/o generar vínculos con potenciales empleadores (fomento del autoempleo y la microempresa, servicios de empleo e intermediación laboral, generación directa o indirecta de empleo) (véase el diagrama V.1).

Por el lado de la oferta, la capacitación y la formación profesional se orientan a mejorar e incrementar los activos que poseen las personas pobres y vulnerables a través del mejoramiento de capacidades y conocimientos que son valorados en el mercado laboral (Weller, 2009). Mediante dichas acciones, se busca enseñar habilidades para el desempeño de determinados oficios y/o desarrollar el aprendizaje de competencias posibles de aplicar en distintos contextos. La capacitación tiene un impacto directo en el logro de mayores salarios y estabilidad laboral como resultado del incremento de la productividad del trabajador, potencialmente reduciendo el desempleo de los sectores más vulnerables. A su vez, la nivelación de estudios de adultos y las medidas tendientes a evitar la deserción escolar disminuyen la vulnerabilidad laboral e incrementan los niveles de comprensión y utilidad de las sesiones de capacitación laboral⁴².

⁴² Al respecto, de acuerdo con una investigación reciente sobre los resultados de largo plazo de Welfare to Work en los Estados Unidos, los programas en que se hizo uso extensivo de una educación y capacitación enfocada y modular, y en que se otorgaron calificaciones formales más allá de la educación básica tuvieron éxito en colocar trabajadores con mejores sueldos (Poppe y otros, 2004). Sin embargo, según la misma investigación, no se pueden compensar los déficits en educación y capacidades derivados de una pobreza y marginación estructural e intergeneracional con cursos de capacitación de unas semanas. Los esfuerzos que rindieron beneficios significativos y duraderos generalmente invirtieron tiempo y fondos para ofrecer educación, capacitación y acompañamiento a lo largo de algunos años, tanto antes como después de lograr el primer empleo.

Diagrama V.1

AMÉRICA LATINA: ACCESO A SERVICIOS DE INSERCIÓN LABORAL Y GENERACIÓN DE INGRESOS A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CON CORRESPONSABILIDAD



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización de los Estados Americanos (OEA)/CEPAL/Organización Internacional del Trabajo (OIT), "Protección social y generación de empleo: Análisis de experiencias derivadas de programas con transferencias con corresponsabilidad", noviembre de 2010.

Por el lado de la demanda, el apoyo al trabajo independiente —que junto a la capacitación técnica y profesional es una de las acciones más comunes de inserción laboral y generación de ingresos llevadas a cabo en vinculación con los PTC— consiste en programas que ofrecen capital semilla o microcréditos tanto para comenzar nuevas empresas como para continuar emprendimientos ya existentes, y también otros servicios no financieros asociados principalmente a la capacitación en temas como ahorro y finanzas, planificación económica, microempresa y liderazgo.

También es importante diseñar estrategias de vinculación de los programas de transferencias no contributivas con las políticas de mercado de trabajo planteadas en la sección anterior, que integren a los destinatarios de transferencias (o, dentro de ellos, a subgrupos especialmente vulnerables) en circuitos que les permitan ser beneficiarios de distintas medidas. En particular, vale la pena mejorar la articulación con los servicios de intermediación laboral, que brindan información general sobre el mercado de trabajo, actuando como vasos comunicantes, fomentando el acercamiento entre la oferta y la demanda por medio de la divulgación de información sobre plazas vacantes y buscadores de empleo, y prestando apoyo en la elaboración de estrategias de inserción laboral (CEPAL, 2008). También parece posible generar sinergias entre los programas de transferencias y las iniciativas de generación de empleo tanto en forma directa como indirecta: en forma directa, mediante la expansión de la demanda de trabajo a través de planes de empleo de emergencia o planes de desarrollo departamental, regional y municipal que operan ofreciendo puestos de trabajo temporales, en planes frecuentemente limitados a los jefes de hogar, y utilizan el bajo nivel de las remuneraciones como mecanismo de autoselección; y en forma indirecta, mediante la provisión pública de estímulos económicos a la contratación por parte de empresas privadas, los que actúan

como un subsidio que reduce los costos laborales no salariales (contribuciones a la seguridad social) o que cubren parte del salario.

En definitiva, parece claro que la protección social no contributiva y las transferencias permiten mejorar, en grados diversos, las condiciones de vida de las familias más pobres y vulnerables, promover su acumulación de activos y facilitar su toma de decisiones en aspectos vinculados al empleo y la productividad presente y futura. El componente de apoyo psicosocial con que puedan contar los programas, especializado en potenciar el desarrollo de habilidades para el trabajo de los más pobres y vulnerables, puede resultar clave en brindar el acompañamiento requerido para una inserción laboral sustentable en el largo plazo de los adultos de las familias destinatarias. Pero sin duda, el diseño de los programas debe ser realizado de manera que promuevan efectivamente la inserción laboral: debe atenderse con mayor cuidado a la forma en que se diseñan las condicionalidades de los programas y los obstáculos que estas pueden presentar para la inserción laboral de la mujer.

El que los programas de transferencias puedan mejorar efectivamente la inserción laboral de las familias que reciben las transferencias depende de diversas variables, incluidos factores exógenos a su operación, como la estructura productiva y la regulación de los mercados laborales, así como endógenos, entre los cuales es fundamental la capacidad de articularse con el conjunto de instrumentos de la protección social y con otros instrumentos de la política social y económica. Sería muy imprudente esperar que mediante estos instrumentos se logren objetivos que notoriamente requieren acciones enérgicas y sostenidas en los ámbitos productivo y laboral. Sin embargo, también es claro que, dados los niveles de pobreza y desigualdad que afectan a la región, así como la dinámica sistemática con que convergen las desigualdades intergeneracionales y de género, la acción de la protección no contributiva es, al menos en el corto y mediano plazo, indispensable.

3. Desfamiliarizar y redistribuir la provisión de cuidado

La demanda de cuidados y la desigual distribución del trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres operan como un factor central en la configuración de las desigualdades que se transmiten entre la heterogeneidad estructural, el empleo y la protección social. La pauta estratificada con que la demanda de cuidados se resuelve en los distintos sectores sociales deja sistemáticamente a las mujeres de bajos ingresos en situación de desventaja respecto a las de otros estratos sociales.

El efecto quizás más visible de las desigualdades en este plano es el que se observa en la participación laboral, aunque también se hace notorio al considerar la inserción en empleos informales o los niveles de desempleo. La evidencia confirma que en muchos hogares latinoamericanos se mantiene una división de trabajo que asigna al hombre el papel de jefe de hogar y generador de los ingresos requeridos para el mantenimiento del hogar, y a la mujer el papel de

madre y ama de casa, lo que cristaliza profundas desigualdades entre hombres y mujeres. Como el acceso de las familias a las distintas soluciones a esta tensión está fuertemente estratificado por ingresos, la desigualdad entre las mujeres de mayores recursos y aquellas que se ubican en los quintiles inferiores de ingreso no solo no se ha reducido, sino que en algunos planos ha aumentado.

La protección social tiene un rol clave que cumplir en este aspecto, fortaleciendo la acción y el rol redistributivo del Estado en materia de cuidado infantil. Es tarea de la protección social facilitar el acceso a una red de servicios de cuidado que, aunque todavía muy limitada en buena parte de los países de la región, debería perfeccionarse y extenderse (Pautassi y Rico, 2011).

De esta forma se lograría, como se planteó en la sección anterior, atenuar la pauta desigual con que se comporta la participación laboral femenina. Pero además, se reducirían los efectos que la crisis del cuidado está teniendo sobre el desempleo de las mujeres de menores ingresos, así como su presencia predominante en el empleo informal, generando las condiciones para que puedan delegarse las tareas de cuidado desde dependientes hacia servicios especializados. La evidencia internacional respecto a los impactos positivos que la expansión de la oferta de servicios de cuidado tiene sobre la liberación de fuerza de trabajo femenina y su mejor inserción laboral (y, por tanto, sobre la mejora de los ingresos) es concluyente y reafirma la relevancia de avanzar en esta dirección.

Las acciones en este plano permiten además hacer frente a la vulnerabilidad e infantilización de la pobreza en la región. Existe una extensa literatura que confirma los efectos positivos de mediano y largo plazo que la estimulación temprana tiene sobre el desarrollo psicomotor y educativo en etapas posteriores (Bennett, 2008; NICHD, 2005). Esto reafirma la importancia de valorar el impacto de las intervenciones tempranas, argumento que se sustenta desde la perspectiva de derechos —las cifras de pobreza infantil en la región no permiten segundas miradas— y también desde un enfoque de más largo plazo que repare en los retornos económicos (Esping-Andersen, 2007). No invertir en servicios de cuidado infantil es asumir que los déficits que hoy se presentan al inicio de la vida se irán profundizando en etapas posteriores, dejando a un grupo importante de la población en desventaja dentro de la fuerza laboral o incluso fuera de ella, lo que sin duda redundará negativamente en la economía (Esping-Andersen, 2007).

Tres premisas deberían orientar los esfuerzos de los países de la región en materia de servicios de cuidado infantil.

En primer lugar, es clara la necesidad de empezar focalizando los esfuerzos en los sectores más vulnerables, que son los que experimentan la tensión entre trabajo remunerado y no remunerado con mayor fuerza. Sin embargo, hay que considerar, como se mostró en el capítulo anterior, que esta tensión está presente también en sectores de ingresos medios y medios altos, obstaculizando la inserción en empleos del sector formal y de mejor calidad.

En segundo lugar, parece necesario alinear la creación y ampliación de la oferta de servicios de cuidado con las necesidades de los distintos estratos

productivos y, dentro de los sectores de baja productividad, de aquellos en que tales servicios permitan lograr mejores resultados en términos de inserción laboral femenina.

Finalmente, es preciso involucrar a las empresas en la oferta de cuidado, avanzando hacia la obligatoriedad de la provisión de servicios (Pautassi y Rico, 2011).

4. Apoyar el acceso a sistemas de seguridad social, salud y servicios básicos

Es necesario fortalecer otros componentes del pilar no contributivo que son fundamentales para garantizar el acceso a mínimos de bienestar. Como resultado del diagnóstico presentado, es posible identificar al menos dos áreas en que parece necesario avanzar.

En primer lugar, es preciso fortalecer los subsidios a las contribuciones en los sistemas de aseguramiento, básicamente seguridad social y salud, para proveer de protección a los sectores que están quedando fuera de la dinámica contributiva. En esta línea, es de suma relevancia considerar la situación de especial vulnerabilidad en que se encuentran los trabajadores informales, los jóvenes y las mujeres de bajos recursos y, entre ellos, particularmente las mujeres jóvenes y con hijos pequeños.

En segundo lugar, es fundamental proveer las condiciones para garantizar el acceso efectivo a servicios básicos. Las tarifas sociales de ciertos servicios prioritarios y las políticas de transporte público (CEPAL, 2010b) deberían incorporarse como parte de la agenda de transformaciones en el área de la protección, articulándose con los programas de transferencias de ingresos a los sectores más vulnerables.

5. Proteger la precariedad en la vejez

Los datos presentados en el capítulo anterior revelan altos niveles de precariedad en la población adulta mayor de la región. Estos niveles son más altos en los países con menor nivel de desarrollo, pero incluso en aquellos donde los sistemas de protección social a la vejez han alcanzado mayor cobertura, persisten núcleos de desprotección y desigualdad.

Ante esta situación, es importante valorar la posibilidad de transferir ingresos a las personas de 65 años y más en situación de vulnerabilidad y no abandonar la idea de avanzar hacia un sistema de transferencias universal en esta etapa de la vida, que se combine con las transferencias contributivas derivadas de los sistemas previsionales y que garantice “un nivel básico de renta en forma sostenible desde el punto de vista fiscal y justa desde el punto de vista intergeneracional”(CEPAL, 2010a: 217).

Las estimaciones realizadas por la CEPAL (2010a) indican que en varios países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Panamá y Uruguay) el costo de transferir mensualmente el equivalente a una línea de pobreza a los mayores de

65 años en situación de vulnerabilidad es inferior al 1% del PIB y generaría bajas significativas de los niveles de pobreza. En los países menos desarrollados, como es esperable, los esfuerzos fiscales deberían ser mayores pero, en contrapartida, los impactos en la reducción de la pobreza serían de mayor envergadura.

Vale recordar que las mujeres en esta etapa de la vida tienden a ser más vulnerables a la pobreza, debido a que tuvieron trayectorias laborales más intermitentes y con menor posibilidad de cotizar a la seguridad social, y que la precariedad en la vejez también es resultado de transformaciones demográficas (envejecimiento) que impactan en forma diferencial a hombres y mujeres, adaptaciones diferenciales a las transformaciones demográficas y acceso muy desigual a servicios de cuidado.

Por esta razón, es importante apostar a la creación y expansión de una red de servicios de cuidado para la población adulta mayor. Este es un reto ineludible considerando el proceso de envejecimiento de la población, al cual deben dar respuesta las arquitecturas de bienestar de la región, tradicionalmente construidas a partir del pilar de transferencias por jubilaciones o pensiones y de provisión de salud, y que no cuentan con servicios de cuidado y acompañamiento para la población adulta mayor.

Sin duda, el desarrollo de políticas en este campo debería tener en cuenta las diferencias de género que se presentan en estos tramos etarios (mujeres que viven solas y mujeres que tradicionalmente se hacen cargo del cuidado). La apuesta por políticas en este ámbito contribuiría, a la vez, a mejorar la distribución del trabajo remunerado y no remunerado, liberando también fuerza laboral femenina, por cuanto este tipo particular de cuidado es el que se distribuye en forma menos igualitaria entre hombres y mujeres y son estas últimas las que mayoritariamente se hace cargo de él (OIT/PNUD, 2009).

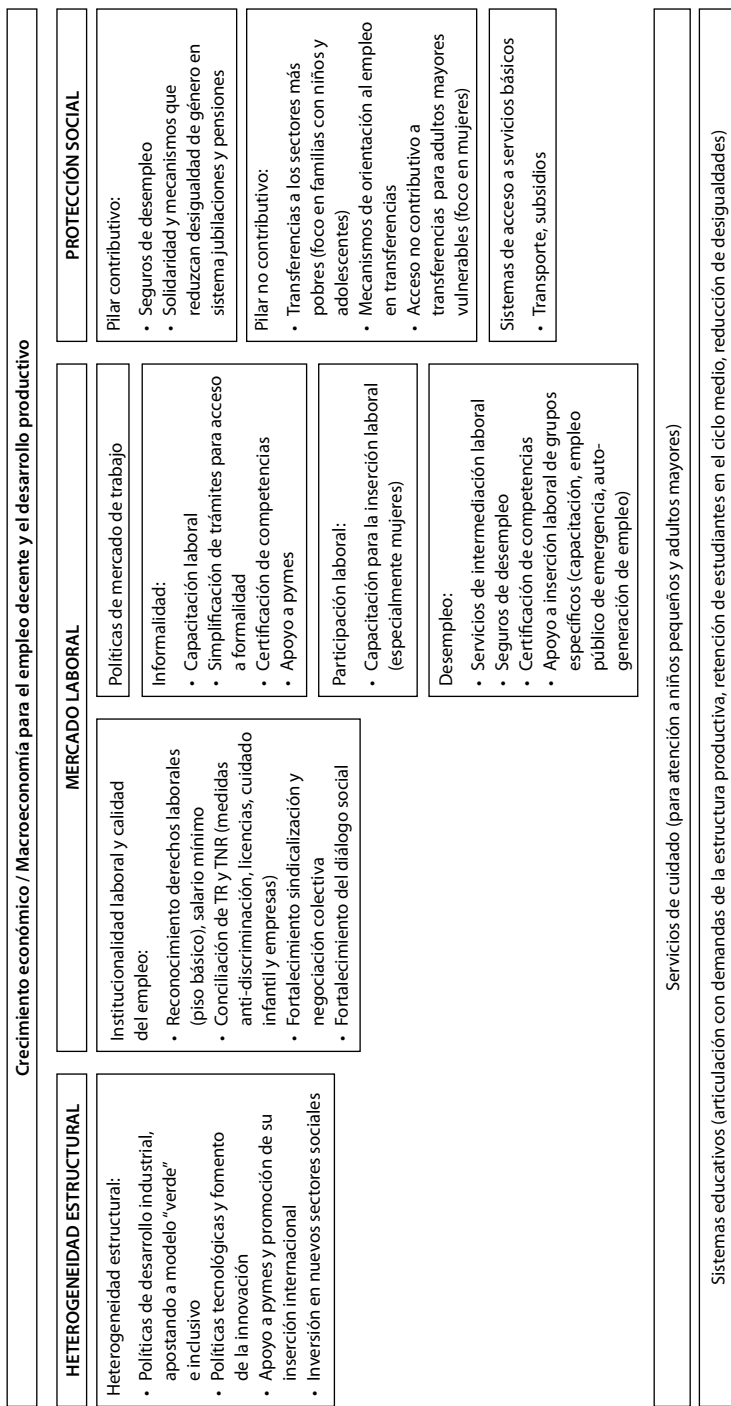
D. Hacia un enfoque integrado de políticas

Las propuestas presentadas en párrafos anteriores configuran una hoja de ruta concreta sobre cómo avanzar en la reducción de las desigualdades que se originan y transmiten en la cadena de la heterogeneidad estructural, el mercado laboral y la protección social. Este marco de políticas se orienta a generar cambios estructurales de envergadura y, al mismo tiempo, avanzar en el cumplimiento de derechos y garantías básicas y universales que reduzcan la desigualdad en los mercados laborales y en el acceso a la protección social.

Sin embargo, para lograr estos objetivos el conjunto de medidas expuestas no es suficiente. Como se ha reiterado a lo largo de este documento, los fenómenos están interrelacionados, de manera que las políticas que actúan sobre ellos también deben estarlo.

Esta interrelación comienza a lograrse cuando la valoración de las alternativas de políticas se hace en un marco general de desarrollo, que integra —y prioriza— las iniciativas posibles en las tres esferas de la tríada. Un ejercicio de simplificación gráfica puede resultar útil para ilustrar el punto (véase el diagrama V.2).

Diagrama V.2
PRINCIPALES POLÍTICAS PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD Y SUS CANALES TRANSMISORES EN LA CADENA DE LA HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL, EL MERCADO LABORAL Y LA PROTECCIÓN SOCIAL



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Pero más allá de esta imagen global y sintética, el verdadero desafío para reducir la desigualdad es la sinergia y la articulación efectiva de las políticas planteadas para cada uno de los tres eslabones de la cadena. Si este desafío no se cumple, es posible que los esfuerzos realizados en un área dificulten los logros de otros o, desde otro ángulo, que la inversión realizada en un plano no logre los resultados esperados, por cuanto estos también dependen de cambios en otras esferas.

La lectura de las posibles alternativas de políticas que se presentan en este documento revela varios ejes en que se requiere de una estrecha articulación, así como coherencia y sinergia a lo largo del tiempo. A continuación se plantean algunos ejemplos especialmente relevantes.

Las políticas de mercado de trabajo, en especial aquellas destinadas a insertar a un mayor número de trabajadores al empleo, deben articularse con la estructura productiva. Si esta no cambia, quienes ingresen a la fuerza laboral lo harán mayoritariamente en empleos de baja productividad, con bajos ingresos y sin cobertura de seguridad social. En definitiva, una vez más, para romper la desigualdad al final de la cadena hay que romperla en el origen y en los engranajes que la transmiten.

Los programas laborales dirigidos a la superación de la exclusión laboral de grupos vulnerables deben ser considerados en relación con las políticas y programas públicos de protección social orientados a mejorar su nivel de vida y su inclusión social. De esta manera —tal como, por ejemplo, los programas de capacitación continua de los ya calificados están en estrecha relación con la política de desarrollo productivo—, los programas de fomento de la inserción laboral de los grupos vulnerables se interrelacionan con otros programas focalizados, por ejemplo, en los áreas de cuidado, salud, vivienda y transferencias condicionadas.

Existe un espacio necesario de articulación de las políticas de convergencia productiva —que aumentan la capacidad de absorción de la mano de obra— y las políticas de protección social. En particular, los esfuerzos que se realicen para liberar fuerza de trabajo femenina no deberían ser ajenos a los objetivos productivos. En este sentido, las dimensiones territoriales cumplen un papel importante.

También es importante reafirmar la necesidad de articular el pilar no contributivo y las transferencias asistenciales con el mercado de trabajo. En el documento se mencionan instrumentos incipientes mediante los cuales se vinculan transferencias con políticas de mercado de trabajo y se intenta fortalecer la orientación de las transferencias hacia la inserción al empleo. Sin embargo, hay mucho que avanzar todavía en este campo, tanto en materia de políticas activas (capacitación, creación de empleo, intermediación laboral, pequeños emprendimientos) como pasivas (seguros de desempleo). En esta misma línea, es necesario debatir sobre cómo se articulan las transferencias asistenciales con las regulaciones laborales, entre ellas, por ejemplo, la normativa sobre salarios mínimos.

Por otra parte, frente a la articulación dentro de cada eslabón y entre eslabones no debe olvidarse que la desigualdad opera con sesgos que afectan sistemáticamente a determinados sectores sociales. Por esta razón, es preciso introducir otras miradas que integren los esfuerzos que se pueden realizar desde las tres esferas para reducir estos núcleos de desigualdad. En el diagnóstico presentado en el capítulo anterior queda clara la importancia de considerar, al menos, tres enfoques.

El primero es el enfoque del ciclo de vida. Los datos que ilustran las desigualdades intergeneracionales no pueden ser más elocuentes. También evidencian que ciertos hitos del calendario vital son un espacio privilegiado para la configuración de desigualdades. Esta es la mirada necesaria para generar políticas integradas, por ejemplo, para jóvenes o adultos mayores.

El segundo es el enfoque de género, central para introducir coherencia y racionalidad en los esfuerzos que se realicen para mejorar la distribución del trabajo remunerado y no remunerado, tanto desde las políticas de mercado de trabajo y de desarrollo productivo, como desde la protección social.

El tercero es el enfoque territorial. Aunque en este documento no se ha profundizado en esta línea, de acuerdo con la evidencia disponible muchas de las configuraciones de desigualdad presentadas adquieren significados específicos —muchas veces se agravan y profundizan— para los habitantes de ciertos territorios. Un ejemplo es la población rural. El otro es la población que vive en los cinturones periféricos de las grandes ciudades latinoamericanas.

E. Desafíos sociopolíticos: Consensos, diálogo y escenarios temporales⁴³

El ejercicio de proyección presentado plantea las trayectorias macroeconómicas que es preciso recorrer para que la región pueda avanzar hacia el umbral de desarrollo a través de la convergencia productiva. Los resultados de este proceso de convergencia productiva representan solo las condiciones básicas para reducir la desigualdad en la articulación entre empleo y protección social. Es por encima de estas condiciones básicas donde el abanico de políticas propuesto en la sección anterior adquiere viabilidad.

Pero también es cierto que la estabilidad macroeconómica y la viabilidad financiera no son suficientes para garantizar la efectividad de las políticas planteadas. Impulsar las políticas que se proponen en este documento implica necesariamente enfrentar desafíos de orden sociopolítico e institucional de carácter global, ya que por su importancia y articulación con situaciones y procesos estructurales, no se reducen a una esfera aislada. Llevar adelante una estrategia como la descrita supone impulsar transformaciones sustantivas, que implican desafíos económicos, políticos y sociales de gran envergadura.

⁴³ Los contenidos de esta sección se basan en Campero (2011).

Proponerse reformas estructurales requiere construir algunos consensos básicos de contexto sociopolítico general. Como se concluye de diversas experiencias (Boenniger, 1997), procesos de esta envergadura requerirán necesariamente lograr, en tiempos razonables, al menos tres tipos de consensos que los países de la región debiesen intentar conseguir progresivamente si aspiran a avanzar en las estrategias de desarrollo específicas antes mencionadas.

El primertipo de consenso implica promover la disposición a impulsar agendas reformistas entre los diversos actores políticos y sociales estratégicamente situados. Esto supone generar un cierto sentido común favorable a la idea de reformas, así como identificar qué materias pueden reunir un grado suficiente de consenso entre actores con posicionamientos, intereses y recursos de poder diversos, como para ser consideradas objeto de una agenda de diálogo, y cuáles constituyen materias de disenso, por lo que seguramente no serán puntos de agenda en lo inmediato (Cortázar, R. 1994). Este proceso también requiere identificar las temporalidades que pueden considerarse viables para que los puntos con mayor consenso puedan llegar a constituir una agenda efectiva, al menos probable, de reformas.

En un segundo plano es preciso lograr consenso en el sentido de que avances sustantivos en las políticas de desarrollo requieren elevar la capacidad institucional de formular, aplicar, seguir y evaluar políticas públicas de mediano y largo plazo y de alcance estratégico. Esto implica construir cierto grado de acuerdos sobre dos aspectos centrales.

Por un lado, se requiere acuerdo sobre la necesidad de recuperar un rol del Estado como actor central y no solamente sustituto del emprendimiento privado en la formulación de las políticas de desarrollo y como elemento relevante para la legitimidad y estabilidad de tales políticas.

La puesta en marcha de las propuestas presentadas en este documento requiere de Estados con capacidad de conducción, es decir, que marquen el rumbo en materia de heterogeneidad estructural, mercado laboral y protección social. Para ello, es preciso contar con Estados más proactivos frente a las asimetrías y desigualdades identificadas, lo que, tal como se plantea en *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir*, requiere establecer una estrategia de desarrollo asentada en el valor del interés general, mediante la cual se den pasos significativos en materia de solidaridad y redistribución (CEPAL, 2010a).

Esta capacidad de conducción se evidencia, entre otros aspectos, en su rol coordinador. En muchos países de la región, la implementación eficaz de políticas se dificulta por la debilidad de las instituciones involucradas y de la coordinación interinstitucional, y las políticas operan muchas veces como esfuerzos aislados y descoordinados. Esto ocurre hoy en cada eslabón de la cadena y, sin duda, se agrava al transmitirse de uno a otro.

En consecuencia, también es preciso lograr, por otro lado, la disposición de los actores sociales y políticos concurrentes para abrir un agenda sobre

cómo implementar las propuestas, destinada a identificar qué roles específicos del Estado debiesen ser especialmente fortalecidos, incluidos tanto roles de formulación, gestión y regulación de las políticas vinculadas a la estabilidad macroeconómica, como roles relativos al crecimiento, la productividad y la generación de empleo, así como a la protección social, en una visión integrada con enfoque de derechos y garantías, más que en la simple concentración en políticas sociales focalizadas.

El tercer tipo de consenso consiste en concordar que una agenda de reformas y un diseño institucional apropiado para su ejecución requieren un acuerdo sobre su financiamiento que incluya tanto la inversión en capacidades y competencias necesarias del servicio público, como la inversión en materia de políticas sociales, especialmente aquellas de orientación universalista y con enfoque de derechos. Este último tipo de consenso supone identificar los acuerdos necesarios en materia de fiscalidad, que pueden abarcar desde la apertura de un diálogo o agenda de debate sobre el financiamiento necesario para dotar de capacidades proactivas al Estado, hasta pactos fiscales específicos en esa perspectiva.

La construcción de pactos fiscales, cuya relevancia la CEPAL viene planteando desde hace ya varios años y que se aborda en documentos de otros grupos de trabajo, implica la consolidación de las cuentas públicas, la mejora de la productividad del gasto público, una mayor transparencia en la gestión pública y la promoción de equidad distributiva, lo que requiere de democracias sólidas, transparentes y participativas. Una condición fundamental para avanzar hacia este objetivo es la definición de una gradualidad apropiada para las reformas institucionales y los acuerdos tributarios, que permita otorgar legitimidad, estabilidad y capacidad vinculante a los acuerdos entre actores diversos en intereses y capacidades de poder.

En otro plano, hay dos espacios en que los actores pueden proponerse construir estos acuerdos globales o de contexto. Los países debiesen identificar su realidad con respecto a ellos, a fin de discernir sobre sus alternativas.

El primer espacio es el diálogo político, que corresponde fundamentalmente a los partidos políticos y/o al parlamento con participación o no de los gobiernos. Los países debiesen prestar atención al hecho de que este nivel puede resultar eficaz para llevar adelante el debate de una agenda de acuerdos en las materias de reforma que aquí se discuten, en especial en los casos en que el sistema político cuenta con “partidos programáticos”, es decir, colectividades políticas caracterizadas por disponer en un grado relativamente importante de una oferta ideológica razonablemente sólida, de visiones de país y agendas de gobierno de mediano o largo plazo. Por el contrario, deberán tener en cuenta que será menos eficaz si lo que predomina son partidos electoralistas o clientelistas (BID, 2004).

El segundo espacio es el diálogo social, que corresponde a instancias externas al sistema partidario y cuya configuración responde a una convocatoria desde

el gobierno a los actores sociales o desde estos al gobierno y/o a los partidos políticos y otros actores. En este caso, su eficacia dependerá de la fortaleza y representatividad de los actores sociales, tales como sindicatos, empleadores, organizaciones territoriales u otras (BID, 2004; OIT, 2010b).

Estos dos tipos de instancias pueden instalarse como forma única, según las condiciones, o en paralelo, allí donde sea apropiado. No son necesariamente excluyentes y pueden cumplir roles diferentes o sucesivos en el tiempo.

La diversidad de condiciones sociales, políticas e institucionales de los países de la región se traducirá seguramente en que el diálogo político y el diálogo social, de tipo global o de contexto, se enfrenten a situaciones distintas de posibilidad, nivel, contenidos y fuerza vinculante.

En este sentido, los "acuerdos marco" tienen un valor político-estratégico, en la medida en que su cometido debiese ser identificar algunos consensos fundamentales relativos a las orientaciones estratégicas del desarrollo económico-social, es decir, orientaciones que estén dispuestos a compartir, al menos en términos globales, los actores estratégicamente situados en una determinada sociedad y en cuyo contexto sea posible proponerse determinadas reformas, como las necesarias para la generación de un desarrollo con mayor igualdad.

En un segundo nivel están los acuerdos "de nivel intermedio" sobre objetivos y contenidos acotados a una o varias reformas específicas. En este aspecto, el tripartismo laboral (gobierno, trabajadores y empleadores) ha mostrado eficacia.

Por último, se plantean como alternativa los acuerdos o pactos a nivel micro o coyuntural, que son importantes para generar un diálogo social diverso, y en lo posible permanente, sobre temas específicos que se vayan planteando durante los procesos de aplicación de las reformas. Estos acuerdos pueden ser preferentemente bipartitos o tripartitos.

Bibliografía

- Alarcón, M., R. Dorado y A. Sousa (2006), "Desarrollo de las pymes y generación de empleo y renta como foco de inclusión social", documento presentado en el panel 1 del seminario sobre pymes [en línea] <http://www.cilea.info/public/File/12%20Seminario%20Bolivia/1%20-%20MODERADOR%20OSCAR%20CALLEJAS%20060704.pdf>.
- Alzúa, María Laura, Guillermo Cruces y Laura Ripani (2010), "Welfare programs and labor supply in developing countries. Experimental evidence from Latin America", *Documento de trabajo*, N° 95, Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS).
- Angelelli, P., R. Moudry y J.J. Llisterri (2007), *Capacidades institucionales para el desarrollo de políticas de fomento de la micro, pequeña y mediana empresa en América Latina y el Caribe*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Arriagada I. (1998), "Familias latinoamericanas: Convergencias y divergencias de modelos y políticas", *Revista de la CEPAL*, N° 65 (LC/G.2033-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Auer, P. y M. Fortuny (2000), "Ageing of the labour force in OECD countries: economic and social consequences", *ILO Employment Paper*, N° 2000/2, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Banco Mundial (2011), "World Development Indicators (WDI) 2010", Washington, D.C.
- _____(2006), "Social safety nets in OECD countries", *Social Safety Nets Primer Notes*, N° 25.
- ____Bennett, J. (2008), "Early childhood services in the OECD countries: review of the literature and current policy in the early childhood field", *Innocenti Working Paper*, N° 2008- 01, Florencia, UNICEF Innocenti Research Centre.

- Bergemann, A. y G. Van den Berg (2007), "Active labor market policy effects for women in Europe: a survey", *Working paper*, N° 2007:3, Institute for Labour Market Policy Evaluation (IFAU).
- Bertranou, E. (2008), "Tendencias demográficas y protección social en América Latina y el Caribe", *serie Población y desarrollo*, N° 82 (LC/L.2864-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.08.II.G.9.
- Betcherman, Gordon, Amy Luinstra y Makoto Ogawa (2001), "Labor market regulation: international experience in promoting employment and social protection", *Social Protection Discussion Paper Series*, N° 128, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Betcherman, G., K. Olivas y A. Dar (2004), "Impacts of active labor market programs: new evidence from evaluations with particular attention to developing and transition countries", *Social Protection Discussion Paper series*, N° 0402, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Bloj, C. (2006), "Investigación y políticas públicas: Un binomio polémico", *Mujer y empleo. La reforma de la salud y la salud de la reforma en Argentina*, María Nieves Rico y Flavia Marco (coords.), Buenos Aires, Naciones Unidas/Siglo XXI.
- Boeniger, E. (1997), *Democracia en Chile*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.
- Bonoli, G. y H. Sarfati (2002), "Conclusions", *Labour Markets and Social Protection Reforms in International Perspective. Parallel or Converging Tracks?*, H. Sarfati y G. Bonoli (eds), Aldershot, Ashgate-ISSA.
- Britto, Tatiana (2006), "Conditional cash transfers in Latin America", *Social Protection. The Role of Cash Transfers*, D. Ehrenpreis (ed.), Poverty in Focus, N° 8, Brasilia, Centro Internacional de la Pobreza, junio.
- Bruning, G. y J. Plantenga (1999), "Parental leave and equal opportunities: experiences in eight European countries", *Journal of European Social Policy*, vol. 9, N°3.
- Campero, G. (2011), "Estrategias sociolaborales para desarrollar políticas de empleo y protección social", documento elaborado en el marco del Grupo de empleo y protección social, Santiago de Chile, inédito.
- _____(2010), "Cinco proposiciones para una política laboral", *Ideas para Chile*, Clarisa Hardy, Santiago de Chile, Editora LOM.
- Cecchini, Simone y Aldo Madariaga (2011), "Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe", *Cuadernos de la CEPAL*, N° 95 (LC/G.2497-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.11.II.G.55.
- Cecchini, Simone y Rodrigo Martínez (2011), "Protección social inclusiva en América Latina: Una mirada integral, un enfoque de derechos", *Libros de la CEPAL*, N° 111 (LC/G.2488-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.11.II.G.23.

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2012), *Panorama social de América Latina, 2011* (LC/G.2514-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.12.II.G.6.
- ____ (2011a), *Panorama social de América Latina, 2010* (LC/G.2481-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.11.II.G.6.
- ____ (2011b), "Desarrollo incluyente. Estudio de caso de El Salvador", México, D.F., Sede Subregional de la CEPAL en México, inédito.
- ____ (2011c), "Datos sobre coeficientes de inversión para 18 países de América Latina", Santiago de Chile, inédito.
- ____ (2011d), "Datos sobre la distribución del ingreso de los hogares para 18 países de América Latina", Santiago de Chile, inédito.
- ____ (2010a), *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir* (LC/G.2432(SES.33/3)), Santiago de Chile.
- ____ (2010b), *Panorama social de América Latina, 2009* (LC/G.2423-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.135.
- ____ (2010c), *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad* (LC/G.2460), Santiago de Chile.
- ____ (2010d), *¿Qué Estado para qué igualdad?* (LC/G.2450/Rev.1), Santiago de Chile.
- ____ (2010e), *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2010* (LC/G.2483-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E/S.10.II.G.1.
- ____ (2009a), *Panorama social de América Latina, 2008* (LC/G.2402-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.08.II.G.89.
- ____ (2009b), "Datos de producto, empleo y productividad para 11 países de América Latina", Santiago, de Chile, inédito.
- ____ (2009c), *La reacción de los gobiernos de las Américas frente a la crisis internacional: Una presentación sintética de las medidas de política anunciadas hasta el 30 de septiembre de 2009* (LC/L.3025/Rev.5), Santiago de Chile, octubre.
- ____ (2008), *Los mercados de trabajo, la protección de los trabajadores y el aprendizaje de por vida en una economía global: Experiencias y perspectivas de América Latina y el Caribe* (LC/L.2880), Santiago de Chile.
- ____ (2007a), *Panorama social de América Latina 2006* (LC/G.2326-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.133.
- ____ (2007b), *Cohesión social: Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe* (LC/G.2335/Rev.1), Santiago de Chile.
- ____ (2007c), *Objetivos de Desarrollo el Milenio. Informe 2006: Una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe* (LC/G.2352), Santiago de Chile.
- ____ (2007d), *El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe. X Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe (Quito, 6 al 9 de agosto de 2007)* (LC/L.2738(CRM.10/3)), Santiago de Chile.

- ____ (2006), *La protección social de cara al futuro: Acceso, financiamiento y solidaridad* (LC/G.2294(SES.31/3)), Santiago de Chile.
- ____ (2005), *Panorama social de América Latina, 2004* (LC/G.2220-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.148.
- ____ (2004), "Una década de desarrollo social en América Latina, 1990-1999", *Libros de la CEPAL*, N° 77 (LC/G.2212-P), Santiago de Chile, marzo. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.143.
- ____ (2001), "Elementos de competitividad sistémica de las pequeñas y medianas empresas (PYME) del istmo centroamericano" (LC/MEX/L.499), México, D.F., Sede Subregional de la CEPAL en México.
- CEPAL/OIJ (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Iberoamericana de Juventud) (2004), *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias* (LC/L.2180-P), Santiago de Chile.
- CEPAL/OIT (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Internacional del Trabajo) (2011), "Políticas contracíclicas para una recuperación sostenida del empleo", *Boletín CEPAL/OIT. Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe*, N° 5, Santiago de Chile, junio.
- ____ (2009), "Crisis en los mercados laborales y respuestas contracíclicas", *Boletín CEPAL/OIT. Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe*, N° 2, Santiago de Chile, septiembre.
- Chacaltana, J. (2009), "Experiencias de formalización empresarial y laboral en Centro América: Un análisis comparativo en Guatemala, Honduras y Nicaragua", *serie Macroeconomía del desarrollo*, N° 88 (LC/L.3079-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.66.
- Cohen, Ernesto y Rolando Franco (coords.) (2006), *Transferencias con corresponsabilidad. Una mirada latinoamericana*, México, D.F., Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- Cortázar R. (2004), *Política laboral para el Chile democrático: Avances y desafíos en los noventa*, Santiago de Chile, Dolmen Ediciones.
- Daly, M. y K. Rake (2004), *Gender and the Welfare State*, Cambridge, Polity Press.
- DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) (2009), "Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH 2009", Bogotá.
- De Oliveira, Camilo y otros (2007), "Primeiros resultados da análise da linha de base da pesquisa de avaliação de impacto do Programa Bolsa Família", *Avaliação de políticas e programas do MDS – Resultados*, J. Vaitsman y R. Paes-Sousa (orgs.), vol. 2, Brasília, Ministerio de desarrollo social y lucha contra el hambre.
- DESA (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) (2003), *World Youth Report 2003. The Global Situation of Young People* (ST/ESA/287), Nueva York, Naciones Unidas.

- Durán, G. (2011), "Institucionalidad laboral para un desarrollo inclusivo", *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe. Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad*, R. Infante (ed.), Libros de la CEPAL, N° 112 (LC/G.2500-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.11.II.G.56.
- Esping-Andersen, G. (2007), "Un nuevo equilibrio de bienestar", *Política y sociedad*, vol. 44, N° 2.
- _____(1999), *Social Foundations of Postindustrial Economies*, Oxford, Oxford University Press.
- Esping-Andersen, G. y otros (2002), *Why We Need a New Welfare State*, Nueva York, Oxford.
- Esping-Andersen, Gøsta. 1990. *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton, NJ: Princeton University Press
- Farné, S. (2009), "Políticas activas del mercado de trabajo en Colombia, México y Perú", *serie Macroeconomía del desarrollo*, N° 96 (LC/L.3118-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.97.
- Ferraro, C. y G. Stumpo (comps.) (2010), "Políticas de apoyo a las PYMES en América Latina: Entre avances innovadores y desafíos institucionales", *Libros de la CEPAL*, N° 107 (LC/G.2421-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.143.
- Filgueira, F. (2007), "Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina", *serie Políticas sociales*, N° 135 (LC/L.2752-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.07.II.G.89.
- _____(2006), "La antipática pero necesaria defensa política de la tecnocracia en América Latina", *Evaluación para el desarrollo social: Aportes para un debate abierto en América Latina*, M. Vera (ed.), Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- _____(2004), "The structural and political keys of the reluctant Latin American social state and its interplay with democracy: the development, crises and aftermath of universal, dual and exclusionary social states", *Documento de trabajo*, São Paulo, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD).
- Filgueira, F., J. Papadópulos y F. Tobar (2005), "Los ejes cartesianos de la política social regional: Fallas originales y desmantelamiento perverso en América Latina", *Prisma*, N° 21.
- FMI (Fondo Monetario Internacional) (2011), "World Economic and Financial Surveys. World Economic Outlook Database", Washington, D.C.

- Foguel, Miguel Nathan y Ricardo Paes de Barros (2010), "The effects of conditional cash transfer programmes on adult labour supply: an empirical analysis using a time-series-cross-section sample of Brazilian municipalities", *Estudos econômicos*, vol. 40, N° 2, São Paulo, junio.
- Galasso, Emanuela (2006), *Alleviating Extreme Poverty in Chile*, Washington, D.C., Banco Mundial, marzo.
- García, A.M., E. Morgado y M. Rueda (2007), "Diálogo social institucionalizado en América Latina", *Documento de trabajo*, N° 207, Lima, Oficina Regional de la OIT para América latina y el Caribe.
- Gertler, P., S. Martínez y M. Rubio-Codina (2006), "Investing cash transfers to raise long-term living standards", *Policy Research Working Paper Series*, N° 3994, Washington, D.C., Banco Mundial, agosto.
- Giraldo, B. (2005), *Estadísticas de la microempresa en Colombia. Análisis comparativo 1990-2005*, Bogotá, Observatorio Colombiano de la Microempresa (OCM).
- Godínez, V. (2011), "Objetivos básicos de las políticas de convergencia productiva", *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe. Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad*, R. Infante (ed.), Libros de la CEPAL, N° 112 (LC/G.2500-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.11.II.G.56.
- González de la Rocha, M. (2008), "La vida después de Oportunidades: Impacto del Programa a diez años de su creación", *Evaluación externa del Programa Oportunidades 2008. A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007)*, tomo I, México, D.F., Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.
- Guaipatín, C. (2003), "Observatorio MIPYME: Compilación estadística para 12 países de la Región", *Informe de trabajo*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Hanlon, Joseph, Armando Barrientos y David Hulme (2010), *Just Give Money to the Poor*, Kumarian Press.
- Hendrick, F. (ed.) (2008), *Flexicurity and the Lisbon Agenda: A Cross-disciplinary Reflection*, Portland, Intersentia.
- Hofman, A. (2000), *The Economic Development of Latin America in the Twentieth Century*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing.
- Holmes, Rebecca y otros (2010), "Cash transfers and gendered risks and vulnerabilities: lessons from Latin America", *ODI Background Note*, Londres, Instituto de Desarrollo de Ultramar, octubre.
- Hopenhayn, M. (2006a), "Entre los derechos y los datos. Desafíos de protección e inclusión en América Latina y el Caribe", Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), inédito.
- ____ (2006b), "La juventud latinoamericana en sus tensiones y sus violencias", *Juventudes, violencia y exclusión: Desafíos para las políticas públicas*, J. Moro (ed.), Ciudad de Guatemala, Magna Terra.

- Huber, E. y J. Stephens (2006), "Combating old and new social risks", *The Politics of Post-Industrial Welfare Society*, K. Armingeon y G. Bonoli (eds.), Nueva York, Routledge.
- Huenchuan, S. (ed.) (2009), *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas* (LC/L.2389-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.08.II.G.94.
- Huenchuan, S. y J.M. Guzmán (2007), "Políticas hacia las familias con personas mayores: El desafío del cuidado en la edad avanzada", *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*, Irma Arriagada (coord.), Libros de la CEPAL, N° 96 (LC/G.2345-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.07.II.G.97.
- IBGE (Instituto Brasileño de Geografía y Estadística) (2009), *A Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD) 2009*, Río de Janeiro.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2009a), "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo trimestral. Indicadores estratégicos 2009", México, D.F.
- _____(2009b), "Resumen de los resultados de los Censos Económicos 2009", Aguascalientes.
- Infante, R. (2011a) (ed.), "El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe. Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad", *Libros de la CEPAL*, N° 112 (LC/G.2500-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.11.II.G.56.
- _____(2011b), "Nuevos sectores sociales y convergencia productiva", "El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe. Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad", *Libros de la CEPAL*, N° 112 (LC/G.2500-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.11.II.G.56.
- _____(2011c), "América Latina en el "umbral del desarrollo". Un ejercicio de convergencia productiva", *Documento de trabajo*, N° 14, proyecto sobre desarrollo inclusivo, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio.
- _____(2009), "Contribución al documento del trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL", Santiago de Chile, inédito.
- Jaccoud, L. (2010), "Envejecimiento, dependencia y oferta de servicios asistenciales: Un nuevo desafío para los sistemas de protección social", *Envejecimiento en América Latina. Sistemas de pensiones y protección social integral*, A. Prado y A. Sojo (eds.), Libros de la CEPAL, N° 110 (LC/G.2475-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.10.II.G.71.
- Levy, Santiago (2010), *Buenas intenciones, malos resultados: Política social, informalidad y crecimiento económico en México*, México, D.F., Océano.

- ____ (2009), "Dos retos de la política social en América Latina", documento presentado en el seminario internacional "Sistemas de protección social", Brasilia, 8 de diciembre.
- Loyo, M.G. y M. Velásquez (2009), "Aspectos jurídicos y económicos del trabajo doméstico remunerado en América Latina", *Trabajo doméstico: Un largo camino hacia el trabajo decente*, M.E. Valenzuela y C. Mora (eds.), Santiago de Chile, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Luiz Pereira, L. y otros (2008), "Efeitos do Programa Bolsa Família nas condições de vida de beneficiários em municípios de muito baixo IDH".
- Martínez Franzoni, J. (2008), *Domesticar la incertidumbre en América Latina: Mercado laboral, política social y familia*, San José, Editorial Universidad de Costa Rica.
- Martínez Franzoni, J. y K. Voorend (2008), "Transferencias condicionadas, regímenes de bienestar e igualdad de género: ¿Blancos, negros o grises?", *Revista de ciencias sociales (CR)*, vol. 4, N° 122, San José, Universidad de Costa Rica.
- Maurizio, R. (2011), "Formación y capacitación para la inclusión productiva", *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe. Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad*, R. Infante (ed.), Libros de la CEPAL, N°112 (LC/G.2500-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.11.II.G.56.
- ____ (2010), "Enfoque de género en las instituciones laborales y las políticas del mercado de trabajo en América Latina", *serie Macroeconomía del desarrollo*, N° 104 (LC/L.3230-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.10.II.G.34.
- Medeiros, Marcelo, Tatiana Britto y Fabio Veras Soares (2008), "Targeted cash transfer programmes in Brazil: BPC and the Bolsa Familia", *Working Paper*, N° 46, Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo, junio.
- Meghana, A., T. Beck y A. Demirgüç-Kunt (2005), "Pequeñas y medianas empresas a través del globo", Washington, D.C., Banco Mundial.
- Mesa-Lago, C. (2009), "Efectos de la crisis global sobre la seguridad social de salud y pensiones en América Latina y el Caribe y recomendaciones de políticas", *serie Políticas sociales*, N° 150 (LC/L.3104-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.85.
- Milesi, D. (2011), "Hacia una inserción internacional más inclusiva: El papel de las empresas pequeñas y medianas", *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe. Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad*, R. Infante (ed.), Libros de la CEPAL, N° 112 (LC/G.2500-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.11.II.G.56.

- Mocelin, D. (2008), "¿Del trabajo precario al trabajo decente. La calidad del empleo como perspectiva analítica", documento presentado en el VI Congreso regional de las Américas "Relaciones laborales: Claves para el desarrollo económico con inclusión social", Buenos Aires, 2 y 4 de septiembre.
- Montaño, S. (2010), "El cuidado en acción", *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*, S. Montaño y C. Calderón (coords.), Cuadernos de la CEPAL, N° 94 (LC/G.2454-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)/ Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.10.II.G.35.
- Montaño, S. y C. Calderón (2010) (coords.), "El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo", *Cuadernos de la CEPAL*, N° 94 (LC/G.2454-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)/ Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
- Mora, C (2004), "PYME venezolana con respecto a la calidad y la productividad, Caracas, Gerencia y Negocios en Hispanoamérica", inédito.
- MTE (Ministerio del Trabajo y Empleo) (2009), "Relação Anual de Informações Sociais – RAIS 2009", Brasília.
- Naciones Unidas (2010a), *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad* (LC/G.2460), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- ____ (2010b), "Pobreza infantil en América Latina y el Caribe" (LC/R.2168), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- NICHD Early Child Care Research Network (2005), "Early child care and children's development in the primary grades: follow-up results from the NICHD study of early child care", *American Educational Research Journal*, vol. 42, N° 3.
- OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (2011), *Stat Extracts*, París.
- ____ (2010), *OECD Employment Outlook 2010: Moving Beyond the Jobs Crisis*, París.
- ____ (2009), *Society at a Glance 2009: OECD Social Indicators*, París.
- ____ (2007a), *OECD Employment Outlook 2007*, París.
- ____ (2007b), *Babies and Bosses - Reconciling Work and Family Life: A Synthesis of Findings for OECD Countries*, París.
- ____ (2006), *Boosting Jobs and Incomes. Policy Lessons from Reassessing the OECD Jobs Strategy*, París.
- ____ (2004), *Benefits and Wages: OECD Indicators*, París.
- ____ (1999), *Implementing the OECD Jobs Strategy: Assessing Performance and Policy*, París.
- ____ (1994), *The OECD Jobs Strategy. Pushing Ahead with the Strategy*, París.
- ____ (1990), *Labour Market Policies for the 1990s*, París.

- OEA/CEPAL/OIT (Organización de los Estados Americanos/Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Internacional del Trabajo) (2010), "Protección social y generación de empleo: Análisis de experiencias derivadas de programas con transferencias con corresponsabilidad", Santiago de Chile, noviembre.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2010a), *Panorama laboral 2009. América Latina y el Caribe*, Lima, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- ____ (2010b), "Década del trabajo decente en las Américas: 2006-2015. Primer balance y perspectivas de la Agenda Hemisférica", documento presentado en la XVII Reunión Americana de Gobiernos, Santiago de Chile, diciembre.
- ____ (2010c), *Panorama laboral 2010. América Latina y el Caribe*, Lima, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- ____ (2009), *Negociación colectiva: La negociación por la justicia social*, Ginebra.
- ____ (2007), *Panorama laboral 2007. América Latina y el Caribe*, Lima, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- ____ (2007b), *Trabajo decente y juventud*, Lima, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- ____ (2006), *Panorama laboral 2006. América Latina y el Caribe*, Lima, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- ____ (2003), *Políticas activas de mercado de trabajo* (GB.288/ESP/2), Ginebra, Comisión de Empleo y Política Social.
- ____ (1984), "Recomendación sobre la política del empleo (disposiciones complementarias), 1984" [en línea] <http://www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/convds.pl?R169>.
- ____ (1964), "Recomendación sobre la política del empleo, 1964" [en línea] <http://www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/convds.pl?R122>.
- OIT/PNUD (Organización Internacional del Trabajo/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2009), *Trabajo y familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*, Lima.
- Parker, Susan W. y Emmanuel Skoufias (2000), *The Impact of PROGRESA On Work, Leisure, and Time Allocation*, Washington, D.C., Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI).
- Pautassi, L. (2010), "Cuidado y derechos: la nueva cuestión social", *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*, S. Montaña y C. Calderón (coords.), Cuadernos de la CEPAL, N° 94 (LC/G.2454-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)/ Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
- Pautassi, L. y N. Rico (2011), "Licencias para el cuidado infantil. Derecho de hijos, padres y madres", *Desafíos*, N° 12, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), julio.

- Pierson, P. (2001), "Coping with permanent austerity. Welfare state restructuring in affluent democracies", *The New Politics of the Welfare State*, P. Pierson (ed.), Oxford, Oxford University Press.
- Pires, Roberto (2008), "Cómo hacer realidad la ley. Métodos y logros de la inspección del trabajo brasileña", *Revista internacional del trabajo*, vol. 127, N° 2-3.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2005), "Indicadores del mercado laboral según características seleccionadas", *Informe nacional de desarrollo humano 2005*, Ciudad de Guatemala.
- ____ (2001), *Desarrollo humano en Uruguay 2001. Inserción internacional, empleo y desarrollo humano*, Montevideo.
- Poppe, N., J. Strawn y K. Martinson (2004), "Whose job is it? Creating opportunities for advancement", *Workforce Intermediaries for the Twenty-first Century*, Robert Giloth (ed.), Filadelfia, Temple University Press.
- Porcile, G. (2011), "La teoría estructuralista del desarrollo", *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe. Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad*, R. Infante (ed.), Libros de la CEPAL, N° 112 (LC/G.2500-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.11.II.G.56.
- Prado, A. y A. Sojo (eds.) (2010), "Envejecimiento en América Latina. Sistemas de pensiones y protección social integral", *Libros de la CEPAL*, N° 110 (LC/G.2475-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.10.II.G.71.
- Price, J. (2005), "Políticas de fomento de las micro y pequeñas empresas (mype) en Centroamérica y República Dominicana", San José, Oficina Subregional para Centroamérica, Haití, Panamá y República Dominicana, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Rico, N. y C. Maldonado (2011), "¿Qué muestra la evolución de los hogares sobre la evolución de las familias en América Latina?", *Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*, N. Rico y C. Maldonado (eds.), serie Seminarios y conferencias, N° 61 (LC/L.3296-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.11.II.G.17.
- Robles, C. (2011), "Sistema de protección social de Chile: Una mirada desde la igualdad", documento presentado en el seminario "La protección social chilena en perspectiva latinoamericana: Retos de inclusión e integralidad", Santiago de Chile, 29 de junio.
- Robles, M. (2002), "El empleo en Paraguay. Evidencias de las encuestas de hogares", Equipo Técnico Multidisciplinario, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Rodgers, J. (2009), "Cambios en el servicio doméstico en América Latina", *Trabajo doméstico: Un largo camino hacia el trabajo decente*, M.E. Valenzuela y C. Mora (eds.), Santiago de Chile, Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- Rosenwurz, G. (2011), "Políticas antivolatilidad del crecimiento económico", *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe. Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad*, Ricardo Infante (ed.), Libros de la CEPAL, N° 112 (LC/G.2500-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.11.II.G.56.
- Samaniego, N. (2002), "Las políticas de mercado de trabajo y su evaluación en América Latina", *serie Macroeconomía del desarrollo*, N° 19 (LC/L.1836-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.02.II.G.142.
- Samson, M. (2009), "Social cash transfers and employment. A note on empirical linkages in developing countries", *Promoting Pro-Poor-Growth: Employment*, París, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
- Scharpf, F.W. (2000), "Economic changes: vulnerabilities and institutional capabilities", *Welfare and Work in the Open Economy. From Vulnerability to Competitiveness*, F.W. Scharpf y V.A. Schmidt (eds.), Oxford, Oxford University Press.
- Schwarzer, Helmut (2000), "Impactos socioeconômicos do sistema de aposentadorias rurais no Brasil: Evidências empíricas de um estudo de caso no Estado do Pará", *Texto para discussão*, N° 729, Río de Janeiro, Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (IPEA).
- Skoufias, Emmanuel y Vincenzo di Maro (2006), "Conditional cash transfers, adult work incentives, and poverty", *Policy Research Working Paper*, N° 3973, Washington, D.C., Banco Mundial, agosto.
- Statistics Korea (2009), "Employment and unemployment 2009", Seúl.
- Tavares, P.A. (2008), "Efeito do Programa Bolsa Família sobre a oferta de trabalho das mães", documento presentado en el XIII Seminário sobre a economia mineira: Economia, história, demografia e políticas públicas, Diamantina, Brasil, agosto.
- Teixeira, C. (2010), "A heterogeneity analysis of Bolsa Família programme effect on men and women's work supply", *Working Paper*, N° 61, Brasilia, Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo.
- Tokman, V. (2008), "Flexiguridad con informalidad: Opciones y restricciones", *serie Macroeconomía del desarrollo*, N° 70 (LC/L.2973-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.08.II.G.83.
- _____(2007), "Informalidad, inseguridad y cohesión social en América Latina", *serie Políticas sociales*, N° 130 (LC/L.2694-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.07.II.G.45.
- _____(2006), "Inserción laboral, mercados de trabajo y protección social", *Documentos de proyecto*, N° 82 (LC/W.82), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- ____ (2004), *Una voz en el camino. Empleo y equidad en América Latina: 40 años de búsqueda*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.
- ____ (1997), "El trabajo de los jóvenes en el post-ajuste latinoamericano", *Boletín técnico interamericano de formación profesional*, N° 139-140, Centro Interamericano de Investigaciones y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR), abril-septiembre.
- UE (Unión Europea) (2011a), "Economic Inequality in Portugal 2007", Bruselas.
- ____ (2011b), "Statistical data base 2009", Bruselas, Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT).
- ____ (1993), *Crecimiento, competitividad, empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI: Libro blanco*, Bruselas.
- Uthoff, A., V. Vera y N. Ruedi (2006), "Relación de dependencia del trabajo formal y brechas de protección social en América Latina y el Caribe", *serie Financiamiento del desarrollo*, N° 169 (LC/L.2497-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.29.
- Stallings, B. y J. Weller (2001), "El empleo en América Latina, base fundamental de la política social", *Revista de la CEPAL*, N° 75 (LC/G.2150-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Standing, G. (1999), *Global Labour Flexibility: Seeking Distributive Justice*, Londres, Macmillan Press.
- Sunkel O. y R. Infante (2009) (eds.), *Hacia un desarrollo inclusivo: El caso de Chile* (LC/L.3126), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/ Fundación Chile 21/ Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Valenzuela, M.E. y C. Mora (eds.) (2009), *Trabajo doméstico: Un largo camino hacia el trabajo decente*, Santiago de Chile, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Velásquez, Mario (2010), "Seguros de desempleo y reformas recientes en América Latina", *serie Macroeconomía del desarrollo*, N° 99 (LC/L.3144-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.117.
- Veras Soares, Fabio, Rafael Perez Ribas y Guilherme Issamu Hirata (2008), "Achievements and shortfalls of conditional cash transfers: impact evaluation of Paraguay's Tekoporã Programme", *IPC Evaluation Note*, N° 3, Brasilia, Centro Internacional de la Pobreza, marzo.
- Villarán F. (2007), "Políticas e instituciones de apoyo a las PYME en Perú", Documento de trabajo, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), inédito.
- Weller, J. (2011), "Panorama de las condiciones de trabajo en América Latina", *Nueva sociedad*, N° 232, marzo-abril.
- ____ (2009), *El nuevo escenario laboral latinoamericano: Regulación, protección y políticas activas en los mercados de trabajo*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- ____ (2009), "El fomento de la inserción laboral de grupos vulnerables. Consideraciones a partir de cinco estudios de casos nacionales", *Documento de proyecto*, N° 306 (LC/W.306), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- ____ (2007), "La flexibilidad del mercado de trabajo en América Latina y el Caribe. Aspectos del debate, alguna evidencia y políticas", *serie Macroeconomía del desarrollo*, N° 61 (LC/L.2848-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), diciembre. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.07.II.G.171.
- ____ (2006), "Inserción laboral de jóvenes: Expectativas, demanda laboral y trayectorias", *Estrategias educativas y formativas para la inserción social y productiva*, C. Girardo y otros (coords), Montevideo, Organización Internacional del Trabajo (OIT)/ Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR).
- ____ (2001), "Procesos de exclusión e inclusión laboral: La expansión del empleo en el sector terciario", *serie Macroeconomía del desarrollo*, N° 6 (LC/L.1649-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.187.
- Weller, J. y C. Roethlisberger (2011), "La calidad del empleo en América Latina", *serie Macroeconomía del desarrollo*, N° 110 (LC/L.3320-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.11.II.G.39.
- Wilthagen, T. (1998), *Flexicurity: A New Paradigm for Labour Market Policy Reform?*, *Social Science Research Center Discussion Paper*, N° FS I 98-202, Berlín.
- Yáñez, S. (2010), "La dimensión de género en la reforma previsional chilena (Ley N° 20.255 de reforma de pensiones)", *serie Mujer y desarrollo*, N° 101 (LC/L.3199-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.10.II.G.11.
- Young, C.E. (2011), "Transición hacia un modelo económico "verde" e inclusivo", *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe. Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad*, R. Infante (ed.), Libros de la CEPAL, N° 112 (LC/G.2500-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.11.II.G.56.

Anexo estadístico

Cuadro A.1
**AMÉRICA LATINA Y PORTUGAL: PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB),
 POBLACIÓN Y EMPLEO, 2009**

Países	PIB per cápita (En dólares de paridad de poder adquisitivo)	Población (En millones de personas)	PIB (En miles de millones de dólares de paridad de poder adquisitivo)	Empleo (En millones de personas)	PIB por ocupado (En miles de dólares de paridad de poder adquisitivo)	Empleo/ pobl (En porcentajes)
Países con heterogeneidad estructural moderada (HEM)						
Argentina	14 090	40,3	567,8	16,4	34,7	40,6
Chile	13 440	17,0	228,5	6,7	34,3	39,2
Costa Rica	10 930	4,6	50,3	1,8	27,3	40,1
México	14 100	109,6	1 545,4	44,4	34,8	40,5
Uruguay	12 900	3,4	43,9	1,5	28,4	45,4
Total	13 927	174,9	2 435,8	70,8	34,4	40,5
Países con heterogeneidad estructural intermedia (HEI)						
Brasil	10 200	193,8	1 976,8	75,2	26,3	38,8
Colombia	8 600	45,7	393,0	18,3	21,5	40,0
Panamá	12 180	3,5	42,6	1,5	28,9	42,1
Venezuela (República Bolivariana de)	12 220	28,6	349,5	12,1	28,8	42,4
Total	10 169	271,6	2 761,9	107,1	25,8	39,4
Países con heterogeneidad estructural severa (HES)						
Bolivia (Estado Plurinacional de)	4 250	9,9	42,1	3,3	12,8	33,6
Ecuador	8 100	13,6	110,2	5,1	21,7	37,4
El Salvador	6 420	6,2	39,8	2,5	15,7	40,9
Guatemala	4 570	14,0	64,0	4,5	14,1	32,5
Honduras	3 710	7,5	27,8	2,4	11,6	31,9
Nicaragua	2 540	5,7	14,5	1,8	8,0	32,4
Paraguay	4 430	6,3	27,9	2,4	11,6	38,0
Perú	8 120	29,2	237,1	12,8	18,5	44,0
República Dominicana	8 110	9,8	79,5	3,1	25,8	31,4
Total	6 290	102,2	642,8	38,0	16,9	37,2
América Latina						
Total	10 644	548,7	5 840,5	215,9	27,1	39,3
Portugal	23 750	10,6	252,5	5,1	49,5	48,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

Cuadro A.2
AMÉRICA LATINA Y PORTUGAL: POBLACIÓN Y EMPLEO, 2009

Países	Población						Tasas		
	Total	Menor de 15 años	En edad de trabajar	Económicamente activa	Ocupada	Desocupada	Participación	Ocupación	Desempleo
	(En millones de personas)	(En porcentajes)	(En millones de personas)	(En millones de personas)	(En millones de personas)	(En millones de personas)	(En porcentajes)	(En porcentajes)	(En porcentajes)
Países con heterogeneidad estructural moderada (HEM)									
Argentina	40,3	25,0	30,2	17,9	16,4	1,6	59,3	54,1	8,7
Chile	17,0	22,3	13,2	7,4	6,7	0,7	55,9	50,5	9,7
Costa Rica	4,6	25,3	3,4	2,0	1,8	0,2	58,1	53,7	7,6
México	109,6	27,9	79,0	47,6	44,4	3,2	60,2	56,2	6,6
Uruguay	3,4	22,5	2,6	1,7	1,5	0,1	63,4	58,6	7,7
Total	174,9	26,5	128,5	76,5	70,8	5,6	59,6	53,7	7,3
Países con heterogeneidad estructural intermedia (HEI)									
Brasil	193,8	25,5	144,4	81,8	75,2	6,6	56,7	52,1	8,1
Colombia	45,7	28,8	32,5	21,0	18,3	2,7	64,6	56,2	13,0
Panamá	3,5	29,0	2,5	1,6	1,5	0,1	64,4	59,3	7,9
Venezuela (República Bolivariana de)	28,6	29,5	20,2	13,2	12,1	1,0	65,3	60,2	7,8
Total	271,6	26,5	199,6	117,6	107,1	10,5	58,9	53,7	8,9
Países con heterogeneidad estructural severa (HES)									
Bolivia (Estado Plurinacional de)	9,9	35,8	6,4	3,6	3,3	0,3	56,9	52,4	7,9
Ecuador	13,6	30,6	9,4	5,6	5,1	0,5	58,9	53,9	8,5
El Salvador	6,2	31,5	4,2	2,7	2,5	0,2	64,3	59,7	7,1
Guatemala	14,0	41,5	8,2	4,8	4,5	0,2	58,4	55,5	5,0
Honduras	7,5	36,8	4,7	2,5	2,4	0,1	53,1	50,5	4,9
Nicaragua	5,7	34,5	3,7	2,0	1,8	0,2	53,8	49,5	8,0

Cuadro A.2 (conclusión)

Países	Población					Tasas			
	Total (En millones de personas)	Menor de 15 años (En porcentajes)	En edad de trabajar	Económicamente activa (En millones de personas)	Ocupada	Desocupada	Participación	Ocupación	Desempleo
Paraguay	6,3	33,5	4,2	2,6	2,4	0,2	62,3	57,2	8,2
Perú	29,2	29,9	20,5	14,0	12,8	1,2	68,4	62,7	8,4
República Dominicana	9,8	31,4	6,7	3,6	3,1	0,5	53,8	45,8	14,9
Total	102,2	33,4	68,1	41,4	38,0	3,4	60,9	55,9	8,2
América Latina									
Total	548,7	27,8	396,2	235,6	215,9	19,7	59,5	54,0	8,4
Portugal	10,6	15,3	9,0	5,6	5,1	0,5	62,7	56,7	9,6

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

Cuadro A.3

AMÉRICA LATINA: DATOS BÁSICOS, 2009-2029

(En dólares de paridad de poder adquisitivo y porcentajes)

Datos generales	2009	2029	Porcentaje de variación	Tasa anual de crecimiento
PIB per cápita (En miles de dólares de paridad de poder adquisitivo)	10,6	23,8	123,2	4,1
Población (En millones de personas)	548,7	647,2	117,9	0,8
PIB (En miles de millones de dólares de paridad de poder adquisitivo)	5 840,5	15 376,9	263,3	5,0
PEA (En millones de personas)	235,6	340,6	44,6	1,9
Empleo (En millones de personas)	215,9	311,3	44,2	1,8
PIB por ocupado (En miles de millones de dólares de paridad de poder adquisitivo)	27,1	49,4	82,6	3,1
Tasa PEA /Población (En porcentajes)	0,43	0,53	22,6	1,1
Tasa empleo/población (En porcentajes)	0,39	0,48	22,2	1,0
Tasa de desempleo (En porcentajes)	8,4	8,6	22,2	1,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

Cuadro A.4

AMÉRICA LATINA: DATOS BÁSICOS DE PAÍSES CON HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL MODERADA (HEM), 2009-2029

(En dólares de paridad de poder adquisitivo y porcentajes)

Datos generales	2009	2022	Porcentaje de variación	Tasa anual de crecimiento
PIB per cápita (En miles de dólares de paridad de poder adquisitivo)	13,9	23,8	170,6	4,1
Población (En millones de personas)	174,9	194,2	111,0	0,79
PIB (En miles de millones de dólares de paridad de poder adquisitivo)	2 435,8	4 614,8	189,5	4,9
PEA (En millones de personas)	76,4	102,0	133,4	1,9
Empleo (En millones de personas)	70,8	93,2	131,6	2,1
PIB por ocupado (En miles de millones de dólares de paridad de poder adquisitivo)	34,4	49,5	144,0	2,8
Tasa PEA /Población (En porcentajes)	0,44	0,53	120,1	1,4
Tasa empleo/población (En porcentajes)	0,41	0,48	118,5	1,3
Tasa de desempleo (En porcentajes)	7,3	8,6	117,1	1,2

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

Cuadro A.5

AMÉRICA LATINA: DATOS BÁSICOS DE PAÍSES CON HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL INTERMEDIA (HEI)*(En dólares de paridad de poder adquisitivo y porcentajes)*

Datos generales	2009	2029	Porcentaje de variación	Tasa anual de crecimiento
PIB per cápita (En miles de dólares de paridad de poder adquisitivo)	10,2	23,8	233,7	4,1
Población (En millones de personas)	271,6	313,6	115,5	0,72
PIB (En miles de millones de dólares de paridad de poder adquisitivo)	2 761,9	7 452,0	269,8	4,8
PEA (En millones de personas)	117,6	165,1	140,4	1,6
Empleo (En millones de personas)	107,1	150,9	140,8	1,6
PIB por ocupado (En miles de millones de dólares de paridad de poder adquisitivo)	25,8	49,5	192,0	3,2
Tasa PEA /Población (En porcentajes)	0,43	0,53	121,5	0,9
Tasa empleo/población (En porcentajes)	0,39	0,48	121,9	0,9
Tasa de desempleo (En porcentajes)	8,9	8,6	96,8	-0,2

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

Cuadro A.6

AMÉRICA LATINA: DATOS BÁSICOS DE PAÍSES CON HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL SEVERA (HES)*(En dólares de paridad de poder adquisitivo y porcentajes)*

Datos generales	2009	2029	Porcentaje de variación	Tasa anual de crecimiento
PIB per cápita (En miles de dólares de paridad de poder adquisitivo)	6,3	23,8	123,2	4,1
Población (En millones de personas)	102,2	146,6	143,5	1,1
PIB (En miles de millones de dólares de paridad de poder adquisitivo)	642,8	3 484,1	163,3	5,3
PEA (En millones de personas)	41,4	77,2	44,6	1,9
Empleo (En millones de personas)	38,0	70,5	44,2	1,9
PIB por ocupado (En miles de millones de dólares de paridad de poder adquisitivo)	16,9	49,5	82,6	3,3
Tasa PEA /Población (En porcentajes)	0,41	0,53	22,6	0,8
Tasa empleo/población (En porcentajes)	0,37	0,48	22,2	0,8
Tasa de desempleo (En porcentajes)	8,2	8,6	22,2	0,1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

Cuadro A.7
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASA DE DESEMPLEO ABIERTO, POR GRUPOS DE EDAD, SEXO Y QUINTILES DE INGRESO, ALREDEDOR DE 1990, 1995, 1997, 2000, 2002, 2006 Y 2009
(En porcentajes)

	Total																					
	Hombres										Mujeres											
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	11,5	5,0	4,0	4,4	4,1	3,1	5,7	15,6	4,9	4,3	2,8	3,3	6,9	6,4	13,0	4,9	4,1	3,8	3,9	4,1	6,0
	1995	20,3	8,8	7,3	8,5	13,2	13,5	11,5	26,7	11,9	15,5	9,0	10,2	17,0	15,5	22,8	10,0	10,5	8,7	12,3	14,7	13,0
	1997	21,1	10,1	8,6	9,1	13,3	14,4	12,4	28,9	16,8	13,8	13,5	11,1	8,7	17,2	24,2	12,7	10,7	10,9	12,5	12,5	14,3
	1999	22,8	11,4	8,0	9,4	18,2	13,9	13,4	26,3	13,0	16,1	12,5	16,8	6,3	16,5	24,3	12,1	11,6	10,7	17,7	11,4	14,7
	2002	31,7	15,3	14,8	14,1	21,1	16,1	18,5	36,3	15,7	22,1	10,2	10,6	9,9	19,5	33,8	15,5	18,1	12,4	17,2	14,1	19,0
	2006	20,0	5,9	3,5	6,2	7,3	7,3	8,2	32,9	10,6	8,7	7,7	9,0	3,5	13,4	26,0	8,0	6,0	6,9	8,1	5,9	10,5
	2009	19,5	7,5	4,4	5,4	5,4	7,0	8,1	25,1	9,3	7,5	7,2	6,0	5,3	10,4	21,8	8,3	5,7	6,2	5,7	6,4	9,1
Bolivia (Estado Plurinacional de) (ocho ciudades y El Alto)	1990	18,2	7,5	5,5	6,5	11,0	12,1	9,5	16,5	9,9	4,6	4,5	2,4	3,5	9,1	17,5	8,5	5,1	5,7	7,6	8,3	9,4
	1994	6,3	2,5	2,1	2,3	3,9	3,9	3,4	5,2	3,2	1,9	0,7	2,1	0,0	3,0	5,8	2,8	2,0	1,7	3,2	2,1	3,2
	1997	7,5	4,1	3,5	3,6	3,5	3,0	4,5	8,5	5,2	2,7	1,1	2,5	0,0	4,4	8,0	4,5	3,1	2,5	3,2	1,9	4,4
	1999	13,8	5,1	2,4	5,0	7,4	7,3	6,6	20,4	9,4	6,0	1,3	4,0	0,0	9,4	16,8	7,0	4,1	3,6	5,8	4,0	7,9
	2002	10,6	5,2	2,9	5,0	2,4	4,0	5,5	12,2	10,1	6,8	3,0	2,5	0,0	8,0	11,4	7,6	4,8	4,1	2,5	2,0	6,7
	2004	10,6	3,5	1,9	3,2	6,0	7,3	5,2	15,1	7,8	5,3	3,3	2,7	1,1	7,7	12,5	5,5	3,5	3,3	4,5	4,1	6,4
	2007	17,8	7,2	3,0	0,5	6,3	4,0	6,9	23,6	12,7	2,4	5,8	3,2	0,0	10,0	20,3	9,7	2,7	2,7	4,9	2,4	8,3
Brasil	1990	6,9	4,0	2,4	1,9	1,2	0,5	3,9	6,8	3,4	1,5	0,6	0,6	0,0	3,5	6,9	3,8	2,1	1,5	1,0	0,4	3,8
	1993	9,8	4,7	3,3	2,6	1,7	0,9	5,2	14,2	7,4	4,3	2,5	1,0	0,6	7,3	11,5	5,8	3,7	2,5	1,4	0,8	6,0
	1996	10,3	4,7	3,6	3,1	3,1	1,3	5,5	16,1	8,7	5,5	3,7	2,4	1,0	8,6	12,6	6,4	4,4	3,4	2,9	1,2	6,8
	1999	15,1	6,9	4,8	4,6	4,3	1,9	7,8	23,0	12,3	7,8	5,7	2,9	1,3	12,1	18,3	9,2	6,1	5,1	3,7	1,7	9,6
	2001	14,6	6,4	4,6	4,5	4,3	1,8	7,5	22,4	12,3	7,8	5,3	3,7	1,6	11,9	17,9	9,0	6,0	4,8	4,1	1,8	9,3
	2005	15,3	5,9	3,8	3,6	3,2	2,4	7,1	24,9	12,1	7,8	5,7	3,3	1,5	12,2	19,4	8,7	5,6	4,5	3,3	2,1	9,3
	2007	13,0	5,3	3,5	3,5	3,0	1,7	6,0	22,0	11,5	7,5	5,0	2,8	1,0	10,8	16,8	8,1	5,3	4,1	2,9	1,4	8,1
	2009	13,9	5,8	3,6	3,1	2,7	1,9	6,1	23,1	12,0	7,2	5,4	3,4	1,4	11,0	17,8	8,6	5,3	4,1	3,0	1,8	8,3

Cuadro A.7 (continuación)

	Total																										
	Hombres									Mujeres									Ambos sexos								
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total						
Chile	150	72	48	50	53	84	77	190	94	57	50	38	31	96	16,5	8,0	5,1	5,0	4,9	7,1	8,3						
1994	13,3	5,3	3,0	3,7	3,9	3,2	5,7	19,4	8,3	4,9	3,8	3,2	2,2	8,5	15,6	6,3	3,7	3,7	3,7	3,0	6,7						
1996	9,9	4,8	3,5	2,6	4,2	4,9	4,9	16,5	7,4	5,0	2,8	2,6	3,5	7,3	12,4	5,7	4,0	2,7	3,8	4,6	5,7						
2000	21,0	9,4	7,1	7,2	8,3	5,2	9,6	23,6	12,6	9,1	7,9	5,7	3,3	11,7	22,0	10,7	7,8	7,4	7,5	4,8	10,4						
2003	17,8	8,7	5,5	5,1	7,3	4,8	8,2	25,8	11,7	9,6	7,7	7,5	3,0	12,1	21,1	9,9	7,1	6,1	7,4	4,3	9,7						
2006	15,1	6,1	3,9	3,8	3,7	3,3	6,0	21,3	10,5	7,0	5,7	3,7	2,1	9,4	17,6	7,9	5,2	4,6	3,7	3,0	7,3						
2009	22,4	10,4	5,9	5,0	4,8	4,0	8,9	28,3	12,7	9,0	7,7	6,8	2,1	12,2	24,9	11,4	7,2	6,1	5,5	3,4	10,2						
Colombia	10,2	4,2	2,2	2,3	1,9	2,2	4,8	22,4	11,0	5,2	3,4	2,3	1,1	11,4	14,9	6,9	3,3	2,7	2,0	2,0	7,2						
1994	8,5	3,9	2,8	3,0	2,7	1,6	4,4	21,1	12,3	6,1	3,9	3,3	1,7	11,5	13,4	7,3	4,1	3,3	2,9	1,6	7,1						
1997	14,6	6,8	4,2	4,6	4,3	3,9	7,2	27,4	15,6	7,7	5,8	3,5	0,9	14,2	19,6	10,4	5,6	5,0	4,1	3,3	9,9						
1999	23,9	11,6	8,3	8,2	7,9	5,0	12,5	39,8	22,0	15,5	10,3	6,4	2,8	22,0	30,6	16,0	11,4	9,0	7,5	4,5	16,3						
2002	23,2	11,7	8,5	9,0	9,2	6,8	12,7	35,6	20,6	13,8	10,6	7,3	5,6	19,8	28,6	15,7	10,9	9,6	8,6	6,5	15,7						
2005	18,5	8,9	5,2	5,5	6,2	4,9	9,0	31,3	17,1	10,8	7,4	5,5	2,0	15,7	24,0	12,5	7,7	6,3	5,9	4,1	11,8						
2009	18,3	8,7	5,8	6,5	7,6	5,9	9,4	30,8	16,8	12,2	9,0	6,3	2,9	15,8	23,4	12,2	8,7	7,6	7,1	5,1	12,1						
Costa Rica	7,6	3,0	2,0	2,3	2,4	3,2	4,0	10,0	5,3	3,0	2,4	2,1	0,0	5,8	8,3	3,7	2,4	2,3	2,4	2,8	4,5						
1994	6,6	2,8	2,0	2,1	1,2	1,8	3,3	11,0	4,8	3,5	1,5	1,2	1,0	5,6	8,0	3,4	2,5	2,0	1,2	1,7	4,0						
1997	9,6	3,8	2,9	2,6	3,2	4,0	4,8	15,9	5,8	4,2	3,3	5,0	2,1	7,4	11,6	4,5	3,4	2,8	3,6	3,7	5,7						
1999	10,9	4,1	2,4	2,5	1,4	1,5	4,8	16,0	7,5	4,5	3,4	1,1	0,0	8,1	12,7	5,3	3,1	2,8	1,3	1,3	5,9						
2002	12,4	4,5	2,9	3,3	2,0	2,5	5,6	17,3	6,4	5,0	3,5	2,4	2,3	7,9	14,1	5,2	3,7	3,3	2,1	2,4	6,4						
2005	11,3	3,0	3,3	3,0	2,8	4,3	4,9	21,5	7,8	6,2	4,5	3,6	0,0	9,6	15,0	4,8	4,5	3,5	3,1	3,6	6,6						
2007	8,2	2,3	1,4	1,4	2,0	0,3	3,2	14,8	6,4	2,9	4,3	2,1	0,9	6,8	10,7	3,9	2,0	2,5	2,0	0,4	4,6						
2009	15,5	5,8	3,7	3,1	3,3	3,0	6,6	22,1	9,8	6,9	4,6	1,8	1,7	9,9	17,9	7,4	5,0	3,7	2,8	2,7	7,8						

Cuadro A.7 (continuación)

	Total																					
	Hombres									Mujeres												
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	
Ecuador	1990	11,2	3,2	1,7	1,2	1,2	1,6	4,2	17,2	11,3	4,5	1,8	1,3	0,0	9,2	13,5	6,4	2,7	1,4	1,2	1,2	6,1
	1994	12,7	4,4	3,1	2,4	3,9	2,5	5,7	17,8	9,8	5,2	1,9	2,7	3,0	9,2	14,9	6,6	3,9	2,2	3,5	2,6	7,1
	1997	15,1	6,4	3,6	3,0	4,3	3,7	6,9	24,5	14,3	6,3	3,8	7,9	1,2	12,6	18,9	9,7	4,7	3,3	5,5	3,0	9,2
	1999	20,0	8,0	5,5	7,2	8,6	14,0	10,5	33,9	21,3	13,6	8,6	6,5	5,2	19,5	25,9	13,6	9,0	7,8	7,9	11,3	14,2
	2002	12,0	4,7	3,1	3,5	4,4	6,7	5,8	25,5	15,3	9,8	6,4	8,8	3,4	13,9	17,4	9,2	5,9	4,7	5,9	5,7	9,1
	2005	12,2	5,1	3,6	3,1	2,1	4,0	5,6	20,6	12,5	8,4	5,9	2,4	1,8	10,8	15,5	8,3	5,8	4,2	2,2	3,2	7,7
	2007	13,2	3,6	2,5	2,1	3,0	4,3	4,9	14,5	8,5	5,5	4,8	3,9	3,7	7,6	13,7	5,7	3,8	3,3	3,3	4,1	6,1
	2009	15,3	7,1	2,9	3,1	4,1	2,7	6,5	21,8	13,0	6,0	4,9	2,7	0,6	9,8	17,9	9,6	4,3	3,9	3,5	2,0	7,9
El Salvador	1995	13,4	7,0	4,5	5,3	6,3	6,1	8,1	13,0	5,8	2,1	1,7	0,5	0,9	5,6	13,3	6,5	3,5	3,9	4,3	4,6	7,2
	1997	14,3	8,2	6,0	6,0	7,1	9,2	9,2	11,3	6,1	2,6	1,6	0,5	1,4	5,2	13,3	7,3	4,6	4,4	5,2	6,8	7,7
	1999	14,0	6,9	6,3	5,9	5,1	2,8	8,3	9,9	5,1	2,7	1,3	0,7	0,2	4,6	12,5	6,1	4,7	4,0	3,5	2,0	6,8
	2001	12,2	7,3	6,0	5,8	6,4	8,0	8,2	9,4	4,9	4,3	2,2	4,7	4,3	5,3	11,2	6,3	5,2	4,3	5,8	6,7	7,0
	2004	12,7	7,9	6,6	6,8	6,6	9,9	8,7	9,4	3,9	2,3	1,0	0,5	1,5	3,9	11,5	6,2	4,6	4,3	4,5	7,3	6,8
	2009	14,4	8,1	6,4	6,6	7,0	9,4	9,1	12,5	5,0	3,3	1,3	1,1	1,2	4,9	13,8	6,7	5,0	4,2	4,8	6,6	7,4
Guatemala	2004	5,0	3,4	1,2	1,6	1,7	1,9	3,0	8,1	4,2	1,9	0,4	1,1	0,7	3,9	6,0	3,7	1,4	1,2	1,5	1,6	3,3
	2006	2,7	1,6	0,7	1,2	0,7	0,3	1,5	5,4	1,6	1,6	0,9	0,7	0,3	2,5	3,7	1,6	1,1	1,1	0,7	0,3	1,9
Honduras	1990	5,7	3,5	2,9	2,8	2,3	2,0	3,8	10,7	6,2	2,1	0,8	0,4	0,0	5,3	7,0	4,4	2,7	2,2	1,9	1,6	4,3
	1994	4,3	2,6	2,4	0,6	1,1	2,1	2,7	6,9	3,4	0,7	0,0	0,2	0,0	3,2	5,0	2,9	1,8	0,4	0,9	1,7	2,8
	1997	4,9	3,7	2,5	1,8	1,5	1,4	3,3	6,8	4,0	0,9	0,4	0,5	1,2	3,3	5,5	3,8	1,9	1,3	1,2	1,4	3,3
	1999	5,2	3,0	2,5	2,6	1,6	1,7	3,4	6,6	3,4	2,1	0,9	0,7	0,0	3,4	5,7	3,2	2,3	2,0	1,3	1,3	3,4
	2002	4,9	3,5	2,8	2,9	1,8	1,7	3,6	8,4	5,4	2,8	1,8	0,7	1,2	4,7	6,0	4,2	2,8	2,5	1,5	1,6	3,9
	2003	6,1	5,2	3,8	3,0	3,1	2,0	4,6	12,1	7,6	3,3	2,6	1,3	0,0	6,4	7,9	6,1	3,6	2,9	2,6	1,5	5,2
	2007	5,1	2,7	1,8	1,9	1,6	0,2	2,9	6,4	3,2	1,7	0,6	0,5	0,4	2,9	5,5	2,9	1,8	1,4	1,2	0,3	2,9

Cuadro A.7 (continuación)

	Total																										
	Hombres									Mujeres									Ambos sexos								
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total						
México	6,2	1,9	1,0	0,9	0,5	0,1	2,6	7,4	1,8	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	2,7	6,5	1,9	0,7	0,7	0,4	0,1	2,6					
	8,3	3,0	2,3	1,8	4,3	2,2	4,3	6,9	2,3	1,1	0,4	0,0	0,2	3,0	7,8	2,7	1,9	1,3	3,2	1,7	3,8						
	10,5	3,1	1,9	3,3	3,1	1,2	4,8	8,7	3,0	0,7	0,5	0,1	2,8	3,5	9,9	3,0	1,4	2,4	2,2	1,6	4,3						
	5,9	2,2	1,5	0,8	1,4	0,3	2,5	4,5	1,6	0,1	0,1	0,0	0,0	1,6	5,4	2,0	1,0	0,6	1,0	0,2	2,2						
	7,7	3,4	1,3	1,5	1,9	1,7	3,4	4,9	2,3	1,0	0,5	1,2	0,4	2,1	6,7	3,0	1,2	1,1	1,7	1,3	2,9						
	10,4	3,9	2,6	1,9	3,3	3,1	4,6	6,5	2,7	0,8	0,6	0,8	0,2	2,4	9,0	3,4	1,9	1,4	2,5	2,2	3,8						
	9,0	2,8	1,3	1,7	3,1	2,3	3,7	7,7	2,6	1,1	0,9	0,5	0,2	2,8	8,5	2,8	1,2	1,4	2,1	1,6	3,3						
	11,1	4,7	2,7	3,3	3,7	4,2	5,3	7,7	3,5	1,7	0,6	0,5	0,3	3,1	9,9	4,2	2,3	2,2	2,6	3,0	4,5						
Nicaragua	11,9	13,2	10,0	11,2	8,0	5,8	11,3	17,1	9,9	7,3	7,1	2,6	0,7	9,9	13,4	12,0	9,0	9,7	6,4	4,4	10,8						
	13,9	7,4	11,5	7,3	10,6	5,9	10,5	24,1	10,2	9,5	7,9	5,4	12,2	13,1	16,9	8,6	10,7	7,6	9,1	7,5	11,4						
	15,0	8,2	8,4	4,9	8,3	4,9	10,1	22,5	9,9	9,8	7,6	7,4	4,6	12,7	17,4	8,9	9,0	5,9	8,0	4,8	11,0						
	5,2	4,8	3,6	1,8	2,0	0,9	3,9	9,2	6,5	2,0	1,2	0,7	0,6	4,7	6,4	5,5	2,9	1,6	1,6	0,8	4,2						
	25,7	13,8	6,0	5,9	4,9	3,1	12,8	40,9	25,8	11,4	7,4	3,4	2,1	22,5	30,9	18,3	8,1	6,3	4,6	2,9	16,1						
	23,3	8,9	6,2	5,2	3,8	2,4	10,7	36,5	22,7	12,9	6,4	4,4	2,4	20,4	27,7	14,1	8,8	5,6	4,0	2,4	14,0						
	23,0	9,4	6,4	6,2	5,3	2,1	10,7	35,3	20,1	11,4	6,5	3,6	2,0	18,1	27,3	13,4	8,4	6,3	4,9	2,1	13,4						
	19,6	7,8	5,1	4,6	5,0	3,0	8,9	34,0	19,5	10,4	5,2	2,2	1,3	16,9	24,8	12,1	7,3	4,9	4,4	2,6	11,8						
	22,9	10,3	5,9	5,7	5,5	2,8	10,6	36,7	20,4	13,3	7,0	4,6	4,0	18,5	27,5	14,3	8,8	6,2	5,3	3,0	13,5						
	17,0	7,4	4,3	4,5	4,6	2,8	7,6	27,6	14,6	10,0	6,3	2,8	3,3	13,3	20,8	10,3	6,6	5,3	4,1	2,9	9,8						
	11,6	5,1	2,4	3,2	2,4	0,9	5,0	20,8	9,9	6,0	3,0	1,0	0,9	8,6	14,8	7,0	3,9	3,1	2,0	0,9	6,4						
	11,9	5,0	3,3	2,9	2,3	1,8	5,1	21,6	10,3	6,5	3,8	1,7	1,1	8,9	15,2	7,2	4,6	3,3	2,1	1,6	6,6						

Cuadro A.7 (continuación)

	Total																					
	Hombres									Mujeres												
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	
Paraguay (Asunción y Departamento Central)	1990	14,7	5,0	3,2	2,6	0,9	2,5	6,2	16,5	4,7	1,1	0,0	0,0	0,0	6,5	15,5	4,8	2,3	1,7	0,6	1,6	6,3
	1994	9,9	3,4	3,1	5,0	3,5	0,0	5,1	6,5	3,0	2,6	1,0	0,0	0,0	3,5	8,3	3,2	2,9	3,3	2,2	0,0	4,4
	1996	17,4	4,2	1,9	10,1	7,3	0,0	8,2	18,2	6,5	5,1	3,2	5,6	0,0	8,7	17,8	5,2	3,4	6,8	6,6	0,0	8,4
	2000	21,0	9,6	3,0	9,2	7,6	7,4	11,0	21,9	14,3	6,2	5,4	0,8	4,7	12,1	21,4	11,8	4,5	7,5	4,4	6,4	11,5
	2005	16,8	2,3	3,1	7,1	6,8	6,6	7,0	18,0	9,9	5,5	6,2	0,6	0,0	9,2	17,4	6,0	4,1	6,7	3,8	2,7	8,0
	2007	13,8	4,1	2,2	2,5	2,9	5,3	5,5	19,9	7,7	4,4	2,0	2,6	0,9	8,2	16,5	5,8	3,2	2,3	2,8	3,5	6,7
	2009	17,8	3,8	4,5	3,8	5,9	12,7	8,1	19,3	7,5	3,1	8,8	1,2	8,4	9,2	18,5	5,4	3,9	5,8	3,7	11,0	8,6
Perú	1997	11,8	4,1	2,2	3,2	6,6	11,2	6,3	18,5	9,5	7,9	8,6	9,9	10,3	11,5	14,9	6,6	4,9	5,6	7,9	10,9	8,6
	1999	10,3	3,8	2,5	2,8	4,0	2,9	4,9	11,7	4,8	3,4	2,5	3,2	0,0	5,5	10,9	4,2	2,9	2,7	3,7	1,8	5,2
	2001	8,5	4,0	2,7	3,3	5,2	2,8	4,7	8,6	5,9	4,1	3,4	3,3	0,9	5,3	8,6	4,9	3,4	3,4	4,4	2,1	5,0
	2003	10,2	3,8	2,3	3,1	3,5	2,9	4,8	9,3	5,4	3,7	4,4	2,6	1,1	5,3	9,8	4,5	2,9	3,7	3,1	2,1	5,0
	2009	8,5	3,6	1,5	1,7	3,0	2,3	3,8	8,3	4,8	3,0	2,5	1,7	0,6	4,1	8,4	4,1	2,2	2,1	2,4	1,6	3,9
República Dominicana	1997	18,9	6,5	5,5	4,1	6,2	2,5	9,5	42,6	27,9	17,4	13,7	10,4	12,4	28,4	27,9	14,9	9,8	7,1	7,0	3,8	16,2
	2002	20,7	9,1	5,4	5,3	4,2	3,3	9,8	43,2	30,2	19,0	12,7	6,4	1,1	26,4	29,3	18,3	10,9	8,0	4,8	2,9	16,1
	2005	24,3	10,2	6,2	4,4	2,5	0,4	10,7	46,5	32,4	25,0	10,3	1,5	0,0	28,6	32,8	19,6	14,1	6,5	2,3	0,3	17,6
	2007	21,3	8,8	4,8	4,7	3,6	2,2	9,4	45,0	25,0	19,5	12,8	9,7	2,7	25,2	30,5	15,8	11,2	7,6	5,3	2,3	15,6
	2009	22,2	9,5	4,6	5,4	4,4	3,6	9,8	44,5	23,0	17,1	13,1	9,3	4,5	23,3	30,5	14,9	10,0	8,3	5,7	3,8	14,9
Uruguay	1990	22,2	6,0	2,6	3,3	2,9	2,3	7,4	27,5	11,0	6,4	5,5	3,4	0,0	11,1	24,4	8,2	4,3	4,2	3,1	1,6	8,9
	1994	19,8	4,9	3,4	3,0	4,4	2,0	7,3	31,5	12,8	7,8	4,8	4,3	3,4	13,0	24,7	8,4	5,5	3,8	4,4	2,5	9,7
	1997	21,8	7,5	4,4	4,0	5,0	3,8	8,9	32,7	14,3	10,2	7,7	5,3	5,7	14,7	26,3	10,5	7,1	5,6	5,1	4,5	11,4
	1999	21,4	7,2	3,7	4,5	5,8	8,6	32,0	13,5	11,2	8,1	8,0	3,5	14,5	25,8	10,0	7,2	6,1	6,4	4,9	11,2	
	2002	32,0	12,7	7,8	7,6	8,5	4,9	13,4	46,1	20,9	16,8	12,9	11,4	8,5	21,1	38,0	16,4	12,1	10,0	9,7	6,3	16,9
	2005	25,1	8,7	5,1	4,7	5,0	4,9	9,5	34,7	17,5	11,4	8,9	7,1	4,4	15,3	29,2	12,8	8,2	6,7	5,9	4,7	12,1
	2007	21,0	5,2	3,0	2,8	4,3	5,0	6,9	30,6	13,2	9,7	7,6	5,2	4,6	12,6	25,0	9,0	6,1	5,0	4,7	4,8	9,5
	2009	16,8	4,7	2,3	2,5	3,1	3,0	5,5	26,2	11,0	7,1	5,6	4,2	3,4	10,0	20,8	7,8	4,6	4,0	3,6	3,2	7,6

Cuadro A.7 (continuación)

	Total																					
	Hombres								Mujeres				Ambos sexos									
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	
Venezuela (República Bolivariana de)	1994	15,1	8,3	5,7	4,8	4,6	1,8	8,4	17,0	9,8	4,1	2,4	2,2	5,3	8,5	15,6	8,9	5,1	4,1	4,1	2,4	8,4
	1997	16,4	8,3	5,7	5,6	6,2	4,6	9,0	26,6	14,3	8,5	5,4	5,2	4,8	13,6	19,8	10,6	6,8	5,5	5,9	4,6	10,7
	1999	22,2	12,8	10,1	9,8	10,0	6,4	13,6	32,6	17,7	10,4	5,7	2,7	1,4	16,1	25,7	14,7	10,2	8,3	7,9	5,1	14,5
	2002	24,4	13,5	9,9	10,6	10,8	9,0	14,4	34,5	20,4	12,9	9,5	9,0	4,5	18,8	28,2	16,3	11,1	10,2	10,2	7,7	16,2
	2005	17,3	9,6	7,4	7,4	9,4	9,0	10,3	24,1	15,1	8,9	7,1	5,7	5,1	13,0	19,8	11,8	8,0	7,3	8,2	7,8	11,4
	2007	12,7	6,2	5,3	5,2	5,6	5,6	7,1	17,4	10,0	5,1	3,8	2,7	2,5	8,1	14,3	7,7	5,2	4,6	4,6	4,7	7,5
	2008	12,3	6,5	4,3	4,0	5,0	4,4	6,5	15,9	8,7	5,0	3,5	2,5	3,2	7,4	13,6	7,4	4,6	3,8	4,1	4,0	6,9
América Latina ^a	1990	7,8	3,8	2,3	2,0	1,6	1,2	4,1	10,2	5,0	2,3	1,4	1,1	0,6	5,1	8,7	4,2	2,3	1,8	1,5	1,1	4,4
	1995	10,1	4,5	3,3	2,9	3,4	1,9	5,3	14,0	7,3	4,3	2,6	1,7	1,3	7,3	11,5	5,6	3,7	2,8	2,9	1,8	6,1
	1997	11,7	5,1	3,7	3,8	4,2	2,6	6,1	16,7	8,9	5,2	3,9	2,8	2,1	8,8	13,6	6,6	4,3	3,9	3,8	2,5	7,1
	2000	14,5	6,8	4,9	4,7	5,2	2,9	7,6	21,6	11,6	7,6	5,3	3,5	1,4	11,3	17,3	8,7	6,0	5,0	4,6	2,4	9,1
	2002	14,7	7,1	4,9	5,1	5,5	3,5	7,8	21,5	11,7	7,8	5,5	4,5	2,2	11,3	17,4	9,0	6,1	5,2	5,2	3,1	9,2
	2005	14,2	5,9	3,9	3,8	4,2	3,6	6,8	21,4	10,5	6,6	4,9	3,3	1,5	10,3	17,1	7,9	5,1	4,2	3,9	2,9	8,2
	2007	12,5	5,1	3,2	3,3	3,6	2,7	5,8	19,5	9,7	6,1	4,3	2,8	1,1	9,1	15,3	7,1	4,5	3,7	3,3	2,2	7,2
	2009	13,2	5,9	3,7	3,7	3,9	3,4	6,3	19,5	10,3	6,5	4,9	3,4	1,6	9,7	16,6	8,1	5,0	4,3	3,7	3,0	7,9

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil I																										
	Hombres									Mujeres									Ambos sexos								
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total						
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	37,6	17,1	19,3	24,9	29,1	100,0	23,7	45,3	25,4	10,1	0,0	0,0	0,0	23,1	40,5	18,8	16,8	21,6	21,3	19,9	23,5					
	1995	54,4	25,0	24,3	35,7	67,9	67,9	35,7	70,5	36,3	55,1	24,8	66,5	50,5	49,7	59,9	27,9	32,5	31,8	67,7	60,8	39,8					
	1997	50,9	20,1	26,9	32,8	46,1	25,2	33,2	58,7	36,4	33,7	56,6	32,7	0,0	44,0	53,6	25,2	28,8	42,7	40,9	15,5	36,8					
	1999	39,9	22,9	17,6	37,4	51,9	61,5	30,9	49,2	33,9	36,5	30,8	26,0	50,6	37,8	43,7	27,2	25,7	35,0	42,8	57,9	33,6					
	2002	53,1	29,4	34,7	47,3	50,4	51,5	41,2	51,7	22,4	35,7	20,4	16,6	0,0	32,4	52,5	26,6	35,1	35,9	41,2	29,6	37,6					
	2006	44,1	13,4	6,9	25,5	37,9	38,4	23,7	54,2	28,4	19,6	22,0	20,1	6,5	30,9	48,9	19,9	12,5	23,9	31,0	23,3	26,9					
	2009	34,3	16,2	14,1	16,6	18,0	36,2	20,0	46,6	24,0	18,9	22,0	16,8	17,9	26,7	39,6	19,5	16,1	19,0	17,5	27,9	22,8					
Bolivia (Estado Plurinacional de) (ocho ciudades y El Alto)	1990	45,6	26,5	19,8	26,9	60,5	42,6	30,5	36,8	33,7	12,7	19,4	16,9	24,3	27,2	41,3	29,3	17,4	24,0	44,9	33,3	29,2					
	1994	15,9	8,9	7,5	9,0	13,5	15,3	10,2	14,3	7,0	4,1	0,0	7,0	0,0	6,9	15,2	8,2	6,2	5,4	10,8	8,3	8,9					
	1997	22,6	11,7	9,5	16,8	18,3	5,2	13,8	22,4	4,9	4,6	3,2	0,0	0,0	7,9	22,5	8,7	7,9	11,5	7,8	3,6	11,5					
	1999	13,3	10,9	8,7	3,0	10,0	70,3	9,5	27,9	13,3	12,0	6,0	8,9	0,0	14,8	19,9	12,1	10,3	4,0	9,6	12,5	11,9					
	2002	16,5	6,3	6,1	11,3	15,8	33,4	9,7	13,3	19,7	5,1	3,6	0,0	0,0	11,3	14,9	12,6	5,7	8,0	12,4	19,0	10,4					
	2004	20,1	6,1	3,2	9,9	13,4	24,9	10,3	24,5	11,0	5,7	8,1	6,6	0,0	11,7	22,2	8,3	4,3	9,2	10,0	14,1	11,0					
	2007	40,9	13,3	5,7	0,0	13,0	0,0	14,1	21,6	18,1	5,3	7,1	0,0	0,0	11,4	32,7	15,5	5,5	3,2	8,9	0,0	12,9					
Brasil	1990	9,8	11,2	8,4	5,5	3,0	2,9	8,6	8,7	6,3	3,2	1,4	1,5	0,0	5,5	9,4	9,6	6,8	4,4	2,6	2,2	7,7					
	1993	12,4	12,3	9,4	6,5	4,3	6,4	10,3	15,5	12,1	7,8	3,7	1,3	1,8	10,6	13,6	12,2	8,7	5,5	3,5	5,1	10,4					
	1996	12,4	12,3	10,4	8,2	7,1	4,1	10,9	21,6	14,4	10,7	4,7	6,1	2,3	13,8	15,6	13,2	10,6	6,9	6,8	3,7	12,0					
	1999	18,1	14,6	12,9	10,6	7,9	6,8	14,2	26,3	19,6	12,2	8,2	5,0	5,2	17,5	21,1	16,7	12,6	9,6	7,1	6,4	15,5					
	2001	20,8	16,1	13,9	11,3	9,7	7,7	15,9	32,2	21,4	15,5	10,4	10,1	18,6	21,1	25,0	18,3	14,5	11,0	9,8	9,8	17,9					
	2005	21,1	12,6	10,3	10,9	7,7	7,6	14,0	34,2	22,3	15,9	10,2	9,8	2,5	21,8	26,2	16,9	12,7	10,6	8,3	6,4	17,2					
	2007	19,2	11,8	9,0	10,1	9,0	4,8	12,6	33,0	23,2	16,2	10,8	6,2	3,4	21,4	24,7	16,7	12,0	10,4	8,1	4,4	16,2					
	2009	21,3	12,7	10,4	9,6	8,2	7,7	13,5	39,2	25,3	17,5	13,0	11,2	14,6	24,2	28,5	18,4	13,4	11,0	9,1	9,5	17,9					

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil I																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
	Hombres									Mujeres									Ambos sexos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
	15 a 24			25 a 34			35 a 44			45 a 54			55 a 64			65 y más			Total			15 a 24			25 a 34			35 a 44			45 a 54			55 a 64			65 y más			Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
	24	34	44	24	34	44	24	34	44	24	34	44	24	34	44	24	34	44	24	34	44	24	34	44	24	34	44	24	34	44	24	34	44	24	34	44	24	34	44																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Chile	1990	34,7	16,7	14,4	19,6	19,1	28,1	20,4	48,2	32,1	18,2	16,2	19,0	19,2	9,0	19,2	31,2	38,7	19,8	15,2	18,9	19,1	26,6	22,8	1994	30,3	11,1	7,6	12,1	13,7	17,8	14,1	47,4	27,6	19,9	19,8	9,5	5,5	29,3	35,5	14,9	10,2	13,6	13,1	15,9	17,6	1996	24,4	9,6	11,1	9,4	14,8	11,5	12,9	36,5	25,0	22,6	10,0	17,3	28,8	25,5	28,0	13,1	13,5	9,5	15,1	14,6	15,7	2000	41,0	22,0	17,4	21,0	25,8	22,3	23,8	44,1	36,7	32,2	26,0	20,9	19,8	34,8	42,1	26,3	21,8	22,2	24,9	22,1	26,9	2003	35,6	22,0	16,1	19,1	26,6	22,6	22,1	55,0	36,0	29,3	25,6	27,1	10,2	36,4	43,6	26,2	20,0	20,9	26,8	20,5	20,6	2006	36,1	14,2	11,1	13,7	14,5	14,1	16,6	48,6	29,9	19,4	19,1	12,5	7,4	26,9	41,0	20,2	14,0	15,4	13,9	12,1	20,3	2009	48,2	27,4	14,6	16,7	20,9	11,2	24,0	56,5	34,7	25,0	22,1	19,2	17,5	33,0	51,8	30,3	18,4	18,6	20,4	12,7	27,4	Colombia	1991	15,7	6,5	4,2	5,2	2,6	2,6	7,4	29,2	16,0	8,5	2,7	0,8	0,9	15,4	21,1	10,3	5,6	4,5	2,1	2,2	10,2	1994	10,9	6,3	5,6	7,0	8,9	3,1	7,5	41,3	25,3	12,8	8,0	4,0	3,8	22,4	19,3	12,3	7,8	7,2	7,6	3,2	11,7	1997	21,6	16,9	10,1	12,5	10,2	8,4	14,5	51,2	32,8	19,6	14,1	7,1	1,7	29,2	32,2	23,0	13,2	13,0	9,4	6,8	19,4	1999	34,4	24,5	21,0	19,0	17,3	14,1	24,0	62,1	38,9	28,3	21,4	14,0	1,2	37,9	45,9	30,3	24,0	19,7	16,4	10,5	29,3	2002	40,4	25,8	21,0	23,0	22,1	19,3	27,3	57,5	36,7	25,2	21,4	13,6	4,7	35,1	47,8	30,8	22,8	22,4	19,3	14,5	30,6	2005	31,7	17,8	11,2	13,2	13,2	10,6	17,7	47,4	29,2	19,1	13,3	8,7	3,2	26,3	38,6	23,0	14,6	13,3	11,5	7,9	21,4	2009	24,8	17,3	12,6	13,9	15,9	12,1	16,9	48,5	34,9	26,4	22,5	14,4	5,9	31,8	34,0	25,0	18,1	17,0	15,4	10,4	22,7	Costa Rica	1990	19,1	8,0	8,8	11,6	5,1	10,4	11,4	22,5	15,3	17,5	9,4	0,0	0,0	16,1	19,9	9,7	10,7	11,1	4,0	9,2	12,5	1994	16,3	8,1	6,0	9,2	8,5	3,3	9,3	29,6	12,6	15,9	1,5	2,4	6,4	16,4	20,1	9,2	8,4	7,7	7,1	3,8	11,0	1997	25,2	15,4	9,2	12,4	13,3	13,4	15,3	38,1	16,8	13,7	10,9	10,0	0,0	20,8	29,4	15,8	10,4	12,1	12,5	11,5	16,8	1999	27,1	14,5	10,7	14,0	7,0	2,9	15,4	38,8	22,5	14,1	11,0	0,0	0,0	22,5	31,0	16,9	11,6	13,0	5,9	2,5	17,5	2002	34,1	16,8	10,9	12,2	6,9	3,0	17,1	38,3	15,7	12,6	8,6	5,1	0,0	18,9	35,4	16,4	11,4	11,3	6,5	2,6	17,7	2005	29,5	9,8	12,1	12,9	14,1	9,1	15,2	40,4	16,1	17,7	23,8	11,0	0,0	22,5	33,6	12,1	14,1	16,5	13,2	7,6	17,7	2007	24,1	7,8	5,6	5,7	8,4	2,0	9,7	43,7	18,6	7,9	10,0	5,8	3,6	19,4	31,8	12,2	6,3	7,0	7,7	2,4	13,0	2009	41,4	22,5	14,9	15,6	15,0	2,7	21,5	52,4	36,8	23,1	13,2	6,4	0,0	30,8	45,6	28,3	17,5	14,8	12,9	2,1	24,7

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil I																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	Hombres									Mujeres									Ambos sexos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Ecuador	24,4	8,1	6,5	5,6	3,1	3,9	10,3	40,4	22,9	12,5	1,0	6,3	0,0	19,4	29,6	12,9	8,4	4,4	3,9	2,3	13,2	26,1	13,2	10,8	7,2	8,2	4,9	14,2	29,8	25,9	13,8	2,6	10,6	3,3	19,5	27,5	17,7	11,9	5,8	9,1	4,4	16,1	31,7	14,6	13,2	9,8	12,2	9,5	17,1	41,9	27,3	13,1	3,4	15,9	2,3	24,7	36,2	19,6	13,2	7,9	13,5	7,4	19,9	38,8	21,8	17,4	19,4	23,4	29,7	25,6	56,3	40,5	26,9	18,1	11,2	9,6	36,8	45,8	29,7	21,3	18,9	19,6	23,7	30,1	25,4	9,2	7,9	11,6	11,6	18,6	13,7	41,8	33,9	25,5	10,6	17,3	6,8	28,2	31,8	20,1	14,2	11,2	14,1	14,4	19,5	20,1	11,5	9,6	9,9	11,6	10,9	12,7	30,5	28,0	15,4	18,1	14,0	4,0	21,6	23,9	18,7	12,0	12,9	12,4	8,4	16,2	17,2	5,6	5,4	5,9	1,1	5,5	7,3	30,4	19,2	11,0	8,1	5,2	7,4	15,4	22,1	10,7	7,5	6,8	2,6	6,1	10,3	26,8	11,7	5,9	8,5	10,8	5,0	12,4	35,4	21,0	11,5	12,4	3,7	2,7	17,5	29,9	15,9	8,2	10,0	7,8	4,1	14,5	25,1	13,7	9,1	8,9	15,9	15,1	15,9	30,0	11,4	9,9	4,1	0,0	0,0	13,1	26,1	13,0	9,3	7,7	12,1	12,2	15,2	19,8	17,4	10,0	12,2	9,3	11,7	14,8	15,5	8,4	3,2	4,1	0,0	5,1	7,8	18,9	14,7	8,1	10,3	8,1	10,5	13,1	19,6	12,2	12,4	6,1	6,2	3,6	12,5	21,5	12,8	4,8	1,8	2,9	1,5	10,5	20,0	12,4	10,1	5,0	5,6	3,2	12,0	15,8	13,6	13,5	10,5	11,4	11,2	13,5	12,5	13,2	15,9	8,4	14,2	13,6	13,1	15,0	13,5	14,1	10,0	11,9	11,7	13,4	20,2	18,6	13,4	18,6	10,4	15,4	17,1	20,6	8,6	7,8	2,6	3,1	12,6	10,2	20,3	15,7	11,7	15,0	9,1	14,9	15,4	20,0	15,7	11,7	13,4	11,1	15,0	15,5	23,2	10,0	5,2	3,2	6,9	6,8	10,5	20,7	13,9	9,6	10,3	10,2	13,3	14,1	1,6	2,5	1,3	0,7	0,5	6,6	1,9	9,9	8,4	0,5	1,2	1,6	8,9	6,2	3,7	4,0	1,1	0,8	0,7	6,8	2,9	0,5	0,4	0,6	0,1	0,0	0,1	0,4	4,5	1,2	1,3	0,0	0,5	0,0	2,0	1,6	0,7	0,8	0,1	0,1	0,1	0,8	3,8	2,6	3,0	1,2	2,4	1,1	2,8	18,7	9,2	2,4	0,0	0,0	0,0	7,2	6,3	4,2	2,8	1,0	1,8	0,9	3,7	3,4	3,5	5,3	0,4	1,5	10,2	3,5	18,1	12,3	0,0	0,0	0,0	0,0	8,3	6,2	5,6	4,1	0,3	1,2	8,8	4,5	8,0	6,9	6,6	4,9	5,2	1,9	6,6	20,9	10,2	3,7	1,1	0,0	6,5	8,4	10,3	7,9	5,9	4,0	3,3	3,3	7,0	7,0	4,1	4,5	3,1	2,7	0,0	4,7	11,5	0,9	4,7	0,0	4,3	0,0	4,4	7,9	3,1	4,5	2,3	3,1	0,0	4,6	2,8	2,5	2,5	2,2	0,4	2,5	2,4	10,9	4,9	3,9	1,2	1,0	4,5	5,4	4,0	3,1	2,8	2,0	0,5	2,9	3,0	3,4	4,4	3,5	4,3	2,1	1,4	3,6	16,6	12,5	5,5	2,0	3,0	0,0	9,7	5,6	6,3	4,0	3,8	2,2	1,2	4,8	5,7	3,3	3,5	2,9	1,5	0,3	3,7	8,6	4,5	2,6	0,0	0,8	0,0	3,6	6,1	3,6	3,3	2,4	1,4	0,2	3,7
El Salvador	1995	1997	1999	2001	2004	2009	2004	2006	1990	1994	1997	1999	2002	2003	2007	2004	2006	1990	1994	1997	1999	2002	2003	2007																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Guatemala	2004	2006	1990	1994	1997	1999	2002	2003	2007	1990	1994	1997	1999	2002	2003	2007	1990	1994	1997	1999	2002	2003	2007	2004	2006																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Honduras	1990	1994	1997	1999	2002	2003	2007	2004	2006	1990	1994	1997	1999	2002	2003	2007	1990	1994	1997	1999	2002	2003	2007	2004	2006																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil I																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
	Hombres									Mujeres									Ambos sexos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	15 a 24			25 a 34			35 a 44			45 a 54			55 a 64			65 y más			Total			15 a 24			25 a 34			35 a 44			45 a 54			55 a 64			65 y más			Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
	24	34	44	24	34	44	24	34	44	24	34	44	24	34	44	24	34	44	24	34	44	24	34	44	24	34	44	24	34	44	24	34	44	24	34	44	24	34	44																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
México	1989	7,3	1,4	2,5	0,2	0,0	0,0	0,0	3,1	4,1	2,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6	6,8	1,6	2,0	0,2	0,0	0,0	0,0	2,9	1994	10,3	5,4	3,2	0,7	2,6	2,8	2,8	5,5	4,8	2,3	0,9	0,0	0,0	0,0	2,1	9,1	4,6	2,6	0,5	2,1	2,1	4,7	1996	12,5	3,4	2,6	2,9	2,3	6,1	10,1	3,2	0,4	1,9	0,0	12,6	4,9	11,8	3,3	1,8	2,7	2,0	5,8	5,7	2000	6,2	0,6	2,4	1,0	1,9	0,4	2,7	6,4	1,0	0,1	0,0	0,0	0,0	2,0	6,3	0,7	1,8	0,7	1,4	0,3	2,5	2002	7,0	4,0	1,8	2,6	0,9	1,5	3,7	6,9	1,1	1,2	0,0	0,0	0,0	2,4	7,0	3,1	1,6	1,9	0,6	1,1	3,3	2005	13,6	5,3	5,1	3,0	4,0	6,4	7,1	5,5	2,3	1,1	0,7	1,7	0,0	2,5	11,3	4,5	4,0	2,3	3,3	4,5	5,8	2006	12,0	1,6	1,9	2,6	1,7	2,5	4,6	13,8	1,9	1,2	0,0	0,3	0,0	4,3	12,7	1,7	1,7	1,7	1,2	1,6	4,5	2008	15,9	6,2	4,2	5,5	3,7	4,0	7,5	11,3	3,7	2,2	0,6	0,0	1,3	4,6	14,4	5,4	3,6	4,1	2,7	3,3	6,7	Nicaragua	1993	22,7	26,8	15,5	20,9	15,8	21,6	21,5	35,4	34,9	27,7	14,8	16,9	0,0	29,2	25,0	28,5	18,1	19,5	15,9	18,4	23,0	1998	15,5	11,2	28,7	15,2	20,8	14,8	17,5	35,4	30,5	31,7	30,4	19,4	0,0	31,0	19,3	16,5	29,5	19,2	20,6	13,1	20,6	2001	20,0	15,2	20,0	11,3	13,4	5,9	17,1	32,2	18,2	16,9	20,3	32,5	11,6	22,7	22,6	16,1	19,1	13,5	17,2	7,8	18,5	2005	3,3	3,8	6,0	4,8	4,4	5,1	4,2	10,6	8,8	1,2	2,1	8,2	0,0	6,2	4,4	5,1	4,7	4,1	5,2	4,3	4,6	Panamá	1991	28,5	19,1	11,6	16,0	11,5	16,1	19,3	65,4	49,9	27,5	34,4	11,5	14,6	46,4	36,8	28,3	15,2	19,3	11,5	15,9	25,4	1994	28,0	15,9	19,0	12,0	4,2	5,9	18,2	57,7	48,9	36,5	21,4	10,5	0,0	43,8	34,9	24,5	23,3	13,7	5,0	5,3	23,9	1997	29,6	17,3	15,6	15,3	15,9	8,2	19,2	58,7	35,8	25,9	28,6	6,8	2,7	36,6	37,8	23,3	18,5	18,6	14,5	7,2	24,1	1999	26,2	12,2	8,6	11,2	8,3	5,8	14,5	65,6	40,0	27,2	11,8	7,1	13,9	38,3	36,4	21,0	13,9	11,4	8,1	7,2	20,9	2002	21,2	16,7	12,5	9,1	6,0	1,1	13,9	37,4	33,6	30,0	22,7	9,2	8,6	30,5	26,0	22,2	17,5	12,7	6,5	2,3	18,6	2005	15,1	13,4	9,9	8,3	6,3	4,5	11,0	29,5	19,2	13,2	7,2	2,0	0,5	16,0	19,1	15,7	11,0	8,0	5,1	3,8	12,6	2007	13,5	9,0	3,4	6,1	5,7	1,4	7,9	17,2	9,1	8,2	2,5	7,1	4,4	9,7	14,7	9,0	5,2	4,8	6,1	2,0	8,5	2009	11,7	9,8	7,3	3,5	3,5	3,7	7,8	22,3	14,0	10,6	12,6	4,0	2,8	13,5	14,9	11,3	8,6	6,3	3,7	3,5	9,7

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil I																										
	Hombres									Mujeres									Ambos sexos								
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total						
Paraguay (Asunción y Departamento Central)	1990	37,1	13,0	12,0	8,9	12,0	8,9	12,0	39,6	20,0	0,0	0,0	0,0	0,0	21,4	38,3	15,5	8,7	6,7	7,9	14,6	19,5					
	1994	31,8	7,4	8,2	26,4	0,0	0,0	15,8	20,4	6,6	11,2	0,0	0,0	0,0	11,1	27,5	7,2	9,0	19,8	0,0	0,0	14,3					
	1996	39,4	12,3	4,3	28,6	12,2	0,0	19,6	30,4	14,2	15,1	0,0	11,7	0,0	15,0	36,3	13,0	9,1	17,3	12,0	0,0	17,8					
	2000	32,4	14,6	11,5	32,0	100,0	3,0	23,4	30,7	32,0	26,4	10,4	0,0	0,0	24,8	31,9	25,0	17,5	24,4	2,4	2,1	24,0					
	2005	26,1	5,0	10,3	5,4	19,3	0,0	11,9	25,7	8,0	20,6	16,8	0,0	0,0	15,3	26,0	6,2	14,8	9,1	9,8	0,0	13,3					
	2007	28,2	8,0	6,1	2,0	15,2	0,0	11,4	41,9	20,3	13,6	13,1	0,0	0,0	20,5	34,7	13,8	9,7	6,7	8,7	0,0	15,7					
	2009	36,2	9,6	11,6	10,2	38,6	0,0	19,4	29,3	9,6	14,4	34,2	5,2	21,1	20,8	33,3	9,6	12,8	21,5	21,9	8,5	20,0					
Perú	1997	12,4	5,7	3,3	2,3	1,2	3,6	6,1	18,4	10,4	7,1	7,8	7,1	3,0	10,9	15,0	7,8	5,0	5,1	3,4	3,4	8,2					
	1999	7,2	5,8	3,2	1,2	1,8	5,7	4,5	4,9	0,7	1,6	0,0	2,8	0,0	1,9	6,2	3,5	2,5	0,6	2,3	3,2	3,3					
	2001	8,8	3,2	5,0	1,7	3,1	0,9	4,6	6,6	2,1	0,9	0,3	0,0	0,0	2,3	7,9	2,7	3,1	1,1	1,7	0,5	3,5					
	2003	7,9	3,5	1,3	2,5	1,6	0,6	3,7	5,6	3,4	1,9	1,6	0,5	0,0	2,9	6,9	3,4	1,6	2,1	1,1	0,3	3,4					
	2009	7,2	4,0	1,9	1,3	1,9	0,2	3,3	5,0	3,8	1,1	1,1	0,9	0,0	2,3	6,2	3,9	1,5	1,2	1,4	0,1	2,8					
República Dominicana	1997	40,3	22,5	19,7	11,1	20,8	5,6	24,3	77,9	73,2	42,4	30,5	20,2		63,2	55,1	45,9	26,6	16,2	20,7	5,6	37,5					
	2002	55,7	34,4	24,0	17,4	12,7	8,0	31,9	71,3	66,0	51,4	39,0	16,7	9,3	58,5	61,5	50,5	35,5	23,6	13,5	8,2	42,4					
	2005	56,3	39,5	21,4	19,8	15,7	0,0	32,9	77,4	67,2	59,3	28,5	7,3	0,0	61,1	66,0	52,1	37,4	23,2	14,1	0,0	44,7					
	2007	47,2	29,9	13,7	25,5	20,7	2,4	27,5	71,2	49,5	48,6	31,1	19,5	11,8	50,4	57,5	39,2	28,4	27,8	20,2	4,2	37,2					
	2009	48,6	27,1	19,8	24,3	18,2	4,9	28,0	74,6	56,6	39,5	23,6	27,0	19,4	49,4	59,9	40,6	28,7	24,0	20,7	8,1	37,3					
Uruguay	1990	37,6	10,7	6,0	8,0	6,4	9,6	15,7	41,0	25,3	15,5	12,2	9,8	0,0	24,8	39,0	16,1	9,5	9,5	7,4	7,7	19,1					
	1994	31,2	12,6	8,9	9,0	9,7	4,7	15,9	50,6	31,5	17,4	16,7	16,0	16,7	31,0	39,4	20,3	12,4	11,6	11,7	7,3	21,9					
	1997	31,8	12,5	10,0	10,4	11,8	6,5	16,7	50,6	32,9	24,7	18,0	11,2	0,0	32,8	39,6	20,5	15,9	13,2	11,6	4,5	22,9					
	1999	28,5	13,5	10,9	11,6	11,8	19,4	16,8	48,1	32,7	25,7	24,4	12,9	0,0	32,7	36,4	20,9	17,5	16,3	12,1	14,7	23,1					
	2002	37,9	18,7	15,0	19,2	21,9	13,7	23,3	63,0	39,4	31,5	27,9	24,8	24,4	40,6	47,7	27,1	22,0	22,6	22,8	18,1	30,2					
	2005	30,9	14,2	7,9	10,4	11,0	18,3	16,0	54,3	38,1	26,4	21,7	20,3	8,9	35,2	41,2	24,6	16,5	15,4	14,3	16,0	24,4					
	2007	29,1	9,4	6,0	8,3	9,4	9,6	13,2	46,2	30,9	23,7	20,5	13,6	13,2	29,7	36,2	19,2	13,8	13,3	10,9	10,5	20,2					
	2009	24,4	7,9	5,0	6,2	7,3	4,0	10,8	41,3	27,6	19,8	15,1	12,4	6,8	25,3	31,6	17,5	11,7	10,0	9,3	4,9	17,2					

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil I																					
	Hombres							Mujeres							Ambos sexos							
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	
Venezuela (República Bolivariana de)	1994	30,1	19,7	19,1	16,1	15,5	5,7	21,3	34,8	19,9	13,3	5,9	4,2	10,9	19,2	31,3	19,7	17,3	13,7	13,3	7,5	20,7
	1997	32,6	18,7	14,0	18,9	22,3	5,9	20,9	45,7	37,4	24,4	19,4	24,0	21,9	33,2	36,7	24,8	17,1	19,1	22,8	9,3	24,7
	1999	49,4	37,2	30,4	31,8	31,4	32,3	37,6	57,7	44,1	28,5	19,9	8,3	0,9	38,8	52,2	39,8	29,8	28,4	25,0	25,2	38,0
	2002	46,2	34,1	30,8	35,1	37,5	30,8	36,9	57,0	45,7	34,2	32,3	25,1	12,1	42,1	50,0	38,7	32,1	34,1	33,6	24,6	38,8
	2005	33,2	22,1	20,9	22,1	30,3	25,7	25,0	44,3	31,2	26,2	25,6	16,1	16,3	30,5	37,0	25,7	23,0	23,4	25,7	23,0	27,0
	2007	30,0	15,6	16,3	19,6	16,5	14,1	19,5	32,3	23,3	17,0	14,6	7,8	5,5	20,7	30,7	18,5	16,6	17,9	13,9	11,4	19,9
	2008	28,4	17,3	12,9	14,5	15,3	12,9	17,9	37,5	22,1	14,6	11,0	8,4	9,1	20,1	31,3	19,0	13,5	13,2	13,0	11,6	18,6
América Latina ^a	1990	11,8	9,0	7,1	5,6	3,7	3,2	8,4	15,7	10,3	5,0	2,2	1,8	0,8	9,0	12,9	9,4	6,5	4,8	3,3	2,6	8,5
	1995	14,4	10,7	8,4	6,8	7,2	5,3	10,4	19,8	13,5	9,3	4,6	3,0	3,2	12,5	16,1	11,7	8,7	6,1	6,2	4,8	11,1
	1997	16,3	11,3	9,7	9,0	9,3	5,7	11,8	24,8	16,7	11,5	8,3	7,1	8,0	16,0	19,1	13,3	10,3	8,8	8,7	6,4	13,2
	2000	19,7	14,7	12,4	11,6	10,7	7,6	14,6	30,6	22,1	15,0	10,0	6,8	2,8	20,0	23,5	17,6	13,3	11,1	9,7	6,4	16,5
	2002	21,6	15,6	13,0	12,9	11,7	8,8	15,8	32,8	22,1	16,6	12,0	9,5	4,3	21,3	25,6	18,2	14,4	12,6	11,1	7,6	17,8
	2005	20,8	11,7	9,5	10,3	9,7	9,8	13,3	31,7	21,0	14,7	10,9	8,1	2,7	19,7	24,7	15,4	11,5	10,5	9,2	7,7	15,6
	2007	19,5	9,6	7,8	9,4	8,8	5,4	11,4	31,0	19,1	13,5	9,8	5,3	1,8	18,1	23,9	13,4	10,1	9,5	7,6	4,2	14,0
	2009	22,1	12,4	9,5	10,0	9,4	7,1	13,2	35,4	22,8	16,1	13,1	9,0	5,4	21,7	27,1	16,6	12,0	11,2	9,3	6,6	16,4

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil II																										
	Hombres									Mujeres									Ambos sexos								
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total						
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	9,4	3,9	1,5	7,4	2,5	13,4	4,7	19,8	16,1	14,8	14,7	9,2	10,0	16,6	13,8	7,7	5,5	9,8	3,9	25,0	8,6					
	1995	18,7	12,2	5,8	11,6	35,0	49,1	14,4	45,3	24,9	24,3	25,5	23,7	74,7	30,8	29,8	17,2	11,4	15,8	31,8	55,1	20,0					
	1997	25,2	15,1	12,2	20,7	30,4	29,6	19,6	50,2	40,4	14,3	20,1	16,8	19,6	29,8	34,0	22,5	13,1	20,5	25,3	27,0	23,2					
	1999	26,4	14,4	13,8	12,7	33,9	38,3	18,8	37,2	25,0	25,2	29,5	31,9	32,2	29,4	30,5	18,0	18,1	19,1	33,3	36,9	22,6					
	2002	42,0	17,6	14,9	22,7	58,0	39,1	27,6	41,9	25,4	34,9	14,7	23,6	0,0	28,1	42,0	20,7	23,1	18,8	48,0	22,0	27,8					
	2006	20,7	8,5	7,4	5,4	13,0	10,8	10,7	45,9	20,6	13,9	13,7	19,4	0,0	23,1	32,2	12,8	10,4	9,0	15,3	7,0	15,8					
	2009	20,9	10,7	5,0	7,5	11,7	31,6	11,6	31,4	16,7	12,5	8,9	13,4	9,2	16,5	24,7	13,1	8,1	8,1	12,4	22,4	13,6					
Bolivia (Estado Plurinacional de) (ocho ciudades y El Alto)	1990	19,0	4,4	4,1	8,0	10,6	25,7	8,9	22,0	13,4	8,8	5,5	2,4	0,0	12,2	20,2	7,8	5,8	6,9	6,6	15,4	10,2					
	1994	10,7	1,2	2,1	3,7	5,5	4,4	4,4	8,0	3,7	3,9	1,1	1,4	0,0	4,5	9,5	2,2	2,8	2,6	4,0	2,4	4,4					
	1997	4,8	4,0	1,4	3,5	2,2	12,0	3,6	6,7	12,3	5,4	0,8	0,0	0,0	5,8	5,7	6,9	3,1	2,4	1,4	6,5	4,5					
	1999	15,8	4,1	0,0	2,7	11,0	6,8	6,7	20,7	11,6	15,6	0,0	0,0	0,0	13,4	17,9	7,2	8,5	1,8	5,5	5,4	9,6					
	2002	16,5	1,7	1,3	7,5	0,0	0,0	5,6	18,2	8,2	7,0	0,0	8,7	0,0	9,5	17,4	4,6	3,8	4,5	4,2	0,0	7,4					
	2004	13,6	3,7	1,7	1,4	6,1	2,8	5,8	24,7	8,6	7,5	5,8	1,6	9,1	11,2	18,0	5,8	4,4	3,6	4,2	6,4	8,1					
	2007	16,6	6,2	3,2	1,7	8,2	0,0	6,8	21,4	8,0	0,7	6,9	10,6	0,0	8,1	18,7	6,9	2,0	4,0	9,4	0,0	7,4					
Brasil	1990	7,6	4,6	2,0	2,0	1,2	0,0	4,4	8,3	5,0	1,4	1,0	1,0	0,0	4,5	7,8	4,8	1,8	1,7	1,1	0,0	4,4					
	1993	10,6	4,6	3,6	3,6	1,6	1,0	5,9	17,4	10,0	6,1	2,9	0,6	2,8	9,9	13,1	6,7	4,6	3,3	1,2	1,5	7,4					
	1996	10,7	5,2	4,4	3,6	3,6	1,8	6,3	20,2	11,6	7,3	4,6	2,2	0,3	11,6	14,3	7,7	5,6	4,0	3,2	1,3	8,3					
	1999	16,3	7,2	5,2	5,8	4,3	2,8	9,1	27,8	16,1	10,1	7,5	3,5	1,2	16,1	20,7	10,8	7,3	6,5	4,0	2,3	11,9					
	2001	15,5	5,9	4,8	6,0	5,1	1,9	8,4	28,1	17,8	10,6	6,0	4,3	0,4	16,6	20,4	10,8	7,3	6,0	4,8	1,4	11,7					
	2005	17,0	6,7	3,9	5,0	3,4	3,6	8,6	31,5	16,8	11,3	7,9	4,2	0,6	17,5	23,0	11,2	7,2	6,2	3,7	2,5	12,4					
	2007	14,6	5,9	4,3	4,4	3,6	2,2	7,4	30,6	16,8	11,3	7,9	3,5	1,7	16,8	21,2	10,8	7,4	5,9	3,6	2,0	11,4					
	2009	15,6	6,2	3,5	3,8	3,3	4,9	7,4	31,4	17,7	10,4	9,3	4,2	0,4	16,9	22,2	11,4	6,7	6,2	3,6	3,4	11,5					

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil II																							
	Hombres								Mujeres								Ambos sexos							
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total			
Chile	16,8	8,1	5,5	7,6	9,6	20,2	9,8	28,9	14,1	10,7	10,8	8,7	0,0	16,7	20,2	9,5	6,8	8,4	9,5	18,3	11,5			
1994	15,0	6,5	4,0	6,4	7,0	5,1	7,6	26,3	13,3	9,2	8,7	7,7	5,9	14,6	18,6	8,3	5,4	6,9	7,1	5,3	9,5			
1996	10,3	5,0	3,8	4,9	4,0	9,1	5,7	23,2	14,3	7,0	8,1	3,6	14,0	13,2	14,5	7,9	4,7	5,7	3,9	10,0	7,9			
2000	20,8	9,5	7,6	10,5	14,4	14,8	11,5	34,7	20,7	13,8	16,4	11,8	8,6	20,2	25,9	13,4	9,7	12,0	13,9	13,5	14,3			
2003	23,0	10,7	6,6	6,6	11,8	12,5	11,0	34,4	17,8	13,5	13,4	11,1	7,8	18,8	27,5	13,3	9,0	8,7	11,6	11,3	13,7			
2006	15,7	8,0	4,1	4,9	5,8	8,1	7,4	24,4	14,7	8,6	11,7	5,3	4,3	13,3	19,1	10,4	5,8	7,3	5,7	7,2	9,5			
2009	25,1	11,9	7,9	6,3	5,6	8,4	11,3	31,6	20,4	13,2	13,9	10,2	4,1	18,3	27,7	15,4	10,0	9,0	6,9	7,4	13,9			
Colombia	10,9	3,4	1,7	2,0	3,2	1,4	4,7	32,4	17,1	5,6	7,6	3,4	2,3	16,5	18,1	8,0	3,0	3,6	3,3	1,6	8,5			
1994	9,9	5,5	3,4	4,8	2,3	1,5	5,6	31,0	20,1	9,4	5,4	3,7	2,3	17,7	17,1	10,8	5,3	4,9	2,6	1,7	9,5			
1997	19,1	6,2	4,1	5,7	4,8	4,0	8,4	41,4	25,3	11,3	7,6	3,7	1,2	21,9	26,8	12,8	6,8	6,2	4,5	3,5	12,8			
1999	29,0	10,6	8,9	8,0	9,7	3,2	13,8	57,7	35,4	22,8	16,7	10,0	3,1	34,4	40,3	20,4	13,9	10,8	9,8	3,2	21,2			
2002	24,9	11,5	7,4	9,8	10,0	6,9	13,2	45,5	29,7	19,2	11,8	8,0	9,5	27,3	33,4	18,9	12,1	10,6	9,4	7,5	18,7			
2005	19,3	8,5	4,8	6,1	6,4	4,7	9,3	40,1	25,8	15,5	10,4	7,0	1,3	22,4	27,7	15,7	9,0	7,8	6,6	3,7	14,5			
2009	20,5	9,3	6,3	6,7	8,5	5,4	10,6	41,6	25,2	18,6	15,7	7,6	2,1	23,9	28,3	15,5	11,3	10,0	8,2	4,5	15,6			
Costa Rica	11,7	3,4	1,8	0,5	8,4	3,3	5,4	14,2	9,5	4,4	3,5	6,7	0,0	9,4	12,4	4,8	2,4	1,0	8,2	2,9	6,3			
1994	8,2	2,5	3,0	2,1	0,9	2,8	4,0	23,7	5,9	4,6	0,0	8,4	0,0	9,9	12,2	3,3	3,4	1,6	2,0	2,6	5,5			
1997	12,9	3,6	1,9	1,8	2,9	2,4	5,1	19,7	10,6	7,6	4,5	14,2	0,0	11,7	15,0	5,7	3,5	2,4	5,1	1,9	6,9			
1999	15,7	3,9	2,3	2,4	2,5	0,0	6,0	19,8	11,5	3,9	3,1	0,0	0,0	10,6	17,0	6,1	2,7	2,6	2,2	0,0	7,2			
2002	16,8	4,0	3,7	4,2	5,4	3,0	7,2	22,3	13,7	7,5	7,3	0,0	0,0	12,6	18,5	6,9	4,9	5,1	3,9	2,3	8,8			
2005	15,1	3,9	2,3	4,8	2,0	1,3	5,9	28,6	14,4	10,6	4,6	4,4	0,0	15,3	20,0	7,2	5,1	4,7	2,8	1,1	8,9			
2007	10,2	3,8	0,4	2,2	6,3	0,0	4,4	22,4	10,5	4,0	9,7	6,9	0,0	11,3	14,5	6,2	1,7	4,7	6,5	0,0	6,8			
2009	23,2	6,8	1,7	3,1	4,5	10,5	8,7	30,0	18,2	9,3	6,7	3,0	0,0	15,6	25,6	10,8	4,6	4,3	4,1	7,5	11,1			

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil II																										
	Hombres									Mujeres									Ambos sexos								
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total						
Ecuador	1990	15,3	3,8	0,4	0,9	0,0	3,4	4,9	22,7	19,1	6,3	3,2	0,0	0,0	13,7	17,9	9,3	2,3	1,6	0,0	2,5	7,8					
	1994	16,0	3,3	3,6	1,7	3,6	5,5	6,3	25,0	11,2	6,8	3,0	2,1	0,0	13,0	19,6	6,0	4,6	2,1	3,0	2,6	8,6					
	1997	15,8	7,6	2,5	3,1	5,1	5,2	7,6	34,3	22,3	14,4	8,3	10,4	0,0	20,8	22,4	13,0	6,5	4,7	6,7	3,6	12,2					
	1999	20,6	7,9	7,3	8,2	7,6	17,3	11,4	40,0	30,4	19,8	10,3	2,7	6,6	26,5	28,4	16,6	12,0	9,0	6,1	14,0	17,2					
	2002	9,9	5,0	2,8	4,2	1,4	6,0	5,4	33,6	19,2	11,8	10,4	11,1	0,0	19,3	19,0	10,6	6,2	6,6	4,4	4,6	10,6					
	2005	13,7	3,2	3,0	3,0	1,3	4,6	5,9	31,8	17,1	10,9	7,9	0,6	0,2	16,1	20,1	8,4	6,3	4,8	1,1	2,9	9,7					
	2007	15,6	3,0	3,4	3,0	2,3	9,2	6,5	22,3	11,9	5,9	5,8	0,5	6,4	10,8	18,0	6,7	4,5	4,1	1,7	8,2	8,2					
	2009	21,4	10,5	3,2	4,2	3,4	3,3	9,3	31,5	12,2	6,5	8,6	0,7	0,5	13,4	25,5	11,2	4,6	5,9	2,4	2,5	10,9					
El Salvador	1995	12,0	8,2	6,2	5,3	8,3	7,8	8,8	18,7	4,5	4,8	3,9	0,0	0,0	7,8	13,8	6,7	5,7	4,9	5,7	5,8	8,5					
	1997	17,0	13,6	10,3	11,8	9,9	12,1	13,5	10,0	6,8	5,4	3,9	0,0	2,6	6,3	15,1	11,0	8,5	9,4	7,7	9,5	11,2					
	1999	17,6	8,9	8,9	10,3	6,1	6,7	11,4	10,6	11,3	4,4	1,7	1,4	0,0	7,1	15,4	9,8	7,1	6,9	4,6	4,8	9,9					
	2001	15,9	10,6	9,0	9,8	9,3	14,8	12,1	11,9	7,3	8,2	2,4	3,4	10,7	8,0	14,6	9,3	8,6	7,3	7,5	13,6	10,6					
	2004	13,5	10,5	9,6	8,7	12,5	11,1	11,2	13,5	2,9	2,0	3,1	0,0	0,8	5,0	13,5	7,3	6,3	6,5	9,2	7,9	8,9					
	2009	16,8	10,3	9,1	12,6	10,8	14,4	12,5	16,5	6,8	5,7	2,8	2,0	0,0	7,5	16,7	8,9	7,7	8,7	7,9	11,1	10,7					
Guatemala	2004	5,0	4,7	1,2	1,4	2,4	0,3	3,2	2,1	3,6	1,4	0,0	0,5	0,0	2,0	4,1	4,3	1,3	1,1	1,9	0,2	2,9					
	2006	2,1	1,1	1,1	0,6	0,9	0,0	1,2	5,1	0,5	0,2	0,0	0,0	0,0	1,9	3,1	0,9	0,7	0,4	0,7	0,0	1,5					
Honduras	1990	4,4	4,0	6,1	3,1	4,3	2,8	4,3	17,7	7,4	1,3	1,6	1,2	0,0	7,0	6,8	4,8	4,7	2,7	3,7	2,2	4,9					
	1994	4,5	1,4	4,6	1,5	1,3	1,2	3,1	11,6	4,8	1,0	0,0	0,0	0,0	5,3	6,2	2,5	3,5	1,1	1,1	1,1	3,6					
	1997	4,6	4,1	3,0	1,2	1,6	2,1	3,4	9,3	6,8	0,7	0,0	0,0	0,0	4,6	5,8	4,9	2,2	0,9	1,2	1,6	3,8					
	1999	4,1	3,4	5,0	1,6	1,5	1,6	3,5	8,1	6,3	3,2	0,9	0,0	0,0	4,6	5,2	4,4	4,4	1,4	1,1	1,3	3,8					
	2002	4,0	3,1	2,3	2,1	1,3	0,8	2,9	12,5	7,3	4,3	0,4	0,0	0,0	6,3	5,7	4,2	2,9	1,6	1,0	0,7	3,7					
	2003	5,6	4,6	3,1	3,6	3,2	1,9	4,3	17,2	7,9	5,7	1,7	0,0	0,0	8,0	7,9	5,6	3,9	3,0	2,4	1,5	5,2					
	2007	5,2	2,9	1,8	1,3	2,1	0,0	2,9	7,6	2,7	2,9	0,9	0,7	0,0	3,2	5,7	2,8	2,2	1,2	1,8	0,0	3,0					

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil II																					
	Hombres								Mujeres								Ambos sexos					
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	
	24	34	44	54	64	más	Total	24	34	44	54	64	más	Total	24	34	44	54	64	más	Total	
México	6,7	3,4	0,2	1,2	0,0	0,0	3,1	9,2	1,9	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	3,7	7,4	3,0	0,2	0,9	0,0	0,0	3,2
1994	13,1	3,1	1,2	1,6	2,4	1,0	5,7	12,6	1,5	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	5,0	12,9	2,6	1,1	1,2	1,6	0,7	5,5
1996	14,6	3,7	2,1	5,7	3,7	1,4	6,9	11,1	3,1	1,4	0,0	0,8	0,2	4,7	13,5	3,6	1,9	4,2	2,9	1,1	6,3	
2000	8,7	2,8	1,7	1,5	2,5	0,0	3,8	7,0	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	8,2	2,2	1,1	1,0	1,9	0,0	3,3	
2002	7,9	3,1	1,2	2,5	0,8	3,3	3,6	5,5	2,7	2,0	0,3	0,0	0,0	2,5	7,1	2,9	1,5	1,8	0,5	2,4	3,2	
2005	13,5	4,3	2,6	2,6	4,0	2,8	5,9	7,0	2,4	0,7	1,0	1,9	1,3	3,0	11,1	3,7	1,9	2,0	3,3	2,3	4,8	
2006	11,6	1,7	1,8	2,6	5,0	0,6	4,4	9,1	2,5	1,8	2,9	2,1	0,2	3,7	10,7	2,0	1,8	2,7	4,1	0,4	4,2	
2008	13,4	4,0	2,3	3,2	4,7	7,5	6,1	9,1	3,6	2,2	1,0	0,0	0,0	3,9	11,9	3,9	2,3	2,4	3,4	5,1	5,3	
Nicaragua	8,1	10,6	10,9	6,9	18,1	0,0	9,4	20,2	14,4	5,7	16,6	0,0	0,0	9,1	14,0	11,1	11,6	9,3	9,2	16,3	1,1	10,5
1998	15,6	8,1	12,1	5,4	6,1	3,1	11,0	34,7	13,3	10,4	6,4	5,4	3,7	18,8	20,2	9,7	11,5	5,7	5,9	6,6	13,2	
2001	19,2	8,5	8,7	5,2	9,1	5,3	11,9	42,4	13,1	16,6	10,6	3,2	0,0	21,5	25,3	9,9	12,0	7,2	7,9	4,7	14,8	
2005	6,1	5,1	4,4	0,3	2,0	0,0	4,3	11,8	4,9	3,4	0,0	0,0	0,0	5,3	7,5	5,0	4,0	0,2	1,4	0,0	4,6	
1991	25,9	15,3	5,0	6,0	5,6	1,1	13,8	56,5	48,2	22,6	7,7	6,7	0,0	38,2	34,6	24,4	10,5	6,4	5,8	1,0	20,3	
1994	26,4	9,6	5,6	3,2	7,5	3,4	12,0	47,7	32,9	29,3	8,0	7,3	12,2	32,1	32,1	17,1	12,6	4,3	7,5	4,4	17,5	
1997	24,5	9,6	9,1	6,7	7,6	0,4	12,5	54,5	33,7	18,8	17,2	5,6	0,0	31,3	32,6	16,2	12,5	9,5	7,2	0,4	17,6	
1999	22,3	8,3	6,2	6,5	5,7	0,0	10,4	51,1	33,6	16,3	14,4	4,5	0,0	29,5	30,7	15,6	9,0	8,5	5,5	0,0	15,5	
2002	29,2	12,1	7,2	8,0	8,9	1,5	13,6	52,3	41,3	20,4	15,7	10,0	0,0	32,7	36,3	21,5	11,8	10,1	9,2	1,3	19,4	
2005	17,7	7,4	3,5	6,3	6,2	0,7	8,2	35,8	24,0	16,7	11,0	1,5	10,0	21,0	23,1	13,4	8,4	7,7	5,2	2,1	12,3	
2007	13,7	5,3	4,3	2,2	1,5	0,4	6,0	36,1	19,5	12,0	9,8	0,0	0,0	17,6	20,7	10,4	7,1	4,7	1,1	0,4	9,9	
2009	13,4	7,2	5,2	8,1	3,9	1,1	7,5	33,5	15,5	12,7	8,0	3,7	0,0	15,2	19,3	10,2	7,9	8,1	3,8	0,8	10,0	

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil II																										
	Hombres									Mujeres									Ambos sexos								
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total						
Paraguay (Asunción y Departamento Central)	1990	15,8	6,4	5,8	5,2	0,0	8,2	22,8	5,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,9	18,6	5,9	3,5	3,9	0,0	0,0	8,4					
	1994	9,9	4,5	0,0	1,8	22,4	0,0	5,4	14,3	2,1	3,9	4,2	0,0	6,6	11,8	3,6	1,9	2,6	16,1	0,0	0,0	5,9					
	1996	16,0	5,3	4,3	6,5	0,0	8,3	31,9	12,5	6,3	0,0	18,2	0,0	15,6	22,4	8,3	5,2	3,8	5,3	0,0	11,3						
	2000	26,6	17,9	2,6	13,2	29,0	13,2	17,1	26,8	11,7	11,8	14,0	6,6	0,0	16,3	26,7	15,5	6,8	13,5	19,0	6,5	16,8					
	2005	9,7	4,6	0,8	5,7	9,8	9,0	4,9	41,6	21,7	1,2	0,0	0,0	16,8	25,3	13,9	0,9	3,4	5,2	3,5	10,5						
	2007	16,8	8,0	1,0	0,0	6,4	10,6	6,5	30,2	6,4	5,3	3,2	0,0	9,5	22,2	7,3	2,9	1,2	4,9	8,4	7,7						
	2009	24,3	3,1	2,1	3,8	9,0	30,5	9,6	28,7	15,1	0,9	6,8	0,0	13,5	14,0	26,5	7,2	1,5	4,8	5,7	23,6	11,4					
Perú	1997	14,5	4,8	2,7	5,9	5,7	7,7	7,6	20,4	14,7	6,7	8,9	3,9	5,6	12,1	16,9	9,4	4,5	7,3	5,0	6,9	9,5					
	1999	9,5	3,8	4,0	6,8	1,9	0,0	5,5	15,1	4,9	1,9	2,6	0,0	0,0	5,4	11,5	4,2	3,0	5,0	1,1	0,0	5,5					
	2001	5,9	3,9	1,9	3,3	4,4	0,9	3,7	10,3	6,1	4,3	3,6	1,3	0,0	5,4	7,7	4,9	3,0	3,4	3,0	0,5	4,4					
	2003	9,4	2,8	2,0	2,0	2,7	0,7	4,2	10,6	4,2	3,0	3,0	0,9	0,0	4,7	9,9	3,4	2,4	2,4	1,9	0,3	4,4					
	2009	8,8	3,8	1,5	1,5	1,8	1,5	3,9	10,1	5,9	2,7	3,2	1,5	0,2	4,7	9,3	4,7	2,1	2,2	1,6	0,9	4,3					
República Dominicana	1997	27,0	7,5	5,4	2,9	8,1	1,9	11,6	54,8	49,7	32,3	20,7	13,4	50,8	43,7	37,4	23,4	12,5	8,4	9,4	8,2	22,1					
	2002	19,4	9,3	5,9	7,0	8,3	5,4	10,4	55,5	35,7	28,3	6,0	2,5	0,0	33,3	34,6	21,3	14,0	6,7	5,8	4,2	19,4					
	2005	31,4	9,7	7,3	5,6	1,1	1,7	12,9	57,9	40,7	34,2	11,8	3,1	0,0	37,8	41,8	24,4	18,7	7,7	1,6	1,4	22,8					
	2007	27,5	14,1	6,9	5,7	4,7	4,3	13,3	55,1	30,2	25,6	10,1	9,2	0,0	30,5	37,7	21,9	15,7	7,3	5,8	3,7	20,3					
	2009	29,8	12,8	4,2	11,2	7,5	1,7	13,8	47,9	31,2	19,6	27,1	9,7	1,5	30,0	36,9	20,2	10,9	17,2	8,2	1,7	20,0					
Uruguay	1990	23,4	9,5	2,6	4,6	6,4	5,0	9,6	37,4	15,9	9,3	9,8	3,5	0,0	16,6	28,6	12,1	5,3	6,6	5,6	3,8	12,3					
	1994	20,8	6,1	4,3	3,3	7,9	0,0	9,2	35,2	19,3	13,1	7,6	2,9	16,4	18,2	26,2	11,7	8,1	5,1	6,1	5,5	12,9					
	1997	24,9	10,0	4,8	5,5	10,4	8,3	11,9	35,7	20,2	16,7	13,3	4,8	15,2	21,3	29,5	14,4	10,0	8,6	8,6	10,7	15,8					
	1999	26,4	8,6	3,6	7,7	9,3	3,3	11,6	40,8	19,7	15,3	11,8	20,0	4,4	22,1	32,4	13,4	9,1	9,3	13,5	3,6	16,1					
	2002	36,4	15,8	8,3	9,4	13,5	15,1	17,3	54,2	33,6	27,2	19,3	17,7	17,9	32,6	43,9	23,3	17,3	13,5	15,0	15,9	23,8					
	2005	26,6	10,3	8,2	5,7	6,5	7,8	12,2	38,8	23,6	17,4	17,7	14,6	7,7	22,7	31,4	16,2	12,5	10,7	9,8	7,7	16,7					
	2007	22,8	6,2	3,9	3,1	7,0	9,6	8,9	35,8	18,1	13,5	12,7	8,1	11,3	18,5	28,2	11,5	8,3	7,3	7,4	10,2	13,1					
	2009	17,6	5,7	2,5	3,9	5,7	5,0	7,1	28,1	13,8	9,1	11,2	7,6	4,5	13,9	22,1	9,6	5,6	7,0	6,5	4,8	10,2					

Cuadro A.7 (continuación)

		Quintil II																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
		Hombres									Mujeres									Ambos sexos																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
		15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Venezuela (República Bolivariana de)	1994	19,6	14,8	6,5	4,9	10,1	1,8	12,2	32,2	16,8	5,0	6,1	2,0	4,1	14,8	22,5	15,4	6,0	5,2	8,5	2,2	12,9	19,7	19,6	11,5	7,8	7,4	8,3	11,3	12,2	35,4	18,8	14,4	11,3	3,6	0,0	19,7	24,4	14,0	10,3	8,7	6,9	9,2	14,7	24,1	14,6	11,0	14,8	16,8	4,9	16,3	45,0	22,9	15,3	11,4	7,9	1,7	24,2	31,1	17,6	12,7	13,6	14,7	4,1	19,0	27,4	15,0	10,8	14,3	14,7	10,2	17,1	41,1	25,9	19,8	16,0	12,7	7,4	25,9	32,3	19,2	14,4	14,9	14,0	9,5	20,4	19,7	10,3	9,1	11,6	13,1	13,2	12,8	33,4	22,9	13,3	11,3	7,5	8,1	20,1	24,5	15,1	10,8	11,5	11,4	15,5	13,7	8,0	6,4	7,5	9,3	8,5	9,0	24,7	15,6	6,7	5,7	2,8	3,7	12,4	17,2	10,8	6,5	6,8	7,2	7,0	10,2	14,8	5,6	5,0	6,4	7,9	6,3	8,0	19,7	11,6	8,7	4,8	3,1	7,2	10,7	16,3	7,9	6,5	5,8	6,6	6,6	8,9	8,5	4,4	1,8	2,3	1,7	1,1	4,5	13,0	7,7	3,1	2,8	1,8	1,1	7,3	9,9	5,5	2,2	2,4	1,8	1,1	5,4	12,1	5,2	3,4	3,6	4,2	2,7	6,5	19,0	10,2	6,5	3,7	1,8	3,4	10,6	14,4	7,0	4,5	3,6	3,4	2,9	7,9	13,6	5,9	4,3	5,4	5,1	3,6	7,6	21,9	13,0	7,6	5,5	3,1	1,3	12,6	16,4	8,3	5,5	5,4	4,5	3,0	9,3	16,4	7,2	5,6	6,0	6,8	3,2	9,1	28,4	16,3	10,5	8,3	5,0	1,7	16,2	20,7	10,6	7,5	6,8	6,3	2,8	11,7	16,1	7,0	5,0	6,8	7,5	4,9	9,0	27,4	16,6	11,4	7,2	4,9	2,0	15,9	20,2	10,8	7,6	6,9	6,6	4,1	11,6	16,1	6,5	4,1	4,8	5,1	4,3	8,1	27,4	15,2	9,6	7,4	4,6	1,6	15,0	20,5	10,0	6,4	5,8	4,9	3,4	10,8	14,1	5,4	3,8	4,2	5,0	2,7	6,9	26,8	14,1	9,2	7,3	4,1	1,1	14,0	18,9	9,0	6,1	5,4	4,7	2,2	9,8	16,2	6,4	3,9	4,6	5,1	6,9	7,9	27,4	15,4	9,5	8,4	4,3	1,3	14,7	20,5	10,1	6,3	6,1	4,8	5,1	10,6
América Latina ^a	1990	8,5	4,4	1,8	2,3	1,7	1,1	4,5	13,0	7,7	3,1	2,8	1,8	1,1	7,3	9,9	5,5	2,2	2,4	1,8	1,1	5,4	12,1	5,2	3,4	3,6	4,2	2,7	6,5	19,0	10,2	6,5	3,7	1,8	3,4	10,6	14,4	7,0	4,5	3,6	3,4	2,9	7,9	13,6	5,9	4,3	5,4	5,1	3,6	7,6	21,9	13,0	7,6	5,5	3,1	1,3	12,6	16,4	8,3	5,5	5,4	4,5	3,0	9,3	16,4	7,2	5,6	6,0	6,8	3,2	9,1	28,4	16,3	10,5	8,3	5,0	1,7	16,2	20,7	10,6	7,5	6,8	6,3	2,8	11,7	16,1	7,0	5,0	6,8	7,5	4,9	9,0	27,4	16,6	11,4	7,2	4,9	2,0	15,9	20,2	10,8	7,6	6,9	6,6	4,1	11,6	16,1	6,5	4,1	4,8	5,1	4,3	8,1	27,4	15,2	9,6	7,4	4,6	1,6	15,0	20,5	10,0	6,4	5,8	4,9	3,4	10,8	14,1	5,4	3,8	4,2	5,0	2,7	6,9	26,8	14,1	9,2	7,3	4,1	1,1	14,0	18,9	9,0	6,1	5,4	4,7	2,2	9,8	16,2	6,4	3,9	4,6	5,1	6,9	7,9	27,4	15,4	9,5	8,4	4,3	1,3	14,7	20,5	10,1	6,3	6,1	4,8	5,1	10,6																																																																																																																																																			

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil III																										
	Hombres									Mujeres									Ambos sexos								
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total						
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	9,1	4,9	2,4	1,5	5,3	0,0	4,7	18,1	1,7	3,9	4,3	0,0	13,8	6,0	11,6	3,8	3,0	2,4	3,8	4,4	5,2					
	1995	23,3	11,0	6,2	13,6	15,4	0,0	13,8	28,3	13,7	13,8	12,5	11,9	0,0	16,8	25,1	12,0	9,2	13,2	14,4	0,0	14,9					
	1997	17,8	7,9	5,5	7,4	16,2	15,2	10,4	29,9	22,4	18,0	13,3	19,9	10,5	20,4	22,5	13,4	10,1	9,7	17,3	12,4	14,2					
	1999	25,2	9,8	4,8	8,1	24,7	28,7	14,4	31,9	16,4	19,0	17,7	14,7	0,0	20,5	27,9	12,2	10,9	11,7	21,1	20,2	16,7					
	2002	29,5	14,4	13,4	16,7	18,3	10,5	17,6	42,1	29,6	26,5	15,9	17,0	13,6	27,4	35,4	19,9	19,5	16,4	17,8	11,6	21,7					
	2006	17,7	6,7	2,6	5,1	6,2	17,3	8,0	39,4	9,8	11,8	7,7	13,9	8,8	16,8	27,7	8,1	6,7	6,2	9,7	14,4	11,9					
	2009	19,8	7,2	2,7	5,5	6,1	7,3	7,9	22,4	10,5	6,1	8,9	7,2	7,6	10,6	20,9	8,6	4,3	7,0	6,5	7,4	9,1					
Bolivia (Estado Plurinacional de) (ocho ciudades y El Alto)	1990	19,0	5,2	2,4	6,1	7,4	3,8	8,0	16,8	11,2	4,4	6,0	0,8	0,0	9,1	18,1	7,5	3,3	6,0	4,2	2,0	8,4					
	1994	5,1	1,2	1,4	0,4	5,4	4,2	2,5	5,2	1,2	1,8	0,0	0,0	0,0	2,0	5,1	1,2	1,6	0,2	3,3	1,9	2,3					
	1997	8,7	2,0	1,9	3,3	4,1	0,0	3,9	9,5	5,6	1,7	2,1	2,7	0,0	4,8	9,1	3,6	1,8	2,7	3,7	0,0	4,3					
	1999	25,3	5,5	1,4	8,0	1,9	9,9	10,2	19,8	10,4	0,5	0,0	0,0	0,0	8,4	22,6	7,7	0,9	5,9	1,0	5,2	9,4					
	2002	3,4	4,3	4,3	7,8	4,4	0,0	4,5	16,5	6,1	9,8	4,7	0,0	0,0	8,5	8,5	5,2	7,0	6,6	2,7	0,0	6,3					
	2004	9,2	2,3	1,7	2,5	12,6	0,5	5,1	12,5	8,7	5,0	2,3	7,2	0,0	7,7	10,6	5,1	3,4	2,4	10,2	0,3	6,3					
	2007	11,7	7,5	1,5	0,0	6,9	23,2	6,1	39,2	9,0	1,4	6,6	2,3	0,0	13,5	23,8	8,3	1,5	2,7	4,5	17,9	9,6					
Brasil	1990	6,8	3,4	1,5	1,8	1,1	0,2	3,7	8,5	4,3	1,6	0,4	0,4	0,0	4,4	7,4	3,7	1,5	1,3	0,9	0,1	3,9					
	1993	9,5	4,2	2,9	1,7	1,6	0,5	5,0	16,6	8,3	4,4	2,9	1,1	0,3	8,5	12,2	5,8	3,5	2,2	1,4	0,4	6,3					
	1996	10,9	3,4	2,5	2,3	2,8	1,0	5,1	17,2	9,5	5,5	5,0	2,7	0,6	9,5	13,3	5,8	3,7	3,4	2,8	0,9	6,8					
	1999	15,0	6,2	4,1	3,8	3,7	1,7	7,6	24,2	13,3	9,1	5,6	2,6	0,9	13,1	18,6	9,1	6,2	4,6	3,3	1,4	9,8					
	2001	13,9	5,0	3,5	4,4	3,9	2,6	6,9	24,4	12,7	8,0	6,3	3,8	0,8	13,0	18,2	8,2	5,4	5,2	3,9	1,9	9,4					
	2005	14,4	5,0	2,7	3,2	4,1	3,6	6,6	26,7	11,7	7,5	6,2	3,0	2,1	12,9	19,6	8,0	5,0	4,5	3,7	3,0	9,3					
	2007	12,9	4,7	2,5	3,3	2,8	2,2	5,8	22,5	10,8	6,9	5,9	3,6	1,3	11,1	17,0	7,5	4,5	4,4	3,1	1,8	8,1					
	2009	13,0	5,2	2,3	2,6	2,1	2,4	5,6	21,4	9,6	6,3	5,8	4,4	1,9	10,3	16,6	7,2	4,2	4,0	3,0	2,2	7,7					

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil III																										
	Hombres									Mujeres									Ambos sexos								
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total						
Chile	12,0	5,8	2,6	4,1	7,6	9,4	6,6	18,2	10,7	6,4	7,8	2,6	7,0	10,9	14,0	7,4	3,9	5,1	6,5	8,9	7,9						
1994	10,8	4,5	1,6	3,3	2,9	2,8	4,9	16,5	9,5	3,8	4,3	5,3	4,0	8,8	12,9	6,1	2,4	3,6	3,5	3,1	6,1						
1996	7,1	5,2	1,8	2,0	5,7	5,6	4,3	16,3	7,1	5,7	4,1	2,6	3,5	8,0	10,4	5,9	3,2	2,6	4,8	5,3	5,5						
2000	16,0	8,9	6,5	5,6	9,0	4,0	8,6	21,3	12,2	5,9	8,5	4,6	7,4	10,6	17,9	10,1	6,3	6,6	7,9	4,9	9,3						
2003	12,7	5,8	3,3	3,6	5,4	5,2	5,8	18,4	12,3	7,8	9,9	12,8	7,0	11,7	15,0	8,2	5,1	5,9	7,8	5,6	8,1						
2006	10,9	4,7	2,1	2,5	2,4	3,5	4,4	17,1	11,4	5,3	6,2	5,1	1,6	9,1	13,4	7,3	3,4	3,9	3,2	3,1	6,2						
2009	17,0	7,7	4,7	3,6	3,7	6,9	7,2	23,9	10,1	7,0	7,4	7,0	0,9	10,8	19,8	8,7	5,6	5,1	4,8	5,4	8,6						
Colombia	10,6	5,0	2,2	2,3	1,3	2,1	5,3	26,5	13,2	6,0	3,4	2,1	2,1	13,8	16,1	8,0	3,6	2,7	1,5	2,1	8,2						
1994	8,5	4,3	2,4	2,1	3,3	1,5	4,4	25,4	15,7	7,0	3,9	8,3	1,7	14,4	15,0	8,9	4,2	2,7	4,6	1,6	8,0						
1997	12,2	5,5	2,8	3,8	4,5	2,5	6,3	30,2	15,3	7,9	6,4	3,1	1,6	15,7	18,6	9,3	4,8	4,6	4,2	2,3	9,6						
1999	23,8	10,7	6,7	8,3	7,9	5,0	12,3	41,1	26,0	17,0	12,4	6,4	6,1	24,8	30,6	17,0	10,9	9,7	7,5	5,2	17,1						
2002	20,1	9,7	6,3	7,6	8,6	4,5	11,0	35,2	22,3	14,3	12,8	8,3	6,7	21,1	26,2	15,1	9,9	9,6	8,5	5,0	15,1						
2005	15,7	8,1	4,4	4,4	5,8	4,8	8,1	32,8	17,4	10,6	8,2	5,4	3,1	16,8	22,6	12,0	7,1	5,8	5,7	4,3	11,5						
2009	17,5	8,6	5,2	7,0	7,6	5,5	9,4	33,7	19,0	12,7	11,6	6,0	1,7	18,1	23,9	13,0	8,5	8,8	7,1	4,5	12,9						
Costa Rica	6,2	4,0	1,2	3,2	0,9	3,2	3,9	10,4	4,8	1,6	3,1	0,0	0,0	5,7	7,4	4,2	1,3	3,2	0,8	2,8	4,4						
1994	5,7	2,6	1,3	1,9	0,7	0,7	2,9	10,1	2,5	2,1	3,0	0,0	0,0	5,0	7,1	2,5	1,5	2,1	0,6	0,6	3,5						
1997	9,1	2,3	2,6	2,2	4,0	4,5	4,5	14,2	7,5	3,4	5,5	11,5	0,0	8,2	10,5	4,0	2,8	3,1	5,4	4,0	5,6						
1999	9,8	3,1	1,1	1,7	0,0	1,3	4,0	16,6	8,5	6,4	2,6	0,0	0,0	9,3	12,1	4,8	2,8	2,0	0,0	1,1	5,6						
2002	9,3	3,4	1,5	1,8	1,3	6,6	4,3	20,3	8,1	5,6	7,6	4,7	0,0	10,2	12,9	5,1	3,1	3,6	2,1	5,0	6,3						
2005	10,3	2,8	1,9	2,0	1,6	4,6	4,4	24,5	11,3	5,6	7,2	7,4	0,0	12,4	15,3	5,9	3,4	3,6	3,1	3,8	7,2						
2007	6,3	2,1	0,9	1,2	0,4	0,0	2,7	15,2	8,3	3,2	6,2	1,9	0,0	8,0	9,5	4,5	1,8	3,0	0,9	0,0	4,6						
2009	13,1	3,8	2,4	2,7	4,7	3,3	5,8	21,2	7,2	7,3	3,9	1,3	0,0	9,5	15,8	5,2	4,2	3,1	3,8	2,3	7,1						

Cuadro A.7 (continuación)

		Quintil III																							
		Hombres									Mujeres									Ambos sexos					
		15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total			
Ecuador	1990	8,3	3,7	0,8	1,1	3,3	0,0	3,9	18,8	14,1	5,9	4,7	0,0	0,0	11,3	11,8	7,6	2,6	2,5	2,4	0,0	6,5			
	1994	11,3	3,4	0,9	3,3	6,5	7,4	5,2	20,2	10,7	5,8	1,9	6,0	5,5	10,8	14,8	6,2	2,9	2,8	6,4	0,7	7,3			
	1997	12,7	6,9	2,6	2,7	5,2	4,6	6,8	26,5	12,4	4,7	3,9	16,1	0,0	12,7	17,6	9,0	3,5	3,1	8,2	3,5	9,1			
	1999	15,3	7,0	2,9	8,8	11,7	14,6	9,5	32,6	23,3	11,4	9,2	11,3	4,0	19,7	22,0	14,0	6,7	8,9	11,6	11,0	13,7			
	2002	12,5	4,5	2,8	4,1	6,0	7,1	6,2	29,5	16,4	8,6	8,8	8,2	0,0	15,0	18,9	9,3	5,5	6,0	6,8	4,3	9,8			
	2005	11,4	4,7	3,2	2,4	0,4	2,0	5,3	24,7	11,9	8,5	3,3	1,0	1,5	11,4	16,3	7,7	5,5	2,8	0,6	1,9	7,7			
	2007	11,5	3,0	1,1	1,5	2,9	4,8	4,3	11,1	8,4	4,7	6,4	7,5	3,0	7,4	11,3	5,4	2,6	3,4	4,6	4,2	5,6			
	2009	10,0	5,8	2,2	2,1	4,7	5,0	5,3	25,1	17,0	6,1	5,7	3,0	0,7	12,4	15,6	10,6	3,9	3,5	4,1	3,8	8,1			
El Salvador	1995	12,2	7,5	2,2	8,5	6,0	5,9	8,1	12,8	7,5	2,4	0,3	0,0	2,4	6,2	12,4	7,5	2,3	5,7	4,1	5,1	7,4			
	1997	13,1	5,4	6,3	4,0	9,9	11,5	8,9	13,1	6,6	3,2	1,2	1,4	0,0	6,2	13,1	6,0	5,1	2,9	7,2	8,3	7,9			
	1999	12,4	7,5	5,6	5,3	7,0	1,1	8,1	9,9	4,0	2,4	3,1	0,9	0,0	4,8	11,5	6,0	4,1	4,4	4,8	0,7	6,8			
	2001	13,1	7,7	5,7	7,6	7,9	7,5	9,1	10,2	4,5	5,7	2,2	16,7	2,8	6,6	12,1	6,2	5,7	5,2	11,0	5,9	8,1			
	2004	12,3	4,6	5,8	7,5	7,7	11,0	8,1	7,6	3,4	2,8	1,0	0,6	0,3	3,6	10,6	4,1	4,4	5,0	5,2	7,7	6,3			
	2009	13,4	9,1	7,0	4,3	9,5	8,9	9,3	13,3	5,9	3,8	1,0	0,0	1,0	5,7	13,3	7,7	5,5	2,8	5,5	6,8	7,8			
Guatemala	2004	5,4	5,8	1,3	0,7	0,5	0,7	3,6	13,4	3,5	1,4	0,7	0,9	0,0	5,5	8,0	4,9	1,3	0,7	0,6	0,5	4,3			
	2006	2,2	1,1	0,4	1,2	1,4	0,8	1,4	7,1	2,0	0,8	2,2	0,8	0,0	3,3	3,9	1,5	0,6	1,6	1,2	0,6	2,2			
Honduras	1990	6,5	3,3	2,8	3,5	0,7	5,5	4,3	13,4	11,2	5,2	1,5	1,3	0,0	8,0	7,9	5,5	3,6	3,0	0,8	4,2	5,2			
	1994	5,3	4,1	0,8	0,6	0,5	1,5	3,1	7,7	2,7	1,3	0,0	1,1	0,0	3,2	5,8	3,7	0,9	0,4	0,6	1,2	3,2			
	1997	4,0	2,5	1,4	1,0	0,4	2,0	2,5	10,2	6,2	1,1	0,5	0,0	0,0	4,6	5,7	3,8	1,3	0,8	0,3	1,5	3,2			
	1999	5,3	1,8	1,5	4,2	2,0	2,1	3,3	10,2	4,4	2,6	3,6	0,0	0,0	5,0	6,7	2,8	2,0	4,0	1,4	1,7	3,9			
	2002	6,0	3,7	3,0	4,2	2,0	1,8	4,2	11,1	4,6	3,0	1,5	1,4	0,0	5,1	7,3	4,0	3,0	3,3	1,8	1,4	4,5			
	2003	5,1	4,5	4,4	2,1	0,8	2,4	3,8	10,9	6,1	2,2	2,2	1,5	0,0	5,2	6,8	5,1	3,4	2,1	1,0	1,8	4,3			
	2007	5,6	3,5	1,7	1,9	1,7	0,0	3,2	7,1	5,5	2,5	0,9	0,0	1,7	4,0	6,1	4,3	2,0	1,5	1,1	0,5	3,5			

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil III																										
	Hombres									Mujeres									Ambos sexos								
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total						
México	8,0	2,2	0,8	0,5	1,3	0,6	3,3	9,8	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,5	8,5	1,8	0,6	0,3	1,0	0,5	3,3					
	7,0	3,2	3,0	2,8	6,1	6,6	4,8	5,1	3,3	0,6	0,0	0,0	0,0	0,8	2,8	6,4	3,2	2,3	1,9	4,7	5,0	4,2					
	10,4	3,3	2,4	5,2	3,9	1,6	5,3	8,6	5,6	0,0	0,6	0,0	1,7	4,3	9,8	4,0	1,6	3,6	2,8	1,7	5,0	5,0					
	5,6	2,1	0,6	1,8	1,9	0,8	2,5	3,9	1,2	0,0	0,4	0,0	0,0	1,5	4,9	1,8	0,4	1,3	1,5	0,5	2,1	2,1					
	10,0	2,4	1,7	1,3	2,2	2,9	4,1	5,0	2,0	1,3	0,8	0,2	0,0	2,3	8,1	2,3	1,5	1,2	1,5	2,0	3,5	3,5					
	9,5	3,7	2,4	3,0	4,4	1,2	4,7	9,4	2,4	0,6	0,2	1,2	0,0	3,0	9,5	3,1	1,7	2,0	3,4	0,8	4,0	4,0					
	8,7	3,8	1,1	1,5	4,9	2,6	4,2	8,7	3,6	1,2	1,4	0,0	0,0	3,5	8,7	3,7	1,2	1,5	3,1	1,9	3,9	3,9					
	10,1	5,0	3,3	4,5	5,5	4,8	5,9	6,7	3,0	1,5	1,4	0,9	0,6	3,0	8,9	4,2	2,6	3,4	4,0	3,6	4,8	4,8					
Nicaragua	10,4	19,7	11,7	10,7	6,1	0,0	12,4	18,6	11,4	10,4	7,8	4,3	0,0	11,7	12,7	16,3	11,2	9,8	5,5	0,0	12,2	12,2					
	9,5	7,3	9,0	12,3	11,2	4,8	9,1	24,2	8,7	3,9	6,3	5,7	5,9	12,0	14,4	7,9	7,1	9,8	9,7	5,1	10,1	10,1					
	12,9	8,5	6,1	5,3	11,1	9,2	9,8	17,3	10,6	7,6	3,0	11,1	12,2	10,7	14,2	9,3	6,8	4,3	11,1	9,8	10,1	10,1					
	4,4	4,9	2,9	1,3	2,2	0,0	3,5	3,6	9,5	1,1	0,0	0,0	0,0	3,8	4,2	6,6	2,1	0,9	1,5	0,0	3,6	3,6					
	25,9	16,8	7,3	4,6	1,3	0,5	14,1	51,0	33,1	15,4	10,2	11,0	0,0	31,0	33,9	22,1	10,0	6,0	3,1	0,5	19,1	19,1					
	24,8	10,2	5,2	9,4	3,4	2,5	12,2	48,9	30,4	14,3	10,4	4,6	0,0	27,2	32,2	17,0	8,5	9,7	3,7	2,2	17,0	17,0					
	22,5	8,9	5,0	9,4	3,0	2,0	11,0	43,3	25,1	17,6	10,1	1,3	0,0	24,6	29,2	14,8	9,5	9,6	2,8	1,7	15,4	15,4					
	17,9	9,5	5,4	3,6	4,8	3,9	9,1	42,3	24,5	17,0	8,0	2,9	0,0	23,4	26,0	14,8	9,8	4,9	4,4	3,3	13,8	13,8					
	28,6	10,0	6,2	7,5	6,1	5,8	12,5	45,7	27,1	15,2	5,5	4,4	3,8	23,3	34,3	16,6	9,7	6,8	5,7	5,3	16,4	16,4					
	19,9	7,6	5,5	6,6	9,2	5,1	9,7	36,8	24,8	13,0	9,6	4,0	4,9	20,0	25,5	13,7	8,4	7,6	7,8	5,1	13,3	13,3					
	13,9	4,7	2,9	5,8	4,0	0,9	6,2	25,8	13,7	8,0	5,9	0,9	0,0	11,9	17,9	8,1	5,2	5,8	3,1	0,7	8,3	8,3					
	18,1	4,8	3,4	2,6	1,7	3,3	6,5	28,1	14,0	8,4	2,5	2,5	0,0	11,9	21,6	8,5	5,3	2,6	2,0	2,5	8,5	8,5					
Panamá																											

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil III																					
	Hombres							Mujeres							Ambos sexos							
	15a	25a	35a	45a	55a	65Y	Total	15a	25a	35a	45a	55a	65Y	Total	15a	25a	35a	45a	55a	65Y	Total	
24	34	44	54	64	más		24	34	44	54	64	más		24	34	44	54	64	más			
Paraguay (Asunción y Departamento Central)	1990	7,5	2,3	0,0	0,0	0,0	0,0	2,9	16,5	5,6	4,3	0,0	0,0	0,0	6,7	10,4	3,5	2,1	0,0	0,0	0,0	4,3
	1994	4,7	2,0	3,8	5,2	0,0	0,0	3,3	1,8	4,6	1,3	2,6	0,0	0,0	2,5	3,5	3,0	2,8	4,1	0,0	0,0	3,0
	1996	15,8	0,8	1,2	13,3	15,1	0,0	7,7	27,7	6,0	2,4	3,8	0,0	0,0	11,1	20,7	3,0	1,7	8,5	8,7	0,0	9,1
	2000	15,5	3,4	2,2	0,0	15,6	8,1	6,9	34,8	18,3	0,9	3,8	0,0	20,2	15,5	25,1	10,7	1,7	1,7	6,4	14,0	11,0
	2005	22,1	0,6	5,4	15,8	10,1	0,0	10,8	25,7	6,3	2,9	15,8	0,0	0,0	11,1	23,6	2,9	4,2	15,8	5,0	0,0	10,9
	2007	14,7	1,7	1,1	6,2	0,0	3,3	5,7	33,5	11,2	4,9	0,0	0,0	0,0	10,9	21,3	5,9	3,0	3,6	0,0	2,3	7,9
	2009	15,8	3,0	7,5	0,0	0,0	0,0	6,7	11,1	9,0	3,1	5,2	9,0	18,5	8,2	13,9	5,7	5,7	1,9	2,7	6,1	7,3
Perú	1997	11,3	5,9	1,3	1,6	5,0	5,8	5,7	24,4	14,5	13,0	8,4	8,1	16,7	15,8	17,3	9,8	6,6	4,7	6,2	10,7	10,3
	1999	9,3	3,0	1,7	5,0	5,1	0,0	4,8	13,4	8,3	5,5	1,6	5,6	0,0	7,6	11,2	5,3	3,6	3,3	5,3	0,0	6,1
	2001	10,6	5,3	3,7	4,2	3,3	3,5	5,9	10,3	8,6	5,3	2,8	3,7	0,8	6,6	10,5	6,7	4,5	3,6	3,5	2,6	6,2
	2003	10,1	4,4	2,5	2,6	2,6	4,6	5,0	11,8	7,2	5,7	4,2	1,8	1,7	6,6	10,9	5,6	3,9	3,3	2,2	3,5	5,7
	2009	8,2	3,8	1,2	2,6	2,6	1,8	3,9	8,3	6,1	4,0	1,6	1,4	0,7	4,5	8,2	4,8	2,6	2,1	2,1	1,4	4,2
República Dominicana	1997	20,8	6,2	2,8	1,6	4,2	3,8	9,7	42,0	29,3	23,6	13,3	12,2	14,3	30,4	28,7	13,8	10,6	6,2	5,3	5,4	16,8
	2002	18,5	8,8	3,3	2,4	0,6	5,1	8,5	43,7	31,9	19,2	16,0	11,8	0,0	27,5	26,4	19,6	9,5	7,2	3,6	4,1	15,5
	2005	22,1	8,1	4,1	5,4	3,2	0,0	9,7	43,9	25,7	20,1	9,6	2,8	0,0	24,8	29,9	15,6	11,1	6,9	3,1	0,0	15,5
	2007	18,9	6,8	5,0	3,6	0,0	0,6	8,4	45,7	22,5	17,4	18,9	12,5	5,9	25,6	29,0	13,7	10,7	9,2	3,3	1,6	15,2
	2009	18,8	9,2	4,4	1,4	2,9	0,7	8,3	37,3	17,1	18,3	9,3	12,4	0,0	19,8	25,1	12,5	10,4	4,1	6,6	0,6	12,6
Uruguay	1990	19,0	6,6	1,7	3,5	4,0	4,9	7,1	23,2	8,3	4,8	6,2	3,9	0,0	9,7	20,8	7,4	3,1	4,5	3,9	2,7	8,2
	1994	16,2	2,8	1,8	3,0	5,8	5,4	6,3	30,0	10,5	9,0	4,9	5,9	0,0	13,1	22,1	6,3	5,2	3,8	5,8	3,7	9,2
	1997	20,7	5,4	3,6	4,0	5,8	4,3	8,4	30,4	11,9	8,7	7,9	7,8	4,9	13,8	24,6	8,4	6,0	5,7	6,5	4,5	10,8
	1999	19,4	7,1	3,0	3,5	5,8	3,6	7,9	28,5	12,3	9,7	9,0	8,0	4,0	13,7	23,2	9,4	6,1	5,9	6,6	3,8	10,4
	2002	29,1	13,0	6,0	8,2	10,6	4,5	13,1	40,3	18,2	16,4	13,5	18,5	13,7	20,7	33,8	15,5	11,0	10,6	13,7	7,8	16,5
	2005	24,3	8,7	4,1	4,6	6,3	4,5	9,4	25,4	16,0	9,7	8,8	7,5	1,7	13,3	24,8	12,1	7,0	6,6	6,8	3,5	11,2
	2007	20,0	4,9	2,8	2,2	3,9	5,7	6,8	27,8	10,7	7,7	9,3	7,3	6,4	12,0	23,2	7,6	5,1	5,4	5,3	5,9	9,1
	2009	14,3	3,9	1,3	2,3	3,1	2,6	4,8	24,6	8,6	5,2	5,2	4,2	5,3	9,1	18,7	6,2	3,2	3,7	3,6	3,7	6,8

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil III																										
	Hombres									Mujeres									Ambos sexos								
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total						
Venezuela (República Bolivariana de)	1994	15,1	7,0	3,2	6,4	3,3	3,1	7,8	16,2	11,4	4,9	2,7	7,0	5,8	9,3	15,4	8,4	3,8	5,3	4,1	3,6	8,3					
	1997	15,5	6,7	5,6	4,6	6,5	5,6	8,5	26,3	14,5	8,7	4,7	5,4	6,3	14,1	19,3	9,6	6,9	4,6	6,2	5,8	10,5					
	1999	18,7	11,5	9,2	8,3	9,1	4,3	12,2	33,5	18,4	8,1	4,3	2,2	5,5	16,0	23,1	14,2	8,8	7,0	7,0	4,6	13,5					
	2002	22,7	12,3	8,4	10,0	9,6	8,4	13,6	36,4	19,9	12,0	9,2	8,6	4,3	19,2	27,6	15,3	10,0	9,7	9,2	7,2	15,8					
	2005	15,2	9,4	6,4	6,9	10,9	7,5	9,8	23,6	14,5	7,2	5,6	6,4	3,9	12,1	18,0	11,4	6,7	6,4	9,3	6,5	10,7					
	2007	11,9	5,5	3,9	3,9	5,9	5,8	6,3	16,9	8,5	3,7	4,0	3,5	2,8	7,5	13,6	6,7	3,8	3,9	5,0	5,0	6,8					
	2008	11,9	6,7	3,3	3,5	5,3	3,6	6,4	15,9	7,8	4,2	4,3	2,2	2,2	7,2	13,2	7,2	3,7	3,8	4,2	3,2	6,7					
América Latina ^a	1990	8,0	3,6	1,6	1,7	1,8	1,0	4,1	12,1	5,7	2,5	1,5	0,7	1,1	6,1	9,4	4,3	1,9	1,7	1,5	1,0	4,7					
	1995	9,5	4,4	2,8	3,2	4,0	2,9	5,4	14,8	8,7	4,4	3,0	2,3	0,8	8,3	11,4	5,9	3,4	3,1	3,4	2,3	6,4					
	1997	11,3	4,1	2,9	3,7	4,5	2,4	5,8	17,6	9,9	5,2	4,6	3,4	1,8	9,7	13,6	6,3	3,8	4,0	4,2	2,2	7,2					
	2000	14,2	6,1	3,9	4,6	5,4	3,0	7,4	22,0	12,6	8,0	5,8	3,4	1,5	12,2	17,2	8,6	5,6	5,0	4,7	2,6	9,2					
	2002	14,2	5,8	3,9	5,0	5,2	3,7	7,4	22,1	12,5	8,2	6,8	5,0	1,9	12,4	17,3	8,5	5,7	5,7	5,1	3,1	9,3					
	2005	13,1	5,3	3,1	3,6	4,7	3,6	6,4	23,2	10,1	6,3	5,1	3,7	1,7	10,9	17,1	7,4	4,5	4,2	4,3	3,0	8,2					
	2007	11,9	4,9	2,4	2,9	3,8	3,3	5,6	20,2	9,6	5,8	5,0	3,5	1,4	9,7	15,2	7,0	3,9	3,8	3,7	2,7	7,3					
	2009	12,9	5,9	3,1	3,7	4,1	4,1	6,4	19,7	9,3	5,9	5,6	3,9	1,9	9,6	15,6	7,4	4,3	4,5	4,0	3,4	7,7					

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil IV																							
	Hombres								Mujeres								Ambos sexos							
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total			
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	7,2	1,3	0,8	0,0	3,4	4,8	2,5	6,9	4,0	1,1	0,0	7,0	0,0	3,5	7,0	2,4	0,9	0,0	4,6	3,5	2,9		
	1995	11,2	2,9	1,6	1,4	2,5	0,0	4,3	12,7	5,0	7,2	5,6	12,7	6,4	8,2	11,8	3,8	4,3	3,0	6,2	3,0	5,9		
	1997	14,2	9,8	2,3	3,5	9,0	21,4	8,4	19,4	11,8	7,7	8,2	4,1	16,8	11,1	16,5	10,6	4,7	5,6	7,5	20,1	9,5		
	1999	11,7	11,7	4,6	5,7	8,1	11,6	8,4	16,9	4,1	8,7	6,5	24,9	0,0	10,3	14,3	8,3	6,4	6,1	14,4	6,9	9,3		
	2002	13,6	13,5	9,1	7,1	16,3	16,7	12,1	30,1	16,3	12,1	8,5	8,7	33,7	16,1	21,4	14,6	10,5	7,7	13,5	21,1	13,8		
	2006	13,6	4,0	2,2	4,6	4,5	4,4	5,7	16,2	7,7	3,1	4,7	8,6	4,5	7,5	14,7	5,7	2,7	4,6	6,2	4,4	6,5		
	2009	15,4	5,4	2,3	3,2	4,3	3,4	5,7	17,3	5,2	3,2	4,4	5,3	8,5	6,5	16,2	5,3	2,7	3,7	4,7	5,2	6,0		
Bolivia (Estado Plurinacional de) (ocho ciudades y El Alto)	1990	9,7	5,6	1,7	2,4	1,7	9,0	5,2	15,7	3,2	2,3	0,0	0,0	0,6	5,6	12,4	4,5	1,9	1,5	1,0	5,0	5,4		
	1994	2,7	1,3	0,4	0,9	2,7	3,7	1,5	4,2	2,7	0,4	0,0	1,6	0,0	2,1	3,3	1,9	0,4	0,5	2,3	1,7	1,8		
	1997	4,5	2,3	2,0	0,0	1,7	0,0	2,3	10,2	7,1	2,8	1,0	8,6	0,0	5,5	6,8	4,4	2,4	0,4	4,1	0,0	3,6		
	1999	4,2	0,6	2,0	1,8	18,4	0,0	3,1	9,9	8,8	0,0	1,5	0,0	0,0	4,7	6,4	4,5	1,2	1,7	8,9	0,0	3,8		
	2002	8,3	8,3	3,1	0,0	0,0	0,0	5,0	7,2	10,2	6,5	4,1	2,3	0,0	6,7	7,8	9,1	4,9	1,7	1,1	0,0	5,8		
	2004	6,5	3,3	0,7	4,3	1,0	0,0	3,6	11,1	6,5	3,2	1,7	1,0	0,0	5,4	8,4	4,7	1,9	3,1	1,0	0,0	4,4		
	2007	17,2	2,3	2,2	1,2	4,5	0,0	5,0	23,5	18,8	2,1	1,2	4,7	0,0	11,3	19,7	10,3	2,1	1,2	4,6	0,0	7,9		
Brasil	1990	6,0	2,8	1,1	1,3	1,0	0,4	3,0	6,3	2,7	1,2	0,6	0,5	0,0	3,1	6,1	2,8	1,1	1,1	0,8	0,3	3,1		
	1993	8,0	2,8	1,3	2,0	1,2	0,7	3,6	12,4	6,0	3,6	2,4	1,7	0,3	6,2	9,7	4,1	2,3	2,1	1,4	0,5	4,6		
	1996	8,6	2,8	2,1	2,1	2,1	1,1	4,0	13,8	7,1	4,7	2,3	1,6	1,2	7,0	10,7	4,6	3,2	2,2	1,9	1,1	5,2		
	1999	13,1	4,5	2,4	3,4	3,8	1,9	5,8	20,6	10,1	6,3	5,2	2,3	1,2	10,2	16,4	6,9	4,1	4,1	3,1	1,6	7,7		
	2001	12,0	4,0	2,1	2,8	2,9	1,6	5,1	17,2	8,3	5,9	4,5	2,8	1,6	8,7	14,3	5,9	3,7	3,5	2,9	1,6	6,7		
	2005	12,1	3,5	1,9	1,8	2,3	1,8	4,8	18,4	8,2	4,6	5,1	2,9	1,5	8,6	14,9	5,6	3,1	3,3	2,5	1,7	6,5		
	2007	8,9	3,0	1,9	2,0	2,5	1,8	3,8	14,5	7,1	4,1	3,4	2,3	0,6	6,7	11,3	4,8	2,9	2,6	2,4	1,3	5,1		
	2009	9,6	3,5	2,0	1,7	2,0	1,5	3,9	14,0	6,6	3,8	3,7	2,6	1,3	6,4	11,5	4,9	2,8	2,6	2,3	1,4	5,0		

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil IV																										
	Hombres									Mujeres									Ambos sexos								
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total						
Chile	7,8	4,2	2,0	1,7	2,4	6,8	4,0	10,3	6,4	3,4	2,9	4,5	3,9	5,9	8,8	5,1	2,6	2,1	3,0	6,2	4,7						
1994	6,7	3,2	1,2	1,9	2,2	1,9	3,0	13,0	5,4	2,7	2,5	3,0	2,4	5,6	9,2	4,1	1,8	2,1	2,4	2,0	4,0						
1996	5,5	2,2	1,1	0,8	2,1	4,5	2,3	10,4	4,5	2,2	1,4	3,0	1,9	4,2	7,4	3,2	1,5	1,0	2,4	3,8	3,1						
2000	13,4	5,8	3,8	3,8	5,2	3,7	5,7	13,6	7,5	3,9	4,4	6,1	0,5	6,6	13,5	6,5	3,8	4,0	5,5	2,9	6,0						
2003	10,5	6,2	1,7	1,7	4,3	2,6	4,5	14,4	7,1	6,6	4,4	7,1	1,7	7,4	12,1	6,6	3,8	2,8	5,2	2,3	5,7						
2006	10,0	4,6	1,6	1,5	3,0	0,9	3,7	11,5	5,0	4,3	3,0	3,0	0,7	5,1	10,6	4,7	2,7	2,1	3,0	0,8	4,3						
2009	15,1	7,3	2,6	2,4	3,5	2,9	5,6	18,7	7,0	4,2	5,5	2,7	1,0	7,0	16,6	7,2	3,3	3,7	3,2	2,4	6,1						
Colombia	8,7	3,7	1,8	2,2	1,1	2,4	4,4	18,8	10,7	5,4	3,7	4,0	0,0	10,7	12,5	6,5	3,2	2,7	1,9	2,0	6,7						
1994	7,8	3,3	1,7	1,5	1,1	0,7	3,5	16,9	10,4	4,2	4,5	2,1	1,3	9,6	11,6	6,2	2,7	2,6	1,4	0,8	5,9						
1997	10,4	5,7	3,3	2,5	4,4	2,5	5,5	21,2	12,5	5,9	5,5	3,5	0,0	11,6	14,8	8,6	4,4	3,6	4,2	2,0	7,9						
1999	18,1	8,1	5,3	7,4	5,4	3,2	9,5	32,6	14,2	12,1	8,1	4,8	1,1	16,7	23,9	10,7	8,3	7,7	5,2	2,8	12,4						
2002	16,7	9,4	6,1	6,0	7,0	5,6	9,5	28,8	15,1	10,7	10,5	7,5	6,5	16,1	21,9	11,9	8,2	7,9	7,1	5,8	12,3						
2005	14,6	7,0	4,1	4,2	4,9	3,8	7,3	23,9	13,0	8,4	6,2	4,5	1,2	12,3	18,3	9,6	6,1	5,0	4,7	3,2	9,4						
2009	15,6	7,8	4,9	6,0	6,2	4,4	8,2	23,4	12,2	8,6	6,5	7,0	1,8	11,8	18,9	9,7	6,6	6,3	6,5	3,6	9,7						
Costa Rica	4,0	1,0	0,5	0,8	1,7	1,8	1,9	6,5	4,5	1,6	2,0	5,2	0,0	4,4	4,9	2,2	0,9	1,1	2,2	1,7	2,6						
1994	4,9	1,9	0,9	0,5	0,5	3,1	2,3	5,4	6,7	2,1	3,6	0,0	0,0	4,4	5,1	3,5	1,3	1,4	0,4	2,7	3,0						
1997	3,8	2,3	1,7	1,9	1,8	2,5	1,8	13,3	3,3	1,9	3,0	0,0	9,3	5,5	6,7	2,6	1,8	2,2	1,6	2,8	3,4						
1999	4,5	2,6	1,1	0,5	0,7	4,2	2,4	12,0	4,4	4,6	3,5	4,7	0,0	6,5	7,2	3,2	2,5	1,4	1,7	3,7	3,8						
2002	6,8	2,9	0,7	2,6	0,4	1,9	3,2	13,1	5,5	3,5	1,9	2,5	13,9	6,3	9,0	3,9	1,9	2,4	0,9	3,6	4,4						
2005	6,5	2,6	2,1	0,8	2,0	3,3	3,1	13,4	4,4	2,2	1,8	0,0	0,0	5,3	9,0	3,2	2,1	1,2	1,5	2,8	3,9						
2007	4,2	1,3	1,1	0,4	0,6	0,0	1,8	6,8	3,8	2,0	3,4	0,0	0,0	3,9	5,2	2,3	1,5	1,4	0,5	0,0	2,6						
2009	5,7	3,1	1,8	0,6	0,2	2,7	2,7	13,1	4,4	4,1	3,3	0,0	8,2	5,9	8,4	3,6	2,8	1,7	0,2	4,0	3,9						

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil IV																										
	Hombres									Mujeres									Ambos sexos								
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total						
Ecuador	8,7	1,8	0,8	0,0	0,1	0,0	2,9	15,5	8,0	3,5	0,9	3,3	0,0	7,7	11,3	4,3	1,9	0,3	1,0	0,0	4,8						
	7,7	3,8	1,7	2,4	2,5	0,0	3,8	16,8	8,0	3,8	2,5	0,0	7,8	8,1	11,5	5,7	2,6	2,4	1,7	1,8	5,5						
	11,8	3,6	0,7	1,3	1,6	2,2	4,3	21,9	13,9	3,9	2,9	0,9	4,5	10,1	15,4	7,9	2,1	1,9	1,4	2,8	6,6						
	13,0	3,3	2,2	3,9	7,0	7,8	5,9	29,6	17,5	12,2	8,5	7,6	4,9	16,7	20,0	9,3	6,8	5,9	7,2	7,0	10,4						
	8,5	4,4	1,5	1,3	6,5	1,8	4,2	18,7	10,4	7,2	5,9	9,9	8,4	10,3	12,5	7,0	4,1	3,3	7,6	3,9	6,7						
	9,0	4,1	1,7	3,5	0,6	4,4	4,2	10,7	9,6	8,0	6,0	0,3	0,9	7,9	9,7	6,6	4,8	4,5	0,5	3,3	5,8						
	10,7	3,7	1,8	1,1	5,1	4,1	4,4	11,4	3,2	6,5	6,2	4,6	4,3	6,2	11,0	3,5	4,1	3,5	4,9	4,2	5,2						
	11,3	5,3	3,4	2,1	3,0	2,7	5,1	13,1	9,8	6,3	3,5	4,2	0,0	7,3	12,1	7,3	4,8	2,7	3,5	1,8	6,1						
El Salvador	11,6	6,5	5,2	4,7	2,7	2,2	7,1	13,4	5,0	0,4	2,2	2,3	2,4	5,4	12,2	5,8	2,9	3,7	2,6	2,2	6,4						
	12,0	5,4	5,9	5,0	7,0	6,4	7,5	13,1	6,2	1,0	0,5	1,0	1,8	5,2	12,4	5,7	3,7	3,2	5,0	4,8	6,6						
	12,1	5,8	5,7	4,5	3,8	1,9	7,2	9,9	3,0	1,3	0,4	0,2	0,0	3,7	11,3	4,5	3,6	2,6	2,3	1,1	5,7						
	8,9	5,8	2,7	3,6	3,9	2,8	5,5	8,0	3,8	2,4	2,5	0,0	1,9	3,8	8,5	4,9	2,5	3,1	2,2	2,4	4,7						
	10,7	4,9	4,8	3,6	4,6	4,2	6,0	7,7	2,4	2,4	0,7	0,0	0,0	3,0	9,5	3,8	3,6	2,3	2,9	2,8	4,7						
	12,6	5,1	4,5	3,2	8,6	3,5	6,9	7,5	3,6	1,1	0,4	0,1	1,0	2,9	10,6	4,4	2,9	1,9	5,1	2,5	5,1						
Guatemala	6,5	3,4	1,1	4,7	3,1	0,3	4,0	5,5	4,8	3,1	0,2	0,3	0,3	3,6	6,2	4,0	2,0	3,1	2,3	0,3	3,9						
	2,7	2,4	0,6	1,3	0,0	0,0	1,7	5,6	1,7	1,2	0,9	0,0	0,0	2,5	3,9	2,1	0,9	1,1	0,0	0,0	2,0						
Honduras	8,5	3,5	3,0	2,7	3,6	1,1	5,0	12,0	5,3	2,5	0,0	0,0	0,0	5,5	9,4	4,0	2,8	1,9	2,7	0,9	5,2						
	2,8	0,9	1,7	0,9	1,7	0,0	1,7	6,0	1,9	0,3	0,0	0,0	0,0	2,5	3,8	1,3	1,2	0,6	1,2	0,0	1,9						
	5,5	3,3	1,1	0,9	0,9	0,8	3,1	5,4	2,1	0,3	0,0	1,8	0,0	2,4	5,4	2,9	0,8	0,5	1,1	0,6	2,8						
	5,7	3,6	0,8	2,3	2,2	1,7	3,5	5,7	3,0	0,8	0,7	1,2	0,0	2,7	5,7	3,3	0,8	1,6	1,9	1,2	3,2						
	6,5	4,1	3,4	3,6	2,8	1,1	4,5	7,9	5,7	1,6	2,5	0,5	1,6	4,7	7,0	4,7	2,7	3,2	2,0	1,2	4,6						
	8,8	5,4	5,6	3,9	6,3	1,5	6,1	11,0	8,8	3,7	5,2	1,8	0,0	6,8	9,6	6,7	4,8	4,4	4,7	1,0	6,4						
	4,3	2,7	1,2	1,6	2,1	0,0	2,6	6,5	3,1	1,5	1,1	0,5	0,0	3,0	5,1	2,8	1,3	1,4	1,5	0,0	2,8						

Cuadro A.7 (continuación)

		Quintil IV																																																																																																																																																																													
		Hombres												Mujeres																																																																																																																																																																	
		15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total																																																																																																																																																									
Paraguay (Asunción y Departamento Central)	1990	7,4	3,1	0,0	0,0	0,0	0,0	2,6	9,6	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,4	8,5	2,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	1994	4,7	3,5	3,0	1,6	0,0	0,0	3,0	5,4	2,0	1,0	0,0	0,0	0,0	2,3	5,1	2,8	2,1	0,9	0,0	0,0	2,7	1996	8,4	2,1	0,0	5,5	6,6	0,0	4,2	10,0	4,6	2,0	6,5	9,0	0,0	6,0	9,1	3,2	0,9	6,0	7,5	0,0	5,0	2000	12,0	9,5	0,0	2,1	0,0	9,6	6,3	14,4	3,6	2,1	2,7	0,0	0,0	5,7	13,0	6,5	1,0	2,4	0,0	4,9	6,0	2005	16,6	2,1	1,6	7,7	8,5	5,1	7,0	11,3	6,1	3,5	3,8	1,5	0,0	5,7	14,0	4,0	2,4	5,9	4,6	1,9	6,4	2007	9,0	1,7	1,7	1,5	0,0	6,1	3,5	11,4	6,1	0,0	0,0	8,8	0,0	4,8	10,0	3,9	0,9	0,9	4,5	3,0	4,1	2009	18,5	4,0	0,6	5,3	0,0	0,0	6,1	18,6	2,0	0,0	3,8	0,0	0,0	5,8	18,5	3,1	0,4	4,8	0,0	0,0	6,0																		
Perú	1997	9,4	3,2	3,0	3,7	9,7	20,0	6,6	15,4	9,0	7,7	6,4	12,1	7,8	10,4	12,0	5,8	5,4	4,9	10,5	15,5	8,2	1999	11,8	2,3	2,4	1,1	2,6	7,2	5,0	10,3	5,1	6,1	7,1	2,4	0,0	6,5	11,1	3,6	4,2	3,5	2,5	4,0	5,7	2001	8,9	4,2	1,8	4,4	6,3	6,2	5,3	8,2	7,7	4,8	6,2	4,6	2,1	6,5	8,6	5,8	3,2	5,1	5,7	4,8	5,8	2003	11,0	5,0	3,9	5,5	3,5	0,9	6,0	11,7	7,1	4,7	4,9	4,4	1,7	6,9	11,3	5,9	4,3	5,2	3,8	1,2	6,4	2009	10,1	4,2	1,8	1,1	4,6	5,9	4,8	10,3	4,5	3,8	4,7	1,9	1,3	5,2	10,2	4,3	2,8	2,8	3,5	4,1	5,0																																																																	
República Dominicana	1997	9,6	4,4	3,8	5,0	2,7	1,5	5,7	36,0	14,8	9,7	5,4	5,0	0,0	19,0	19,1	8,3	6,2	5,1	3,1	1,3	10,3	2002	13,1	4,4	3,5	3,2	2,7	0,6	5,8	34,4	20,1	12,4	10,6	6,3	0,0	19,3	21,1	10,9	7,1	6,2	3,6	0,5	10,9	2005	15,2	4,6	2,4	1,3	0,0	0,0	5,8	38,0	25,0	19,7	10,7	0,0	0,0	23,1	23,5	12,9	9,8	4,8	0,0	0,0	12,3	2007	14,4	3,4	3,0	3,1	2,1	3,6	5,8	37,4	20,0	14,6	9,4	6,8	0,0	20,0	22,7	9,8	7,8	5,1	3,6	2,8	11,0	2009	18,6	5,0	1,7	4,0	2,8	5,5	7,2	37,1	16,5	12,3	11,0	4,8	9,3	18,4	25,3	9,5	6,4	6,6	3,2	6,3	11,4																																																																	
Uruguay	1990	15,1	2,1	1,6	1,6	2,5	1,5	4,3	22,0	8,2	4,3	4,1	3,1	0,0	7,9	5,0	2,9	2,7	2,6	0,9	5,9	1994	15,8	2,4	1,5	1,5	2,6	0,9	4,7	21,9	7,0	3,6	1,7	1,3	2,8	7,2	18,3	4,6	2,5	1,6	2,2	1,7	5,8	1997	15,2	4,9	2,7	2,2	2,2	3,9	5,7	21,9	9,0	3,5	5,2	5,2	8,0	8,7	17,8	6,9	3,1	3,5	3,4	5,5	7,0	1999	15,1	5,4	1,5	2,5	4,4	9,4	5,8	21,2	7,4	7,0	6,2	7,1	1,9	9,1	17,6	6,4	4,2	4,3	5,5	6,3	7,3	2002	26,6	8,8	8,1	4,1	6,7	3,7	10,0	32,2	12,6	9,3	11,4	8,5	9,3	13,8	29,0	10,6	8,7	7,6	7,4	6,1	11,7	2005	20,1	7,1	4,2	3,6	3,9	2,2	7,1	23,4	9,7	6,6	5,4	4,1	3,9	8,6	21,4	8,4	5,4	4,4	4,0	2,9	7,8	2007	15,2	3,3	1,4	1,7	3,6	2,9	4,4	19,1	6,6	4,8	4,9	4,6	3,2	7,0	16,8	4,8	3,1	3,2	4,1	3,0	5,6	2009	12,7	4,0	1,5	1,6	1,7	3,6	4,0	15,7	6,5	3,4	3,9	3,7	2,9	5,7	13,9	5,2	2,5	2,8	2,6	3,3	4,8

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil IV																										
	Hombres									Mujeres									Ambos sexos								
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total						
Venezuela (República Bolivariana de)	1994	8,7	5,5	3,1	4,1	3,4	1,3	5,2	9,5	8,8	2,0	1,5	0,7	2,3	5,9	8,9	6,7	2,7	3,3	2,8	1,5	5,4					
	1997	11,2	6,1	2,9	3,5	3,5	1,8	6,0	20,2	10,4	3,4	4,0	3,2	3,3	9,2	14,1	7,8	3,1	3,7	3,4	2,0	7,2					
	1999	15,1	8,5	5,8	5,3	6,3	3,4	8,7	23,7	12,3	7,2	4,7	2,0	0,0	11,3	17,9	9,9	6,3	5,1	5,1	2,3	9,6					
	2002	16,9	8,9	5,2	6,7	7,9	5,4	9,4	27,9	14,7	7,9	7,2	7,2	0,4	13,9	21,2	11,3	6,4	6,9	7,7	3,9	11,2					
	2005	13,1	6,8	4,8	5,2	5,9	6,0	7,3	17,5	10,0	5,5	4,6	4,7	1,1	8,7	14,7	8,1	5,1	4,9	5,5	4,5	7,8					
	2007	8,5	4,3	3,2	2,7	4,2	3,5	4,6	11,9	8,4	3,8	2,4	3,7	0,9	6,2	9,7	6,0	3,4	2,6	4,0	2,8	5,2					
	2008	7,0	4,6	2,4	2,0	3,3	3,8	4,0	11,1	6,7	2,7	2,9	2,0	2,8	5,2	8,5	5,5	2,5	2,4	2,8	3,5	4,5					
América Latina ^a	1990	6,2	2,7	1,2	1,4	1,3	1,0	3,1	8,6	4,4	1,9	1,0	1,8	0,2	4,5	7,1	3,3	1,4	1,3	1,4	0,8	3,6					
	1995	7,5	2,9	1,7	2,2	2,8	0,8	3,7	11,7	6,1	3,0	2,3	2,1	0,7	6,0	9,1	4,1	2,3	2,3	2,5	0,8	4,6					
	1997	9,2	3,8	2,1	2,4	3,3	2,2	4,5	13,7	7,2	3,9	2,7	1,8	1,6	7,0	10,9	5,2	2,9	2,6	2,8	2,0	5,5					
	2000	11,7	5,2	2,9	3,3	3,9	2,1	5,7	17,9	8,3	5,5	4,4	3,5	0,9	8,7	14,2	6,5	4,0	3,7	3,8	1,7	7,0					
	2002	11,2	5,4	2,7	3,0	5,0	2,3	5,6	16,2	8,5	5,4	4,7	3,6	2,7	8,4	13,3	6,7	3,9	3,7	4,5	2,5	6,8					
	2005	11,1	4,3	2,4	2,3	3,1	2,7	4,9	15,5	7,6	4,1	4,0	2,7	1,2	7,3	12,9	5,8	3,2	3,0	3,0	2,2	5,9					
	2007	9,4	3,8	2,0	2,0	3,0	2,2	4,2	12,7	6,8	3,7	3,1	2,5	0,8	6,1	10,8	5,1	2,8	2,4	2,8	1,8	5,0					
	2009	10,7	4,5	2,4	2,5	3,3	2,9	4,8	13,6	6,8	3,8	3,4	2,7	1,3	6,3	11,9	5,5	3,0	2,9	3,0	2,4	5,5					

Cuadro A.7 (continuación)

		Quintil V																										
		Hombres									Mujeres									Ambos sexos								
		15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total						
Argentina	1990	4,5	1,2	0,0	0,8	0,0	0,0	1,1	4,9	0,0	0,9	0,8	0,0	0,0	1,1	4,7	0,6	0,4	0,8	0,0	0,0	1,1						
(Gran Buenos Aires)	1995	5,6	0,0	1,3	1,8	1,0	0,0	1,7	6,5	4,0	6,0	1,6	0,0	7,8	4,0	6,0	1,8	3,4	1,7	0,7	2,2	2,7						
	1997	2,4	2,1	0,0	0,6	0,9	2,2	1,3	7,5	3,0	7,9	3,1	4,8	0,0	4,9	4,7	2,5	3,6	1,7	2,5	1,6	2,9						
	1999	13,0	3,2	1,5	2,2	4,2	0,0	4,1	8,5	4,8	4,4	3,4	3,1	3,4	4,7	11,0	4,0	3,0	2,7	3,7	1,1	4,4						
	2002	16,8	8,2	4,0	1,2	1,5	6,1	5,6	22,1	1,2	5,7	1,6	4,7	0,0	5,7	19,5	4,9	4,8	1,4	2,8	4,2	5,7						
	2006	7,2	1,7	0,4	1,0	0,4	1,1	1,7	12,0	2,5	1,9	1,2	1,9	1,4	3,2	9,6	2,1	1,1	1,1	1,0	1,2	2,4						
	2009	8,6	3,0	0,7	1,0	1,7	0,6	2,4	11,3	1,9	2,4	2,2	2,1	0,0	3,0	9,8	2,5	1,5	1,6	1,9	0,4	2,6						
Bolivia	1990	11,1	3,4	2,6	1,1	1,5	3,4	4,0	5,0	3,5	0,1	0,6	0,0	0,0	2,6	7,6	3,5	1,6	0,9	1,0	2,2	3,3						
(Estado Plurinacional de)	1994	1,7	1,2	0,3	1,6	0,0	0,0	1,0	0,9	3,2	0,8	2,0	2,2	0,0	1,8	1,2	2,1	0,5	1,7	0,8	0,0	1,4						
(ocho ciudades y El Alto)	1997	2,5	2,5	2,5	1,1	1,6	1,1	2,0	0,8	0,6	0,9	0,0	0,0	0,0	0,6	1,7	1,6	1,7	0,6	1,1	0,8	1,4						
	1999	7,9	6,3	0,8	8,7	0,0	0,0	4,9	24,0	5,7	3,1	0,0	9,3	0,0	8,0	16,7	6,1	1,8	5,0	4,7	0,0	6,4						
	2002	15,2	4,5	0,0	3,1	0,0	0,0	4,2	8,3	9,2	5,6	2,2	2,2	0,0	6,3	11,1	7,0	2,9	2,7	0,9	0,0	5,3						
	2004	7,3	3,0	2,1	0,6	3,3	0,0	3,1	8,7	6,1	5,4	1,9	0,8	0,0	5,2	8,0	4,6	3,7	1,2	2,1	0,0	4,1						
	2007	10,2	9,3	2,9	0,0	3,4	3,3	5,0	9,4	8,4	2,9	7,4	0,0	0,0	6,2	9,8	8,9	2,9	2,9	2,1	1,9	5,5						
Brasil	1990	4,6	1,4	0,7	0,4	0,6	0,0	1,6	3,6	1,7	1,1	0,1	0,2	0,0	1,7	4,2	1,6	0,9	0,3	0,5	0,0	1,7						
	1993	8,7	2,1	1,0	0,7	1,1	0,3	2,7	9,8	3,8	1,6	1,4	0,4	0,1	3,9	9,2	2,8	1,2	1,0	0,8	0,3	3,2						
	1996	9,2	2,4	0,8	1,3	2,0	1,0	3,0	9,5	4,4	2,6	3,1	1,6	1,1	4,5	9,3	3,3	1,6	2,1	1,9	1,0	3,7						
	1999	12,4	3,7	1,3	2,4	3,4	1,1	4,4	16,5	6,4	4,2	4,2	2,8	1,2	7,1	14,3	5,0	2,7	3,2	3,2	1,1	5,6						
	2001	11,2	3,1	1,5	1,9	3,0	0,9	3,8	13,7	5,7	3,3	3,0	2,9	1,6	5,9	12,4	4,3	2,3	2,4	2,9	1,1	4,7						
	2005	11,8	3,4	1,6	1,4	1,7	1,3	3,7	14,8	5,5	3,2	3,0	2,0	1,4	5,6	13,2	4,4	2,3	2,1	1,8	1,4	4,6						
	2007	9,9	2,8	1,0	1,2	1,3	0,9	2,9	11,7	4,8	3,0	2,3	1,7	0,8	4,5	10,7	3,7	1,9	1,7	1,5	0,9	3,6						
	2009	10,6	3,3	1,1	1,1	1,6	0,9	3,0	13,2	5,5	2,1	1,9	1,9	0,9	4,4	11,7	4,4	1,6	1,5	1,7	0,9	3,7						

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil V																					
	Hombres								Mujeres								Ambos sexos					
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	
Chile	6,5	2,6	0,9	1,1	0,3	1,0	2,0	7,0	3,5	1,4	1,4	0,0	0,6	2,9	6,8	3,0	1,1	1,2	0,2	0,9	2,4	
1994	6,7	2,0	1,0	0,7	1,2	1,3	1,9	9,8	2,0	1,2	0,8	0,9	0,1	2,5	8,2	2,0	1,1	0,7	1,1	0,9	2,1	
1996	3,7	2,2	0,7	0,4	1,1	2,1	1,4	7,0	1,5	0,6	0,8	0,5	0,0	1,7	5,3	1,9	0,7	0,5	0,9	1,5	1,5	
2000	10,7	3,4	1,1	1,3	1,4	0,3	2,4	9,2	4,2	2,4	3,3	2,4	1,3	3,7	9,9	3,7	1,7	2,2	1,8	0,5	3,0	
2003	9,8	3,2	1,2	1,5	1,8	0,6	2,5	11,5	3,8	2,5	2,4	1,6	0,4	3,4	10,5	3,5	1,8	1,9	1,7	0,5	2,9	
2006	8,0	2,8	1,9	1,3	0,6	0,9	2,3	15,4	3,9	2,6	1,0	1,5	2,0	3,6	11,2	3,3	2,2	1,2	1,0	1,3	2,9	
2009	12,8	5,2	2,2	1,3	1,2	1,1	3,5	16,3	5,8	3,5	1,8	5,6	1,0	5,3	14,4	5,5	2,8	1,5	2,9	1,1	4,2	
Colombia	7,1	3,4	1,5	0,7	1,8	2,3	3,2	13,8	5,3	2,9	1,6	1,3	0,5	6,3	10,2	4,3	2,1	1,0	1,7	2,0	4,5	
1994	5,5	1,5	0,9	0,6	1,1	2,0	2,0	8,1	4,7	3,0	1,5	0,0	0,0	4,4	6,8	3,0	2,2	1,2	0,4	0,9	3,1	
1997	12,8	3,9	2,1	1,8	0,5	2,7	4,2	11,4	7,5	2,8	2,4	1,9	0,0	5,8	12,1	5,6	2,4	2,1	0,9	2,2	4,9	
1999	17,5	8,2	3,3	2,5	3,1	1,9	6,9	19,1	9,9	7,4	4,8	2,3	3,1	9,8	18,4	9,0	5,3	3,6	2,8	2,2	8,2	
2002	17,4	7,4	4,3	4,6	5,2	3,2	7,3	19,0	10,3	6,7	4,7	3,8	3,0	9,4	18,2	8,8	5,5	4,7	4,7	3,2	8,3	
2005	15,3	6,8	3,3	3,1	4,2	3,2	6,0	17,8	9,3	5,7	4,4	4,0	1,3	8,1	16,5	8,0	4,5	3,7	4,1	2,7	7,0	
2009	13,9	5,2	2,8	3,1	4,3	3,4	5,2	14,3	7,2	4,3	3,4	3,0	3,3	6,2	14,1	6,1	3,5	3,3	3,8	3,4	5,6	
Costa Rica	3,4	1,1	0,1	0,2	0,0	0,0	1,2	6,7	2,3	0,9	0,3	0,0	0,0	2,6	4,5	1,6	0,5	0,2	0,0	0,0	1,7	
1994	3,3	1,5	0,4	0,6	0,2	0,0	1,3	4,6	2,5	1,3	0,3	0,0	0,0	2,2	3,8	1,9	0,8	0,5	0,2	0,0	1,7	
1997	6,3	1,1	1,0	0,0	0,7	1,2	1,9	6,9	1,0	2,1	1,1	0,0	0,0	2,4	6,5	1,1	1,5	0,4	0,5	1,0	2,1	
1999	6,1	0,7	0,2	1,0	0,0	0,0	1,5	7,0	2,7	1,2	1,5	0,0	0,0	2,8	6,5	1,6	0,6	1,2	0,0	0,0	2,0	
2002	5,2	1,0	0,8	0,9	0,0	0,0	1,6	6,7	0,9	1,9	0,6	1,5	0,0	2,2	5,8	1,0	1,3	0,8	0,5	0,0	1,8	
2005	5,1	0,4	0,9	0,7	0,0	2,7	1,4	11,7	2,8	2,2	0,4	1,4	0,0	3,4	7,6	1,4	1,5	0,6	0,4	2,4	2,2	
2007	6,2	0,4	0,0	0,1	0,0	0,0	1,1	4,0	1,9	0,7	0,4	0,5	0,0	1,6	5,3	1,1	0,3	0,2	0,2	0,0	1,3	
2009	8,5	1,9	0,4	0,2	0,0	0,0	1,9	9,6	2,1	1,6	2,6	1,5	0,0	3,0	8,9	2,0	1,0	1,3	0,6	0,0	2,4	

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil V																										
	Hombres									Mujeres									Ambos sexos								
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total						
Ecuador	5,0	0,8	0,2	0,1	0,8	2,2	1,4	6,6	4,5	0,2	0,3	0,0	0,0	3,1	5,8	2,5	0,2	0,2	0,2	0,5	1,8	2,1					
	1994	7,3	2,1	0,2	0,1	2,1	0,0	2,2	5,9	4,5	1,2	0,8	0,0	3,1	6,6	3,2	0,6	0,4	1,4	0,0	2,6	3,6					
	1997	7,6	3,0	0,7	1,0	2,5	1,7	2,7	7,4	6,2	2,4	2,7	5,9	0,0	4,8	7,5	4,5	1,5	1,7	3,7	1,2	3,6					
	1999	14,9	4,8	1,1	2,6	2,5	6,2	5,0	18,3	7,1	5,2	4,0	3,2	3,1	8,2	16,7	5,8	3,0	3,2	2,7	5,2	6,4					
	2002	7,0	2,1	1,7	1,5	1,4	1,8	2,6	10,5	5,0	4,9	2,5	3,3	0,0	5,3	8,6	3,4	3,1	1,9	2,0	1,4	3,7					
	2005	7,9	3,8	1,4	0,4	0,6	0,8	2,5	11,0	5,4	3,4	3,0	1,1	2,1	4,6	9,3	4,6	2,4	1,6	0,8	1,3	3,5					
	2007	12,3	2,9	1,2	1,1	2,6	1,0	3,4	7,1	5,9	2,0	1,5	2,9	0,3	3,6	9,8	4,4	1,5	1,3	2,7	0,8	3,5					
	2009	10,7	4,6	0,5	1,2	3,0	0,3	3,4	10,9	8,5	1,6	1,7	1,9	0,0	4,3	10,8	6,3	1,0	1,5	2,5	0,2	3,8					
El Salvador	1995	9,1	2,9	1,6	1,4	2,3	0,3	3,7	5,1	4,5	0,5	0,6	0,0	2,5	7,4	3,6	1,1	1,0	1,3	0,2	3,2	3,2					
	1997	9,6	5,0	0,8	1,7	1,4	2,7	3,9	7,3	4,8	2,2	1,2	0,0	3,5	8,5	4,9	1,5	1,5	0,9	1,5	3,7	3,7					
	1999	8,4	2,9	2,3	4,7	3,4	0,3	4,2	5,1	2,9	2,7	0,9	0,0	2,6	7,0	2,9	2,5	2,9	2,1	0,2	3,4	3,4					
	2001	6,9	2,4	1,7	1,4	1,4	2,9	2,9	6,2	2,7	0,7	0,8	0,0	2,0	6,6	2,5	1,2	1,1	0,8	1,9	2,5	2,5					
	2004	6,1	4,9	1,9	1,0	1,4	6,9	3,7	6,2	4,5	0,2	0,1	0,4	0,0	2,5	6,1	4,7	1,1	0,5	1,0	4,1	3,1					
	2009	7,3	3,6	2,0	3,3	1,0	4,6	3,5	9,1	3,1	2,8	1,0	0,8	0,2	3,0	8,1	3,3	2,4	2,1	0,9	2,5	3,3					
Guatemala	2004	5,2	1,7	0,9	0,3	1,4	1,3	2,3	8,8	3,1	2,0	0,3	1,7	0,0	3,4	6,6	2,3	1,4	0,3	1,5	0,9	2,8					
	2006	5,9	2,2	0,8	1,9	0,7	0,5	2,5	4,2	1,8	3,1	0,9	1,0	1,0	2,3	5,1	2,0	1,9	1,5	0,9	0,6	2,4					
Honduras	1990	3,6	3,8	0,9	3,1	0,7	0,0	2,7	5,2	3,8	0,9	0,9	0,0	0,0	3,0	4,3	3,8	0,9	2,3	0,5	0,0	2,8					
	1994	5,2	3,0	0,9	0,0	0,5	0,7	2,4	2,5	1,8	0,8	0,0	0,0	1,4	4,1	2,4	0,9	0,0	0,3	0,6	2,0	2,0					
	1997	3,0	3,0	1,2	1,3	0,8	0,5	2,1	2,2	1,5	0,3	0,5	0,8	0,0	1,3	2,7	2,3	0,8	1,0	0,8	0,4	1,7					
	1999	4,0	2,6	1,1	2,2	0,0	2,5	2,4	3,9	2,8	1,5	0,0	0,0	2,2	4,0	2,7	1,3	1,2	0,0	1,8	2,3	2,3					
	2002	5,2	3,8	2,9	2,5	2,1	2,6	3,6	5,5	5,1	2,6	2,1	0,6	1,1	3,9	5,3	4,4	2,8	2,3	1,6	2,2	3,7					
	2003	7,2	6,3	2,8	1,7	3,1	2,9	4,8	10,6	6,5	2,3	1,8	0,9	0,0	5,5	8,8	6,4	2,5	1,7	2,3	2,0	5,1					
	2007	4,6	1,8	0,9	1,7	0,7	0,9	2,2	4,9	2,2	0,7	0,2	0,6	0,0	2,1	4,7	2,0	0,8	1,0	0,6	0,6	2,1					

Cuadro A.7 (continuación)

	Quintil V																										
	Hombres									Mujeres									Ambos sexos								
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total						
México	4,9	1,3	0,4	1,0	0,1	0,0	1,7	5,6	1,3	0,2	0,2	0,0	0,0	1,9	5,2	1,3	0,3	0,8	0,1	0,0	1,8						
	4,7	2,4	2,1	1,0	3,1	0,0	2,4	3,7	2,1	1,9	0,6	0,0	0,0	2,0	4,3	2,2	2,0	0,9	2,3	0,0	2,3						
	4,9	2,0	1,3	1,4	2,0	0,5	2,1	6,8	1,6	0,3	0,5	0,0	0,0	1,9	5,7	1,8	0,9	1,1	1,4	0,3	2,0						
	2,5	1,3	1,2	0,0	0,5	0,0	1,1	2,8	2,7	0,2	0,0	0,0	0,0	1,4	2,7	1,9	0,8	0,0	0,3	0,0	1,2						
	7,0	4,0	0,9	0,9	1,4	0,5	2,7	5,7	2,3	0,6	0,3	4,4	1,0	2,0	6,5	3,3	0,8	0,7	2,3	0,7	2,4						
	7,2	2,7	1,5	1,1	2,0	1,8	2,6	5,5	2,5	1,1	0,5	0,2	0,0	1,9	6,5	2,6	1,3	0,8	1,4	1,2	2,3						
	4,0	3,1	0,7	1,7	1,7	3,0	2,3	4,1	2,1	0,8	0,2	0,3	0,6	1,4	4,0	2,6	0,7	1,0	1,1	2,3	1,9						
	5,8	4,3	2,0	2,3	2,0	0,4	3,1	5,7	4,0	1,5	0,2	0,8	0,0	2,3	5,7	4,1	1,8	1,4	1,6	0,3	2,8						
Nicaragua	10,8	8,1	5,3	7,7	1,6	9,7	7,6	10,6	3,5	1,1	2,6	0,0	0,0	3,8	10,8	6,1	3,5	5,5	1,0	5,7	6,0						
	10,7	4,7	6,2	5,3	7,8	3,4	6,9	16,1	5,2	6,8	5,1	4,1	19,5	8,0	12,5	4,9	6,5	5,2	6,4	9,7	7,3						
	10,5	5,1	5,6	1,5	4,0	3,7	5,9	16,4	4,6	5,8	5,8	2,9	0,0	7,8	13,0	4,9	5,7	3,0	3,5	1,9	6,7						
	5,6	4,6	1,4	0,4	1,8	0,5	3,2	9,8	5,4	2,2	1,9	0,0	0,0	4,2	7,1	5,0	1,8	1,1	1,1	0,3	3,6						
	21,8	7,6	2,3	2,5	3,2	0,0	6,9	16,2	9,8	2,7	2,7	0,0	0,0	7,4	19,0	8,6	2,5	2,6	2,3	0,0	7,1						
	16,7	6,6	2,4	2,1	1,5	0,0	5,8	12,6	8,9	4,4	2,1	4,3	0,0	7,0	14,9	7,7	3,3	2,1	2,3	0,0	6,3						
	17,4	4,9	2,2	1,3	1,2	0,0	5,0	13,2	9,3	3,2	0,9	2,0	0,0	6,4	15,4	7,0	2,6	1,1	1,4	0,0	5,6						
	14,9	4,9	3,2	1,7	4,0	1,5	5,2	11,6	6,6	3,5	0,5	1,4	0,0	5,1	13,2	5,6	3,4	1,2	3,2	1,1	5,2						
	15,0	4,2	1,4	2,4	1,8	3,7	4,9	17,5	8,4	6,2	2,7	1,1	5,3	7,6	16,0	6,2	3,5	2,5	1,6	4,0	6,0						
	13,2	5,2	1,8	2,1	2,4	2,2	4,3	12,1	3,9	3,8	2,1	0,6	3,1	4,4	12,7	4,6	2,7	2,1	1,8	2,4	4,4						
	4,9	2,4	0,6	1,3	0,7	0,0	1,7	9,6	4,4	1,2	0,5	0,0	0,0	2,9	6,9	3,3	0,9	0,9	0,5	0,0	2,2						
	6,5	2,1	0,4	0,9	1,1	0,0	1,8	9,7	4,7	2,1	1,8	0,5	0,0	3,4	7,8	3,3	1,2	1,3	0,9	0,0	2,5						

Cuadro A.7 (continuación)

		Quintil V																							
		Hombres									Mujeres									Ambos sexos					
		15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total			
Paraguay (Asunción y Departamento Central)	1990	12,3	3,4	0,0	0,0	0,0	0,0	2,7	3,2	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	6,8	2,1	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	2,0		
	1994	4,5	0,7	0,9	0,0	0,0	0,0	1,4	1,2	2,3	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	2,6	1,5	0,5	0,0	0,0	0,0	1,2	1,2		
	1996	12,3	4,2	0,0	1,3	5,2	0,0	4,6	4,2	3,4	2,2	2,7	0,0	0,0	2,9	7,7	3,8	1,2	2,0	3,1	0,0	3,7	3,7		
	2000	21,0	4,8	0,0	0,0	0,0	5,7	5,6	8,4	9,5	0,0	2,3	0,0	0,0	5,2	13,6	7,0	0,0	1,3	0,0	4,4	5,4	5,4		
	2005	4,9	0,8	0,0	0,0	0,0	13,1	1,5	2,7	7,5	2,8	1,0	0,0	0,0	3,5	3,5	4,4	1,2	0,5	0,0	6,1	2,5			
	2007	6,3	2,8	1,5	2,9	0,0	4,1	3,0	4,9	0,0	0,0	0,0	0,0	5,3	1,5	5,5	1,4	0,8	1,7	0,0	4,5	2,3			
	2009	3,2	2,1	1,6	1,5	0,0	25,4	3,1	11,3	5,9	0,0	0,0	0,0	0,0	3,9	6,2	4,0	0,8	0,7	0,0	13,8	3,5			
Perú	1997	12,2	2,3	1,3	2,7	9,0	17,4	5,7	15,5	3,4	5,8	10,5	15,6	16,2	9,4	14,0	2,8	3,5	5,8	11,7	17,1	7,4	7,4		
	1999	13,1	4,5	1,4	1,2	6,4	3,0	4,8	13,3	4,5	1,0	1,8	4,8	0,0	5,4	13,2	4,5	1,2	1,5	5,8	2,0	5,1	5,1		
	2001	8,1	3,5	1,8	3,0	7,2	2,5	4,2	7,7	4,7	4,9	3,6	5,8	2,7	5,2	7,9	4,0	3,2	3,3	6,7	2,6	4,6	4,6		
	2003	12,9	3,2	1,5	2,7	5,6	6,7	4,9	7,0	4,8	3,1	6,6	5,1	3,3	5,1	9,8	4,0	2,3	4,4	5,4	5,6	5,0	5,0		
	2009	7,7	2,7	1,0	1,8	3,2	2,6	3,1	7,1	3,9	3,1	1,8	2,7	1,8	3,6	7,4	3,3	2,0	1,8	3,0	2,4	3,3	3,3		
República Dominicana	1997	11,5	3,0	1,2	1,9	0,8	1,3	4,7	26,5	10,5	5,0	10,7	8,1	0,0	14,2	17,5	6,3	2,7	4,8	2,6	1,0	8,3	8,3		
	2002	11,7	3,7	1,0	2,5	2,9	1,1	4,2	27,2	13,3	6,5	7,6	2,7	0,0	12,8	18,2	7,5	3,4	4,4	2,8	0,9	7,5	7,5		
	2005	15,0	3,2	2,5	1,2	0,0	0,0	4,6	25,9	16,5	9,0	4,1	0,0	0,0	12,7	19,0	8,4	5,1	2,2	0,0	0,0	7,6	7,6		
	2007	11,1	3,4	0,4	1,0	1,2	0,0	3,2	27,6	13,2	6,7	6,3	6,1	0,0	12,6	18,1	7,3	3,1	2,8	2,3	0,0	6,8	6,8		
	2009	8,4	4,4	1,1	1,2	1,0	6,1	3,4	35,7	8,5	8,3	5,4	3,1	0,0	12,0	18,7	5,8	4,1	2,7	1,6	4,9	6,5	6,5		
Uruguay	1990	13,4	2,4	1,0	1,6	0,5	0,0	2,9	15,3	5,0	2,2	2,1	2,1	0,0	4,7	14,3	3,7	1,6	1,8	1,0	0,0	3,7	3,7		
	1994	11,8	2,0	1,3	1,0	1,3	1,0	2,7	17,0	4,1	0,7	1,8	3,3	0,0	4,3	14,3	2,9	1,0	1,4	2,2	0,7	3,5	3,5		
	1997	12,3	5,3	1,4	0,9	1,3	1,5	3,7	18,7	5,8	3,4	2,9	3,1	2,5	5,7	15,1	5,5	2,4	1,9	2,1	1,9	4,6	4,6		
	1999	13,7	2,2	1,1	1,0	2,0	2,8	3,1	15,9	4,7	3,5	2,1	2,8	4,4	4,8	14,7	3,5	2,3	1,6	2,3	3,4	3,9	3,9		
	2002	24,7	7,5	2,3	2,7	2,1	1,6	5,8	34,9	9,8	4,6	5,0	5,3	0,6	8,8	29,5	8,7	3,4	3,8	3,6	1,2	7,2	7,2		
	2005	21,7	3,2	1,6	2,4	2,3	3,2	4,5	26,5	5,8	2,8	2,6	3,5	4,3	5,8	23,9	4,5	2,2	2,5	2,8	3,7	5,2	5,2		
	2007	14,9	3,3	1,5	1,8	2,2	2,6	3,5	18,6	5,4	2,8	1,8	1,8	1,1	4,2	16,5	4,3	2,1	1,8	2,0	2,0	3,8	3,8		
	2009	13,9	3,0	1,5	0,7	1,4	1,5	2,9	17,2	3,8	2,5	1,3	1,3	1,5	3,5	15,3	3,4	1,9	1,0	1,3	1,5	3,2	3,2		

Cuadro A.7 (conclusión)

		Quintil V																							
		Hombres									Mujeres									Ambos sexos					
		15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total			
Venezuela (República Bolivariana de)	1994	7,5	2,5	1,4	0,7	0,5	0,0	2,6	8,7	3,4	1,2	0,7	0,8	2,2	3,3	7,9	2,8	1,3	0,7	0,6	0,4	2,9			
	1997	8,8	3,3	1,8	1,5	1,8	1,9	3,5	16,7	5,9	3,3	0,9	1,3	1,8	5,9	11,8	4,4	2,4	1,3	1,6	1,9	4,4			
	1999	11,5	3,4	2,2	2,3	2,8	1,1	4,2	15,6	6,5	4,6	1,6	0,1	0,0	6,2	13,1	4,7	3,3	2,0	2,0	0,9	5,0			
	2002	13,2	4,9	2,8	2,8	2,7	1,6	5,1	20,0	9,6	4,3	3,1	3,7	2,3	8,2	16,0	7,0	3,5	3,0	3,1	1,8	6,4			
	2005	10,5	4,2	1,6	2,2	2,9	2,9	4,1	12,7	6,5	2,5	2,8	2,3	2,0	5,3	11,4	5,2	2,0	2,4	2,7	2,6	4,6			
	2007	6,0	2,6	1,4	1,4	1,7	2,6	2,6	10,5	4,0	1,6	1,1	0,7	1,8	3,4	7,8	3,2	1,5	1,3	1,3	2,3	2,9			
	2008	5,4	2,8	1,4	1,0	1,7	1,6	2,4	7,5	4,1	1,4	1,1	1,3	0,4	2,9	6,2	3,4	1,4	1,0	1,6	1,2	2,6			
América Latina ^a	1990	5,2	1,7	0,7	0,7	0,6	0,5	1,9	5,8	2,3	1,1	0,5	0,3	0,1	2,5	5,5	2,0	0,9	0,6	0,5	0,4	2,1			
	1995	7,0	2,1	1,3	0,8	1,5	0,3	2,5	7,8	3,4	1,9	1,1	0,4	0,4	3,4	7,4	2,7	1,6	1,0	1,1	0,3	2,8			
	1997	8,1	2,6	1,2	1,4	1,8	1,3	2,9	9,2	4,0	2,3	2,1	1,6	0,9	4,1	8,6	3,3	1,7	1,7	1,7	1,2	3,4			
	2000	10,4	3,5	1,6	1,8	2,3	1,0	3,7	13,1	5,7	3,7	2,9	2,0	1,1	5,7	11,6	4,5	2,6	2,2	2,2	1,0	4,6			
	2002	10,9	4,1	1,8	1,9	2,5	1,4	4,0	13,2	5,4	3,2	2,5	3,3	1,4	5,4	12,0	4,7	2,5	2,2	2,8	1,4	4,6			
	2005	10,3	3,6	1,7	1,5	1,9	1,8	3,5	12,6	5,1	2,8	2,4	1,7	1,1	4,8	11,3	4,3	2,2	1,9	1,9	1,6	4,1			
	2007	8,4	3,2	1,2	1,5	1,6	1,8	2,9	10,5	4,5	2,5	1,8	1,5	0,9	3,9	9,3	3,8	1,8	1,6	1,5	1,5	3,4			
	2009	9,2	3,9	1,6	1,6	2,0	1,2	3,3	11,1	5,3	2,2	1,7	2,0	0,7	4,1	10,0	4,5	1,9	1,7	2,0	1,0	3,7			

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Promedio ponderado de los países que tienen información para los períodos considerados. No incluye para ningún año datos de Guatemala, el Perú y la República Dominicana.

Cuadro A.8
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO, TOTAL NACIONAL Y ÁREAS URBANAS, MUJERES, HOMBRES Y AMBOS SEXOS, ALREDEDOR DE 1990, 2002, 2006, 2008 Y 2009
(En porcentajes)

País	Años	Total nacional			Zonas urbanas		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	44,15	42,05	47,84
	2002	42,07	43,66	39,85
	2006	39,74	37,45	42,77
	2009	37,78	35,82	40,42
Argentina	2002	42,3	44,34	39,51
	2006	40,84	39,06	43,26
	2009	38,8	37	41,25
Bolivia (Estado Plurinacional de) (ocho ciudades principales y El Alto)	1989	60,95	52,16	72,96
	2002	64,14	54,49	75,46
	2004	68,52	61,54	76,88
	2007	59,02	52,17	67,95
Bolivia (Estado Plurinacional de) (datos nacionales)	2002	76,48	71,15	83,39	65,24	56,85	75,47
	2004	77,39	71,36	84,64	69,92	63,35	77,94
	2007	72,31	66,05	79,93	61,42	55,23	69,49
Brasil	1990	59,9	58,08	63,13	53,35	50,35	58,25
	2001	49,95	45,57	56,29	45,56	41,57	51,14
	2006	46,84	42,02	53,34	41,86	37,2	47,89
	2008	44,86	40,25	51,08	40,23	35,65	46,17
	2009	45,32	40,68	51,53	41,05	36,47	46,92
Chile	1990	42,21	39,21	48,46	38,86	34,06	47,56
	2000	33,8	30,35	39,8	31,77	27,13	39,13
	2006	32,2	28,17	38,64	30,64	25,62	38,17
	2009	31,55	27,94	37,14	30,02	25,6	36,49
Colombia	2008	64,14	64,22	64	58,61	57,16	60,5
	2009	65,59	65,37	65,92	59,89	58,15	62,12
Costa Rica	1990	45,81	46,23	44,74	36,64	34,9	39,8
	2002	46,8	45,29	49,63	40,16	36,97	45,06
	2006	44,4	42,25	48,21	39,46	36,56	43,85
	2008	41,45	39,38	44,94	36,94	33,84	41,25
	2009	40,95	38,65	44,82	36,12	33,09	40,45
Ecuador ^a	1990	53,7	49,99	60,36
	2002	55,76	51,32	62,87
	2006	56,96	53,08	62,73
	2008	56,94	52,51	63,18
	2009	56,46	52,13	62,53

Cuadro A.8 (continuación)

País	Años	Total nacional			Zonas urbanas		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
El Salvador	1995	56,77	52,64	63,41	50,64	42,51	60,38
	2001	61,5	58,02	66,53	53,52	46,47	61,43
	2004	59,97	55,74	66,01	54,28	47,28	62,17
	2009	63,05	59,62	67,75	56,42	49,87	63,68
Guatemala	1989	67,23	66,04	70,7	58,88	53,89	67,07
	2002	68,28	63,89	75,77	55,22	48,58	64
	2004	68,42	65,59	73,66	58,58	52,82	66,7
	2006	65,85	61,45	72,83	56,15	50,24	63,77
Honduras	1990	70,75	70,17	72,2	56,8	50,38	66,29
	2002	73,72	75,8	69,43	61,95	61,16	62,99
	2006	67,73	69,29	64,81	52,66	50,85	54,98
	2007	66,87	68,31	64,25	52,22	50,98	53,85
México	1989	39,89	37,31	46,3	33,15	30,63	38,39
	2002	56,53	54,43	60,08	46,97	44,52	50,85
	2006	55,05	51,41	60,42	45,37	41,61	50,55
	2008	52,42	49,09	57,74	44,39	40,46	50,13
Nicaragua	1993	58,51	59,61	56,38	48,87	44,96	54,03
	2001	65,65	64,25	68,18	57,98	53,48	64,06
	2005	66,59	65,61	68,37	57,42	52,84	63,33
Panamá	1991	53,18	57,28	44,17	40,61	41,23	39,76
	2002	51,35	53,49	47,19	38,2	37,64	39,03
	2006	51,81	51,9	51,64	39,88	37,94	42,78
	2008	47,47	47,21	47,91	35,57	33,11	39,04
	2009	48,02	47,63	48,67	35,4	33,36	38,28
Paraguay (Asunción y Departamento Central)	1990	59,21	51,6	70,16
	2000	52,42	44,38	61,71
	2005	54,84	48,75	61,93
	2008	48,82	41,56	58,72
	2009	50,88	44,24	59,7
Paraguay	2000	72,32	69,96	76,05	59,51	53,77	66,66
	2005	71,71	70,26	73,91	60,08	55,47	65,75
	2008	66,84	63,27	72,44	54,72	48,45	63,4
	2009	69,16	66,31	73,58	57,73	52,49	64,86
Perú	1997	69,79	64,17	77,14	60,33	53,49	69,03
	2001	72,03	66,37	79,38	63,03	56,3	71,6
	2003	73,09	67,54	80,07	63,64	57,44	71,43
	2008	69,01	62,93	76,39	59,48	52,66	67,67
	2009	68,22	61,56	76,26	58,17	50,75	67,12

Cuadro A.8 (conclusión)

País	Años	Total nacional			Zonas urbanas		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
República Dominicana	1997	55,72	57,82	50,86	49,61	50,43	48,16
	2002	54,66	57,77	48,54	46,15	47,78	43,58
	2006	55,84	58,36	51,09	49,5	51,2	46,82
	2008	56,15	58,99	50,8	49,86	51,66	46,97
	2009	56,76	60,47	49,66	49,99	52,77	45,52
Uruguay	1990	39,28	34,73	45,94
	2002	42,1	39,54	45,58
	2005	41,46	38,33	45,39
	2008	39,58	35,55	44,63
	2009	39,17	35,07	44,1
Venezuela (República Bolivariana de) (datos nacionales)	1990	47,88	48,3	46,95	44,69	44,36	45,35
	2002	55,91	55,84	56,02
	2006	50,99	52,22	48,99
	2008	49,41	51,36	46,34
América Latina	1990	54,58	51,94	59,62	48,06	44,57	53,99
	2002	54,06	51,40	59,01	47,88	44,52	52,56
	2006	51,83	48,63	57,45	44,88	40,65	50,70
	2008	50,57	47,24	56,32	43,45	39,08	49,31
	2009	49,05	44,40	55,35	42,66	38,24	48,42

Fuente: Comisión Económica para América Latina (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

^a Corresponde a zonas urbanas.

Cuadro A.9
**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO,
 TOTAL NACIONAL, MUJERES, HOMBRES Y AMBOS SEXOS, POR QUINTILES DE INGRESO, ALREDEDOR DE 2009**
(En porcentajes)

País	Hombres						Mujeres						Ambos sexos					
	QI	QII	QIII	QIV	QV	Total	QI	QII	QIII	QIV	QV	Total	QI	QII	QIII	QIV	QV	Total
Argentina	49,7	39,7	33,9	33,4	31,5	35,8	69,8	58,6	44,4	34,4	23,1	39,8	57,9	47,0	38,3	33,8	27,8	37,5
Bolivia (Estado Plurinacional de)	93,8	80,5	63,7	55,8	42,6	64,8	98,7	92,9	82,2	73,0	51,9	78,9	96,3	86,0	71,6	63,7	46,5	71,2
Brasil	47,4	32,8	30,1	29,0	24,2	31,3	79,4	58,5	46,5	36,0	26,1	44,3	59,7	43,3	37,1	32,1	25,0	36,9
Chile	29,2	21,5	21,7	22,7	19,8	22,3	50,4	40,6	35,6	32,7	24,8	33,7	36,5	28,4	27,0	26,7	21,9	26,7
Colombia	91,4	78,7	69,2	58,8	44,0	65,0	94,0	86,8	76,9	60,7	43,7	65,4	92,3	81,5	72,1	59,6	43,8	65,2
Costa Rica	66,6	47,9	37,2	33,9	22,4	37,4	82,8	65,3	54,2	39,0	20,5	43,1	71,8	53,7	43,0	35,9	21,6	39,5
Ecuador	84,0	71,8	61,2	55,3	41,4	60,1	95,0	86,8	76,7	65,4	45,5	69,1	88,3	77,3	66,9	59,4	43,2	63,6
El Salvador	87,6	70,5	60,8	51,2	37,9	59,1	90,9	84,9	78,4	67,2	45,6	67,2	88,5	75,9	68,3	58,5	41,7	62,5
Guatemala	86,4	70,7	56,2	52,8	47,0	60,6	94,0	87,2	78,5	70,1	56,6	72,0	88,4	76,4	64,6	60,0	51,4	65,0
Honduras	95,0	85,0	70,2	55,8	40,6	67,9	94,5	88,7	77,2	61,5	40,9	63,9	94,9	86,1	72,7	58,0	40,7	66,5
México	72,2	54,8	46,3	40,1	33,8	47,4	81,6	71,1	61,0	50,8	36,3	55,3	75,1	60,6	51,9	44,5	34,8	50,4
Nicaragua	87,2	70,0	60,3	52,4	41,9	61,0	73,6	68,5	59,1	54,3	50,2	57,8	84,3	69,5	59,9	53,2	45,5	59,9
Panamá	84,0	56,8	44,5	34,4	33,5	47,2	95,5	75,6	54,8	37,8	25,7	48,0	87,6	62,7	48,2	35,8	30,1	47,5
Paraguay	96,3	79,3	63,6	53,2	45,5	64,9	96,8	87,1	83,9	65,6	51,7	72,3	96,5	82,2	71,2	58,3	48,2	67,8
Perú	89,1	74,0	62,1	52,5	37,4	61,0	96,0	88,9	80,4	70,2	49,7	75,5	92,4	80,6	70,3	60,6	42,9	67,6
República Dominicana	51,7	54,0	58,6	62,8	65,4	60,2	59,5	51,8	49,5	50,0	44,0	49,3	54,4	53,2	55,5	58,3	58,1	56,5
Uruguay	59,4	44,9	38,5	32,1	21,9	37,4	78,8	64,5	53,1	37,1	19,6	45,1	66,9	53,2	45,0	34,4	20,8	40,9
Venezuela (República Bolivariana de)	65,1	54,0	52,6	50,5	42,8	51,1	74,1	57,8	52,0	41,6	30,5	45,6	68,2	55,4	52,4	47,0	37,7	49,0
América Latina	65,5	50,0	43,5	39,5	32,7	44,2	83,1	67,7	56,7	46,4	33,7	52,6	72,0	56,8	48,9	42,4	33,1	47,6

Fuente: Comisión Económica para América Latina (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las dueñas de hogares de los respectivos países.

Cuadro A.10
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): POBLACIÓN OCUPADA EN SECTORES DE PRODUCTIVIDAD MEDIA Y ALTA DEL MERCADO DE TRABAJO, TOTAL NACIONAL, MUJERES, HOMBRES Y AMBOS SEXOS, POR QUINTILES DE INGRESO, ALREDEDOR DE 2009
(En porcentajes)

País	Hombres						Mujeres						Ambos sexos					
	QI	QII	QIII	QIV	QV	Total	QI	QII	QIII	QIV	QV	Total	QI	QII	QIII	QIV	QV	Total
Argentina	52,4	62,5	67,2	67,4	53,0	39,4	6,0	12,8	21,5	29,9	43,4	28,1	11,6	23,7	35,4	40,0	48,6	35,0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	8,1	20,7	34,3	45,3	58,1	35,2	1,2	6,8	19,2	25,6	48,4	21,1	4,7	14,6	27,6	36,6	53,9	28,8
Brasil	52,6	67,2	69,9	71,0	75,8	68,7	20,6	41,5	53,5	64,0	73,9	55,7	40,3	56,7	62,9	67,9	75,0	63,1
Chile	70,8	78,5	78,3	77,3	80,2	77,8	49,6	59,4	64,4	67,3	75,2	66,4	63,5	71,6	73,0	73,3	78,1	73,3
Colombia	8,6	21,3	30,8	41,2	56,1	35,0	6,0	13,2	23,1	39,3	56,3	34,6	7,7	18,5	27,9	40,4	56,2	34,8
Costa Rica	33,5	52,1	62,8	66,1	77,6	62,6	17,2	34,7	45,8	61,0	79,5	56,9	28,2	46,3	57,0	64,1	78,4	60,5
Ecuador	16,0	28,2	38,8	44,7	58,6	39,9	5,0	13,2	23,3	34,6	54,5	30,9	11,7	22,7	33,1	40,6	56,9	36,4
El Salvador	12,4	29,5	39,2	48,8	62,1	40,9	9,1	15,1	21,6	32,8	54,4	32,8	11,5	24,1	31,7	41,5	58,3	37,5
Guatemala	13,6	29,3	43,8	47,2	53,0	39,4	6,0	12,8	21,5	29,9	43,4	28,1	11,6	23,7	35,4	40,0	48,6	35,0
Honduras	5,0	15,1	29,8	44,2	59,4	32,1	5,5	11,3	22,8	38,5	59,2	36,2	5,1	13,9	27,3	42,0	59,3	33,5
México	27,8	45,2	53,7	60,0	66,2	52,6	18,4	28,9	39,0	49,2	63,7	44,7	24,9	39,4	48,1	55,5	65,2	49,6
Nicaragua	12,8	30,0	39,7	47,6	58,1	39,0	26,5	31,5	40,9	45,7	49,8	42,2	15,7	30,5	40,1	46,8	54,5	40,1
Panamá	16,1	43,2	55,5	65,6	66,5	52,8	4,5	24,4	45,2	62,2	74,3	52,0	12,4	37,4	51,8	64,2	69,9	52,5
Paraguay	3,7	20,8	36,4	46,8	54,5	35,1	3,2	12,9	16,1	34,4	48,3	27,7	3,6	17,8	28,8	41,7	51,8	32,2
Perú	10,9	26,0	38,0	47,5	62,7	39,0	4,0	11,1	19,7	29,8	50,3	24,5	7,6	19,4	29,7	39,5	57,1	32,4
República Dominicana	48,3	46,1	41,4	37,2	34,6	39,8	40,5	48,2	50,5	50,0	56,0	50,7	45,6	46,8	44,5	41,7	41,9	43,5
Uruguay	40,6	55,1	61,5	67,9	78,1	62,6	21,2	35,5	46,9	63,0	80,4	54,9	33,1	46,8	55,0	65,6	79,2	59,2
Venezuela (República Bolivariana de)	34,9	46,0	47,5	49,5	57,2	49,0	25,9	42,2	48,0	58,5	69,5	54,4	31,8	44,6	47,7	53,0	62,3	51,1
América Latina	34,3	49,9	56,4	60,4	66,8	55,1	16,0	31,5	42,3	52,4	65,1	46,3	27,2	42,4	50,3	56,7	66,1	51,5

Fuente: Comisión Económica para América Latina (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las dueñas de hogares de los respectivos países.

Cuadro A.11
AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): ASALARIADOS CON CONTRATO FORMAL, ÁREAS URBANAS, 1990-2009^a
(En porcentajes)

País	Año	Total asalariados	Asalariados en sectores de productividad media y alta	Asalariados en sectores de baja productividad	Hombres asalariados	Mujeres asalariadas
Argentina (Gran Buenos Aires)	2002	85,0 (97,0)	86,8 (96,9)	80,5 (97,3)	86,8 (98,2)	82,9 (95,5)
	2006	81,8 (87,1)	91,6 (89,7)	57,2 (76,5)	91,5 (87,4)	70,1 (86,6)
	2009	86,2 (60,8)	95,3 (60,2)	61,4 (63,6)	94,7 ...	75,7 ...
Argentina	2002	83,5 (94,1)	85,5 (93,4)	78,2 (96,1)	85,3 (95,7)	81,4 (92,2)
	2006	82,0 (84,6)	91,9 (87,3)	57,4 (73,8)	91,5 (84,5)	70,4 (84,6)
	2009	85,1 (61,0)	94,7 (60,0)	59,2 (65,3)	93,6 ...	74,5 ...
Bolivia (Estado Plurinacional de) (ocho ciudades principales y El Alto)	2002	39,5 (48,3)	56,3 (51,0)	9,4 (18,6)	39,9 (45,2)	38,9 (53,5)
	2004	33,9 (47,2)	57,0 (50,2)	5,9 (12,2)	32,7 (43,0)	36,0 (54,0)
	2007	47,2 (53,2)	69,3 (56,2)	7,8 (5,9)	48,6 (52,8)	45,0 (53,8)
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2002	38,2 (49,3)	54,8 (52,1)	8,8 (18,1)	37,5 (45,3)	39,3 (55,8)
	2004	33,1 (49,0)	55,9 (52,0)	5,7 (13,4)	31,7 (44,5)	35,6 (56,2)
	2007	45,6 (53,8)	68,6 (56,7)	6,9 (5,9)	45,9 (51,9)	45,1 (57,0)
Brasil	1990	68,4 (33,7)	68,5 ...	68,3 ...
	2001	53,3 (39,3)	61,6 (34,6)	32,0 (62,4)	57,9 ...	47,5 ...
	2006	55,5 (40,6)	63,7 (36,4)	32,4 (63,9)	60,8 ...	49,3 ...
	2008	57,4 (39,8)	65,5 (36,0)	33,1 (62,8)	63,2 ...	50,5 ...
	2009	58,2 (40,3)	66,1 (36,3)	35,7 (61,9)	64,2 ...	51,2 ...
Chile	1990	83,4 (36,5)	87,4 (31,2)	70,1 (58,4)	84,5 ...	81,5 ...
	2000	76,2 (84,1)	82,5 (83,4)	49,8 (88,8)	78,0 (82,8)	73,6 (86,1)
	2006	77,4 (77,5)	83,9 (76,5)	45,4 (86,9)	80,7 (76,3)	72,5 (79,4)
Colombia	2009	79,1 (78,3)	85,3 (77,7)	45,8 (84,8)	81,9 (77,4)	75,2 (79,7)
	2008	63,1 (72,0)	83,3 (72,3)	16,0 (68,7)	64,8 (72,1)	61,2 (72,0)
	2009	63,1 (71,3)	84,1 (71,3)	15,0 (70,3)	64,8 (71,6)	61,0 (70,9)

Cuadro A.11 (continuación)

Pais	Año	Total asalariados	Asalariados en sectores de productividad media y alta	Asalariados en sectores de baja productividad	Hombres asalariados	Mujeres asalariadas
Ecuador	2002	51,8 (47,8)	67,0 (46,0)	19,0 (61,5)	50,6 (49,5)	54,0 (45,0)
	2006	47,9 (47,5)	67,3 (45,5)	11,0 (70,6)	46,3 (49,4)	50,8 (44,4)
	2008	47,2 ...	56,8 ...	27,0 ...	46,3 ...	50,8 ...
	2009	46,2 ...	58,5 ...	26,0 ...	43,3 ...	52,4 ...
	2001	29,9 ...	41,1 ...	2,9 ...	29,1 ...	31,2 ...
El Salvador	2004	25,5 ...	35,1 ...	1,8 ...	25,7 ...	25,3 ...
	2009	42,4 ...	60,1 ...	4,6 ...	40,5 ...	45,1 ...
	2002	41,0 (86,2)	54,3 (86,7)	9,4 (79,6)	39,4 (87,7)	43,5 (84,1)
Guatemala	2004	39,1 (86,2)	54,2 (86,4)	9,2 (83,8)	37,3 (87,2)	42,2 (84,5)
	2006	46,6 (81,4)	64,4 (82,1)	8,2 (69,6)	44,3 (81,4)	50,4 (81,4)
	2006	59,8 (92,0)	76,2 (92,2)	9,5 (88,9)	55,7 (91,6)	65,5 (92,5)
Honduras	2007	62,6 (93,1)	79,0 (93,1)	9,9 (93,0)	58,4 (93,0)	68,4 (93,2)
	1989	67,6 (80,9)	66,4 (79,8)	74,1 (86,7)	66,0 (79,8)	71,0 (83,2)
México	2002	62,1 (79,8)	80,5 (80,9)	21,5 (71,5)	61,3 (80,2)	63,3 (79,3)
	2006	62,2 (74,1)	78,1 (76,1)	25,4 (60,0)	61,8 (72,3)	62,7 (76,9)
	2008	52,3 (73,3)	70,5 (73,4)	14,7 (72,0)	50,9 (73,0)	54,5 (73,7)
	2002	82,6 (81,2)	93,9 (81,7)	39,2 (76,3)	85,1 (79,8)	79,3 (83,1)
Panamá	2006	80,3 (76,9)	93,7 (77,4)	32,3 (72,1)	83,9 (74,2)	75,6 (80,9)
	2008	82,2 (74,2)	93,9 (74,2)	31,2 (74,7)	84,7 (70,9)	78,9 (78,9)
	2009	83,7 (76,2)	95,0 (76,3)	31,3 (74,8)	85,8 (73,4)	81,0 (80,1)
	2005	49,0 (61,0)	72,9 (63,0)	10,6 (38,7)	50,4 (60,9)	47,3 (61,1)
	2008	51,0 (59,5)	70,3 (62,2)	9,2 (14,1)	54,9 (59,3)	45,4 (59,7)
2009	54,4 (48,2)	74,9 (52,7)	19,0 (17,4)	57,0 (47,0)	50,4 (50,2)	
Paraguay (Asunción)						

Cuadro A.11 (conclusión)

País	Año	Total asalariados	Asalariados en sectores de productividad media y alta	Asalariados en sectores de baja productividad	Hombres asalariados	Mujeres asalariadas				
Paraguay	2005	44,4	70,6	(64,0)	9,9	(31,9)	45,4	(58,5)	43,2	(64,0)
	2008	47,8	69,2	(61,2)	10,7	(22,7)	50,1	(57,1)	44,5	(59,7)
	2009	49,5	72,4	(53,5)	16,4	(15,3)	51,1	(46,1)	47,1	(51,8)
República Dominicana	2002	41,1	48,3	(42,3)	8,6	(41,8)	43,0	...	38,7	...
	2006	37,5	46,5	(82,7)	4,8	(74,6)	39,9	(84,0)	34,7	(80,6)
	2008	45,4	54,8	(82,5)	7,0	(70,8)	48,6	(81,9)	41,5	(82,5)
	2009	50,2	61,1	(84,7)	8,2	(67,8)	54,0	(81,5)	46,0	(87,7)
América Latina ^b	1990 ^b	69,1	88,3	(44,8)	15,9	(80,0)	68,7	(22,0)	69,9	(95,4)
	2002 ^c	57,5	68,3	(57,1)	30,2	(69,8)	60,0	(38,1)	54,0	(91,2)
	2006 ^d	58,9	69,2	(55,6)	29,5	(65,4)	61,7	(35,0)	54,0	(89,7)
	2008 ^e	57,7	69,4	(54,9)	26,3	(66,5)	60,7	(34,3)	53,8	(89,0)
	2009 ^f	59,0	70,6	(52,9)	28,5	(64,4)	62,2	(34,1)	54,8	(84,2)

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. ^a Asalariados urbanos de 15 años de edad que declararon ingresos laborales (no incluye trabajadores no remunerados). Las cifras que se presentan entre paréntesis corresponden a los porcentajes de asalariados cuyo contrato formal es de carácter indefinido.

^b Promedio ponderado del Brasil, Chile y México.

^c Promedio ponderado de la Argentina (Gran Buenos Aires), Bolivia (Estado Plurinacional de) (ocho ciudades capitales y El Alto), el Brasil, Chile, el Ecuador (zonas urbanas), El Salvador, Guatemala, México, Panamá y la República Dominicana.

^d Promedio ponderado de la Argentina (Gran Buenos Aires), Bolivia (Estado Plurinacional de) (ocho ciudades capitales y El Alto), el Brasil, Chile, el Ecuador (zonas urbanas), El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, el Paraguay y la República Dominicana.

^e Promedio ponderado de la Argentina (Gran Buenos Aires), Bolivia (Estado Plurinacional de) (ocho ciudades capitales y El Alto), el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador (zonas urbanas), El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, el Paraguay y la República Dominicana.

^f Promedio ponderado de la Argentina (Gran Buenos Aires), Bolivia (Estado Plurinacional de) (ocho ciudades capitales y El Alto), el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador (zonas urbanas), El Salvador, México, Panamá, el Paraguay y la República Dominicana.

Cuadro A.12
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): OCUPADOS QUE APORTAN A SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL, TOTAL NACIONAL,
AMBOS SEXOS, HOMBRES Y MUJERES, 1990-2009^a
(En porcentajes)

País	Año	Total ocupados						Sector de actividad de los ocupados					
		Ambos sexos		Sexo		Ambos sexos		Productividad media y alta		Ambos sexos		Baja productividad	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	65,5	65,8	65,1	65,1	88,9	89,8	87,2	87,2	35,9	32,6	41,1	
	2002	56,9	58,9	54,4	54,4	69,2	70,1	68,0	68,0	25,1	28,3	21,5	
	2006	46,0	47,6	43,8	43,8	68,0	68,6	67,1	67,1	12,7	12,7	12,8	
	2009	51,4	51,9	50,8	50,8	72,5	72,1	73,2	73,2	16,7	15,7	17,9	
Bolivia (Estado Plurinacional de) (ocho ciudades principales y El Alto)	1989	28,5	29,2	27,6	27,6	56,0	52,6	64,5	64,5	10,9	7,8	14,0	
	2002	22,4	22,2	22,6	22,6	43,3	40,1	50,2	50,2	10,7	7,2	13,6	
	2004	20,0	18,7	21,7	21,7	44,8	39,5	55,3	55,3	8,7	5,6	11,6	
	2007	29,7	30,4	28,9	28,9	56,6	53,4	62,8	62,8	11,1	9,3	13,0	
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2002	15,1	14,7	15,7	15,7	40,6	36,1	50,5	50,5	7,3	6,0	8,8	
	2004	15,6	14,8	16,6	16,6	42,0	36,3	54,9	54,9	7,9	6,1	9,6	
	2007	20,7	21,1	20,3	20,3	51,4	47,0	60,2	60,2	9,0	7,7	10,3	
Brasil	1990	53,3	54,5	51,0	51,0	96,3	96,1	96,7	96,7	24,4	24,5	24,3	
	2001	46,7	47,2	45,9	45,9	74,2	71,2	79,7	79,7	19,1	18,6	19,7	
	2006	49,5	50,4	48,3	48,3	75,6	73,1	79,8	79,8	20,0	19,2	20,8	
	2008	52,6	53,6	51,3	51,3	78,4	76,3	81,9	81,9	20,9	20,0	22,0	
	2009	54,1	54,8	53,1	53,1	79,7	77,2	83,8	83,8	23,1	22,2	24,1	
Chile	1990	65,9	66,6	64,5	64,5	84,1	84,0	84,3	84,3	40,8	39,5	43,1	
	2000	63,5	64,5	61,8	61,8	78,7	79,1	77,9	77,9	33,8	31,1	37,5	
	2006	66,7	69,0	62,9	62,9	82,0	82,9	80,3	80,3	34,0	33,2	34,8	
	2009	62,7	64,8	59,3	59,3	78,3	78,7	77,6	77,6	29,0	29,1	28,8	

Cuadro A.12 (continuación)

País	Año	Sector de actividad de los ocupados											
		Total ocupados					Productividad media y alta					Baja productividad	
		Ambos sexos		Sexo		Ambos sexos	Ambos sexos		Sexo		Ambos sexos		Sexo
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Colombia	2008	32,4	31,4	34,1	34,1	73,5	70,6	77,9	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5
	2009	31,8	31,1	32,9	32,9	74,3	71,7	78,2	9,5	9,5	9,5	9,6	9,4
Costa Rica	1990	69,3	71,2	64,4	64,4	86,9	86,6	87,7	48,4	48,4	53,2	35,8	
	2002	64,4	67,3	59,0	59,0	85,9	84,9	88,0	40,0	40,0	46,1	29,5	
	2006	65,2	68,8	58,8	58,8	85,5	85,4	85,8	39,8	39,8	46,2	29,7	
	2008	69,7	73,3	63,5	63,5	86,9	86,3	88,0	45,4	45,4	53,4	33,5	
2009	70,6	73,8	65,3	65,3	88,3	87,3	90,2	45,1	45,1	52,3	34,6		
Ecuador (zonas urbanas)	1990	37,5	38,4	35,8	35,8	67,8	65,6	72,8	11,3	11,3	11,2	11,6	
	2002	32,1	32,6	31,4	31,4	57,5	54,0	65,0	11,9	11,9	12,3	11,5	
	2006	33,1	31,5	35,5	35,5	59,6	55,2	67,8	13,0	13,0	10,5	16,3	
	2008	36,0	35,0	37,5	37,5	62,5	59,3	68,2	16,0	16,0	13,0	19,6	
	2009	38,4	37,4	39,8	39,8	67,4	63,2	75,0	16,1	16,1	13,7	18,8	
	1995	25,3	25,4	25,2	25,2	56,1	51,4	65,8	2,0	2,0	2,1	1,8	
2001	29,3	28,9	30,0	30,0	70,3	63,5	82,5	3,7	3,7	3,9	3,5		
2004	28,9	29,2	28,4	28,4	67,3	61,4	78,4	3,2	3,2	3,6	2,7		
2009	28,7	29,3	27,8	27,8	70,5	65,7	78,5	4,2	4,2	4,6	3,6		
Guatemala	2002	17,1	17,8	15,9	15,9	51,0	47,1	60,8	1,4	1,4	1,3	1,6	
	2004	17,7	18,4	16,3	16,3	52,5	49,7	59,5	1,6	1,6	2,0	0,9	
	2006	19,9	20,9	18,3	18,3	55,7	51,8	64,5	1,3	1,3	1,5	1,1	
Honduras	2006	19,8	16,6	25,8	25,8	57,8	50,6	69,6	1,7	1,7	1,5	2,1	
	2007	19,9	17,0	25,3	25,3	57,3	50,7	67,9	1,4	1,4	1,3	1,6	
México	1989	50,4	47,0	58,9	58,9	57,6	54,1	67,8	39,5	39,5	35,0	48,6	
	2002	54,8	52,5	59,2	59,2	76,1	73,0	82,0	18,1	18,1	17,0	20,0	
	2006	52,1	50,6	54,6	54,6	73,6	71,3	77,7	17,1	17,1	16,2	18,7	

Cuadro A.12 (continuación)

País	Año	Total ocupados						Sector de actividad de los ocupados					
		Ambos sexos			Sexo			Productividad media y alta			Baja productividad		
		Hombres	Mujeres	Sexo	Hombres	Mujeres	Sexo	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Nicaragua	1993	25,3	22,8	30,0	50,1	47,2	55,3	7,7	6,3	10,5			
	2001	17,6	15,6	21,1	46,8	39,9	60,8	2,3	2,1	2,6			
	2005	17,4	14,8	22,0	50,4	41,6	67,6	0,8	0,8	0,8			
	2002	53,4	48,3	63,4	86,1	82,8	91,8	22,4	18,2	31,6			
Panamá	2006	45,9	44,4	48,7	83,8	81,0	88,9	10,7	10,5	11,0			
	2008	48,7	48,0	49,9	83,3	81,6	86,1	10,5	10,5	10,6			
	2009	49,6	49,1	50,4	85,6	84,2	87,8	10,6	10,5	10,8			
	2000	24,6	27,1	21,8	49,0	45,6	54,7	2,5	3,9	1,4			
Paraguay	2005	22,6	23,8	21,3	46,6	43,1	52,1	2,9	3,5	2,3			
	2008	13,0	12,7	13,6	43,9	38,9	53,9	1,2	1,5	0,9			
	2009	14,1	13,4	15,3	45,9	40,6	55,1	1,6	1,9	1,2			
	2001	12,9	15,0	10,1	39,4	37,6	43,3	2,6	3,6	1,5			
Perú	2003	13,7	16,8	9,8	41,9	41,7	42,4	3,3	4,9	1,7			
	2008	24,8	30,9	17,4	56,3	57,2	54,4	10,6	15,4	5,9			
	2009	26,9	33,6	18,8	59,8	60,4	58,7	11,5	16,8	6,4			
	2006	31,3	27,7	38,0	68,6	64,8	74,8	1,7	1,3	2,7			
República Dominicana	2007	34,7	31,4	40,7	77,2	74,6	81,1	1,4	1,4	1,6			
	2009	34,0	30,3	40,9	76,4	74,1	79,8	1,7	1,7	1,6			
	2002	63,0	63,0	63,1	84,9	84,0	86,3	33,0	30,8	35,5			
	2005	61,1	61,5	60,7	82,7	81,6	84,3	30,7	29,2	32,3			
Uruguay	2008	67,4	68,1	66,5	86,8	86,4	87,5	40,4	39,0	42,0			
	2009	68,3	69,0	67,4	87,3	87,0	87,8	41,3	39,6	43,0			

Cuadro A.12 (conclusión)

País	Año	Total ocupados						Sector de actividad de los ocupados					
		Ambos sexos		Sexo		Ambos sexos		Productividad media y alta		Ambos sexos		Baja productividad	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Venezuela (República Bolivariana de)	2002	61,5	58,0	67,1	75,6	72,5	80,4	19,8	15,5	26,9			
(total nacional)	2006	35,7	33,4	39,3	68,6	66,2	72,2	4,1	3,5	5,2			
	2008	65,2	62,6	69,0	77,4	75,7	79,7	15,6	13,1	19,8			
América Latina ^b	1990 ^c	52,4	52,2	52,7	80,3	78,0	85,6	27,5	26,7	28,8			
	2002 ^c	49,0	48,8	49,5	73,9	71,2	79,0	18,6	18,1	19,5			
	2006 ^c	49,5	49,8	49,3	74,3	72,1	78,2	18,4	17,6	19,5			
	2008 ^c	51,5	51,8	51,2	76,2	74,2	79,7	19,1	18,2	20,3			
	2009 ^d	53,2	54,0	52,0	78,6	76,3	82,3	22,3	21,5	23,1			

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Ocupados urbanos de 15 años de edad que declararon ingresos laborales (no incluye trabajadores no remunerados).

^b Promedio ponderado de los países que tienen información de todos los períodos considerados.

^c Promedio ponderado de la Argentina (Gran Buenos Aires), Bolivia (Estado Plurinacional de) (ocho ciudades capitales y El Alto), el Brasil, Chile, Costa Rica, el Ecuador (zonas urbanas), El Salvador, México y Nicaragua.

^d Promedio ponderado de la Argentina (Gran Buenos Aires), Bolivia (Estado Plurinacional de) (ocho ciudades capitales y El Alto), el Brasil, Chile, Costa Rica, el Ecuador (zonas urbanas) y El Salvador.

Cuadro A.13
**AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): ASALARIADOS AFILIADOS A SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL, TOTAL NACIONAL,
 AMBOS SEXOS, MUJERES Y HOMBRES, ALREDEDOR DE 1990, 2002, 2006 Y 2009^a**
 (En porcentajes)

País	Año	Total asalariados						Sector de actividad de los asalariados					
		Ambos sexos		Sexo		Ambos sexos		Productividad media y alta		Ambos sexos		Baja productividad	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	94,62	92,31	95,96	92,31	96,25	96,33	96,07	89,79	94,56	84,53		
	2002	56,87	54,39	58,94	54,39	69,15	70,10	67,99	25,06	28,30	21,52		
	2006	59,82	54,11	64,55	54,11	74,45	74,72	74,07	23,09	28,95	18,72		
	2009	67,52	63,57	70,71	63,57	80,83	80,09	81,93	30,97	35,96	27,04		
	2002	55,80	52,24	58,89	52,24	68,40	70,41	65,98	22,80	26,41	19,09		
Argentina	2006	59,99	55,00	64,06	55,00	75,23	75,57	74,72	22,27	26,26	19,04		
	2009	67,06	63,39	70,01	63,39	81,14	80,37	82,26	29,43	33,13	26,43		
	1989	42,74	42,92	42,64	42,92	59,77	56,55	67,29	11,44	10,17	12,99		
	2002	31,65	32,46	31,17	32,46	45,68	42,89	51,59	6,46	4,58	8,64		
Bolivia (Estado Plurinacional de) (ocho ciudades principales y El Alto)	2004	28,35	33,29	25,54	33,29	46,85	41,82	56,60	5,87	4,18	8,52		
	2007	40,47	40,79	40,26	40,79	58,77	55,57	64,87	7,79	6,54	9,21		
	2009	29,75	34,07	27,46	34,07	43,35	39,14	52,46	6,68	4,92	9,33		
	2002	29,75	34,07	27,46	34,07	43,35	39,14	52,46	6,68	4,92	9,33		
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2004	26,68	32,68	23,62	32,68	44,78	39,33	56,31	5,12	3,87	7,37		
	2007	36,38	39,99	34,33	39,99	54,04	49,67	62,76	6,96	5,47	9,10		
	1990	70,93	78,46	67,38	78,46	97,79	97,12	99,14	23,10	16,10	39,00		
Brasil	2001	64,65	63,84	65,24	63,84	76,18	72,52	82,78	33,53	32,78	34,00		
	2006	67,26	65,81	68,40	65,81	78,49	75,52	83,37	34,35	33,66	34,77		
	2008	70,48	68,60	71,95	68,60	81,69	79,12	85,89	35,68	35,47	35,80		
	2009	71,41	69,60	72,86	69,60	82,68	79,76	87,38	38,31	39,30	37,73		
	2002	67,06	63,39	70,01	63,39	81,14	80,37	82,26	29,43	33,13	26,43		

Cuadro A.13 (continuación)

País	Año	Total asalariados						Sector de actividad de los asalariados					
		Sexo			Sexo			Productividad media y alta			Baja productividad		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Chile	1990	78,70	80,62	75,03	86,09	86,01	86,29	56,85	57,97	55,73			
	2000	77,01	79,11	73,60	83,53	83,32	83,95	51,91	53,36	50,85			
	2006	79,79	82,62	75,38	85,77	85,85	85,62	52,00	57,31	48,63			
	2009	74,98	77,81	70,73	80,77	81,21	79,98	45,97	51,12	42,43			
	2008	55,23	53,68	57,48	78,17	75,58	82,03	14,76	13,68	16,24			
Colombia	2009	55,86	55,07	57,00	79,00	76,54	82,69	14,77	14,74	14,81			
	1990	78,24	79,25	76,04	88,17	87,78	89,14	50,01	51,98	46,65			
Costa Rica	2002	75,76	76,67	74,16	88,48	87,45	90,53	43,00	44,76	40,60			
	2006	75,32	77,46	71,77	87,95	87,59	88,63	40,09	42,42	37,46			
	2008	78,51	80,03	76,10	88,92	88,08	90,44	47,35	50,47	43,89			
	2009	79,41	80,38	77,86	90,41	89,21	92,58	45,50	47,23	43,55			
Ecuador (zonas urbanas)	1990	56,06	55,64	56,86	70,31	68,27	74,78	17,63	15,42	20,70			
	2002	45,03	43,61	47,53	59,81	56,28	66,91	13,03	11,64	14,90			
	2006	45,57	41,70	52,24	61,66	57,02	70,16	14,87	10,40	21,70			
	2008	48,52	45,67	53,12	64,33	61,00	70,27	17,29	11,82	24,62			
	2009	52,22	48,62	58,06	69,57	65,22	77,24	17,27	11,74	24,86			
El Salvador	1995	43,16	40,41	48,39	58,16	53,74	67,03	3,96	3,21	5,20			
	2001	48,32	44,01	55,86	72,25	65,77	83,62	5,95	5,27	7,13			
	2004	46,19	42,41	53,02	69,03	63,20	79,65	5,29	4,85	6,07			
	2009	47,91	45,31	52,18	72,97	68,48	80,53	7,18	6,55	8,17			
	2002	35,82	33,67	40,76	54,21	50,45	63,46	5,11	3,99	7,39			
Guatemala	2004	36,37	34,92	39,78	56,00	52,86	63,56	4,93	5,56	3,52			
	2006	38,48	36,44	42,84	58,63	54,51	67,91	4,44	4,33	4,67			

Cuadro A.13 (continuación)

País	Año	Total asalariados						Sector de actividad de los asalariados					
		Ambos sexos			Sexo			Productividad media y alta			Baja productividad		
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Honduras	2006	39,30	32,32	52,75	59,95	52,63	71,73	3,10	2,30	5,28			
	2007	39,60	32,60	53,16	59,59	52,79	70,42	2,73	1,91	5,11			
México	1989	59,18	56,77	65,16	58,42	55,01	68,21	64,11	72,90	54,30			
	2002	54,77	52,45	59,20	76,12	73,02	82,02	18,06	17,03	20,01			
	2006	52,64	51,13	55,27	73,78	71,43	77,96	17,11	16,06	18,85			
	2008	43,53	42,18	45,86	62,29	58,71	69,00	11,84	11,92	11,71			
Nicaragua	1993	42,05	39,07	47,50	58,14	51,31	72,97	12,03	11,85	12,27			
	2001	32,51	27,96	41,65	49,62	41,98	65,19	5,49	5,52	5,42			
	2005	33,96	28,03	45,65	52,80	43,77	70,26	2,16	1,94	2,61			
	2002	73,15	71,59	75,54	87,69	84,80	92,49	30,20	27,22	33,84			
Panamá	2006	69,41	69,44	69,36	86,07	83,45	90,63	22,61	22,82	22,37			
	2008	70,19	70,17	70,21	85,31	83,73	87,97	20,75	19,46	22,31			
	2009	72,91	72,87	72,98	87,98	86,61	90,28	22,18	20,68	24,06			
	2000	36,94	39,69	33,63	55,17	50,98	62,37	4,81	7,95	2,76			
Paraguay (Asunción y Departamento Central)	2005	34,77	36,09	33,19	53,06	49,70	58,16	5,52	7,21	4,11			
	2008	36,64	38,89	33,38	52,08	49,80	56,55	3,18	3,26	3,11			
	2009	40,97	44,12	36,34	59,46	57,33	63,44	9,15	14,32	4,04			
	2001	27,06	27,13	26,94	41,93	40,07	45,70	3,41	3,57	3,20			
Perú	2003	29,92	31,93	26,61	45,28	45,44	44,98	3,94	5,02	2,57			
	2008	42,43	46,07	36,80	58,61	59,78	56,48	11,34	14,05	8,26			
	2009	45,81	49,56	39,83	62,41	63,40	60,55	11,86	15,02	8,24			

Cuadro A.13 (conclusión)

País	Año	Total asalariados						Sector de actividad de los asalariados					
		Ambos sexos		Sexo		Ambos sexos		Productividad media y alta		Ambos sexos		Baja productividad	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
República Dominicana	2002	44,62	46,54	43,39	46,54	49,71	51,47	48,57	51,47	12,03	10,92	13,86	
	2006	58,37	55,78	60,40	55,78	73,74	78,69	70,54	78,69	7,71	9,65	6,41	
	2008	66,46	60,99	70,84	60,99	82,87	86,61	80,46	86,61	7,16	12,71	3,98	
	2009	66,51	60,58	71,43	60,58	83,16	86,08	81,19	86,08	8,39	16,31	3,75	
	2002	76,55	73,18	79,44	73,18	90,40	93,33	88,50	93,33	44,27	46,21	43,05	
Uruguay	2005	73,67	71,06	76,01	71,06	88,09	90,72	86,24	90,72	40,47	40,63	40,37	
	2008	79,72	77,84	81,27	77,84	91,30	93,28	90,00	93,28	51,40	49,89	52,46	
	2009	80,71	79,21	81,99	79,21	92,08	94,12	90,69	94,12	52,49	50,30	53,98	
	2002	61,48	67,11	57,96	67,11	75,59	80,44	72,54	80,44	19,84	15,51	26,94	
	2006	60,85	64,95	58,20	64,95	73,09	76,12	71,07	76,12	16,13	13,59	20,50	
América Latina ^b	2008	66,03	70,28	63,14	70,28	77,42	79,79	75,73	79,79	16,56	13,60	21,93	
	1990	68,05	74,02	65,29	74,02	82,02	87,78	79,53	87,78	32,47	26,34	43,81	
	2002	60,62	61,77	59,88	61,77	75,50	81,26	72,34	81,26	26,31	23,67	29,05	
	2006	61,86	62,16	61,65	62,16	76,68	81,15	74,05	81,15	26,19	23,26	29,00	
	2009	62,25	62,60	62,01	62,60	76,68	81,86	73,62	81,86	26,85	24,42	29,05	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Asalariados urbanos de 15 años de edad que declararon ingresos laborales (no incluye trabajadores no remunerados).

^b Promedio ponderado de los países que tienen información de todos los períodos considerados.

Cuadro A.14

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INSTANCIAS Y ACUERDOS DE DIÁLOGO SOCIAL

País	Año	Instancias	Acuerdos
Argentina	2008	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Unión Industrial Argentina (UIA) y Confederación General del Trabajo (CGT)	Memorándum de entendimiento para poner en marcha un Programa de Trabajo Decente por país 2008-2011 para la Argentina
Barbados	2007	Gobierno de Barbados, Confederación de Empleadores y Congreso de Sindicatos y Asociaciones de Trabajadores de Barbados	Protocolo V sobre asociación social
Belize	2006	Ministerio de Trabajo, Cámara de Comercio e Industria, Congreso Nacional de Sindicatos, Comisión Nacional del SIDA y organizaciones no gubernamentales de importancia clave	Política de Belize sobre VIH/SIDA y el mundo laboral
Brasil	2006	Comisión Tripartita de Relaciones Internacionales (CTRI)	Agenda Nacional de Trabajo Decente, aprobada por la CTRI.
Chile	2008	Gobierno de Chile, Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y Confederación de la Producción y del Comercio (CPC)	Acuerdo tripartito: Programa Nacional de Trabajo Decente - Chile
Ecuador	2005	Consejo Nacional del Trabajo del Ecuador	Acuerdo Tripartito para el Diálogo Social y la Concertación
El Salvador	2007	Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) y organizaciones de trabajadores	Acuerdo Tripartito de Adopción del Programa Nacional de Trabajo Decente de El Salvador
Guatemala	2008	Comisión Tripartita sobre Asuntos Internacionales de Trabajo	Acuerdo tripartito para la elaboración de proyectos de reformas o de lineamientos para mejorar la aplicación de los Convenios 87 y 98 de la OIT
Guyana	2008	Ministerio de Trabajo, Asociación Consultiva de Industrias Guyanesas y Congreso de Sindicatos de Guyana	Política nacional sobre VIH/SIDA en el lugar de trabajo (National Tripartite HIV/AIDS Workplace Policy)
Honduras	2007	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y organizaciones de trabajadores	Acuerdo Tripartito de Adopción del Programa Nacional de Trabajo Decente de Honduras
Jamaica	2005	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Federación de Empleadores de Jamaica, Confederación de Sindicatos de Jamaica y red de empleo para los jóvenes en representación de las organizaciones locales de la juventud	Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de una red de empleo para los jóvenes
México	2004	Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos de México	Compromiso por la Competitividad, para el Empleo y la Justicia Social
Nicaragua	2008	Ministerio del Trabajo, Comité de Enlace Sindical y Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP)	Acuerdo Tripartito de Adopción del Programa Nacional de Trabajo Decente de Nicaragua

Cuadro A.14 (conclusión)

País	Año	Instancias	Acuerdos
Panamá	2007	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO)	Acuerdo Tripartito de Adopción del Programa Nacional de Trabajo Decente de Panamá
Perú	2007	Comisión Nacional Intersectorial para la Erradicación del Trabajo Forzoso, Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE)	Plan de Acción Nacional para la Erradicación del Trabajo Forzoso
Paraguay	2009	Gobierno del Paraguay, organizaciones de empleadores	Programa Nacional de Trabajo Decente
República Dominicana	2007	Secretaría de Estado de Trabajo, Confederación Patronal de la República Dominicana y organizaciones sindicales	Acuerdo Tripartito para el Programa Nacional de Trabajo Decente de la República Dominicana
Trinidad y Tabago	2008	Ministerio de Trabajo y Desarrollo de Pequeñas y Microempresas, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Asociación Consultiva de Empleadores, Centro Nacional de Sindicatos y organizaciones no gubernamentales para personas con HIV	Política nacional sobre VIH/SIDA en el lugar de trabajo aprobada por el Gabinete Ministerial
Uruguay	2008	Comisión Sectorial de Seguridad Social integrada por los ministerios de economía, trabajo, desarrollo social y salud pública, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Banco de Previsión Social, con el apoyo de la Universidad de la República, las Naciones Unidas y el Gobierno de España.	Conclusiones finales del proceso de diálogo preparado por la Comisión Ejecutiva del Diálogo Nacional sobre Seguridad Social en el Uruguay

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Panorama laboral 2008, Lima, 2009.

Cuadro A.15
AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN
COMBINACIONES DE LAS VÍAS POR LAS QUE ACCEDEN A LA PROTECCIÓN SOCIAL,
POR QUINTILES DE INGRESO, SEXO, EDAD Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
DE LOS JEFES DE HOGAR, PROMEDIO SIMPLE, 2009

(En porcentajes)

	Protección contributiva	Solo protección no contributiva	Sin protección: jubilados y pensionados	Sin ninguna protección	Total
Quintiles 1 y 2					
Sexo					
Hombres	30,8	17,0	1,2	51,0	100
Mujeres	20,0	21,6	2,6	55,8	100
Edad					
15 A 24 años	25,0	14,0	0,7	60,4	100
25 A 34 años	33,3	21,0	0,7	45,1	100
35 A 44 años	33,7	23,9	1,2	41,2	100
45 A 54 años	30,8	24,0	3,0	42,2	100
55 A 59 años	26,2	22,9	5,6	45,3	100
Condición de actividad					
Ocupados	30,4	17,7	0,9	51,0	100
Desocupados	20,3	18,3	1,7	59,7	100
Inactivos	18,3	22,1	5,5	54,1	100
Quintil 3					
Sexo					
Hombres	49,5	8,7	1,2	40,6	100
Mujeres	40,4	10,8	3,7	45,1	100
Edad					
15 A 24 años	43,7	6,7	1,0	48,6	100
25 A 34 años	54,3	9,7	0,6	35,4	100
35 A 44 años	54,1	11,7	1,2	32,9	100
45 A 54 años	51,6	13,1	2,7	32,7	100
55 A 59 años	43,3	12,9	6,8	36,9	100
Condición de actividad					
Ocupados	48,9	9,1	1,0	41,1	100
Desocupados	38,4	10,0	4,2	47,4	100
Inactivos	34,2	10,7	9,4	45,7	100
Quintil 4 y 5					
Sexo					
Hombres	63,7	3,7	1,4	31,2	100
Mujeres	57,9	4,8	3,1	34,2	100
Edad					
15 A 24 años	52,6	2,5	0,3	44,6	100
25 A 34 años	66,5	3,8	0,5	29,3	100
35 A 44 años	66,7	5,1	0,9	27,4	100
45 A 54 años	65,0	5,8	2,7	26,5	100
55 A 59 años	62,5	6,4	6,2	24,9	100
Condición de actividad					
Ocupados	63,8	3,8	1,0	31,4	100
Desocupados	50,4	5,1	4,0	40,5	100
Inactivos	42,4	6,1	12,8	38,7	100

Fuente: comisión económica para américa latina y el caribe (cepal), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Cuadro A.16
AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): PERFIL DE LOS HOGARES SEGÚN COMBINACIONES DE LAS VÍAS POR LAS QUE ACCEDEN A LA PROTECCIÓN SOCIAL, SIN AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, SEGÚN QUINTILES DE INGRESO, SEXO, EDAD, CONDICIÓN DE ACTIVIDAD E INSERCIÓN LABORAL DE LOS JEFES DE HOGAR, PROMEDIO SIMPLE, 2009

	Solo protección contributiva (jefe, cónyuge u otros)						Con protección mixta						Solo protección no contributiva						Sin ninguna protección												
	Quintil		Quintiles		Total		Quintil		Quintiles		Total		Quintil		Quintiles		Total		Quintil		Quintiles		Total								
	I y II	III	I y II	III	IV y V	Total	I y II	III	I y II	III	IV y V	Total	I y II	III	I y II	III	IV y V	Total	I y II	III	I y II	III	IV y V	Total							
Sexo																															
Hombres	79,9	77,3	75,7	76,5	65,4	69,2	65,1	63,6	65,4	65,4	69,2	61,6	63,2	49,7	62,1	69,9	73,0	71,9	71,0	20,1	22,8	24,3	23,5	30,8	37,9	30,1	29,6	28,1	29,0		
Mujeres																															
Edad																															
15 a 24 años	4,5	5,8	4,6	5,0	4,3	4,8	4,3	6,8	4,4	4,4	4,8	8,3	11,7	10,5	8,8	8,3	9,3	9,4	8,8	25,1	24,1	20,6	21,9	22,1	26,7	13,2	20,6	25,0	22,0	21,8	23,3
25 a 34 años																															
35 a 44 años	35,8	31,1	28,4	29,9	37,4	32,5	36,1	36,5	36,1	36,5	30,7	30,8	29,3	38,0	30,3	25,8	27,0	29,0	27,2	26,7	29,0	32,6	31,0	22,3	29,3	33,1	38,0	30,3	25,8	27,0	27,2
45 a 54 años																															
55 a 59 años	7,9	10,1	13,7	12,2	5,2	6,7	6,7	9,4	9,4	6,7	6,7	8,5	11,8	13,3	9,6	10,0	12,4	12,1	11,2												
Condición de actividad																															
Ocupados	87,9	91,0	94,1	92,4	92,0	96,3	97,4	94,6	97,4	94,6	87,6	87,6	86,8	87,6	78,1	85,8	88,7	84,1	4,3	2,0	1,3	1,9	0,0	1,7	2,1	2,0	4,7	7,2	3,2	4,7	
Desocupados																															
Inactivos	7,7	7,0	4,6	5,7	5,5	2,7	1,6	3,7	1,6	3,7	10,4	17,3	11,1	10,4	17,3	11,0	8,9	11,2													
Inserción laboral																															
Formal, empleadores	0,4	0,4	2,3	1,6	0,2	0	1,7	0,3	1,7	0,3	4,1	2,0	0,6	4,1	2,0	0,8	3,9	2,0													
Formal, asalariados públicos	12,6	16,4	24,4	21,5	11,3	14	25,7	17,4	25,7	17,4	0,7	0,7	1,1	0,7	1,1	1,6	2,7	1,9													
Formal, profesionales privados	0,4	0,6	1,1	0,9	0,6	0,3	0,8	0,6	0,8	0,6	0,4	0,4	0,6	0,6	0,4	0,6	1,0	0,6													

Cuadro A.16 (conclusión)

	Solo protección contributiva (jefe, cónyuge u otros)															
	Solo protección contributiva				Con protección mixta				Solo protección no contributiva				Sin ninguna protección			
	Quintiles I y II	Quintil III	Quintiles IV y V	Total	Quintiles I y II	Quintil III	Quintiles IV y V	Total	Quintiles I y II	Quintil III	Quintiles IV y V	Total	Quintiles I y II	Quintil III	Quintiles IV y V	Total
Formal, no profesionales privados	55,3	56,2	46,9	49,6	63,2	62,9	51,5	58,7	10,7	13,1	11,3	11,7	14,7	18,5	16,3	15,7
Formal, profesionales independientes	0,6	0,9	3,2	2,4	0,4	0,1	1,0	0,5	0,8	1,7	2,2	1,1	1,7	2,8	6,4	3,8
Informal, empleadores	1,7	1,7	4,9	3,9	0,5	1,2	2,6	1,3	2,4	4,3	11,1	4,0	2,8	4,7	12,0	6,8
Informal, servicio doméstico	1,8	2,4	1,1	1,5	3,1	5	1,3	2,7	11,5	5,8	3,2	5,1	6,1	5,1	2,9	4,4
Informal, no profesionales privados	9,9	8,4	4,5	6,1	11,6	7,6	4,9	9,2	17,3	14,8	11,5	16,0	20,8	19,0	12,4	17,1
Informal, no profesionales independientes	17,2	13,0	11,6	12,4	9,1	8,7	11,6	9,3	55,8	59,0	55,2	59,0	51,9	47,0	42,5	47,8

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Cuadro A.17

AMÉRICA LATINA: CONVERGENCIA PRODUCTIVA EN EL UMBRAL DEL DESARROLLO*(En tasas de crecimiento anual y porcentajes)*

Componente	América Latina
Horizonte	20 años
Tasa de crecimiento	
Productividad	3,1
Alta	1,4
Mediana	3,1
Baja	6,0
PIB	5,0
Alto	3,2
Mediano	7,5
Bajo	5,7
Empleo	1,8
Alto	1,7
Mediano	4,3
Bajo	-0,3
Cambios de composición	
PIB	
Alto	-23,8
Mediano	18
Bajo	5,8
Empleo	
Alto	1,0
Mediano	16,9
Bajo	-17,9
Tasa de crecimiento	
Quintiles de ingreso per cápita	
I	4,1
II	6,6
III	6,1
IV	7,5
V	4,6
Inversión	
Relación entre inversión acumulada y PIB inicial	100,0
Relación entre inversión y PIB (promedio anual)	3,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.



NACIONES UNIDAS
UNITED NATIONS



Publicaciones de la CEPAL *ECLAC publications*

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Economic Commission for Latin America and the Caribbean
Casilla 179-D, Santiago de Chile. E-mail: publications@cepal.org

Véalas en: www.cepal.org/publicaciones
Publications may be accessed at: www.eclac.org

Revista CEPAL / *CEPAL Review*

La Revista se inició en 1976 como parte del Programa de Publicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con el propósito de contribuir al examen de los problemas del desarrollo socioeconómico de la región. Las opiniones expresadas en los artículos firmados, incluidas las colaboraciones de los funcionarios de la Secretaría, son las de los autores y, por lo tanto, no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Organización.

La *Revista CEPAL* se publica en español e inglés tres veces por año.

Los precios de suscripción anual vigentes son de US\$ 30 para la versión en español y US\$ 35 para la versión en inglés. El precio por ejemplar suelto es de US\$ 15 para ambas versiones. Los precios de suscripción por dos años son de US\$ 50 para la versión en español y US\$ 60 para la versión en inglés.

CEPAL Review first appeared in 1976 as part of the Publications Programme of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean, its aim being to make a contribution to the study of the economic and social development problems of the region. The views expressed in signed articles, including those by Secretariat staff members, are those of the authors and therefore do not necessarily reflect the point of view of the Organization.

CEPAL Review is published in Spanish and English versions three times a year.

Annual subscription costs are US\$ 30 for the Spanish version and US\$ 35 for the English version. The price of single issues is US\$ 15 for both versions. The cost of a two-year subscription is US\$ 50 for the Spanish version and US\$ 60 for the English version.

Informes periódicos institucionales / *Annual reports*

Todos disponibles para años anteriores / *Issues for previous years also available*

- *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2011, 184 p.*
Preliminary Overview of the Economies of Latin America and the Caribbean 2011, 164 p.
- *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2010-2011, 344 p.*
Economic Survey of Latin America and the Caribbean 2010-2011, 318 p.

- *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2010-2011*, 140 p.
Latin America and the Caribbean in the World Economy, 2010-2011, 168 p.
- *Panorama social de América Latina, 2011*, 252 p.
Social Panorama of Latin America, 2011, 242 p.
- *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, 2010*, 216 p.
Foreign Direct Investment of Latin America and the Caribbean, 2010, 204 p.
- *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe / Statistical Yearbook for Latin America and the Caribbean, 2011*, 220 p.

Libros de la CEPAL

- 114 *China y América Latina y el Caribe. Hacia una relación económica y comercial estratégica*, Osvaldo Rosales y Mikio Kuwayama, 2012, 258 p
- 114 **China and Latin America and the Caribbean Building a strategic economic and trade relationship**, Osvaldo Rosales y Mikio Kuwayama, 2012, 244 p.
- 113 *Competitividad, sostenibilidad e inclusión social en la agricultura: Nuevas direcciones en el diseño de políticas en América Latina y el Caribe*, Octavio Sotomayor, Adrián Rodríguez y Mónica Rodrigues, 2012, 352 p.
- 112 *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe. Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad*, Ricardo Infante (editor), 2011, 384 p.
- 111 *Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*, Simone Cecchini y Rodrigo Martínez, 2011, 284 p.
- 110 *Envejecimiento en América Latina. Sistema de pensiones y protección social integral*, Antonio Prado y Ana Sojo (eds.), 2010, 304 p.
- 109 **Modeling Public Policies in Latin America and the Caribbean**, Carlos de Miguel, José Durán Lima, Paolo Giordiano, Julio Guzmán, Andrés Schuschny and Masazaku Watanuki (eds.), 2011, 322 p.
- 108 *Alianzas público-privadas. Para una nueva visión estratégica del desarrollo*, Robert Devlin y Graciela Mognillansky, 2010, 196 p.
- 107 *Políticas de apoyo a las pymes en América Latina. Entre avances innovadores y desafíos institucionales*, Carlos Ferraro y Giovanni Stumpo, 2010, 392 p.
- 106 *Temas controversiales en negociaciones comerciales Norte-Sur*, Osvaldo Rosales V. y Sebastián Sáez C. (compiladores), 2011, 322 p.
- 105 **Regulation, Worker Protection and Active Labour-Market Policies in Latin America**, Jürgen Weller (ed.), 2009, 236 p.
- 104 *La República Dominicana en 2030: hacia una sociedad cohesionada*, Víctor Godínez y Jorge Máttar (coords.), 2009, 582 p.
- 103 **L'Amérique latine et les Caraïbes au seuil du troisième millénaire**, 2009, 138 p.
- 102 *Migración interna y desarrollo en América Latina entre 1980 y 2005*, Jorge Rodríguez y Gustavo Busso, 2009, 272 p.
- 101 *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*, Adolfo Rodríguez Herrera y Hernán Alvarado Ugarte, 2009, 236 p.

Copublicaciones recientes / *Recent co-publications*

Sentido de pertenencia en sociedades fragmentadas. América Latina desde una perspectiva global, Martín Hopenhayn y Ana Sojo (comps.), CEPAL/Siglo Veintiuno, Argentina, 2011.

Las clases medias en América Latina. Retrospectiva y nuevas tendencias, Rolando Franco, Martín Hopenhayn y Arturo León (eds.), CEPAL/Siglo XXI, México, 2010.

Innovation and Economic Development. The Impact of Information and Communication Technologies in Latin America, Mario Cimoli, André Hofman and Nanno Mulder, ECLAC/Edward Elgar Publishing, United Kingdom, 2010.

Las clases medias en América Latina. Retrospectiva y nuevas tendencias, Rolando Franco, Martín Hopenhayn y Arturo León (eds.), Siglo Veintiuno, México, 2010.

Sesenta años de la CEPAL. Textos seleccionados del decenio 1998-2008, Ricardo Bielschowsky (comp.), CEPAL/Siglo Veintiuno, Argentina, 2010.

El nuevo escenario laboral latinoamericano. Regulación, protección y políticas activas en los mercados de trabajo, Jürgen Weller (ed.), CEPAL/Siglo Veintiuno, Argentina, 2010.

Internacionalización y expansión de las empresas eléctricas españolas en América Latina, Patricio Rozas Balbontín, CEPAL/Lom, Chile, 2009.

Gobernanza corporativa y desarrollo de mercados de capitales en América Latina, Georgina Núñez, Andrés Oneto y Germano M. de Paula (coords.), CEPAL/Mayol, Colombia, 2009.

Coediciones recientes / *Recent co-editions*

La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra. Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe, CEPAL/Naciones Unidas, 2012.

Sustainable development 20 years on from the Earth Summit. Progress, gaps and strategic guidelines for Latin America and the Caribbean, ECLAC/United Nations, 2012.

Perspectivas económicas de América Latina 2012. Transformación del Estado para el desarrollo, CEPAL/OCDE, 2011.

Latin America Outlook 2012. Transforming the State for Development, ECLAC/OECD, 2011.

Perspectives économiques de l'Amérique latine 2012. Transformation de l'État et Développement, CEPAL/OCDE, 2012.

Breeding Latin American Tigers. Operational principles for rehabilitating industrial policies, Robert Devlin and Graciela Moguillansky, ECLAC/World Bank, 2011.

Espacios iberoamericanos: Hacia una nueva arquitectura del Estado para el desarrollo, CEPAL/SEGIB, 2011.

Espaços ibero-americanos: A uma nova arquitetura do Estado para o desenvolvimento, CEPAL/SEGIB, 2011.

Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe, CEPAL/FAO/IICA, 2011.

The Outlook for Agriculture and Rural Development in the Americas: A Perspective on Latin America and the Caribbean, ECLAC/FAO/IICA, 2011.

Pobreza infantil en América Latina y el Caribe, CEPAL/UNICEF, Chile, 2010.

Espacios iberoamericanos: vínculos entre universidades y empresas para el desarrollo tecnológico, CEPAL/SEGIB, 2010

Espaços ibero-Americanos: vínculos entre universidades e empresas para o desenvolvimento tecnológico, CEPAL/SEGIB, 2010.

Clases medias y desarrollo en América Latina, Alicia Bárcena y Narcís Serra (eds.), CEPAL/SEGIB/CIDOB, Chile, 2010.

Cuadernos de la CEPAL

- 99 *Si no se cuenta, no cuenta*, Diane Alméras y Coral Calderón Magaña (coordinadoras), 2012, 394 p.
- 98 **Macroeconomic cooperation for uncertain times: The REDIMA experience**, Rodrigo Cárcamo-Díaz, 2012, 164 p.
- 97 *El financiamiento de la infraestructura: Propuestas para el desarrollo sostenible de una política sectorial*, Patricio Rozas Balbontín, José Luis Bonifaz y Gustavo Guerra-García, 2012, 414 p.
- 96 *Una mirada a la crisis desde los márgenes*, Sonia Montaña (coordinadora), 2011, 102 p.
- 95 *Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*, Simone Cecchini y Aldo Madariaga, 2011, 226 p.
- 95 **Conditional cash transfer programmes. The recent experience in Latin America and the Caribbean**, Simone Cecchini and Aldo Madariaga, 2011, 220 p.
- 94 *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*, Sonia Montaña Virreira y Coral Calderón Magaña (coords.), 2010, 236 p.
- 93 *Privilegiadas y discriminadas. Las trabajadoras del sector financiero*, Flavia Marco Navarro y María Nieves Rico Ibáñez (eds.), 2009, 300 p.

Cuadernos estadísticos de la CEPAL

- 39 *América Latina y el Caribe: indicadores macroeconómicos del turismo*. Solo disponible en CD, 2010.
- 38 *Indicadores ambientales de América Latina y el Caribe, 2009*. Solo disponible en CD, 2010.
- 37 *América Latina y el Caribe: Series históricas de estadísticas económicas 1950-2008*. Solo disponible en CD, 2009.

Observatorio demográfico / *Demographic Observatory*

Edición bilingüe (español e inglés) que proporciona información estadística actualizada, referente a estimaciones y proyecciones de población de los países de América Latina y el Caribe. Incluye también indicadores demográficos de interés, tales como tasas de natalidad, mortalidad, esperanza de vida al nacer, distribución de la población, etc.

El Observatorio aparece dos veces al año, en los meses de enero y julio.

Suscripción anual: US\$ 25. Valor por cada ejemplar: US\$ 15.

Bilingual publication (Spanish and English) providing up-to-date estimates and projections of the populations of the Latin American and Caribbean countries. Also includes various demographic indicators of interest such as fertility and mortality rates, life expectancy, measures of population distribution, etc.

The Observatory appears twice a year in January and July.

Annual subscription: US\$ 25. Per issue: US\$ 15.

Notas de población

Revista especializada que publica artículos e informes acerca de las investigaciones más recientes sobre la dinámica demográfica en la región, en español, con resúmenes en español e inglés. También incluye información sobre actividades científicas y profesionales en el campo de población.

La revista se publica desde 1973 y aparece dos veces al año, en junio y diciembre.

Suscripción anual: US\$ 20. Valor por cada ejemplar: US\$ 12.

Specialized journal which publishes articles and reports on recent studies of demographic dynamics in the region, in Spanish with abstracts in Spanish and English. Also includes information on scientific and professional activities in the field of population.

Published since 1973, the journal appears twice a year in June and December.

Annual subscription: US\$ 20. Per issue: US\$ 12.

Series de la CEPAL

*Comercio internacional / Desarrollo productivo / Desarrollo territorial / Estudios estadísticos y prospectivos / Estudios y perspectivas (Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, México, Montevideo) / **Studies and Perspectives** (The Caribbean, Washington) / Financiamiento del desarrollo / Gestión pública / Informes y estudios especiales / Macroeconomía del desarrollo / Manuales / Medio ambiente y desarrollo / Mujer y desarrollo / Población y desarrollo / Políticas sociales / Recursos naturales e infraestructura / Seminarios y conferencias.*

Véase el listado completo en: www.cepal.org/publicaciones

A complete listing is available at: www.cepal.org/publicaciones

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة . قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

Las publicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y las del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se pueden adquirir a los distribuidores locales o directamente a través de:

Publicaciones de las Naciones Unidas
2 United Nations Plaza, Room DC2-853
Nueva York, NY, 10017
Estados Unidos
Tel. (1 800)253-9646 Fax (1 212)963-3489
E-mail: publications@un.org

Publicaciones de las Naciones Unidas
Sección de Ventas
Palais des Nations
1211 Ginebra 10
Suiza
Tel. (41 22)917-2613 Fax (41 22)917-0027

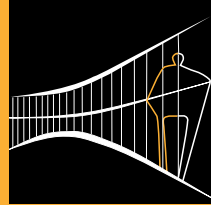
Unidad de Distribución
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Av. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura
7630412 Santiago
Chile
Tel. (56 2)210-2056 Fax (56 2)210-2069
E-mail: publications@cepal.org

Publications of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) and those of the Latin American and the Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES) can be ordered from your local distributor or directly through:

United Nations Publications
2 United Nations Plaza, Room DC2-853
New York, NY, 10017
USA
Tel. (1 800)253-9646 Fax (1 212)963-3489
E-mail: publications@un.org

United Nations Publications
Sales Sections
Palais des Nations
1211 Geneva 10
Switzerland
Tel. (41 22)917-2613 Fax (41 22)917-0027

Distribution Unit
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
Av. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura
7630412 Santiago
Chile
Tel. (56 2)210-2056 Fax (56 2)210-2069
E-mail: publications@eclac.org



Colección “La hora de la igualdad”

A partir de los lineamientos generales del documento *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir*, presentado por la CEPAL en su trigésimo tercer periodo de sesiones (Brasilia, 2010), en el presente libro se pone un foco en los vínculos entre el empleo y la protección social, así como en su rol en la generación y reproducción de desigualdades en América Latina. Con ello, se busca ofrecer evidencia sobre la forma en que se originan y transmiten las desigualdades en la articulación entre el mercado de trabajo y la protección social, pero también se propone establecer un marco de políticas que permita mejorar las sinergias entre ambas esferas.

El estudio responde a la necesidad de situar el empleo y la protección social en el marco más general de desarrollo planteado por la CEPAL, que permita avanzar en la construcción de una mirada más dinámica. Esta mirada contribuye a saldar la antigua deuda en el sentido de fortalecer los puentes entre el diagnóstico y las políticas públicas, tradicionalmente diseñadas y gestionadas en estos campos por institucionalidades muy diferentes y con escaso diálogo entre sí.

1

